

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2024 - 2025

JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA

EL COMPROMISO QUE NOS UNE



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

POBLACIÓN ESTADIO

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

PALABRAS DEL ALCALDE

Zapallar cumplió 109 años desde que se dictó el decreto presidencial que nos estableció como comuna. Durante algo más de un siglo se ha escrito la historia de esta hermosa tierra que hoy se ha convertido en uno de los mejores lugares para vivir en Chile, con calidad de vida, progreso y cuidado de nuestras tradiciones.

Me llena de orgullo que seamos una comuna pionera en crear programas y servicios que no existían en otras comunas y que hoy han sido imitadas por el resto de Chile, solo por nombrar algunas, hemos creado iniciativas como: Zapallar Sonríe, Recorriendo Sueños, Reactívaté, óptica, farmacia y clínica móvil, aula rural, oficina antinarcóticos, el primer bus eléctrico gratuito de la Provincia, programa de retiro de residuos orgánicos, primer humedal urbano bicomunal, convenios con clínicas privadas para saltarnos las listas de espera del Estado o haber sido la primera comuna en Chile en contar con un convenio con la FALP, para que nuestros vecinos se puedan atender en la mejor clínica de Chile en el combate del cáncer.

Nos hemos ocupado especialmente en que este desarrollo avance de manera homogénea en nuestras siete localidades, dotando de infraestructura y proyectos a cada una de ellas, poniendo especial énfasis en educación, que hoy nos permite decir con orgullo que por primera vez en la historia de nuestra comuna contamos con enseñanza media en los cuatro establecimientos educacionales, permitiendo que los estudiantes puedan continuar sus estudios cerca de su casa y familia. También hemos equipado a cada localidad con infraestructura deportiva, con la creación de multicanchas, recintos deportivos y talleres en cada localidad, para que nuestros niños, jóvenes y adultos puedan mantenerse activos.



Todos estos avances y proyectos han llevado a que nuestra comuna experimente un crecimiento y desarrollo importante, siempre velando por el cuidado sostenible de nuestro medio ambiente y la mantención de la calidad de vida que caracteriza a Zapallar. Por esta razón, durante este año nos encontramos desarrollando dos tremendos desafíos, la actualización de nuestro Plan Regulador Comunal, que data de 1999 y la creación de nuestro Plan de Desarrollo Comunal, instancia que busca actualizar nuestros lineamientos para la correcta implementación de los planes del municipio en beneficio de todos nuestros vecinos.

Quiero terminar estas palabras agradeciendo a mi familia, que con cariño y comprensión me han acompañado en este trabajo que implica estar disponible 24/7. También a cada vecino que me ha entregado su apoyo, a quienes en terreno aportan con sus ideas y consejos, porque esta gestión se ha construido recorriendo las calles y hablando con las familias que componen la comuna. Ese es mi compromiso, seguir trabajando con más fuerza para que así sigamos haciendo de Zapallar uno de los mejores lugares para vivir en Chile.

Un abrazo cariñoso.

A handwritten signature in white ink, appearing to read 'Gustavo', written over a horizontal line.

Gustavo Alessandri Bascuñán,
alcalde de Zapallar.

MISIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de Zapallar.

Definida en el Artículo 1 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISIÓN DEL FUTURO DE ZAPALLAR

“Zapallar, comuna sustentable y cohesionada culturalmente, encuentra en sus habitantes una sólida base, para un desarrollo armónico, sostenible, con sentido de pertenencia, identidad y compromiso, que promueve el emprendimiento, la innovación y el turismo rural en el sector cordillera.

Con un territorio ordenado de manera integral y equilibrada, que conjuga las vocaciones propias de la cordillera y la costa, con definición de espacios para el esparcimiento, la cultura, la recreación, el deporte y la vivienda, donde los territorios se encuentran conectados, unidos e integrados.

Con una municipalidad moderna y transparente, con funcionarios calificados y amables. Con una gestión innovadora líder en el ámbito nacional, que ofrece a los vecinos y visitantes servicios de alta calidad, efectivos y eficaces”.

Zapallar es mejor.

Visión construida a través de todos los medios de participación ciudadana. Incluye el deseo de lo que debe ser su comuna en el futuro próximo y lejano.

PLADECO 2019 -2023

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2024 - 2028



**Luis
Guajardo Abarca**



**Sebastián
Chacana Basaez**



**Carmen Rosa
Ringeling Vicuña**



**Cecilia Garcia - Huidobro
Moroder**



**Danilo
Fernández Peña**



**Reinaldo
Fernández Silva**

INDICE

	Página
1. Dirección de Desarrollo Comunitario	9
2. Dirección de Seguridad Pública	54
3. Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición	61
4. Secretaría Comunal de Planificación	86
5. Secretaría Municipal	94
6. Dirección de Contabilidad, Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones	163
7. Dirección de Control	176
8. Dirección de Asesoría Jurídica	179
9. Dirección de Obras Municipales	185
10. Dirección de Gestión de Personas	199
11. Dirección de Tránsito y Transporte Público	208
12. Administración Municipal	213
13. Juzgado de Policía Local	230
14. Departamento de Salud Municipal	233
15. Departamento de Administración de Educación Municipal	276
16. Corporación de Deportes Zapallar	300
17. Fundación Municipal de Cultura	305

1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo:

- a. Asesorar al alcalde y, también, al concejo municipal en la promoción del desarrollo comunitario;
- b. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio; y,
- c. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, junto con las funciones indicadas en la Ley N°18.695, indica que a la Dirección de Desarrollo Comunitario también le corresponderá cumplir las siguientes funciones:

- a. Mantenerse informado de la realidad socio-económica y cultural de la Comuna y, a su vez, informar de ésta al alcalde y a los organismos relacionados con estas materias.
- b. Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias y respecto de materias que digan relación con los planes del Gobierno y del Municipio.
- c. Coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Zapallar.
- d. Coordinar con la Corporación Municipal de Deporte y la Fundación de Cultura de Zapallar las actividades culturales, artísticas, deportivas y del fomento del deporte en la comuna.
- e. Coordinar el desarrollo de los programas de interés municipal que se realicen a través de organizaciones territoriales y funcionales, dirigidos a grupos determinados de la comuna.
- f. Coordinar la red institucional comunal, organizaciones sociales, agentes locales públicos y privados, que dispongan atención a la familia como núcleo social y que promuevan el deporte, la recreación, la cultura y el desarrollo a nivel comunal.
- g. Promover la organización, consolidación y participación activa de los vecinos de las organizaciones comunitarias e intermedias y de las personas en general, en el desarrollo de la comuna.
- h. Coordinar la convocatoria, difusión y desarrollo de programas sociales de apoyo y canalización de recursos para las organizaciones sociales, reflejado ello en la dotación, infraestructura y equipamiento, otorgamiento de subvenciones y de financiamiento, municipal o externo, destinado a proyectos específicos.
- i. Desarrollar, apoyar y/o ejecutar todo tipo de eventos que organice el municipio para la comunidad, coordinando las acciones de logística necesarias para su adecuada realización.
- j. Coordinar y planificar las acciones vinculadas a los requerimientos de vivienda de la Comuna, debiendo para estos efectos, actuar conjuntamente con la EGIS Municipal que estará bajo su dependencia.
- k. Coordinar y supervigilar a las unidades de su dependencia.
- l. Cumplir con las demás funciones que el alcalde o administrador municipal le delegue o encomiende.

1.1. DEPARTAMENTO SOCIAL:

La Municipalidad de Zapallar, dispone de una política de protección social integral de la familia, entregando una oferta programática de subsidios sociales robusta que permita apoyar y mejorar sus condiciones de vida, cuando atraviesan una situación de vulnerabilidad o necesidad manifiesta, ya sea de carácter

permanente o transitoria y articular mecanismos y estrategias que permitan a los vecinos la movilidad social.

Las ayudas sociales, se basan en la entrega beneficios de apoyo socioeconómico, a través de subsidios directos, subsidios sociales, programas en convenio, intermediarios, entre otros subsidios y beneficios del estado:

1.1.1 **AYUDAS SOCIALES DIRECTAS:**

El monto total ejecutado en ayudas sociales alcanzó la suma **de \$ 296.866.290.-**

- Cajas de alimentos.
- Cajas con cenas navideñas para adultos mayores y familias vulnerables.
- Pañales de adultos y niños.
- Entrega de alimentación suplementaria.
- Estufas a adultos mayores o grupos familiares vulnerables.
- Coches para madres o futuras madres de la comuna que se atienden en el sistema de salud primario.
- Estanques para acumulación de agua en sectores con escasez hídrica.
- Entrega de ayudas técnicas.
- Materiales de Construcción.
- Viviendas de emergencia.
- Programa Emergencia Social.
- Regalos navideños para niños y niñas de la comuna.

a. **Cajas de alimentos:**

Están destinadas a nuestros adultos mayores y grupos familiares, que expresan una necesidad de alimentación que no pueden cubrir por sí mismos. En el año 2024, **se apoyaron con 1.140 cajas de alimentos**, distribuidas en cada una de sus localidades, **beneficiando así a 405 familias**.



b. **Cajas con cenas navideñas para adultos mayores y familias vulnerables:**

Que todos tengan la posibilidad de celebrar y compartir con sus familias es el propósito de esta iniciativa. En el año 2024, el Municipio otorgó a **850 familias cenas navideñas**, distribuidas en las diferentes localidades de la comuna.

c. **Entrega de pañales (adultos y niños):**

Se realiza la entrega física de pañales, para personas con vulnerabilidad socioeconómica que requieran uso permanente y/o transitorio de este insumo, conforme su estado médico. Durante el año 2024, el **Municipio entregó más de 1758 unidades a más de 100 beneficiarios**.



d. Entrega de alimentación suplementaria:

Beneficio destinado a adultos mayores o personas con alguna enfermedad que requieren la ayuda de un suplemento alimenticio que aporte a su nutrición y mejore su calidad de vida. Durante el año 2024, el Municipio otorgó 1296 unidades de suplementos alimenticios, lo que se traduce en un total de 99 beneficiarios de las diferentes localidades de la comuna.



e. Zapallar Te Abriga:

Entregar a los vecinos de la comuna, que se encuentran en una situación de vulnerabilidad manifiesta, principalmente adultos mayores y familias con personas en situación de discapacidad, elementos de abrigo que les permitan sobrellevar las frías temperaturas que se mantienen durante la temporada de otoño e invierno, las ayudas consistieron en la entrega de materiales de construcción, 163 estufas, más de 1500 vales de gas y frazadas.



f. Entrega de coches para madres o futuras madres de la comuna que se atienden en el sistema de salud primario:

Beneficio que busca apoyar a las familias que reciben la llegada de un nuevo integrante. Durante el año 2024, **25 mujeres y sus familias** fueron beneficiadas de este programa.



g. Estanques para acumulación de agua en sectores con escasez hídrica:

Entrega de estanques de agua para aquellos hogares que presentan problemática de abastecimiento. Durante el año 2024, **62 grupos familiares fueron beneficiados** con estanques de agua.

h. Entrega de ayudas técnicas:

Programa que, a través de la entrega de implementos a los adultos mayores y personas con discapacidad, busca prevenir, mejorar o recuperar su funcionalidad, así como contribuir a desenvolverse en las actividades cotidianas, teniendo una cobertura **de 35 beneficiarios durante el año 2024.**



i. Entrega de materiales de construcción:

Este programa busca dar una solución total o parcial de las diversas problemáticas, que presenten los habitantes de la comuna de Zapallar, respecto a sus viviendas, cuando presentan deterioro y no cuentan con los materiales y/o la mano de obra para poder resolver ya que carecen de recursos materiales, vulnerabilidad o necesidad manifiesta. Durante el año 2024, se **beneficiaron más de 70 familias** con este programa en soluciones de accesibilidad, mejoras de techumbre, construcción de dormitorios entre otros.

j. Entrega de viviendas de emergencia:

La vivienda de emergencia tiene como propósito dar solución en el corto plazo y de forma temporal al problema de habitabilidad de las familias a raíz de un evento catastrófico, condiciones de hacinamiento o de inhabilitación del hogar. Durante el año 2024, **se construyeron 12 viviendas de emergencia, beneficiando a más de 30 personas.**



k. Programa Emergencia Social:

Durante el año 2024, se apoyó a más de 100 vecinos con entrega de nylon, **enseres, tarjetas de ayuda, etc. y realizando 30 fichas de emergencia durante los temporales de junio y agosto del 2024.**



l. Regalos navideños para niños y niñas de la comuna (infancia):

Programa que va en beneficio de todos los niños y niñas de la comuna, entre 0 a 12 años, que busca entregar un espacio de alegría y continuar con la magia de la navidad. El total de beneficiados fue de **2.000 niños y niñas.**

1.1.2 SUBSIDIOS SOCIALES:

Con el fin de apoyar a nuestros vecinos, se entregan diferentes subsidios sociales, los que consisten en un aporte económico directo a los beneficiados. **Durante el año 2024 se realizó una inversión social, equivalente a una inversión de \$ 569.642.783.**

- Becas de estudio a nivel superior, técnico profesional y oficios.
- Subsidios sociales para compra de medicamentos.
- Subsidios sociales para pago de exámenes.
- Subsidios sociales para compra de insumos médicos.
- Subsidios sociales para pago de deudas hospitalarias.
- Subsidios sociales para pago de servicios funerarios.

- Subsidios sociales para compra de materiales de construcción.
- Subsidios sociales para pago de arriendo de vivienda.
- Subsidios sociales para aporte al ahorro para postular a vivienda definitiva.

Entre otros subsidios sociales según necesidad manifiesta.

El aporte económico que el Municipio realiza a través de los diferentes subsidios antes mencionados, ayuda a nuestros vecinos para la compra de medicamentos, insumos médicos, intervenciones quirúrgicas, pago de servicios básicos, arriendo, materiales de construcción, emergencia, entre otros. **Durante el año 2024, se beneficiaron más de 230 personas.**

Un importante subsidio social entregado son las **Becas de estudio a nivel superior, técnico profesional y oficios** de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, las que buscan apoyar a los estudiantes que viven en la comuna y cursan estudios superiores. Este beneficio se entrega semestralmente y **beneficio durante el año 2024 a 343 alumnos.**



Entrega Becas de estudio a nivel superior, técnico profesional y oficios

1.1.3 **BENEFICIOS SOCIALES DIRECTOS:**

a. **Rebaja y/o exención en el cobro de derechos de aseo domiciliario:**

Beneficio destinado a adultos mayores y grupos familiares, que permite acceder a la exención o rebaja en el cobro de derechos de aseo domiciliario. Este año fueron **216 vecinos beneficiados.**

b. **Subsidio social para entrega de agua potable a través de camión aljibe:**

Beneficio que permite a los vecinos de localidades afectadas por la problemática de escasez hídrica contar con agua potable a través de la distribución de camiones aljibes.

El total de **beneficiarios es de 210**



c. **Subsidio social limpieza fosa séptica:**

Apoyo a familias con vulnerabilidad que no pueden costear de manera particular el servicio de limpieza de fosa séptica – apoyo DIMAO. **Total de beneficiarios: 100.**



d. Subsidio social limpieza fosa séptica:

Apoyo a familias con vulnerabilidad que no pueden costear de manera particular el servicio de retiro de despunte vegetal – apoyo DIMAO. **Total de beneficiarios: 15.**

1.1.4 BENEFICIOS Y SUBSIDIOS COMO INTERMEDIARIO DEL ESTADO:

a. Subsidio de agua potable y alcantarillado:

Permite a los grupos familiares de la comuna, acceder a una rebaja en el cobro mensual del consumo de agua potable. Este subsidio benefició a **258 hogares en el área urbana y a 272 en el área rural**, alcanzando el **total de 493 beneficiarios**.

b. Subsidio Único Familiar:

El Subsidio Único Familiar (SUF) es un beneficio económico mensual que se entrega a madres, padres o tutores que no cuenten con recursos suficientes para la mantención de sus cargas familiares, el **total de beneficiarios es de 1.037**.

c. Pensiones gubernamentales:

Postulaciones a Pensión Garantizada Universal, PGU, y Bono por hijo. **Total de beneficiarios: 34 PGU y 15 Bono por hijo.**

d. Subsidio Eléctrico:

Apoyo a más de **50 familias**, para postulación al Subsidio Eléctrico, el que corresponde a un beneficio transitorio del Gobierno de Chile que permite a los hogares más vulnerables acceder a un descuento en sus boletas eléctricas.

1.1.5 PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS:

a. Programa de encuentros familiares en vacaciones de invierno y verano:

Actividad familiar que busca entregar un espacio recreativo y de diversión a niños, niñas, adolescentes y sus familias. Se realizan jornadas en las localidades de El Blanquillo, Catapilco, Ex Hacienda, La Laguna, Cachagua y Zapallar.

Los encuentros familiares de verano, consideraron juegos de agua y se desarrollan en todas las localidades de la comuna, contando con una **participación de 3.000 beneficiarios**. Durante las vacaciones de invierno, estos encuentros consideran juegos inflables y se desarrollan en la localidad de Catapilco y Zapallar, teniendo una duración de 2 semanas contando con la participación de más de **2.000 niños y niñas**.



b. Programa apoyo médico:

- **Convenio Clínica Los Carrera:** A través de este convenio, ayudamos a nuestros vecinos de la comuna a acceder de manera oportuna a las prestaciones médicas que el sistema público de salud no cubre, o que presentan largas listas de espera, con el fin de que los pacientes beneficiarios mejoren su calidad de vida, alcanzado en el año 2024 la atención de más de 60 pacientes.
- **Convenio Clínica Nueva Cordillera:** Al igual que el convenio anterior, a través de este beneficio se busca que los vecinos de la comuna resuelvan de forma oportuna las prestaciones médicas que el Sistema Público de Salud que no cubre, o en aquellas que se presentan largas listas de espera, alcanzado en el año 2024 la atención de más de 20 pacientes.
- **Convenio Fundación Arturo López Pérez:** La Ilustre Municipalidad de Zapallar, en atención a la situación oncológica de Chile y en especial de sus vecinos, ha sido pionera en el país, implementando un convenio que permite que los vecinos de la comuna puedan acceder a prestaciones, tratamientos, cirugías y procedimientos oncológicos en las dependencias de la Fundación Arturo López Pérez, alcanzado en el año 2024 la atención de 24 pacientes.

c. Programa Registro Social de Hogares:

Convenio de transferencia de recursos del Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales (Registro Social de Hogares), suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. **Durante el año 2024, se realizaron 866 Solicitudes de modificaciones en el RSH y 37 Requerimientos de Cuidados Complementarios.**

d. Convenio “Aplicación y digitalización de fichas FIBE-FIBEH:

Suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Durante el año 2024, se aplicaron más de 25 fichas, a los afectados por los temporales de junio y agosto. Esta encuesta permite recopilar información de personas o familias afectadas por emergencias, tales como: terremotos, tsunamis, aluviones, incendios; entre otros, y que producto de la emergencia fueron afectados sus enseres y su vivienda.

e. Programa Habitabilidad:

A través de este programa se apoya a las familias de la comuna que pertenecen al subsector de seguridad y oportunidades, en mejorar sus condiciones de vida, con soluciones de habitabilidad primarias en sus viviendas, tales como: mejora en baños, cierres, techos, entre otras.

f. Programa de Apoyo a personas en situación de consumo problemático de Alcohol y/o Drogas:

El municipio dispone, de una herramienta de trabajo social, que consiste en la provisión de tratamiento psicológico para la población habitante de la comuna de Zapallar, que evidencia problemática de consumo de estupefacientes. **Se entrega atención y cobertura especializada a alrededor de 16 personas**, en el abordaje de la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, buscando la adherencia sostenida de los usuarios.

TABLA RESUMEN:

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS	MONTO (\$)
Beca Municipal Educación Superior, Técnico Profesional y Oficios de la Ilustre Municipalidad de Zapallar	Beneficio social y económico que apoya a los estudiantes que acrediten residencia en la comuna de Zapallar y estudien en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades fuera de la comuna.	343	\$436.870.000
Entrega de cajas de alimentos	Entrega domiciliaria de mercadería en las distintas localidades de la comuna a familias que presentan una necesidad manifiesta.	1.140	\$38.147.000
Entrega de cenas navideñas	Entrega domiciliaria de cena navideña destinada a adultos mayores o familias vulnerables.	850	\$31.464.000
Entrega de alimentación suplementaria	Entrega domiciliaria de suplementos alimenticios (Ensure y Glucerna), recetados por Cesfam de Zapallar y Catapilco, para adultos mayores o personas con alguna deficiencia nutricional.	804	\$30.591.000
Entrega de Pañales	Entrega de más de 1.758 paquetes de pañales distribuidos en niños recién nacidos y hasta 3 años, adultos mayores y pacientes oncológicos.	100	\$16.486.000
Zapallar te abriga: Entrega de estufas, cilindros y vales de gas	Programa que entrega estufas, vales de gas, colchones, frazadas, cilindros a adultos mayores y familias vulnerables.	400	\$44.414.000
Entrega de coches	Beneficio que busca apoyar a las familias que reciben la llegada de un nuevo integrante. Durante el año 2024, 25 mujeres y sus familias fueron beneficiadas de este programa.	25	\$3.934.000
Entrega de Estanques	Entrega de estanques de agua para abastecimiento de las viviendas en las distintas localidades de la comuna que presentan escasez hídrica.	62	\$7.138.000

NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS	MONTO (\$)
Materiales de construcción	Este programa busca dar una solución total o parcial de las diversas problemáticas, que presenten los habitantes de la comuna de Zapallar, entregando apoyo con materiales de construcción.	70	\$37.114.000
Viviendas de emergencia	La vivienda de emergencia tiene como propósito dar solución en el corto plazo y de forma temporal al problema de habitabilidad de las familias a raíz de un evento catastrófico, condiciones de hacinamiento o de inhabilitación del hogar.	12	\$41.752.000
Entrega de regalos de Navidad	Regalos de Navidad a niños y niñas entre 0 a 12 años residentes de la comuna.	2.000	\$29.980.000
Subsidios sociales	Aporte económico para compra de medicamentos, insumos médicos, intervenciones quirúrgicas, pago de servicios básicos, arriendo, materiales de construcción, emergencia, entre otros.	230	\$132.773.000
Servicios Funerarios	Aporte monetario para cubrir los gastos en servicios funerarios.	30	\$15.836.000
TOTAL			\$866.499.000

PROGRAMA EN CONVENIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	BENEFICIARIOS	MONTO ASIGNADO 2024 (\$)
Convenio Clínica Los Carrera	60	\$30.000.000
Convenio Clínica Nueva Cordillera	20	\$19.223.671
Convenio FALP	24	\$100.000.000

1.2. PROGRAMA CASA DE LA FAMILIA:

La Casa de la Familia, es un espacio acogedor creado en la gestión del alcalde Alessandri, que pone en el **centro de la política local a las familias de la comuna, destinada a propiciar un espacio de encuentro, y fortalecer el desarrollo integral de las mismas. Lo anterior, mediante la implementación de sistemas locales de protección a los niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores** con profesionales idóneos en estas materias.

En función de lo anterior, el Programa Casa de la Familia, considera acciones colaborativas entre los distintos grupos señalados, asegurando una efectiva ejecución e intervención de la oferta técnica de los Programas del Nivel Central con presencia en el territorio, y también aquellas iniciativas locales que intervienen en dichas poblaciones.

Para ello se considera dentro del Programa Casa de la Familia, a las siguientes Oficinas y Programas:

- a. Programa Escuelas de Verano.
- b. Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades.
- c. Programa 4 a 7.
- d. Oficina Local de la Niñez
- e. Programa SENDA Previene

a. Programa Escuelas de Verano:

El Programa Escuelas de Verano, busca contribuir al cuidado de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Zapallar, cuyos padres, madres, cuidadores y/o adultos responsables realizan actividades remuneradas en temporada estival y que no cuentan con redes de apoyo respecto al cuidado de éstos. Durante el 2025, se ejecutaron 3 Escuelas de Verano en la comuna (Escuela de Verano Zapallar-Cachagua; Escuela de Verano Catapilco y Escuela de Verano La Hacienda) sumando un **total de 280 beneficiarios**.



b. Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades:

El programa Familias, está enfocado en brindar apoyo integral y continuo a las personas y familias más vulnerables de la comuna de Zapallar. Lo anterior, a través de un trabajo colaborativo entre el municipio y el Sistema Intersectorial de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social.



Acciones 2024:

- Jornada con madres jefas de hogar, para fortalecer el vínculo de cuidadores y sus niñas, niños y jóvenes con las instancias educativas necesarias para el abordaje y desarrollo de sus competencias socioemocionales y/o educación sexoafectiva para las/os usuarios/as del programa Familias de la comuna de Zapallar.
- El monto de adjudicación del proyecto fue de \$5.850.000.

- Jornada para madres, padres y/o cuidadores en conjunto con sus hijas e hijos denominada “Criando a través de un vínculo y apego”, para la promoción de competencias socioemocionales y la vinculación de las familias con la educación.
- Intervención a 49 familias.
- 120 derivaciones con las familias usuarias, a los diversos programas de atención de acuerdo a la necesidad propia de cada Usuario y/o Familia.
- Ingreso de 30 nuevas familias al programa.
- 402 sesiones ingresadas en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Se realiza postulación y posterior adjudicación del proyecto denominado “Mi Hogar Circular” el cual tiene como objetivo: promover la concientización medioambiental y tenencia responsable de mascotas en las familias más vulnerables de la comuna, con el acceso a recursos teóricos y prácticos mediante la realización de talleres comunitarios, con un total de 50 usuarios.
- El monto adjudicado asciende a un total de \$5.690.000.- para ser ejecutado en el periodo 2025.

c. Programa 4 a 7:

Durante el 2024 se mantuvo la alianza de trabajo con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; alianza que permite la ejecución del Programa 4 a 7 en la Localidad de Catapilco, específicamente en el Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo; llegando de esta forma a las mujeres trabajadoras que necesitan extender el cuidado de sus hijos para que ellas puedan seguir manteniéndose económicamente activas; contribuyendo significativamente en la autonomía económica de las mujeres de nuestro territorio.



El Programa 4 a 7 durante el 2024 contó con una **cobertura total de 25 niños y niñas, y 18 mujeres beneficiadas**. Las edades de los niños usuarios van de los 6 a los 13 años, con una dotación profesional de 2 funcionarias (1 Coordinadora y 1 Monitora), quienes realizaron actividades de formación vinculadas a “Cuidado Infantil Integral”, “Deporte, actividad física y autocuidado”, taller de “Arte y Cultura”, taller de “Desarrollo Integral” y talleres recreativos en CECREA La Liga.



d. Oficina Local de la Niñez:

Es la institución encargada a nivel comunal de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo, vulneraciones y la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Dicha oficina es la encargada de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y es capaz de articular la defensa integral y universal de la niñez y adolescencia.

La Oficina Local de la Niñez inicia su funcionamiento en la comuna de Zapallar en el mes de mayo del año 2024, contando con un equipo humano compuesto por: Coordinador, Gestora de Casos y Gestor Territorial. En primera instancia la proyección de OLN dentro de su primer año, fue ser visibilizada ante al intersector y la comunidad en general y reconocida como un sistema de garantía de protección de NNA. Dentro del despliegue del dispositivo, se desprenden dos áreas de trabajo:

- **Gestión Integrada de Casos:** Al inicio de las funciones de OLN se transfirieron desde la Oficina de Protección de Derechos (OPD) 59 casos de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, al presente se sostienen ingresados 73 casos de NNA en dónde se realiza el respectivo seguimiento y

monitoreo de la situación actual de los mismos y su grupo familiar. En virtud de las atenciones de NNA y adultos/as responsables se sostuvieron **521 atenciones** durante el año 2024.

- **Gestión Territorial:** Dentro de la presente área, se desarrollaron diversas actividades en colaboración con Departamento de Educación, Departamento de Salud, SENDA Previene, Oficina de la Juventud, Unidad Jurídica DIDECO, Programa 4 a 7, CECREA y Departamento Social. Asimismo, se conformó la Mesa de Articulación Intersectorial y el Consejo Consultivo Comunal.

1. Mesa de Articulación Intersectorial: El propósito es articular la provisión de la oferta y servicios de los diversos actores e instituciones para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como la provista por actores de la sociedad civil. Actualmente la Mesa de Articulación se encuentra compuesta por: Oficina Local de la Niñez, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Educación, Dirección de Salud, Corporación de Deportes, Fundación de Cultura, Oficina de Discapacidad, Espacio Mujer, Programa SENDA Previene, Programa Familia Subsistema Seguridades y Oportunidades y Unidad Jurídica DIDECO.



2. Consejo Consultivo Comunal: Son instancias que promueven la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes dentro de su territorio local, aportando así al desarrollo de su comunidad, entorno y políticas públicas pertinentes. Al presente contamos con la participación de 32 NNA de edades entre 04 a 16 años.



Dentro del área de la Gestión Territorial, la Oficina Local de la Niñez, ha promovido entre los vecinos y las familias de la comuna espacios de encuentro y recreación, tales como:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIARIOS
Jornada Encuentro Familiar Pascua de Resurrección (abril)	2.200 niños, niñas y adolescentes.
Celebración Día Internacional de la Familia (mayo)	15 familias participantes y 200 espectadores.
Actividad Talento en Casa en el marco de Vacaciones de invierno	16 familias Participantes
Jornada Encuentro Familiar Día del Niño y la Niña en las Localidades de la comuna (agosto)	400 niños y sus familias.





e. Programa SENDA Previene:

El programa SENDA Previene es un dispositivo comunal, que permite desarrollar planes y programas de prevención del consumo de alcohol y drogas en la comuna. Durante el año 2024, se realizaron una serie de intervenciones en estas materias, como lo son los operativos tolerancia cero, talleres a la comunidad educativa con **más de 119 estudiantes intervenidos y más de 330 vehículos fiscalizados.**

- Realización Operativos Tolerancia 0:** Durante el año 2024, se realizaron 03 Operativos Tolerancia 0 en alianza con Carabineros de Chile y el Servicio Nacional de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA). Los controles realizados se desarrollaron en Temporada estival, en Fiestas Patrias y en las Fiestas de fin de año, consideraron la administración de dispositivos Narcotest y Alcotest a los automovilistas de los sectores controlados.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE VEHÍCULOS
Primer Operativo Tolerancia 0 realizado el 29.02.2024	117 vehículos particulares.
Segundo Operativo Tolerancia 0 realizado el 20.09.2024	95 vehículos particulares.
Tercer Operativo Tolerancia 0 realizado el 27.12.2024	119 vehículos particulares.
TOTAL VEHÍCULOS CONTROLADOS	331 vehículos

- Talleres a las Comunidades Educativas:** Durante el 2024, se realizaron diversos Talleres de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, de desarrollo de competencias y habilidades en virtud de disminuir factores de riesgo y fortalecer factores protectores en los estudiantes de la comuna.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Implementación Continuo Preventivo	119 NNA
Celebración Mes de la Prevención	120 NNA
Celebración del Día Mundial sin Tabaco	104 NNA
TOTAL NNA INTERVENIDOS	343 NNA

- Talleres de Sensibilización a Organizaciones Comunitarias:** Durante el año 2024, se realizaron Talleres preventivos en temáticas tales como: Habilidades Preventivas Parentales (HPP), Iniciativa de Movilización Comunitaria (IMC), Estrategias Comunitarias y Familiares (ECF) y Estrategias de Prevención en Espacios Laborales (MYPE).

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CAPACITADAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Jardín Infantil Pequeña Estación en Habilidades Preventivas Parentales	14
Centro de Madres Tierras Blancas en Estrategias Comunitarias y Familiares de Prevención	22
Junta Vecinal N°1 de La Laguna de Zapallar – Iniciativa de Movilización Comunitaria	10
Estrategia de Prevención en espacios laborales (MYPE)	6



1.3. PROGRAMA ASISTENCIA JURÍDICA:

El Programa “Asistencia Jurídica” está destinado a entregar orientación jurídica a personas que residan permanentemente en la comuna, quienes necesiten apoyo profesional en temáticas de índole legal o judiciales y que, por su complejidad, no puedan ser resueltas por sí mismos.

Con el fin de ayudar y prestar un servicio más integral a la comunidad, los profesionales a cargo de entregar estas orientaciones, las realizan mediante distintas formas de atención y según actividades en torno a las necesidades de cada usuario, como:

- Atenciones diarias por demanda espontánea:** que tiene lugar en las distintas oficinas o dependencias de la DIDECO;
- Programa Abogado a tu casa:** que se lleva a cabo en los hogares de aquellos vecinos que por alguna condición particular no puedan acercarse a recibir atención en dependencias de la Municipalidad;
- Operativos Jurídicos en las 7 localidades:** a través de atenciones en las localidades de El Blanquillo, Catapilco, La Hacienda, La Laguna, Población Estadio, Cachagua y Zapallar; y
- Asistencia Judicial según convenio con la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso:** a través de la realización de talleres, operativos, orientaciones y derivaciones para el patrocinio de causas.

Nuevas Iniciativas 2024:

Durante el año 2024, el programa de asistencia jurídica de la DIDECO, se enfoca en ejecutar nuevas iniciativas locales, además de las ya mencionadas, **mejorando la cobertura en más de 600 atenciones en materias legales relevantes** y que van en directo beneficio de los vecinos de la comuna de Zapallar.

- a. **Mediación Familiar y Comunitaria:** Servicio que dispone de un profesional que media entre dos partes, para lograr una solución colaborativa, en materia de Derecho de Familia y otros.
- b. **Oficina de regularizaciones de la pequeña propiedad raíz:** Oficina que se encarga de prestar orientaciones y asesorías legales, para la tramitación de la regularización de su propiedad para la obtención de su título de dominio.
- c. **Sello Migrante:** Programa que se encarga de prestar orientación legal a migrantes para la tramitación y obtención de su residencia en el país.
- d. **Programa Social Subsidio en apoyo a contribuyentes más necesitados:** Iniciativa local que busca apoyar a través de un subsidio, a aquellos contribuyentes adultos mayores, que se vean afectados por el alza en el cobro de la Contribuciones.
- e. **Programa Social sobre la rebaja y/o exención de los derechos de aseo:** Iniciativa local que busca tener a través de un subsidio a aquellos postulantes, sobre todo adultos mayores, que se vean afectados por el cobro de los derechos de aseo domiciliario.

Por esto, es que la Ilustre Municipalidad de Zapallar ha dispuesto un equipo de profesionales de las Ciencias Jurídicas y sociales, que se encarguen de prestar estas orientaciones y tramitaciones según sea el caso o la necesidad del vecino.

Ejes de acción:

- Asesorías y orientación a los(as) vecinos(as) de la comuna de Zapallar, que sean residentes permanentes de la misma, en las dependencias de DIDECO.
- Realizar operativos jurídicos en distintas localidades de la Comuna, a fin de intentar llevar orientación de índole legal a cada rincón de la Comuna.
- Coordinar atenciones de los Abogados de la Corporación de Asistencia Jurídica en terreno y en dependencias de la Municipalidad.
- Asesorar y orientar a los Adultos Mayores de la comuna de Zapallar en sus hogares en las distintas materias legales que necesiten, a través del Subprograma Abogado a tu Casa.
- Asesorar a personas que se encuentren en condición de movilidad reducida o con dependencia severa en sus hogares, en las distintas materias legales que requieran consultar, a través del Subprograma Abogado a tu Casa.
- Orientar legalmente a los cuidadores de pacientes con dependencia severa y/o personas con alguna discapacidad que no permita su desplazamiento, a través del Subprograma Abogado a tu casa.
- Derivar a la Corporación de Asistencia Judicial de La Ligua, aquellos vecinos que requieran patrocinio de causas en materias judiciales o jurídicas específicas.
- Orientar legalmente a los migrantes residentes de la comuna.
- Ejecutar Servicio de Mediación Familiar, según materias de interés de los usuarios que la requieran, como cuidado personal, alimentos (aumento y rebaja), cese de alimentos, relación directa y regular (1° regulación y modificación).
- Ejecutar Servicio de Mediación Comunitaria, para aquellos vecinos que requieran la solución de algún conflicto entre vecinos.
- Orientar jurídicamente a los vecinos que requieran tramitar la regularización de la pequeña propiedad raíz.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	TOTAL BENEFICIARIOS
Mediación familiar y comunitaria (N° aprox. de usuarios beneficiados por orientaciones, atenciones, mediaciones frustradas y con acta de acuerdo tramitadas en poder judicial).	62
Abogado a tu casa (N° aprox. de usuarios beneficiados por atenciones, orientaciones a personas con movilidad reducida y/o sus cuidadores)	90
Oficina de regularizaciones (N° aprox. de usuarios beneficiados por atenciones, orientaciones y tramitaciones de expedientes en Bienes Nacionales)	80
Operativos jurídicos por localidades (N° aprox. de usuarios beneficiados atendidos en ejecución de operativos jurídicos de abogado)	350
Atenciones para orientación jurídica en oficina (N° aprox. de usuarios beneficiados por atenciones presenciales o vía telefónica en las distintas oficinas de la DIDECO)	1.500
Subsidio a contribuyentes más necesitados (N° de usuarios beneficiados directamente con el programa).	97
Derivaciones a Corporación de Asistencia Judicial de La Ligua, para patrocinio de causas (N° aprox. de causas patrocinadas por Corporación de Asistencia Judicial, según derivación de casos)	120
Operativos Jurídicos Corporación de Asistencia Judicial (N° de operativos jurídicos realizados a través de su consultorio jurídico móvil)	12
Beneficio de subsidio rebaja o exención de los derechos de aseo y contribuciones	346
TOTAL ATENCIONES	2.657

1.4. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR:

La Municipalidad de Zapallar se complace en presentar el Programa del Adulto Mayor. Esta iniciativa busca fomentar la participación, integración, inclusión y formación de los adultos mayores de nuestra comunidad. A través de actividades recreativas, culturales, sociales y jornadas de capacitaciones, promovemos un envejecimiento activo, fortaleciendo la asociatividad y la autovalencia.

Los invitamos a conocer más sobre este programa y a ser parte de esta gran iniciativa.

Objetivos:

- Promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
- Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales, afectivas, culturales y de recreación.
- Conseguir implementar programas de asistencia comunitaria.
- Vincular a través de talleres a los inscritos en el centro y la comunidad.
- Fortalecer el rol del Dirigente social de Clubes de adultos Mayores.

Público Objetivo:

- Adultos mayores (con 60 años y más) que presenten dependencia leve.
- Adultos mayores de 60 años y más, organizados como organización funcional.

Programas desarrollados:

- Casa Del Adulto Mayor.
- Encuentros recreativos, artísticos culturales.
- Promoción de la participación y capacitaciones.
- Programa guardianes del medio ambiente.
- Programa recorriendo sueños.
- Asesoría a los 12 clubes de adultos mayores con:
 - Postulación A Fondos Concursables Externos (Senama).
 - Postulación Programa Sernatur Vacaciones Tercera Edad.
- Programa Reactivate.

a. Casa Diurna Del Adulto Mayor:

La Casa Diurna del adulto mayor es un espacio de encuentro de los adultos mayores de las distintas localidades de la comuna, donde pueden desarrollar y potenciar su bienestar físico, social y mental; todo esto apoyado por un equipo integral de profesionales.

De forma paralela, a las personas mayores que se encuentran con un grado de dependencia, se brinda un espacio seguro y adaptado en el Centro Diurno de Cachagua, en donde se entrega servicio de alimentación en una jornada completa acompañado de servicios socio-sanitarios, a partir de una variada batería de talleres y terapias las cuales abordan las diferentes áreas como:

- | | |
|------------------|----------------------|
| • Geriatría | • Área Social |
| • Área Funcional | • Deportes y Cultura |
| • Área Mental | • Arte y Naturaleza |
| • Área Biomédica | • Movilidad reducida |

La metodología de implementación de la Casa del Adulto Mayor que está ubicada en calle Nemesio Vicuña N° 305, Cachagua. Es de lunes a viernes entre las 9:30 y las 17:30 horas y se considera como un espacio adaptado el cual brinda la oportunidad a las personas mayores de participar en talleres y terapias integrales desde al área social, biomédica, mental y funcional, basados en sus intereses con el fin de mejorar la calidad de vida y favorecer la autonomía e independencia de las personas mayores, contando con la presencia de profesionales de la salud, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Monitor Educación Física y del Área Social; Trabajador Social. **En la actualidad asiste un total de 20 adultos mayores de diferentes localidades de la comuna.**

TALLER	DIRECCIÓN	DÍAS
Gimnasia (Movilidad reducida)	Corporación de Deportes	Martes y Jueves
Taller de Arte terapia	DIDECO	Lunes y Martes
Taller estimulación cognitiva	SALUD	Miércoles
Salidas Educativas Ambientales	DIDECO	Planificadas mensualmente
Taller del Buen Trato	DIDECO	Jueves
Talleres Hábitos Saludables	SALUD	Planificadas mensualmente

Actividades Casa Adulto Mayor:



b. Encuentros recreativos, actividades culturales:

- **Malón de Adultos Mayores:** Una valiosa tradición instaurada durante la gestión municipal.

Estos eventos mensuales, que se llevan a cabo en diferentes localidades de la comuna, ofrecen a nuestros adultos mayores una oportunidad invaluable para disfrutar de una tarde de baile y música, fomentando la amistad y la camaradería. Cada mes, más de 100 adultos mayores participan con entusiasmo en esta actividad. Cabe destacar que, durante los meses de verano, enero y febrero, atendiendo las peticiones de los propios adultos mayores, se realizan dos Malones. Durante el año 2024, se llevaron a cabo con éxito 14 malones, en los cuales **participaron más de 1.300 adultos mayores.**



- **Aniversarios Club de Adultos Mayores:** En el marco del Programa del Adulto Mayor, consideramos fundamental apoyar y acompañar a todos los clubes de adultos mayores de nuestra comuna, especialmente en sus actividades. Por ello, hemos tenido el placer de saludarlos en sus respectivos aniversarios, celebrando un año más de su valioso funcionamiento.

Reconocemos su importante contribución para mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, siendo un aporte concreto al desarrollo social de nuestra comuna.



c. Promoción de la participación y capacitaciones:

- **Unión Comunal de Adultos Mayores:** La Unión Comunal de Adultos Mayores, **conformada por 13 clubes de adultos mayores** constituidos formalmente en nuestra comuna, se reúne mensualmente. En estas reuniones, compartimos información relevante sobre los beneficios municipales disponibles y el plan de trabajo que en conjunto con el programa Adulto Mayor se ha diseñado para este año.



- **Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor:** ¡El espíritu dieciochero se vivió en Zapallar! Se retomó el año 2024, esta importante actividad cultural, el emocionante **Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor**, realizado en el gimnasio de Catapilco.

Esta importante **actividad reunió a más de 150 adultos mayores y con más de 10 parejas que representaban a su club**, y tiene como objetivo poder reunir a nuestras personas mayores en un encuentro cultural de tradiciones, especialmente demostrando el talento con nuestro baile nacional la cueca. Además instancia que permitió seleccionar a los representantes de nuestra comuna que nos representaron en el Regional de Cueca, que se llevó a cabo en la comuna de Olmué.



- **Encuentro Artístico Cultural de Adultos Mayores:** Esta actividad desarrollada con el objetivo de promover y rescatar la identidad cultural de la zona, fomentando la creatividad de las personas mayores, se llevó a cabo en Zapallar y **reunió a más de 160 vecinos participantes** a través de sus clubes de adultos mayor.

Es importante destacar que esta iniciativa es gracias al Fondo del 8% del Gobierno Regional de Valparaíso y demuestra el compromiso por mantener a las personas mayores en constante movimiento, disfrutando y compartiendo con sus pares a través de estas entretenidas actividades.



- **Día del Buen Trato del adulto mayor:** Esta actividad se realizó en la comuna de Santiago con la participación de adultos mayores de distintas comunas en conjunto con el Programa Reactívatelo y contó con la asistencia de 20 adultos mayores de nuestra comuna. El objetivo del encuentro era generar una instancia de sensibilización de los derechos de protección hacia los adultos mayores y promover su buen trato en el ámbito de la salud social y familiar

- **Bienvenida Primavera:** Tradicional actividad anual que realizamos, “**Bienvenida Primavera**” dirigida a todos los adultos mayores de la comuna. Esta iniciativa, enmarcada en el Mes del Adulto Mayor, tuvo un aumento considerable de participantes en 2024. Si bien regularmente asistían alrededor de 500 personas mayores, el año pasado tuvimos el placer de contar con la participación de **650 personas mayores** que disfrutaron de esta actividad.

Son diversas las actividades deportivas y recreativas que tenemos para ellos durante esta jornada, porque su bienestar es nuestro compromiso



d. Programa guardianes del Medio Ambiente:

El programa "**Guardianes del Medio Ambiente**". Esta iniciativa, liderada por la Casa del Adulto Mayor y la Oficina de Sustentabilidad del Municipio, comenzó en junio de 2023 y tiene como objetivo principal educar a las personas mayores sobre temas medioambientales y fomentar la transferencia de conocimientos a los jóvenes, reduciendo así la brecha intergeneracional.

En el año 2023, se realizó el lanzamiento oficial de este importante programa, que representa un hito en la gestión del alcalde Gustavo Alessandri. **Los 20 participantes del programa**, quienes retomaron nuevamente sus reuniones, ya han recibido capacitación, y se encuentran comprometidos con el cuidado del planeta y lleva a cabo acciones como la limpieza de micro plásticos en playas y la realización de capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente, involucrando activamente a la comunidad.

e. Programa Recorriendo Sueños:

El programa Recorriendo Sueños tiene como objetivo poder cumplir los sueños de todos nuestros vecinos de la comuna de Zapallar que tengan como anhelo conocer algún lugar o visitar a sus familiares que no han visto hace mucho tiempo.

Durante el año 2024, **se realizaron 15 viajes con nuestros vecinos** a diferentes lugares de nuestra región y país. Algunas de nuestras historias:

- Rosa Orellana e Irma Orellana. Estas hermanas hace bastante tiempo deseaban viajar hacia Machalí ya que su sueño era reunir a sus 8 hermanos para poder compartir, ya que Irma estaba presentando una demencia senil avanzada y reencontrarse con su familia sería una gran satisfacción.
- Luis Guajardo, quién pudo visitar el regimiento militar en Quillota, lugar en el que hizo su servicio militar, instancia que marcó un antes y un después en su vida.
- Margarita Ponce, vecina de la localidad de Cachagua, quien necesitaba una silla de ruedas especial para su nieta, residente en Talca. Gracias a la colaboración de todos, logramos hacer realidad este anhelo tan importante.

- Juan Carlos Montero, vecino que durante toda una vida estuvo ligado al mar de Zapallar y hoy, sin poder moverse por sus propios medios, nos pidió apoyo para poder cumplir su sueño y poder volver a disfrutar, sentir el viento y la brisa de la playa.



f. Asesoría a los 12 clubes de adultos Mayores con:

- **Postulación Fondos Concursables SENAMA:** Estos importantes recursos permiten seguir desarrollando cada organización según sus objetivos y mejoran su calidad de vida considerablemente. Los Clubes de Adulto Mayor **Alegría de Vivir, Adiós a las Tristezas, Zapallar es Mejor y Sueños Dorados**, gracias al apoyo del Programa Adulto Mayor lograron esta importante adjudicación.
- **Postulación al programa Sernatur: 41 adultos mayores de nuestra comuna** lograron adjudicarse el programa **“Vacaciones tercera edad de Sernatur”**. Esta increíble iniciativa les permitió disfrutar de 7 días en La Serena para conocer, recorrer y sobre todo compartir junto a sus pares.

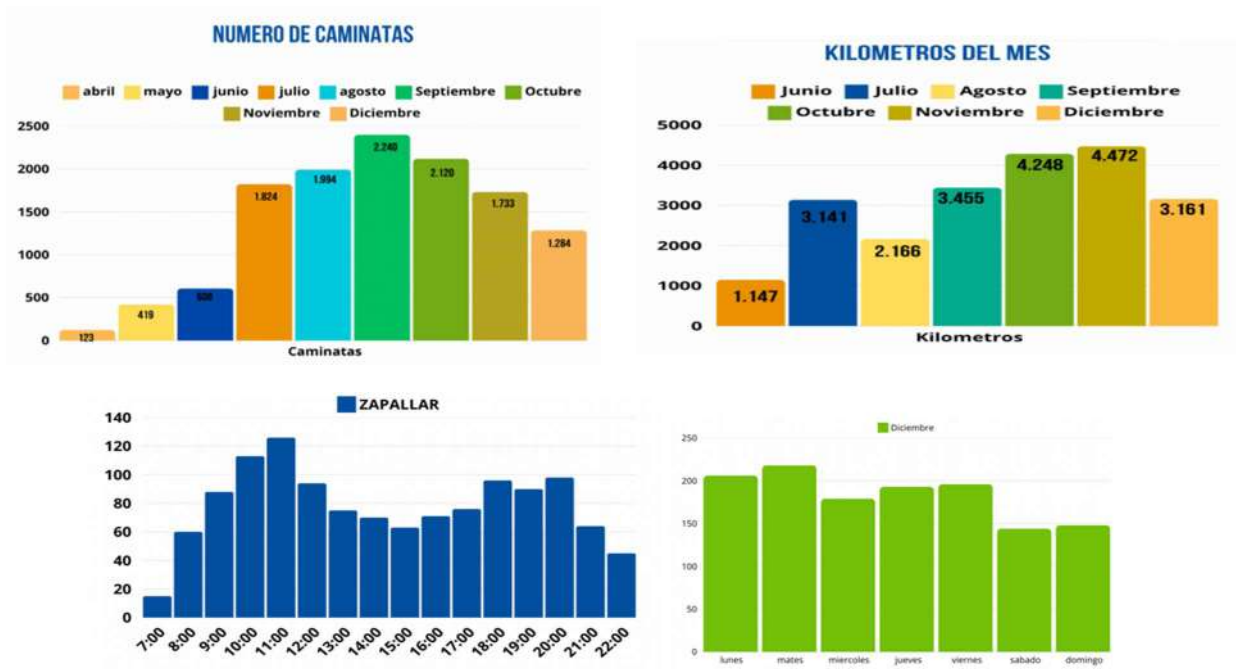


g. Programa REACTÍVATE:

Somos la primera comuna en Chile en contar con el **Programa @reactivate.cl!**

Los adultos mayores de nuestra comuna, pueden disfrutar y ocupar esta aplicación móvil del programa Reactíivate que es muy fácil de usar y que tiene como objetivo mejorar su salud gracias a la actividad física y que además los premia por caminar. Es un sistema integral de incentivos y beneficios para fomentar la actividad física y cognitiva en las personas mayores. Promovido y respaldado 100% por la municipalidad. Esta es una iniciativa más para las personas mayores, quienes entregaron toda su vida por nuestra comuna, y que ahora son parte fundamental de la nuestra. La participación de nuestros adultos mayores ha permitido organizar caminatas en Catapilco, La Laguna, Cachagua, Zapallar y sus alrededores, con un **total de 391 usuarios**.





1.5. PROGRAMA OFICINA DE LA DISCAPACIDAD:

La Oficina de la Discapacidad nace para mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en esta situación, promoviendo la participación plena en la sociedad, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

A través de este programa, la municipalidad de Zapallar viene realizando 2 tipos de terapias en materia de rehabilitación asistidas con animales, cuyo objetivo es la mejora de las funciones físicas, cognitivas, emocionales y sociales de niños, niñas y adultos.

a. Canoterapia:

La Canoterapia o Terapia Asistida con Perros (TAP), es un tipo de intervención asistida por perros adiestrados y profesionales, que facilita la creación de vínculos afectivos con el resto de las personas, sobre todo en pacientes con condición del espectro autista, movilidad reducida, Síndrome de Down entre otras condiciones del desarrollo. En el año 2024, también se aumentó la cobertura realizándose más de **120 atenciones mensuales**.



b. Equinoterapia:

A fines del 2023 y durante todo el 2024, se pone nuevamente a disposición de la comunidad la Equinoterapia; terapia asistida en la que se utiliza la nobleza del caballo como medio facilitador en la rehabilitación o habilitación de deficiencias a nivel motor, senso-perceptivo, cognitivo, comunicativo

y social, se aprovecha el paso, el carácter, la voluntad, la anatomía del animal y la planeación de ejercicios como medida terapéutica y de rehabilitación.

En el año 2024, se duplicaron las atenciones mensuales que se hacían el 2023, llegando a realizar más de **240 atenciones mensuales a 60 usuarios**, que presentaban distintos tipos y niveles de discapacidad.



c. Inclusión funcionaria:

La Oficina de Discapacidad, a través de la gestión municipal, ha incorporado a partir del año 2024 un nuevo recurso humano como apoyo administrativo, el cual se encuentra en condición de discapacidad, velando de manera concreta por la inclusión en nuestra comuna.



d. Actividades de promoción y concienciación de la inclusión social:

- **21 de marzo Conmemoración del Síndrome de Down:** Actividad en conmemoración del día Síndrome de Down, en la cual, por iniciativa de todos los cuidadores, apoderadas de nuestros usuarios y los usuarios, realizaron manualidad con calcetines las cuales después se vendieron a nuestros funcionarios municipales, con el propósito de que los fondos recaudados fueran donados a una familia con un integrante con Síndrome de Dwon (Zenteno Figueroa) que pasaron por la tragedia del incendio en Viña de Mar.



- **17 de diciembre 2024, Conmemoración día de la Discapacidad:** En instancia de la conmemoración del día de la Discapacidad, se realizó una hermosa convivencia familiar, realizando una tallarinata junto a todos los cuidadores y usuarios que participan de nuestro programa de Equino y canoterapia. Donde se hizo también entrega de un certificado de fin de año a cada uno de los participantes.



e. Actividades Recreativas:

- **4 al 8 de agosto, Celebración día del niño y niña:** Con mucha alegría recibimos a nuestros usuarios para celebrar día del niño y niña, entregándoles un pequeño obsequio realizado por equipo de la Oficina de Discapacidad.



f. Jornadas de Autocuidado:

- **15 de noviembre, Celebración día del Cuidador:** A través de pequeñas actividades, se les impartió un momento ameno a los cuidadores y cuidadoras de nuestros usuarios, entregando un resumen del funcionamiento en las sesiones de Equinoterapia y Canoterapia que se realiza con los niños, niñas y jóvenes, haciéndolos participes en una demostración de las mismas; además de regalonear a los cuidadores y cuidadoras con nuestros emprendedores en el área de peluquería y manicure.



1.6. ESPACIO MUJER:

El Programa Espacio Mujer de la comuna de Zapallar tiene como objetivo fundamental asesorar y orientar a las mujeres vecinas, con el fin de contribuir a la equidad de género, fomentar su participación activa y promover el empoderamiento femenino. A través de diversas herramientas, buscamos fortalecer económicamente a las mujeres, así como proteger y promover sus derechos. Este esfuerzo tiene como propósito prevenir situaciones que puedan generar algún grado de vulnerabilidad, garantizando que nuestras vecinas cuenten con el respaldo necesario para vivir con dignidad y autonomía.

Este objetivo se materializó en el acompañamiento cercano a las mujeres de la comuna, brindándoles apoyo y asesoría legal para que pudieran conocer y ejercer sus derechos fundamentales. Asimismo, se ofreció apoyo psicológico, permitiendo que pudieran enfrentar y superar las consecuencias de situaciones de violencia, asegurando su bienestar emocional.

Como parte del fortalecimiento económico y empoderamiento, se implementó el Programa Cuidadora, donde las participantes fueron capacitadas para adquirir nuevas herramientas y mejorar sus

oportunidades laborales, lo cual constituye un paso esencial hacia la autonomía económica y personal de cada una de ellas.

Cuando hablamos de vulneración de derechos, nos referimos a cualquier circunstancia en la que una persona vea restringidos o negados sus derechos fundamentales, ya sea en el ámbito laboral, familiar, social o comunitario. Esto incluye desigualdades en el acceso a oportunidades, violencia de género, discriminación u otras formas de injusticia que limitan el desarrollo y la calidad de vida de las personas. A través de este programa, nuestra meta es prevenir estas situaciones y asegurarnos de que todas las mujeres de Zapallar cuenten con las herramientas y el apoyo necesario para vivir con seguridad y plena autonomía.

Se realizan derivaciones de las usuarias, según sus necesidades a las distintas unidades de la Municipalidad, tanto en convenios, como programas internos de la institución.

Durante el año, el Programa Espacio Mujer Zapallar brindó **atención directa a un total de 47 mujeres** de nuestra comuna. La metodología de acción comenzó con una primera acogida, la cual permitió realizar un diagnóstico personalizado de la situación de vulnerabilidad de cada participante.

Este programa ha sido fundamental para contribuir al bienestar integral de las mujeres de Zapallar, asegurando que, a través de este acompañamiento, puedan acceder a las herramientas necesarias para superar sus desafíos, ejercer sus derechos y participar activamente en el desarrollo de nuestra comuna.

Durante el año 2024, se realizaron intervenciones y capacitaciones desde los distintos espacios de encuentro de las mujeres Zapallarinas, en acciones como:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL BENEFICIADAS
ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO DE OFICINA ESPACIO MUJER.	La Primera Acogida consistió en una atención personalizada y cercana, en la cual se proporcionó un espacio seguro para que las beneficiarias pudieran expresar sus inquietudes, identificar sus necesidades y recibir orientación sobre los servicios disponibles. Esta atención fue clave para poder realizar un diagnóstico inicial y entender las situaciones de vulnerabilidad o de necesidad que enfrentaban, lo que permitió dirigir cada caso de manera adecuada.	47
MES DE LA MUJER	En el marco de la celebración del Mes de la Mujer, se llevaron a cabo Jornadas de Autocuidado en todas las localidades de la comuna, un evento pensado para promover el bienestar integral, se ofrecieron una serie de servicios tales como masajes, manicure y peluquería. Además, se organizó clases de yoga, permitiendo que cada participante pudiera disfrutar de una jornada de bienestar y diversión. El mes de la mujer cumplió con la finalidad de brindar servicios de calidad y un espacio de encuentro, empoderamiento y disfrute para todas las mujeres, celebrando su fortaleza y promoviendo hábitos saludables.	1.800
“EL ARTE DE CUIDAR Y ACOMPAÑAR”	El curso fue una iniciativa diseñada para empoderar a aquellas cuidadoras que dedican su tiempo y esfuerzo al cuidado de adultos mayores, enfermos postrados o personas con algún tipo de discapacidad.	35

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL BENEFICIADAS
	El curso El Arte de Cuidar y Acompañar certificó a 35 de las mujeres cuidadoras de la comuna de Zapallar. A través de este curso gratuito se proporcionarán las herramientas necesarias para mejorar el conocimiento y habilidades de los cuidadores, “permitiéndoles brindar un servicio de cuidado integral y de calidad”.	
DÍA DE LA MADRE	Se llevaron a cabo las celebraciones en honor al Día de la Madre, en las localidades de Zapallar con cenas de homenaje y Catapilco con evento musical, reconociendo y homenajeando a todas las madres. Ambas iniciativas lograron el objetivo de celebrar este día tan significativo, ofreciendo a las madres experiencias memorables.	500

Programa Espacio Mujer Zapallar



1.7. MUJER, FAMILIA Y DUELO:

Este programa lanzado el año 2024 busca propiciar espacios de contención, acompañamiento y de promoción de la salud mental a los vecinos de la comuna de Zapallar que atraviesan situaciones de malestar psicológico y/o emocional dada la partida de un ser querido y/o padecer de cáncer. Ayudando a quienes no han podido salir de un duelo y caen en depresión. Se acompaña al buen morir y a quienes a partir de un cáncer puedan caer en depresión desde el Programa mujer, familia y duelo.

Durante el año 2024, se efectuaron una serie de acciones e intervenciones vinculadas en desarrollar habilidades psicoemocionales para enfrentar situaciones difíciles, enfermedades graves y **apoyo psicológico y social a 87 usuarios**. Desde el programa se hacen visitas a domicilio a vecinos que necesitan ayuda en las diferentes áreas y que por su estado de salud no pueden llegar a nuestras dependencias (cáncer grado 4, paliativo, depresión y personas en duelo y depresión que requieran de un encuadre para lograr terminen su tratamiento.)

Además se abordó contenido para ayudar a mujeres a comenzar sus emprendimientos. De esta forma, se realizaron como actividad pioneras los Talleres de Brillando Unidas “BRIU” junto a Espacio Mujer Zapallar. Donde hubo **participación de más de 250 mujeres** participantes donde se entregaron habilidades para su empoderamiento, autoestima, amor propio. Se incluyeron en estos talleres a todas las profesionales de Dideco para darles espacio de aprendizaje para su gestión y manejo de emisiones.



1.8. PROGRAMA OFICINA DE LA JUVENTUD:

La Oficina Municipal de la Juventud está orientada a todos los jóvenes de la comuna de Zapallar, de entre 15 y 40 años de edad. Esta busca asesorar las necesidades, intereses e inquietudes que los mismos presenten. La Oficina de la Juventud busca fomentar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de Zapallar, a través de su integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, para de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio-comunitaria.

- **En Zapallar se conversa:**

Es un taller que busca abordar diferentes temáticas y sub temáticas de interés y necesidad de los propios jóvenes, desde de los establecimientos públicos y privados.

Las temáticas y sub temáticas que posee la oficina de la juventud son:

- **Salud Mental:** Ansiedad - Depresión - Suicidio - Trastorno de la conducta alimentaria - Consumo de drogas.
- **Salud Sexual:** Vínculos afectivos - Práctica sexual segura - Salud menstrual.
- **Salud Reproductiva:** Interrupción voluntaria del embarazo - Embarazo no planificado.
- **Violencias:** Violencia en la pareja y de género - Violencia sexual - Violencia ginecológica y obstétrica - Discriminación por diversidad sexual - Violencia Institucional - Bullying o Acoso escolar - Violencia digital.
- **Autocuidado:** Actividad física y recreación - Alimentación - Convivencia y Seguridad vial.



- **Apoyo social y comunitario a zona catástrofe de la V región:** Con el objetivo de poder brindar un apoyo a las familias afectadas la oficina de la juventud en unión con un grupo de alrededor de **15 jóvenes** realizó la **Campaña apoya a un joven de la V región**, y pudo hacer entrega de diferentes ayudas comunitarias tales como: kit de aseo personal, kit escolares, uniformes, colaciones, entre otras.



- **Apoyo comunitario:** Con el objetivo de que los jóvenes sean escuchados en la encuesta 2023 realizada, uno de sus intereses presentados es la recuperación de espacio públicos, por lo cual la oficina de la juventud rescata su necesidad y crea la acción **“Arregla tu plaza”**, con la **participación total del año de 30 Jóvenes.**



- **Campaña TELETON:** Tuvimos por primera vez la iniciativa y participación de jóvenes de la comuna en esta noble acción
- **Apoyo Social:** El objetivo de esta acción es poder dar conocimiento de que no estamos alejados de poder brindar una ayuda. Con la necesidad de retribuir, la oficina de la juventud ha trabajado esta acción en jóvenes de las propias localidades en la que residen, esta ayuda va a familia vulnerables y que no poseen red de apoyo. **Contamos con la participación de un total 50 jóvenes.**



- **Participación Intersectorial:** Con el objetivo de poder tener una claridad actualizada de lo que ocurre a nivel comunal, provincial y nacional, la oficina de la Juventud ha participado de estas mesas:
 - 7° Seminario provincial SENDA
 - Reunión Territorial con Convenio INJUV
 - Participación del Plan piloto VIH 2024
 - Encuentro INJUV Provincia de Petorca
 - Capacitación de estudiantes embajadores del buen trato.



- **Mesa ZAPALLAR JOVEN:** El objetivo de la creación de la MESA ZAPALLA JOVEN, es poder tener la participación de las direcciones de la municipalidad de Zapallar que poseen relación directa con los jóvenes de nuestra comuna y poder resolver y plantear nuevas acciones. Es por ello que contamos con la participación de DAEM – Departamento de salud – sustentabilidad – Cultura – Encargada de programas DIDECO – Corporación de deportes.



1.9. TALLERES MUNICIPALES DIDECO

Los Talleres Municipales son espacios de formación, aprendizaje, esparcimiento y socialización que la Ilustre Municipalidad de Zapallar pone a disposición de sus habitantes. Estos talleres abarcan una amplia

variedad de disciplinas como manualidades, estética, arte inclusivo, culinaria, diseño orientado al reciclaje, huertos orgánicos y en el año 2024 se implementan los “Talleres de Oficio” donde destacaron los talleres de Electricidad, Soldadura y Mueblería.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de Talleres Municipales contó con **26 monitores que impartieron 72 talleres, de los cuales 43 fueron del sector interior y 29 de sector costa. Se llegó a más de 1.000 alumnos.** Estando presentes con técnicas, cursos y oficios en igual número de hogares.

La Municipalidad de Zapallar se mantiene a la vanguardia en materia de talleres a nivel nacional, ya que se entregó asignación de materiales a cada taller, como incentivo al trabajo o proyecto personal de los alumnos, y es un modelo en selección, ejecución y prestaciones en Talleres Municipales.

- **Participaciones durante el año:** Talleres Municipales DIDECO participó y apoyó en las siguientes actividades:
 - **Desfile Glorias Navales** con representantes de todos los talleres.
 - **Desfile Fiestas Patrias** con representantes de todos los talleres.
 - **Atención nocturna Municipal** se participó en todas las versiones, con los talleres de Estética y de Oficios.
 - **Apoyo social a la comunidad** con taller de Electricidad.
 - **Donación a la comunidad** de mobiliario de cocina por Taller de Carpintería.
 - **Campaña Solidaria** de ayuda a hogar de ancianos San José de Cabildo.
 - **Expo Talleres:** Feria de Talleres Municipales DIDECO en sector costa e interior.
 - **Desfile de modas REICLARTE**, realizado durante nuestra FIESTA COSTUMBRISTA, donde el taller de Diseño y Reciclaje de vestuario tuvo una destacada participación, apoyado por taller de Peluquería, taller de Cosmetología y Maquillaje, taller de Bordado y Crochet y taller de Manicure.
 - **Restauración carros de feria** de Desarrollo Económico Local, por Taller de Carpintería y taller de diseño y reciclaje.
 - **Feria Fiesta Costumbrista** participación con productos elaborados por las alumnas de talleres.
 - **Actividad Oncológica** en colaboración con programa ESPACIO MUJER en subprograma MUJER FAMILIA Y DUELO, con talleres de Estética.
 - **Cóctel en diplomaturas costa e interior**, realizada por los talleres de cocina internacional, repostería y panadería.

- **Resumen Talleres Municipales**

Total talleres entregados	72
Total monitores encargados	26
Total alumnos beneficiados	2.800
Total número de atenciones a monitores en	154
Total atenciones a alumnos en oficina de talleres municipales	149
Total atenciones a usuarios en oficinas de talleres municipales	477
Total de asignaciones por materiales a talleres	2072
Total de clases realizadas por talleres municipales	4723
Total horas realizadas y/o trabajadas en talleres municipales	300
Total horas en actividades de apoyo social	S 164.778.460

- **Actividades De Talleres Municipales 2024**

En 2024 Talleres Municipales realizó variadas actividades, nuestro alcalde instauró los “Talleres de Oficio”, a cargo de maestros de la zona. Con ello se busca rescatar actividades que se van perdiendo en el tiempo y que pueden servir de ayuda en el hogar.

Taller de Soldadura



Taller de Electricidad



Taller de Mueblería y Carpintería



Desfile de Modas en Fiesta Costumbrista Taller Diseño y Reciclaje de Vestuario, con apoyo de Manicure, Peluquería, Maquillaje y Bordado y Crochet.



Talleres en Atención Nocturna Municipal

Taller de Manicure



Taller de Electricidad



Taller de Peluquería



Talleres DIDECO en campana a Hogar San José de Cabildo



Feria Talleres 2024



Taller de Bordado y Crochet



Taller de Inglés para Adultos



Taller de Cocina Bilingüe



Taller de Repostería



Taller Crear con Lanas



Taller Tejiendo y Bordando Arte



Taller de Computación para Adultos



Taller de Flores Preservadas



Taller de Kokedamas y Terrarium



Taller Huertos Orgánicos



Taller de Maquillaje



Taller de Masofilaxia



Taller de Manicure



Taller de Manualidades



Taller de Corte y Confección



Taller de Diseño Reciclaje y Artes Decorativas



Taller Cocina Internacional



Taller de Panadería



Diplomaturas Talleres DIDECO Sector Interior



Taller de Cocina Internacional encargado de coctel diplomatura talleres municipales



Diplomaturas Talleres DIDECO Sector Costa



Taller de Panadería encargado de coctel diplomatura talleres municipales



1.10. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

El departamento de Organizaciones Comunitarias ayuda a generar herramientas de participación territorial a las distintas organizaciones comunitarias que representan las necesidades y la voz de las comunidades y vecinos. Dentro de las funciones, está el asesorar en los procesos de elecciones de directivas, postulación a proyectos, coordinación y gestión en las actividades, acompañamiento en trámites y gestiones derivadas a la municipalidad.

Además de tener una constante comunicación en terreno y visitando a las organizaciones en sus actividades, conociendo la realidad de sus necesidades e informando a las instituciones de acciones e intervenciones que el municipio lleva a cada una de sus localidades.

En búsqueda de la creación constante de nuevas organizaciones funcionales y territoriales para fortalecer la cohesión social en los territorios y con el fin de asesorar a las organizaciones comunitarias en todas aquellas materias que permite facilitar su construcción y funcionamiento cumpliendo con las normativas vigentes, es que desde el punto de vista organizacional, **la comuna de Zapallar cuenta con 217 Organizaciones Sociales al año 2024.**

a. Informe de estado jurídico de las organizaciones:

- **Organizaciones Territoriales** (Juntas de Vecinos) **son 19**, de las cuales:

ORGANIZACIONES TERRITORIALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Junta de Vecinos	16	3

- **Organizaciones funcionales** (Clubes Adulto Mayor, Centros de Madres, otros) son 198 entre las vigentes y no vigentes, de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANIZACIONES FUNCIONALES	VIGENTES	NO VIGENTES
Comité de Adelanto	16	5
Clubes Deportivos	34	12
Centro de Madres	15	1
Clubes de Adulto Mayor	13	1
Comités de Allegados	4	8
Agrupaciones	31	8
Centros de Padres y Apoderados	9	4
Agua Potable Rural	4	0
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	16	10
Centros culturales y juveniles	2	4
Comité de Mejoramiento		3
Varios	1	
Cosoc	1	
TOTAL	146	52

b. Apoyo en creación de grupos u organizaciones:

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Club deportivo	4
Sindicatos, asociaciones, corporaciones y fundaciones	2
Agrupaciones	9
Centro de padres y apoderados	1
Cosoc	1
TOTAL	17

Para que nuestras organizaciones comunitarias, así como las existentes, puedan realizar su constitución y proceso eleccionario en cumplimiento con la normativa vigente, es que como departamento apoyamos constantemente esta labor.

Durante el año 2024, se apoyó a ministro de Fe para constituir las siguientes organizaciones:

- **Constitución Agrupación deportiva Los Toritos:** Organización conformada por un grupo de padres para el desarrollo deportivo de sus hijos.
- **Constitución Agrupación Cefa:** Agrupación conformada por un grupo de vecinos que pertenecen a una iglesia y ayudan a su comunidad.
- **Constitución Agrupación Oncológica el Legado de Yenny:** Agrupación conformada por mujeres que han sufrido un proceso de salud referido al Cáncer.
- **Constitución Centro de padres Viento Sur:** Agrupación conformada por un grupo de apoderados de colegio particular de la comuna.
- **Constitución Comité de Adelanto La Judea:** Grupo de vecinos que se reunieron para conformar comité de adelanto para ir en beneficio de su comunidad.
- **Constitución Club pesca y caza los Pichones:** Club Deportivo de la localidad de Catapilco conformado por jóvenes y adultos que practican este deporte.
- **Constitución Club de Rodeo Vista Pulmahue:** Club deportivo que se reúnen para conformar grupo y realizar rodeos.
- **Constitución Agrupación alfarera de Catapilco** Agrupación de mujeres que se reúnen para realizar talleres de cerámica.
- **Constitución Agrupación Hilvanando Sueños:** Agrupación de la localidad de Catapilco, formada por vecinas del sector.
- **Constitución Club de rodeo Chileno de Zapallar:** Club deportivo que se reúnen para conformar grupo y realizar rodeos.
- **Constitución Agrupación Juntos Crecemos:** Grupo de padres que se reúnen para organizare formalmente para ir en ayuda de sus hijos con diferentes condiciones de salud.
- **Constitución Agrupación Patitas al rescate:** Grupo de vecinas conformadas para ir en ayuda de animales callejeros.
- **Constitución Agrupación Zumba Dance:** Grupo de mujeres de la localidad que se conformaron para realizar diferentes tipos de deporte.
- **Constitución Agrupación entrelazadas con la costura:** Grupo de vecinas que se conforman para realizar actividades manuales.
- **Constitución Cosoc:** Apoyo en la constitución del Cosoc Comunal.



c. Apoyo en el proceso eleccionario de las siguientes organizaciones:

- Elección Junta de vecinos La Encierra y alrededores
- Elección Junta de vecinos El Blanquillo.
- Elección Junta de vecinos La foresta
- Elección comité de adelanto Villa Catapilco.
- Elección comité de adelanto Laguna de Catapilco
- Elección programa de protección familiar Altos de Catapilco
- Elección Agrupación Juntos Creemos
- Elección Agrupación oncológica el Legado de Yenny
- Elección Agrupación Zapallar interior
- Elección Agrupación ceramistas
- Elección Agrupación Historias Hiladas
- Elección Agrupación de nado en aguas abiertas
- Elección agrupación zumba dance
- Elección club deportivo pesca y caza Los Cornizones
- Elección club de amigos en ayuda de la 2° Cia. de Bomberos de Catapilco
- Elección centro de madres Semilla de Amor
- Elección Club pesca y caza Los Pichones
- Elección Agrupación cefa
- Elección Cam Adiós a las tristezas
- Elección Cam Volver a los 17 de Catapilco
- Elección centro de madres Catapilco
- Elección Cam Arena, Sol y Mar
- Elección consejo consultivo borde costero de Zapallar
- Elección Cosoc Comunal

d. Gestión de capacitaciones a las organizaciones:

La capacitación de los integrantes y directivas de las diferentes organizaciones comunitarias, es fundamental para el desarrollo de nuevas iniciativas y para la postulación a fondos municipales como gubernamentales, que les permitan desarrollar proyectos o programas en directo beneficio de sus socios y la comunidad.

Capacitación en donde se les informa a las organizaciones sobre las leyes que rigen a las instituciones, en donde se realiza un recorrido con abogado por todos los centros de madres de la comuna.



Capacitaciones a centros de madres:



e. Gestión de fondos concursables de apoyo al desarrollo comunitario:

- **Fondos concursables internos: FONDEVE, SUBVENCIÓN ESPECIAL y “En Zapallar juntos hacemos la diferencia”:** Más de **80 organizaciones** cumplieron con los requisitos, adjudicándose recursos para el desarrollo de sus diferentes proyectos para sus organizaciones y sus comunidades, lo que equivale una inversión municipal superior a los **\$161.514.92**



Entrega de fondos municipales adjudicados

f. Jornada y encuentros:

- **Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social:** Esta actividad tiene como objetivo fortalecer, reconocer y destacar la labor de los dirigentes sociales y además promover la interrelación de las Organizaciones Comunitarias mediante diversos mecanismos, los cuales permitan el intercambio de experiencias entre los diversos actores involucrados, buscando fortalecer la sociedad civil, destacando la labor de distintos dirigentes.



- **Encuentro Unión Comunal de Centros de madres:**



- **Agrupación Liga Superseniór Zapallar**



g. Reuniones con organizaciones de la comuna:

Reuniones con diferentes organizaciones de la comuna, en donde, se analizan diferentes temas solicitados por ellos y también se informa sobre procesos electorarios y actividades municipales.



h. Actividades recreativas para las organizaciones y vecinos

La participación de los vecinos en las diferentes actividades es relevante para las acciones que realice el municipio y trabajamos para lograr y brindar a la comunidad un momento de relaxo y recreación durante el año.

- **Lotas Familiares:**



- **Castillos de Arena:** La competencia de castillos de arena en Zapallar es una actividad tradicional que se realiza en verano en las distintas playas (Cachagua, Laguna y Zapallar). En ella, los vecinos demuestran su creatividad y entusiasmo.



1.11. DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la I. Municipalidad de Zapallar, tiene como función principal apoyar todas aquellas iniciativas o actividades de emprendimiento, capacitación, empleo, comercio y turismo, para promover el desarrollo económico de la comuna de Zapallar en general.

Si bien es cierto el énfasis de este departamento está puesto en el desarrollo económico local de la comuna, su fin último es ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el fortalecimiento de la economía local y apoyo permanente a los emprendedores, microempresarios, desempleados e innovadores de la comuna de Zapallar.

Visión: Desarrollar competencias para el diseño de una Política Comunal de Emprendimiento Social, sustentada en los instrumentos de planificación municipal, PLADECO, Presupuesto y Plan Regulador Comunal.

Misión: Contribuir al desarrollo de la red productiva comunal, desde una mirada participativa, inclusiva, sustentable y armónica, diseñando para esto iniciativas, programas y proyectos e incentivando la producción de bienes y servicios que propendan al desarrollo de la economía local y la creación de empleos.

Objetivo General: Fomentar la creación y desarrollo de emprendimientos locales y la consolidación de pequeñas y medianas empresas de la Comuna, a través de las herramientas de fomento existentes y/o realizando las gestiones necesarias para la creación de herramientas que se adecúen a las necesidades y a la realidad comunal.

Objetivos Específicos:

1. Favorecer el desarrollo de competencias de emprendimiento, mediante la oferta de programas de formación.
2. Promover la comercialización de los productos de los emprendedores de la Comuna.
3. Articular las herramientas de financiamiento de fomento productivo existentes.
4. Facilitar la formalización de emprendedores locales.

El Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) está orientado a las siguientes acciones y funciones:

- Apoyar las actividades productivas, que desarrollan tanto emprendedores formales como informales y microempresarios.
- Impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica. Entregar orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de gestión de negocios.
- Fomentar el uso de las tecnologías y redes sociales, para que los emprendedores puedan participar de nuevos espacios de promoción de sus productos.
- Promover, mantener y evaluar todos aquellos convenios y/o alianzas con el sector público o privado tendientes a favorecer a los segmentos de interés.
- Entregar servicios de intermediación laboral a personas en situación de desempleo y empresas generadoras de vacantes laborales.
- Implementar programas de capacitación laboral, tendientes a ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral.

- Efectuar las demás funciones que le encomiende la Dirección de Desarrollo Comunitario y el alcalde.

Dentro del Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) se consideran las siguientes unidades:

1. **Unidad de Fomento Productivo:** Tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad, generando las condiciones apropiadas para lograr su integración al desarrollo económico local y social, apoyando y asesorando a los emprendedores, microempresarios, artesanos y productores comunales mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados al fomento productivo, como también las postulaciones a diferentes fondos concursables (FOSIS, CORFO, SERCOTEC, etc.).
2. **Unidad de Capacitación y Empleo:** Tiene como objetivo generar oportunidades de inclusión socio laboral de los vecinos y emprendedores de nuestra Comuna, que se encuentren iniciando una actividad productiva de manera independiente o necesiten insertarse laboralmente, a través de acciones tendientes a detectar las necesidades de capacitación y/o de orientación laboral.

Dentro de esta unidad se encuentra la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), que tiene por misión gestionar en el ámbito comunal, la búsqueda activa de empleo, orientación curricular y la derivación a programas públicos de capacitación para personas cesantes o desocupadas.

a. **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL):**

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) Zapallar, surge del Convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

Objetivo: Coordinar oferta y demanda de las vacantes laborales disponibles entre los habitantes de la comuna de Zapallar y las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, como también personas naturales con iniciación de actividades que necesitan contratar trabajadores, privilegiando la búsqueda activa de empleo en los diversos oficios y profesiones que nuestros habitantes poseen y el mercado laboral requiere.

Procedimientos:

- Inscripción en base de datos OMIL.
- Inscripción o actualización de información en plataforma BNE (Bolsa Nacional de Empleo).
- Elaboración o actualización de currículum vitae, preparación de entrevista laboral, estrategias para la búsqueda de empleo.
- Información de Ofertas Laborales.
- Coordinación y derivación de ofertas laborales.
- Selección de Personal según Perfil.
- Seguimiento / Colocación.
- Solicitud de Seguro de Cesantía.
- Postulación a Subsidio al Empleo.
- Capacitación.

Presupuesto:

SENCE		MUNICIPIO	
AÑO 2024	\$32.600.000	AÑO 2024	\$ 34.030.000

Ferias, Eventos y otras actividades:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Mini Feria Emprendedores. Días 12, 13 y 14 de enero. Cachagua.	Emprendedores de la comuna de Zapallar participaron de la “Mini Feria emprendedores”, realizada en la galería del Club Ecuestre Cachagua	Emprendedores: 6.
1er Encuentro de tradiciones criollas Días 12, 13 y 14 de enero 2024. Catapilco	Encuentro de tradiciones Criollas Emprendedores de la localidad de Catapilco participaron del encuentro de tradiciones criollas, el cual se realizó los días viernes, sábado y domingo del mes de enero, en Parque de Catapilco.	Emprendedores: 25.
Expo Cachagua 2024 Días: 18,19,20 y 21 enero	Expo Cachagua 2024 Emprendedores de la comuna son invitados a participar en Expo Cachagua. Entre ellos artesanos locales, con manufactura propia. A través de Concept Store, se unen para lograr mayores ventas y exponer sus productos a un público más especializado.	Emprendedores: 12.
Lanzamiento del convenio AMUCH Pymes Lipigas Día 22 de enero 2024	Convenio AMUCH Pymes Lipigas El convenio busca apoyar a las pequeñas y medianas empresas de la comuna de Zapallar, realizada en Multicancha de La Laguna de Zapallar.	Beneficiados: 91.
Sector Medialuna Ex Hacienda Catapilco. Días 16, 17 y 18 de febrero de 2024.	Final Nacional de Exposición de Caballos de Raza Chilena y pruebas funcionales. Actividad realizada por la Federación de criadores de raza chilena, donde se evidenció sector de emprendedores, sector infantil, sector de artesanos y sector de comida.	Emprendedores: 20
Expo Vintage 2024 Días: 16,17,18 de febrero	Expo Vintage 2024 Emprendedores de la comuna se suman a esta actividad, con la finalidad de mostrar y vender sus productos, para generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de ellos, aprovechando la cantidad de público que transita por el borde costero de la localidad de la Laguna.	Emprendedores: 21.
Feria Festival de la Voz de Zapallar los días Días 16 y 17 de febrero 2024.	Feria Festival de la Voz de Zapallar 2024 Emprendedores de la comuna se unen a esta actividad con el fin de mostrar y vender sus productos con el objetivo de generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de éstos, aprovechando la gran cantidad de público en esta instancia, actividad realizada en Multicancha de Zapallar.	Emprendedores: 5.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
<p>Feria Festival de la Voz de Catapilco los días Días 23 y 24 de febrero 2024.</p>	<p>Feria Festival de la Voz de Zapallar 2024 Emprendedores de la comuna se unen a esta actividad con el fin de mostrar y vender sus productos con el objetivo de generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de éstos, aprovechando la gran cantidad de público en esta instancia, realizado en la calle José María Mercado N°478</p>	<p>Emprendedores: 16</p>
<p>Feria de Microempresarios Zapallar - Cachagua febrero 2024 Días 09, 10, 11, 16, 17, 18 de febrero 2024.</p>	<p>Mercadito Cachagua Mercadito Laguna Emprendedores de las localidades de Zapallar y Cachagua solicitan feria con el fin de mostrar y vender sus productos, con el objetivo de generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de éstos, aprovechando el flujo de personas que transitan por la Av Tajamar s/n en la localidad de La Laguna (Borde Costero)</p>	<p>Emprendedores: 7</p>
<p>Feria cierre de verano Zapallar 2024. Día 16 de marzo 2024</p>	<p>Cierre de verano Zapallar 2024. Actividad en conjunto con el departamento de cultura, donde se invitó a diferentes emprendedores de la comuna y de otras localidades. Se contó con diferentes sectores como patio de comida, artesanos y sector de usuarios de Prodesal. La actividad se realizó en el Parque Catapilco.</p>	<p>Emprendedores: 42.</p>
<p>Encuentro de mujeres emprendedoras 2024. Día: 22 de marzo 2024 Sede Población Estadio, Laguna.</p>	<p>Encuentro de mujeres emprendedoras 2024 Feria enfocada en las mujeres de la comuna, donde se privilegió la participación solo de expositoras con la finalidad fortalecer competencias y habilidades de las mujeres emprendedoras de la comuna, para potenciar la sostenibilidad y proyección de sus negocios.</p>	<p>Emprendedoras: 60.</p>
<p>Feria Cachagua. Días 29, 30 y 31 de marzo. Multicancha El Pinar</p>	<p>Feria Cachagua 2024 Emprendedores de la comuna solicitan la feria con la finalidad de mostrar sus productos y vender sus productos, para generar ingresos que contribuyan a mejoramiento de la calidad de vida, aprovechando el flujo de personas que transitan por el sector de La Plaza de los Burros, ubicada en calle Los Boldos s/n en la localidad de Cachagua.</p>	<p>Emprendedores: 7</p>
<p>Feria de Microempresarios Zapallar - Cachagua.</p>	<p>Mercadito Cachagua Mercadito Laguna</p>	<p>Emprendedores: 16</p>

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Marzo: 29, 30 y 31. Mayo: 18 y 19. Junio: 29 y 30. Julio: 05, 06, 07, 12, 13 y 14. Agosto: 13 Septiembre: 18, 19, 20 y 21 Octubre: 31 Noviembre: 01 y 02.	Emprendedores de las localidades de Zapallar y Cachagua solicitan feria con el fin de mostrar y vender sus productos con el objetivo de generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de éstos, aprovechando el flujo de personas que transitan por la Av Tajamar s/n en la localidad de La Laguna (Borde Costero).	
Encuentro emprendedores Zapallar Día 30 de abril 2024. Teatro de Zapallar de 11.00 a 14.00 horas.	Encuentro emprendedores Zapallar 2024 Emprendedores de la comuna de Zapallar asisten al encuentro con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades para potenciar la sostenibilidad y proyección de sus negocios.	Emprendedores: 105
Lanzamiento del convenio AMUCH - SALCOBRAND. Día 09 de mayo 2024.	Convenio AMUCH – SALCOBRAND 2024 El convenio tiene como objetivo atender a quienes tengan la calidad de vecinos de la comuna y/o trabajadores de las municipalidades AMUCH, con el fin de acceder a descuentos en la adquisición de medicamentos, realizado en el Teatro de Zapallar, calle 21 de mayo en la localidad de Zapallar.	Participantes: 90.
Feria de las pulgas de Cachagua Día 31 de agosto 2024 El Pinar ubicada en calle EL Mollar s/n en la localidad de Cachagua.	Feria Cachagua 2024 Vecinos de la localidad de Cachagua solicitan feria con el fin de mostrar y vender sus productos con la finalidad de generar ingresos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de éstos, realizada en la Multicancha	Emprendedores: 15
Feria Mercado Campesino 2024 Catapilco. Todos los viernes durante el año desde enero a diciembre 2024.	Feria Mercado Campesino 2024 Catapilco Emprendedores de la comuna de Zapallar solicitan feria con el fin de mostrar y vender sus productos con la finalidad de generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de éstos, realizada en Multicancha de Catapilco.	Emprendedores: 10.
Feria de emprendedores en Carros Locos 2024 Día 25 de mayo 2024	Carros Locos 2024 Emprendedores se suman a actividad recreativa para la familia, con la muestra y venta de sus productos. Lugar de la actividad: calle Blanquillo entre pasaje La Horqueta y calle Luis Porto Seguro, en la localidad de Catapilco.	Emprendedores: 5.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Feria Mercadito Zapallar - Cachagua 2024 Mayo: 18, 19 y 20. Junio: 20, 21, 22, 28 y 29, 30. Julio: 04, 05 y 06.	Mercadito Zapallar - Cachagua 2024 Emprendedores de la comuna realizan ferias con la finalidad de mostrar sus productos, aprovechando el flujo de personas que transitan por el sector de La Plaza de los Burros ubicada en calle Los Boldos s/n en la localidad de Cachagua.	Emprendedores: 13
Feria Emprendedores Catapilco Día 24 de mayo 2024	Feria Emprendedores Catapilco 2024 Emprendedores de la comuna de Zapallar solicitan feria con el fin de mostrar y vender sus productos con la finalidad de generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de éstos, realizada en Multicancha Catapilco.	Emprendedores: 3
Feria aniversario Catapilco. 04 de agosto 2024	Aniversario Catapilco 2024 La Feria de Emprendedores, se realizó con la finalidad de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna en la promoción de sus productos para su posterior comercialización. A la vez que nuestros vecinos conozcan la producción propia de algunos productos de nuestros emprendedores.	Emprendedores: 26
Turismo Familiar 2024 Sernatur 09,10,11 de agosto de 2024	Sernatur Turismo Familiar 2024 Convenio Sernatur para Familias de la comuna, donde participaron 39 personas de la comuna. Destino Olmué.	Emprendedores:39
Jornadas de Capacitación Preseleccionados Fondo Concursable Zapallar Se Reactiva 2024 23 agosto de 2024 Gimnasio Catapilco 27 de agosto de 2024 Centro Comunitario, Paihuanal.	Capacitaciones de Fondo Concursable Zapallar Se Reactiva 2024 La jornada permitió que cada beneficiario accediera a diversas herramientas entregadas por los expositores en cuanto a materias de marketing digital, formalización mediante microempresa familiar y fondos concursables, para el éxito de sus emprendimientos.	Participantes:270
Ceremonia de entrega de Fondos Concursables Zapallar Se Reactiva 2024. Jueves 12 de septiembre a las 18.30 horas. Multicancha Catapilco.	Ceremonia de entrega de Fondos Concursables Zapallar Se Reactiva 2024. Entregar el fondo concursable a 270 emprendedores de la comuna de Zapallar, que cumplieron con la asistencia a la jornada de capacitación y en el proceso de postulación.	Participantes:270
XVII Fiesta Costumbrista Catapilco 2024.	XVII Fiesta Costumbrista Catapilco 2024	Emprendedores: 143.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Días: 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre 2024.	Actividad que se realiza con el objetivo de realizar un evento tradicional integrado por emprendedores locales y de otras comunas de todo Chile en las áreas campesinas, comunitarias, artísticas, productivas y artesanales. Actividad que se realizó en el nuevo parque Catapilco, contando con una gran cantidad de visitantes.	
Ferias navideñas en las localidades de Zapallar, La Laguna y Catapilco. Mes de Diciembre	Ferias Navideñas 2024 Ferias en donde participan emprendedores de las diferentes localidades de la comuna de Zapallar, con apoyo municipal, con la finalidad de dar a conocer sus productos y comercialización. Las ferias se realizaron de manera simultánea en Moisés Chacón s/n en la localidad de Zapallar, Av. Tajamar s/n (borde costero) La Laguna y en Av. José María Mercado 478 en la localidad de Catapilco.	Emprendedores: 103.
Feria Mercado Campesino 2024. La Laguna Día 24 diciembre 2024	Mercadito Laguna Emprendedores de la comuna de Zapallar solicitaron feria con el fin de mostrar y vender sus productos con la finalidad de generar ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de éstos, realizada en Av. Tajamar con Av. La Laguna, en la localidad de La Laguna.	Emprendedores: 7

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES OMIL 2024 <u>Cursos, Capacitaciones y Encuentros:</u>	TOTAL DE ASISTENTES
Segunda Feria Laboral Zapallar 2024. 24 de mayo de 2024. Multicancha Catapilco.	Segunda Feria Laboral Zapallar 2024 El objetivo de la Feria Laboral es vincular a las personas que buscan insertarse en el mundo laboral, además sirve como plataforma para los usuarios en general y a las empresas que desean otorgar cobertura a vacantes laborales.	Participantes: 53
Encuentro Empresarial Zapallar Omil 2024 Restaurant Nativo Catapilco. 30 de octubre de 2024.	Encuentro Empresarial Zapallar Omil. El objetivo de este encuentro es reunir a diversas empresas y emprendedores formalizados de la provincia de Petorca y exponer temáticas de interés para ellos. Dentro de las Charlas se enunciaron contenidos vinculados a Despega Mipyme y la oferta programática Sence.	Participantes: 30

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES OMIL 2024 <u>Cursos, Capacitaciones y Encuentros:</u>	TOTAL DE ASISTENTES
12 de noviembre de 2024 Encuentro con OO.CC Sede la Orqueta, Catapilco.	Encuentro con organizaciones Territoriales Omil Zapallar 2024 Este encuentro realizado con organizaciones comunitarias, junto al convenio FOMIL, desde 2012 en vigencia, nos ha permitido fortalecer lazos y establecer alianzas estratégicas con la comunidad. Mejorando de manera óptima la calidad de vida de los residentes. Cabe destacar que, dentro de la gestión y el trabajo con organizaciones comunitarias, hemos avanzado en la participación y la transparencia; implementando programas sociales innovadores, como el pago de contribuciones a adultos mayores, programas financiables a las organizaciones como juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, etc. diseñados para promover el desarrollo comunal.	Participantes: 20
Miércoles 18 de diciembre de 2024 Sede La Orqueta, Catapilco.	Capacitación, Formalización y nueva Ley Tributaria 2025. Informar a los emprendedores informales sobre la nueva Ley Tributaria que comienza a regir en mayo de 2025	Participantes: superan 17

FONDO CONCURSABLE ZAPALLAR SE REACTIVA			
AÑO	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
Zapallar se Reactiva 2021	61	48	\$ 20.200.000
Zapallar se Reactiva 2022	167	96	\$ 39.800.000
Zapallar se Reactiva 2023	231	118	\$ 49.200.000
Zapallar se Reactiva 2024	406	270	\$ 120.000.000

Fotografías actividades Fomento Productivo y OMIL 2024:

Mercado Campesino



Encuentro empresarial Omil Catapilco



Capacitaciones Zapallar se reactiva Catapilco



Capacitaciones Zapallar se reactiva Zapallar



Mercaditos Zapallar-Laguna-Cachagua



Segunda Feria Laboral 2024 Catapilco



2. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública es una unidad operativa que depende orgánica y funcionalmente del alcalde, vinculándose con este, a través de la Administración Municipal y tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Ser la unidad colaboradora directa del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j) del artículo 4 de la Ley N° 18.695 en el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, esto es:
 - Desarrollar, implementar, evaluar, promocionar, capacitar y apoyar las acciones de prevención social y situacional.
 - La aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas.
 - La adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- b. Proponer la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública, teniendo en consideración las observaciones efectuadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y por cada uno de sus consejeros.
- c. Asesorar a Alcaldía y al Concejo Municipal en materias de Seguridad Pública.
- d. Liderar el Consejo Comunal de Seguridad Pública y las coordinaciones intersectoriales en materias de seguridad pública.
- e. Diseñar, organizar, dirigir y participar de las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en el territorio de la comuna.
- f. Diseñar una Estrategia Comunal participativa en seguridad ciudadana a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales.

- g. Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública a través de su incorporación en la creación de planes de seguridad, prevención y protección ciudadana, fortaleciendo la cohesión social de la comunidad local para enfrentar comunitariamente la creación de estos planes.
- h. Promover el uso de la línea gratuita 1408, para atender todas las inquietudes y necesidades de los vecinos en materia de seguridad pública.
- i. Colaborar en la protección y resguardo de la comunidad local, en coordinación con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, las Fuerzas Armadas e instituciones de servicio público, debiendo implementar planes y tareas tendientes al cumplimiento de sus funciones en este sentido.
- j. Recopilar, analizar y procesar toda la información de tipo municipal y policial que afecte a la seguridad de los habitantes, canalizando la información pertinente en los estamentos respectivos.
- k. Coordinar y operar, la atención y manejo de las telecomunicaciones de la central de comunicaciones, manteniendo la información registrada debidamente actualizada.
- l. Mantener una base de datos con la estadística relativa a materias de seguridad e índices de delincuencia.
- m. Administrar el sistema de telecomunicaciones radiales, el sistema de cámaras de vigilancia de CCTV y el sistema de telefonía 1408.
- n. Colaborar y coordinar la seguridad de todos los eventos y actividades que organice o en que tenga participación el Municipio en la comuna.
- o. Tener a su cargo el cuidado y administración del aparcadero municipal.
- p. Cumplir las demás funciones que la ley, el alcalde o el administrador municipal le encomienden.

La Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Zapallar, está compuesta por el Departamento de Seguridad, el Departamento de Inspección y el Departamento de Emergencias y Protección Civil, cuyo propósito es brindar seguridad a los vecinos de la comuna, así como también, mantener cercanía con la comunidad y conocer la realidad de cada localidad, dando solución a las incivildades que les puedan afectar.

Durante 2024 se dio continuidad a la estrategia operativa implementada en años anteriores, con foco en la prevención, la fiscalización territorial y la respuesta oportuna ante los requerimientos de la comunidad.

En este contexto, se reforzaron los controles preventivos en conjunto con Carabineros de Chile mediante el convenio OS14, el cual permite la realización de patrullajes mixtos con un funcionario de Carabineros a bordo de los vehículos de seguridad municipal, los que permitió fiscalizar loteos irregulares en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, el control de patentes comerciales junto a Tesorería, y la fiscalización de construcciones sin permiso, entre otras labores. Durante las fiscalizaciones nocturnas se utilizaron sonómetros para medir ruidos molestos, integrando tecnología al servicio de la convivencia vecinal. Todo este despliegue es monitoreado en tiempo real desde la Central de Emergencia, que mantiene contacto directo con la comunidad a través de la línea gratuita 1408 y los casos que son reportados mediante la plataforma SOSAFE.

Con la finalidad de proyectar las estrategias implementadas durante años anteriores y mejorar los tiempos de respuesta, se mantuvo el arriendo de las **nueve camionetas** por un monto de **\$173.502.000 anuales**, las cuales han sido distribuidas de la siguiente forma:

- 05 departamento de Seguridad.
- 03 departamento de Inspección.
- 01 departamento de Emergencia.

Esto ha permitido sostener una presencia activa en las diferentes localidades de la comuna, además de reforzar la percepción de seguridad mediante patrullajes preventivos y consolidar la coordinación institucional como eje de la gestión municipal en seguridad pública.

2.1. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

a. Consejo de Seguridad Pública:

Durante el año 2024, el Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó mensualmente, cumpliendo con un total de 12 sesiones ordinarias, todas ellas realizadas en dependencias de la Municipalidad de Zapallar, instancias que permitieron mantener una coordinación permanente entre los distintos actores públicos con competencia en materia de seguridad, analizar información relevante a nivel local y canalizar propuestas para fortalecer la prevención del delito y mejorar la convivencia comunitaria.

Acuerdos y temas relevantes Consejo Seguridad.

- Análisis criminal y stop por parte de Carabineros de Chile en las localidades de la comuna.
- PDI expone sobre Ley 21.057, regula entrevistas y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos violentos.
- Exposición de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Exposición Ley 20.931, sobre ampliar las facultades policiales.
- Exposición sobre cámaras de televigilancia en la comuna.
- Aplicación del sistema SOSAFE.
- Exposición de Ordenanzas Municipales para protección de niños, niñas y adolescentes.

b. Gestión de Seguridad Pública a nivel comunal:

En atención al aumento de la violencia en la comisión de delitos que afecta al país y a la importancia del trabajo conjunto entre las policías y los municipios, durante el año 2024 se implementaron nuevas estrategias orientadas a profesionalizar la oferta de servicios de seguridad municipal y fortalecer el control en los diferentes sectores que compone la comuna.

Al inicio de la época estival, se integraron a los equipos de patrullaje jefes de turno, con el objetivo de mejorar la coordinación operativa, estandarizar procedimientos y fortalecer el liderazgo en terreno. Cabe destacar, que estos funcionarios cuentan con experiencia previa en instituciones policiales o de las Fuerzas Armadas, lo que les da un perfil de mando y liderazgo para labores de supervisión, apoyo técnico, orientación táctica y fiscalización en los procedimientos.

- **04 jefes de turno**

En complemento, durante 2024 se amplió la infraestructura de vigilancia con la instalación de nuevos pórticos lectores de placas patentes en rutas interiores de las localidades de Catapilco, Población Estadio, La Laguna y Chachagua, los que sumaron a las ya existentes en puntos de acceso principales. Dicha tecnología permite una mejor trazabilidad vehicular, apoyando tanto labores preventivas como investigativas cuando son requeridas por nuestras policías.

- **07 pórticos lectores de placas patentes**

Durante el año 2024, nuestra Central de Emergencias 1408 recibió 14.120 llamados telefónicos, los cuales derivaron en 1.830 procedimientos donde se requirió la presencia de personal de seguridad, equivalente

al 13% el total de llamados, previo análisis con el fin de evitar la saturación del sistema y asegurar el uso adecuado de los recursos disponibles.

CASOS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	%
Delitos	93	Llamadas por denuncias de presuntos delitos.	13%
Incivildades	974	Llamadas que denuncian afectaciones a la convivencia ciudadana, que no son constitutivas de delitos.	
Presencia	763	Llamadas donde se requiere la presencia de funcionario de seguridad.	
Pitanzas	4.236	Llamadas que saturan el número de emergencia.	30%
Otros	8.054	Consultas que la comunidad realiza como medio de información.	57%
TOTAL	14.120	Llamadas recepcionadas por la Central de Emergencia 1408.	100%

A través de la **Oficina de Antinarcóticos**, creada en 2021 como parte de la estrategia municipal de prevención y combate al microtráfico, se recibieron denuncias anónimas por parte de vecinos, vinculadas a situaciones de posible afectación a la seguridad comunal. Esta información entregada mediante un total de **03 oficios, que en conjunto concentraron un total de 25 denuncias**, que fueron derivados a las instituciones competentes.

- **Convenio Carabineros de Chile:**

El convenio firmado entre la Municipalidad de Zapallar y Carabineros de Chile, fue aprobado a través del Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 19 de mayo del 2023, el cual permitió realizar patrullajes conjuntos en vehículos de seguridad municipal acompañados por un funcionario de Carabineros de los destacamentos de nuestra comuna, efectuando un **total de 144 patrullajes mixtos** durante el 2024, aumentando en 33 patrullajes más que el año 2023, equivalente a un 30%.

DESTACAMENTO	N° DE PATRULLAJES
Zapallar	58
Cachagua	43
Catopilco	43
TOTAL PATRULLAJES	144

- **Casos policiales en la comuna:**

En los casos policiales en la comuna, se mide la cantidad de denuncias y detenciones que se producen. Durante el año 2024, se registró una disminución del 8% respecto al año 2023, lo que representa un avance significativo en materia de prevención, control territorial y gestión de patrullajes. Esta baja es resultado del trabajo sostenido entre el Municipio y Carabineros de Chile, mediante patrullajes mixtos, control de accesos y fortalecimiento de la vigilancia en puntos estratégicos, lo que ha permitido reducir situaciones de riesgo y delitos de connotación social en el territorio comunal.

DESTACAMENTO	2021	2022	2023	2024	Var % 2023-2024
Zapallar	35	44	61	53	-13,1
Cachagua	96	90	95	82	-13,7
Catopilco	40	73	68	71	4,4
TOTAL PATRULLAJES	171	207	224	206	-8,0

- **Postulación de proyectos:**

En 2024, la Dirección de Seguridad Pública gestionó con éxito el financiamiento de dos proyectos estratégicos con fondos provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), con una inversión total de 50 millones de pesos, los cuales ya fueron transferidos a la Municipalidad de Zapallar y están a la espera de su implementación. De acuerdo con los procedimientos establecidos por la SPD, se elaboraron y presentaron todos los antecedentes técnicos y administrativos requeridos, a través del Sistema de Evaluación de Proyectos (SIEVAP).

Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Teleprotección	
Monto asignado	\$35.000.000
Componentes	Adquisición de equipamiento (\$31.500.000) y asistencia técnica especializada (\$3.500.000)
Plazo ejecución	Año 2025
Objetivo	Modernizar la infraestructura de vigilancia y optimizar el monitoreo preventivo

Proyecto: Implementación de Elementos de Protección para el Personal de Seguridad Municipal	
Monto asignado	\$15.000.000
Componentes	Chalecos antibalas, Cascos balísticos, Antiparras, Cinturón táctico, Ropa táctica (Pantalón, botas, chaquetas etc.)
Plazo ejecución	Año 2025
Objetivo	Dotar a los funcionarios municipales de mejor equipamiento personal, fortaleciendo su seguridad y capacidad de respuesta en terreno

Ambos proyectos representan un avance significativo en la consolidación de una política comunal de seguridad robusta, con inversión directa en tecnología, prevención y protección para el personal a cargo de la Seguridad municipal.

2.2. DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

En general el año 2024 se aumentó el control, la fiscalización e inspección de acuerdo a nuevas metodologías de seguridad y con la finalidad de dar cumplimiento además a las ordenanzas comunales (tránsito – urbanismo y construcción – medio ambiente – ley cholito – decreto de prohibiciones – ley de alcoholes – ley de tabaco – ley de pesca y ley de renta).

TIPO	N° PARTES	DESCRIPCIÓN
Construcción	302	Permisos de edificación de obras nuevas y ampliaciones.
Tránsito	1847	Vehículos mal estacionados.
Ordenanza	405	Vendedores ambulantes, decreto prohibiciones playas, vertimiento de aguas a la vía pública, permisos de patentes comerciales, ocupaciones de bien nacional de uso público.
Notificaciones locales de alcoholes	158	2 veces al año, a todos los locales de alcoholes.
Notificaciones patentes comerciales	900	2 veces al año, a todos los locales
TOTAL	3.612	

2.3. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

La gestión de riesgos de desastres al interior de la comuna de Zapallar, se realiza mediante el Departamento de Emergencias y Protección Civil Municipal, en relación a los riesgos naturales o antrópicos a los que se encuentra afecta la Comuna y que necesariamente deben ser coordinadas entre el Municipio, organismos y comunidad en general, para una respuesta eficiente y coordinada dependiendo del riesgo o emergencia que se deba atender. Entre las gestiones realizadas en 2024, podemos destacar:

- Amenazas derivadas del invierno y que pongan en riesgo a la comunidad. Actividades de prevención y trabajos relacionados a frentes de mal tiempo que incluyen apoyo y/o o instalación y entrega de polietileno.
- Actividades relacionadas a la prevención de incendios forestales, apoyo en el combate de los mismos y actividades de prevención de incendios estructurales al interior de la localidad y ruta. Gestión de recursos en coordinación con SENAPRED y CONAF.
- Apoyo en la búsqueda de personas mediante dron en coordinación con Carabineros de Chile.
- Trabajo de apoyo en accidentes de tránsito o relacionados.
- Capacitaciones para adultos mayores y juntas de vecinos en primeros auxilios.
- Capacitación de salvavidas y habilitación playas balneario para la temporada estival y trabajo con la Armada al interior de playas.
- Rescate de fauna silvestre de borde costero herida, con traslado a centros de rehabilitación.
- Apoyo a SAG y SERNAPESCA en el combate de gripe AVIAR en el monitoreo de la Isla de Pingüino y playas de la comuna.
- Implementación y desarrollo certificación Blue Flag Chile.
- Firma de convenio Armada, temporada estival 2024-2025.
- Aplicación de 12.000 litros de líquido retardante de incendios en rutas F30-E y E-462.
- Realización de Mesas de trabajo por emergencia climática ocurrida durante el periodo de invierno con Juntas de Vecinos de la localidad La Laguna (15 reuniones de coordinación y trabajo).

Proyectos 2024:

FECHA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
2024	Blue Flag	La Playa Grande de Cachagua es la primera playa con una certificación de esta categoría en nuestro país, poniendo a Chile en el mapa mundial de playas con una certificación ambiental, siendo este el tercer año consecutivo en que se obtienen la certificación, la que se enfoca en cuatro ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> • Información; • Educación ambiental. • Gestión ambiental. • Seguridad y servicios.
2024	Convenio Mundo Mar	Convenio de Colaboración con fundación Mundo Mar Santiago (Buin Marino) en la rehabilitación de pingüinos ciegos.
2024	Sistema sísmico preventivo escolar	La escuela básica de Cachagua y Jardín Infantil Los Peques, son los únicos establecimientos educacionales en zona de inundación bajo la cota 30 de inundación, y son por tanto quienes reciben capacitación y herramientas de preparación ante la eventual ocurrencia de un terremoto con eventual tsunami.
2024	Muestras de agua playas	Una de las actividades para la obtención de blue flag internacional es la calidad de aguas, por lo que, mediante muestras de laboratorio, se revisa la calidad del agua verificando su condición.

Trabajo con otros servicios:

SERVICIO	ACTIVIDAD
Carabineros	Actividades de apoyo con dron en actividades delictuales como búsqueda de personas u otras.
Bomberos	Apoyo en emergencias complejas, accidentes que necesiten coordinaciones locales u otras, accidentes de ruta con materiales peligrosos, accidentes de tránsito, coordinaciones de centro de salud local o apoyo mediante camiones aljibe en apoyo de incendios estructurales.
Armada	Preparación de temporada estival, salvavidas y coordinaciones en playas, que incluye fiscalizaciones a salvavidas y a personas que ponen en peligro su vida al interior de playas.
Sernapesca	Colaboración en la rehabilitación y rescate de fauna marina en la comuna de Zapallar.
SENAPRED	Coordinación de emergencias que requieran apoyo regional o de medios coordinados para respuesta de emergencias, así como, capacitaciones relacionadas al ámbito de respuesta al interior de la comuna.
CONAF	Actividades de prevención de incendios forestales, playas, establecimientos y rutas, además de la coordinación en incendios forestales mediante el trabajo directo de coordinación, abastecimiento y combate mediante uso de medios aéreos como helicópteros, aviones Dromader y aviones Air Tractor. Además de brigadas forestales y apoyo de camión multipropósito municipal y dron para evaluación de áreas quemadas y control de zonas calientes durante el desarrollo de siniestros.
PDI	Apoyo mediante uso de Dron para revisión de áreas o sectores relacionados a ley 20.000 al interior de la comuna.

Capacitaciones:

MATERIA	TIPO	LUGARES	TOTAL
Simulacros escolares (PISE)	Simulacros por terremotos y tsunamis en establecimientos de la comuna.	Liceo Zapallar. Jardín estrellita de mar. Escuela Balneario de Cachagua. Jardín Los Peques. Escuela Aurelio Duran. Colegio Mercedes Maturana. Jardín Ositos cariñositos.	20 simulacros
Capacitación SOSAFE para personal Seguridad	Capacitación dirigida a personal que cumple funciones en la Central de Emergencias	Vía Zoom y en dependencias de la Central de Emergencia	6 funcionarios
Capacitación SOSAFE para comunidad	Capacitación dirigida a los vecinos de la comuna	Reuniones en las diferentes Juntas de Vecinos de la comuna	12 reuniones
Taller RCP y Heimlich	Capacitación dirigida a salvavidas	RCP y maniobra en Playa Cachagua	31 salvavidas

MATERIA	TIPO	LUGARES	TOTAL
Equipo de respuesta a emergencias de La Laguna (CERT).	Capacitación en materia de respuesta de desastres y emergencias.	Búsqueda de personas. Incendios estructurales. RCP. Maniobra de Heimlich. Organización en desastres.	2 capacitaciones
Taller de uso y manejo de extintores	Capacitación dirigida al uso y manejo de extintores frente a emergencias o incendios en Centro de Salud y Programa Habitabilidad de la Casa de la Familia.	Centro de Salud La Laguna y comuna de Zapallar	300 personas
Prevención en Gestión de riesgo Comuna de Zapallar	Capacitación en materia de respuesta de desastres y emergencias.	En las Localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Población Estadio, La Hacienda, Catapilco, Blanquillo, El pangue, Los Perales y La Retamilla	240 personas

3. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN.

El artículo 25° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que a la Dirección encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato le corresponderá:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna;
- El servicio de extracción de basura;
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la Comuna que sean de su competencia, y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo municipal podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

Junto con esto el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, indica que, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantencción le corresponderá:

- Atender las necesidades de la comuna derivadas de la emisión de olores, ruidos molestos y otros elementos o situaciones contaminantes que atenten contra el medio ambiente;
- Estudiar, proponer y ejecutar proyectos de forestación en relación con las áreas verdes y vías públicas de la comuna;

- c. Coordinar a nivel municipal las acciones relacionadas a Medio Ambiente que el municipio emprenda;
- d. Desarrollar acciones de educación, fomento y protección al Medio Ambiente, en beneficio de la comunidad, implementando acciones de relevancia en esta área;
- e. Aplicar las normas ambientales que sean de su competencia;
- f. Proponer proyectos de Aseo y Ornato;
- g. Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes y públicas;
- h. El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- i. Supervisión y control de los servicios de extracción de residuos sólidos domiciliarios y su disposición final, y de la correcta ejecución del contrato de mantención de áreas verdes. Para estos efectos, podrá realizar todas las acciones tendientes a exigir los servicios contratados por el Municipio con estos proveedores, en su calidad de contraparte técnica;
- j. Disponer y fiscalizar el correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria y comercial de la comuna y el cumplimiento de los contratos o concesiones de recolección de residuos;
- k. Ejecutar trabajos preventivos ante posibles emergencias comunales;
- l. Colaborar con la Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones en el cálculo del derecho de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de rentas Municipales y la ordenanza respectiva;
- m. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación, Oficina de Adquisiciones y Licitaciones, en la elaboración de las bases técnicas relativas a las concesiones de aseo, de áreas verdes, de ornamentación y otros contratos relacionados con aseo y ornato de la comuna;
- n. Fiscalizar la mantención y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas y elevadoras;
- o. La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, así como también las relativas al ornato;
- p. La mantención de las áreas verdes, inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva, denunciando las infracciones cuando procedan, al Juzgado de Policía Local;
- q. Mantener el catastro actualizado sobre el arbolado urbano y áreas verdes de la comuna;
- r. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la aprobación de todos los proyectos de arborización en parques y jardines que se encuentran en áreas verdes públicas, ejecutados por loteadores, urbanizadores, concesionarios o vecinos, que se realicen en la comuna;
- s. Patrocinar, disponer y llevar a efecto los planes de zoonosis y control de plagas necesarios para mantener la sanidad animal y ambiental de comuna;
- t. Hacer cumplir la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas;
- u. Realizar la limpieza periódica superficial de los sumideros de aguas lluvias y canaletas existentes en la Comuna y de los causes y canales naturales, ubicados en bienes nacionales de uso público;
- v. Cumplir las demás funciones que la ley, el alcalde o la administración municipal le encomiende; y,
- w. Otras que le encomiende el superior jerárquico.

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención tendrá bajo su dependencia los siguientes Departamentos u Oficinas:

3.1. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

El Departamento de Aseo y Ornato tiene como obligación la disposición y fiscalización del correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria y comercial de toda la comuna de Zapallar, haciendo cumplir los contratos o concesiones. También, tiene dentro de sus obligaciones, fiscalizar y controlar el aseo general de la comuna en las zonas de uso público que no se encuentren concesionadas o cuya mantención sea responsabilidad de otra unidad.

MISIÓN

Procurar mantener la limpieza de los espacios públicos y el cumplimiento de las normas sanitarias a través de la fiscalización de la adecuada recolección y disposición de las basuras, además de suministrar de agua potable a todos los rincones de nuestra Comuna, donde no lo hay, para velar y contribuir al mejoramiento del medio ambiente de nuestro territorio.

a. Recolección y transporte de residuos domiciliarios:

El Municipio en su afán de hacer de Zapallar una comuna más limpia cuenta con retiros de basura domiciliaria todos los días en diferentes lugares de la comuna. Cabe destacar que en temporada estival los esfuerzos de mantener el orden y la limpieza se doblan y el servicio es diario en todos los lugares de la comuna, **en el año 2024** la recolección de residuos sólidos domiciliarios fue de **6.384,94 toneladas**.

Aparte de contar con retiro de basura domiciliaria el municipio pone a disposición de la gente de la comuna **retiros de despuntes vegetal** que tuvo una recolección de **2.500 toneladas en el año 2024**.

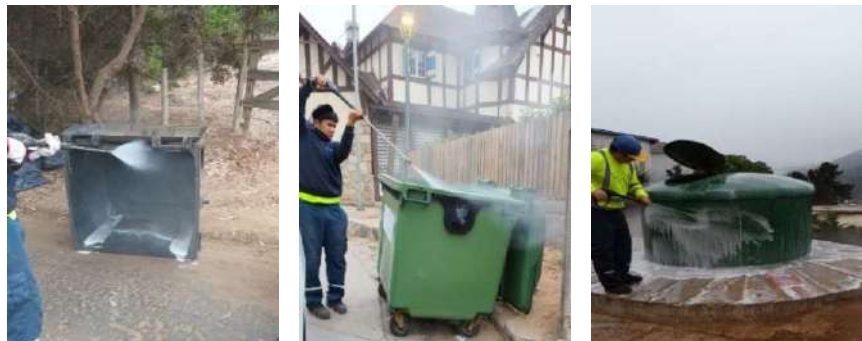
Retiro Residuos domiciliarios



Retiro despuntes vegetales



Sanitización de contenedores de basura domiciliaria



b. Campaña retiro de voluminosos:

El Municipio bajo el compromiso de mantener la comuna más limpia, cada cierto tiempo hace el programa de retiro de voluminosos, que tiene como finalidad poder brindarles a todos los vecinos de la comuna la posibilidad de botar materiales de gran tamaño que no logra llevarse la empresa de

recolección y transporte de residuos sólidos. La cantidad que se retiró en el año 2024 fue de 82.770 toneladas.

RETIRO DE VOLUMINOSOS		
LOCALIDAD	CANTIDAD KG	CANTIDAD RETIROS
ZAPALLAR	15.300	14
CACHAGUA	13.960	6
LA LAGUNA	23.120	13
LA HACIENDA	11.790	7
CATAPILCO	14.180	12
BLANQUILLO	1.600	3
EL PANGUE	2.820	3
TOTAL	82.770	58

Retiro de voluminosos
Catapilco



Retiro de voluminosos
Cachagua



Retiro de voluminosos
La Laguna



c. Servicio aseo comunal:

El servicio denominado “concesión de servicio de aseo, barrido y desmalezado en la comuna de Zapallar” consiste en la limpieza de calles, plazas públicas, sumideros de aguas lluvias, desmalezado de todos los sectores públicos que se encuentren dentro de la comuna.

CANTIDAD DE CALLES BARRIDAS Y DESMALEZADAS DIARIAMENTE POR LOCALIDAD				
DIA	ZAPALLAR	CACHAGUA	LA LAGUNA	CATAPILCO
LUNES	8	6	3	5
MARTES	8	10	4	5
MIERCOLES	8	9	4	6
JUEVES	7	9	17	5
VIERNES	8	6	4	6
TOTAL	39	40	32	27

CANTIDAD TOTAL DE CALLES BARRIDAS		
BARRIDO SEMANAL CALLES	BARRIDO MENSUAL CALLES	BARRIDO ANUAL CALLES
138	552	6.624

Cabe destacar que el servicio es entregado por una empresa externa donde su personal son personas residentes de la comuna de Zapallar.



d. Aseo municipal:

El área de aseo y ornato se destaca por la rigurosa limpieza de todas las áreas de la comuna, preocupándose de la limpieza de carretera y las zonas donde están los contenedores de basura.

Aseo en contenedores de basura



Limpieza en carretera



Apoyo eventos municipales: Debido a la alta demanda de eventos municipales, el área de aseo y ornato presta apoyo en el traslado y montaje de todos los implementos necesarios para hacer los eventos en la comuna.



Emergencia lluvias: Los intensos temporales ocurridos durante el 2024 produce que varios puntos de la comuna se vean afectados por inundaciones por lo que a través de camiones se extrae el agua acumulada para evitar que las viviendas contiguas sean afectadas.



e. Suministro de agua potable para requerimiento comunal:

El Departamento de Medio Ambiente junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario gestionan que a cada uno de los hogares de la comuna que no cuenten con red de agua potable les pueda llegar el suministro de agua a través de camiones aljibe, el municipio le entrega el **beneficio a 220 familias** lo que se traduce en un total de 366.500 litros entregados semanalmente.

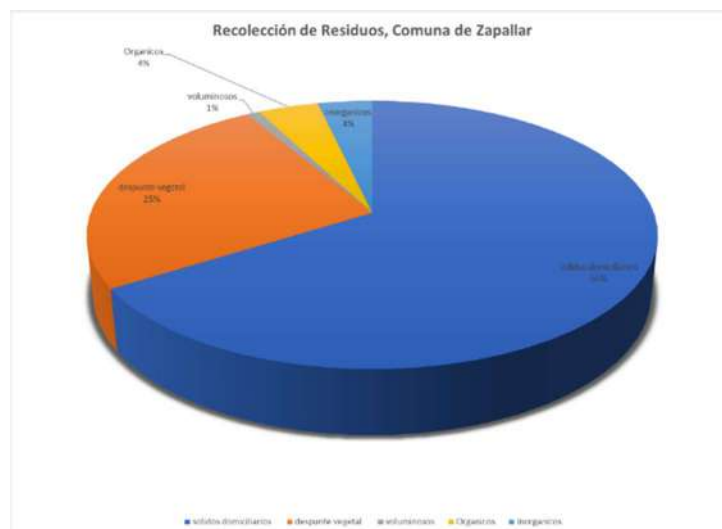
Es importante destacar que este beneficio es posterior aprobación por el área social de la Municipalidad.

Entrega de agua en Catapilco



f. Arriendo de maquinaria y camiones:

Este servicio tiene la finalidad de acompañar a las unidades del departamento de Medio Ambiente en cada una de sus labores o cuando sea requerido.



INVERSIONES

Para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de la comunidad y servicios públicos que están a cargo del Municipio, se realizan diferentes inversiones. Estas son:

DETALLE	MONTO
Disposición final de residuos	\$44.124.494
Recolección y transporte de residuos domiciliarios	\$887.713.920
Servicio de aseo comunal externo	\$762.741.655
Arriendo de maquinaria y camiones	\$815.676.916
Servicio de transporte comunal	\$421.493.921
TOTAL	\$2.931.750.906

3.2. DEPARTAMENTO ÁREAS VERDES

El Departamento de Áreas Verdes de la comuna de Zapallar realiza el mantenimiento y desarrollo de los espacios verdes de nuestra comuna, los cuales son esenciales para el bienestar de los habitantes y la conservación del medio ambiente local.

Se presentan los trabajos realizados durante el año 2024 en distintas áreas, tales como la renovación de parques, la plantación y cuidado de árboles, el mantenimiento de jardines y áreas recreativas, entre otros.

- Superficie de trabajo**

ZONA 1 ZAPALLAR - ZAPALLAR NORTE- EL PANGUE				
LOCALIDAD ZAPALLAR		Total m2	m2 plaza húmeda	m2 plaza dura
Zapallar Norte		14.108	10.390	3.718
1	Cementerio	2.300	2.300	0
2	Zapallar Norte	11.000	8.000	3.000
3	Quebrada Las Terneras	116	0	116
4	Quebrada Isla Seca bajada (bajada peatonal)	147	0	147
5	Bajada peatonal costado cementerio	455	0	455
6	Isla acceso Norte Zapallar (rotonda)	90	90	0
Zapallar Carretera		21.104	21.030	74
7	Acceso Zapallar	352	352	0
8	Paradero a Papudo	74	0	74
9	Plaza Villa Esmeralda	2.131	2.131	0
10	Bandejones Centrales RUTA Zapallar	6.000	6.000	0
11	Muro salida desde Zapallar a Cachagua	178	178	0
12	Paradero Las Piedras	449	449	0
13	Paseo el Paihuenal	11.920	11.920	0
Zapallar Centro		49.387	31.575	16.812
14	Plazoleta Liceo de Zapallar	138	18	120
15	Isla Jardín Januario Ovalle (acceso).	40	20	20

ZONA 1 ZAPALLAR - ZAPALLAR NORTE- EL PANGUE

16	Plaza Olegario Ovalle sector pileta - Cruz Verde - Banco Edwards	3.555	2.938	617
17	Plaza Antonio Sanoletti	5.320	5.320	0
18	Jardín Cesfam hasta escala y Centro Comunitario	210	210	0
19	Quebrada Los Gringos (tenis)	1.292	0	1.292
20	Punta de diamante 21 de Mayo / German Riesco (Mequi)	1.450	1.450	0
21	Jardín Casa Consistorial Municipalidad de Zapallar	2.091	1.730	361
22	Escala Municipalidad de Zapallar	110	0	110
23	Parque el Bosque (La paz)	21.000	13.000	7.000
24	Plazoleta Sergio Aubert acceso estacionamiento playa	500	200	300
25	Quebrada Honda	640	240	400
26	Bajada Lucy Block	108	0	108
27	Bajada Peatonal "El Polvillo"	185	0	185
28	Bajada Roberto Matta	298	0	298
29	Bajada León Prieto	320	160	160
30	Bajada Manuel Urrejola	216	0	216
31	Bajada Amador Pasache	391	265	126
32	Bajada Jorge Aguirre	103	0	103
33	Bajada Diego José Fontecilla	196	0	196
34	Escala 28 marzo a Teresa Guzmán	278	0	278
35	Bajada Peatonal Francisco Paula Pérez	138	0	138
36	Bajada peatonal Juan Enrique Concha	64	0	64
37	Bajada Peatonal Arturo Rojo	185	0	185
38	Plaza Mar Bravo	5.812	2.026	3.786
39	Plaza Fco. De Paula (grifo)	332	332	0
40	Mirador Morro Norte 1	60	60	0
41	Plaza loteo Morro Sur (rotonda)	329	329	0
42	Mirador Morro Sur 2 bancas y escala de piedra salida al Pangue	500	500	0
43	Mirador Morro Norte 2	212	0	212
44	Isla Loteo Carlos Ossandón (palmera)	250	250	0
45	Intersección calle 28 de marzo y Luz Vicuña final	1.210	810	400
46	Plaza la Escala (Luz Vicuña)	234	234	0
47	Plaza sede comunitaria Luz Vicuña	1.200	1.100	100
48	Plaza 28 de marzo	313	313	0
49	Plazoleta la Virgen	107	70	37
	El Pangue	2.068	1.911	157
50	Cruz el Pangue	1.651	1.651	0
51	Bajada Peatonal Juan Echenique - El Pangue	417	260	157
	TOTAL ZAPALLAR - ZAPALLAR NORTE	86.667	64.906	20.761

ZONA 2 CACHAGUA				
	LOCALIDAD DE CACHAGUA	Total m2	m2 plaza húmeda	m2 plaza dura
	Cachagua Carretera	697	697	0
52	Bandejones Centrales RUTA Cachagua	500	500	0
53	Plaza costado entrada L'ermittage	197	197	0
	Cachagua Población Rosa Pérez y L'ermittage	1.639	1.598	41
54	Plaza Rosa Pérez	503	503	0
55	Plaza Población El Pinar	203	203	0
56	Final pasaje Los Manantiales	230	230	0
57	Sede población Rosa Pérez	477	477	0
58	Punta diamante población Rosa Pérez	5	5	0
59	Plaza L'ermittage	221	180	41
	Balneario Cachagua	16.521	15.302	1.219
60	Plaza de los Burros, Cachagua / estacionamiento	6.994	6.694	300
61	Estacionamiento Las Cujas, bajada hasta la playa	2.870	2.870	0
62	Área verde paradero Av. Cachagua con Kohnenkampf	328	295	33
63	Bajadas a la playa, Los Coirones	486	271	215
64	Rotonda Los Coirones	16	16	0
65	Esquina Federico K con calle las Docas	105	75	30
66	Quebrada Santa Adriana	500	0	500
67	Bajada peatonal Cuca Burchard	270	270	0
68	Plaza Humedal Santa Rosa El Golf	595	595	0
69	Bajada peatonal José Donoso	905	905	0
70	Iglesia Cachagua	2.942	2.942	0
71	Bajada peatonal General Bernales	72	0	72
72	Plazoleta supermercado Lucho Vásquez	438	369	69
	TOTAL CACHAGUA	18.857	17.597	1.260

ZONA 3 LA LAGUNA				
	LOCALIDAD DE LA LAGUNA	Total m2	m2 plaza húmeda	m2 plaza dura
	Laguna Carretera	674	674	0
73	Bandejón central ruta F-30E más rotonda La Laguna	476	476	0
74	Paradero Acceso La Laguna	198	198	0
	Laguna Centro	10.132	5.397	4.735
75	Av. Tajamar	2.861	340	2.521
76	Mirador Laguna	160	160	0
77	Plazoleta iglesia La Laguna	60	60	0
78	Jardín entrada La Laguna	35	35	0
79	Plaza 1 Av. La Laguna (costado motos)	894	150	744

ZONA 3 LA LAGUNA				
80	Áreas verdes Av. La Laguna	2.965	2.045	920
81	Plazoleta artesanía	217	217	0
82	Plaza sede Comunitaria posta	606	56	550
83	Plaza costado La Laguna	508	508	0
84	Plaza Población Estadio	1.826	1.826	0
TOTAL LA LAGUNA		10.806	6.071	4.735

ZONA 4 CATAPILCO - EL BLANQUILLO				
LOCALIDAD DE CATAPILCO Y BLANQUILLO		Total m2	m2 plaza húmeda	m2 plaza dura
	Total m2			
	El Blanquillo	3.026	2.851	175
85	Plaza población El Esfuerzo - Blanquillo	390	390	0
86	Escuela - Sede el Blanquillo	2.636	2.461	175
	Catopilco Centro	45.174	36.312	8.862
87	Bandejón principal Catopilco	391	391	0
88	Av. San Luis sur	700	700	0
89	Av. San Luis norte	1.330	1.330	0
90	Plaza Altos Catopilco 1	1.945	1.945	0
91	Plaza Altos Catopilco 2	510	510	0
92	Plaza Luis Mena	1.360	300	1.060
93	Jardines posta Catopilco	200	64	136
94	Estadio Catopilco	10.416	5.944	4.472
95	Plaza El Mamut (Sector Estadio)	577	70	507
96	Plaza población Padre Hurtado	1.450	775	675
97	Plaza La Esperanza	303	0	303
98	Plaza Villa Nueva Catopilco	450	0	450
99	Supermercado Valeria	61	33	28
100	Jardín Carabineros	807	196	611
101	Jardín organizaciones comunitarias	60	50	10
102	Plaza costado Cefsam de Catopilco	1.505	895	610
103	Calle Luis Porto Seguro	160	160	0
104	Calle El Blanquillo	360	360	0
105	Bandejón poniente entre calle Papudo y Luis Porto Seguro	20	20	0
106	Plaza Mercedes Arnorld	245	245	0
107	Bandejon poniente entre calle Papudo y Balmaceda	116	116	0
108	Plaza ingreso Aires de Catopilco	1.200	1.200	0
109	Área verde frente Cefsam	1.916	1.916	0
110	Adulto mayor volver a los 17 costado Cefsam de Catopilco	66	66	0
111	Sector Delegación Municipal Catopilco / Estación	6.280	6.280	0
112	Acceso Poniente Calle José M. Mercado	2.333	2.333	0

ZONA 4 CATAPILCO - EL BLANQUILLO

113	Plazas Aires de Catapilco	8.080	8.080	0
114	Acceso Oriente Calle José M. Mercado	2.333	2.333	0
	Asentamiento de Catapilco	23.200	23.200	0
115	Ciclovía Camino Interior La Hacienda	3.200	3.200	0
116	Área Verde Condominio Valle Mar	20.000	20.000	0
TOTAL CATAPILCO - EL BLANQUILLO - HACIENDA DE CATAPILCO		71.400	62.363	9.037
PARQUE DE CATAPILCO		300.000	300.000	0

TOTAL DE METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE COMUNAL	487.730
TOTAL DE METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE HÚMEDA	450.937
TOTAL METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE DURA	35.793

Podas en distintos sectores de la comuna



Limpieza de Playas



Superficie total: 5.948 m2 de playa concesionada

Aplicación de Herbicidas



Aplicación de Maicillo



Desmalezado en diversos lugares de la comuna



Limpieza de Quebradas



Mejoramiento de Plaza Mar Bravo



Mejoramiento de Plaza Cesfam de Catapilco



- **Macetas ornamentales:** Esta licitación corresponde a la mantención de las plantas en las macetas y arcos ornamentales a todo evento (recambio, riego, fertilización, recambio en caso de daño y reparación de los arcos y macetas)

Maceteros (unidades)

SECTOR	CALLE O PASAJE	UBICACIÓN	Nº DE MACETAS
Zapallar	Villa Esmeralda	Villa Esmeralda	4
	Población Rosa Pérez de Vicuña	Rosa Pérez de Vicuña	38
Cachagua	Escuela Cachagua	Escuela Cachagua	8
	Emilio Nuñez	Emilio Nuñez	2
La Laguna	Carlos León Briceño	Av. Carlos León Briceño	36
	Tajamar	Av. Tajamar	22
	La Laguna	Av. La Laguna	46
La Hacienda de Catapilco	Camino La Hacienda	Camino La Hacienda	45
Catapilco	Corazón	Catapilco	10
	Arturo Prat	Calle Arturo Prat	24
	Valeria	Valeria	20
	Luis Porto Seguro	Calle Luis Porto Seguro	20
	Plaza Villa Esperanza	Plaza Villa Esperanza	6
	Luis Vásquez Encina	Calle Luis Vásquez Encina	7
	Blanquillo	Av. Blanquillo	14
	José María Mercado	Calle José María Mercado	52
El Blanquillo	Centro Comunitario	Centro Comunitario	8
	Calle Principal	Calle Principal	38
TOTAL			400

Macetas en Estructuras Metálicas (Arcos. Cada Arco tiene 7 porta macetas)

SECTOR	CALLE O PASAJE	UBICACIÓN	Nº DE ARCOS	Nº DE MACETAS
Cachagua	Plaza Entrada Sur	Plaza Entrada Sur	3	21
	Plaza Entrada Norte	Plaza Entrada Norte	1	7
	Multicancha Población	Multicancha Población	1	7
	Centro de Adulto Mayor	Centro de Adulto Mayor	1	7
	Centro de Madres	Centro de Madres	1	7
	Iglesia	Iglesia	3	21
La Laguna	La Laguna	Av. La Laguna	3	21
	Eucaliptus	Av. Eucaliptus	1	7
La Hacienda de Catapilco	Colegio Aurelio Durán	Colegio Aurelio Durán	2	14
	Capilla	Capilla	1	7
Catapilco	Junta de Vecinos	Junta de Vecinos	1	7

SECTOR	CALLE O PASAJE	UBICACIÓN	N° DE ARCOS	N° DE MACETAS
	Arturo Prat	Calle Arturo Prat / San Luis	1	7
	Iglesia Evangélica	Iglesia Evangélica	1	7
	Iglesia Mormona	Iglesia Mormona	1	7
	Iglesia Católica	Iglesia Católica	2	14
	Capilla Evangélica Prat	Capilla Evangélica Calle Arturo Prat	1	7
	Población Villa Nueva	Población Villa Nueva	2	14
	Caletera Catapilco	Caletera Catapilco	1	7
Blanquillo	Centro Comunitario	Centro Comunitario	1	7
	Plaza Población	Plaza Población	2	14
TOTAL			30	210

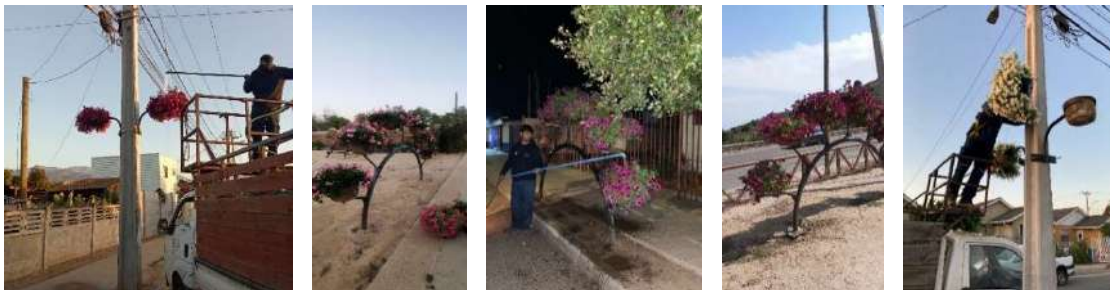
Maceteros (unidades)

SECTOR	CALLE O PASAJE	UBICACIÓN	N° DE MACETAS
Catapilco	Aires	Aires	53
TOTAL			53

Macetas en Estructuras Metálicas (Arcos. Cada Arco tiene 7 porta macetas)

SECTOR	CALLE O PASAJE	UBICACIÓN	N° DE ARCOS	N° DE MACETAS
Catapilco	Aires	Aires	8	56
	Jardín Los Sauces	Jardín Los Sauces	3	21
	Villa Esperanza	Villa Esperanza	1	7
	Plaza Escondida	Plaza Escondida	2	14
Laguna	Eucaliptus	Av. Eucaliptus	1	7
Zapallar	Villa Esmeralda	Villa Esmeralda	2	14
TOTAL			17	119

Registro fotográfico:



- Presupuesto destinado a la ornamentación de la comuna y control de plagas

ÍTEMS	COSTO ANUAL
Macetas Ornamentales	\$ 456.852.724
Control de plagas	\$ 10.000.000
Suministro adquisición de plantas ornamentales	\$ 13.000.000

Gracias a la labor constante y profesional del equipo del Departamento de Áreas Verdes, se han logrado importantes avances, como la renovación de la Plaza Mar Bravo, la reposición de árboles en el Parque La Paz, y el embellecimiento de zonas como la Costanera La Laguna y la Calle José María Mercado en Catapilco.

3.3. DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN

Misión:

Procurar la conservación y mantención, oportuna y eficiente de la infraestructura de los espacios públicos, juegos infantiles de la comuna, preservando un entorno que permita el esparcimiento, mejoramiento en la calidad de vida de los residentes permanentes y temporales de la comuna de Zapallar, a la vez dar cumplimiento a las exigencias generadas en el ámbito automotriz dando seguridad a los automovilistas y peatones, entregando una respuesta oportuna, clara y transparente a los requerimientos por la comunidad.

Inversiones:

Para dar cumplimiento a los diferentes proyectos que son requeridos por la comunidad y a la mantención de las áreas y servicios públicos que están a cargo del municipio, se realizan diferentes inversiones, principalmente relacionados con suministro de materiales y servicios. Estas inversiones son:

DETALLE	MONTO
Construcción De Reductores De Velocidad Zapallar	\$15.000.000
Tratamiento Salino En Las Calles De La Comuna Zapallar	\$140.000.000
Demarcaciones Viales	\$15.000.000
Reparación Cubierta Edificio Municipal	\$11.550.000
Suministro Piedra Laja	\$42.000.000
Suministros Áridos	\$48.363.750
Suministro Reparación de Bacheo en carpeta asfáltica y hormigón por m2 en calles de la comuna	\$55.000.000
Suministro Baños Químicos Para Eventos Municipales	\$50.000.000
Suministro Materiales	\$292.000.000
TOTAL	\$657.363.750

3.3.1. **Mantención Áreas Públicas:**

- a. **Suministro Reductores de Velocidad:** para entregar mayor seguridad a los vecinos de diferentes localidades de la comuna, se contrató el suministro de reductores de velocidad, los que se ejecutaron en el Camino interior La Hacienda, Camino El Blanquillo y Av. Carlos Ossandon Zapallar. **Monto \$ 15.000.000.-**



- b. **Servicio Tratamiento Salino en Calles de la Comuna:** Se realizaron trabajos de reparación y perfilados en todas las calles de acuerdo al catastro por localidad, sumando una **superficie de 164.000 m2 lo que asciende a la suma de \$140.000.000.**

Tales trabajos corresponden a una hidratación con camión aljibe para posteriormente su perfilar con motoniveladora y en algunos tramos donde había baches o deformación del perfil calle, se aplicaba maicillo.





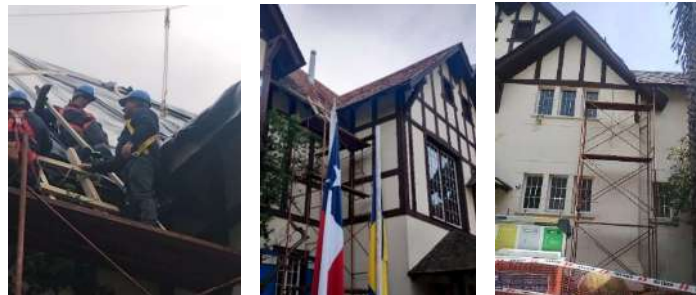
- c. **Servicio de Demarcaciones Viales en la Comuna de Zapallar:**
Estas labores se realizaron en todas las calles de la comuna y tuvieron un **costo de \$15.000.000.-**

3.3.2. Servicio Reparación Cubierta Edificio Consistorial:

Proyecto considero remover todo el material que se dañó en el siniestro, este contrato tiene un **costo total \$11.550.000.**

Cubierta.

- a. **Demoliciones:** En rigor se ejecutaron de acuerdo a las visitas técnicas, en este caso sólo la remoción de material de la cubierta que se quemó y de la tejuela en ambas cubiertas. Considerando que se continuará con el funcionamiento del edificio, estas faenas deberán ejecutarse con cuidado extremo, tomando todas las medidas de resguardo necesarias y contando con el visto bueno de la Inspección Técnica.
- b. **Techumbre:** Especial cuidado se tuvo en este ítem, por cuanto considera la reparación del alero de madera existente. Posteriormente la instalación de papel fieltro como aislación. Se considero la instalación en tejuelas de alerce, por lo cual, se realizó el cambio de piezas dañadas, se aseguraron las tejuelas sueltas, como, además, se deberán reponer las unidades faltantes o las que se encontraren dañadas. Se cambió la estructura soportante de la cubierta, se reemplazó en los casos que correspondía las costaneras o piezas de apoyo de ellas que se encontraban quebradas o deterioradas por el tiempo u otros agentes.



3.3.3. Suministro Piedra Laja:

Los trabajos en piedra son muy característicos de las localidades costeras de la comuna, y a través de este suministro, los pedreros pueden seguir realizando trabajos en plazas y bajadas públicas. Este suministro tiene un **costo de \$38.191.200.**



3.1.3. Suministro de Áridos:

El suministro de áridos permite contar con el material necesario para labores de mantenimiento en diferentes puntos de la comuna y tiene un **monto de \$48.363.750.-**



3.1.4. Suministro de Reparación de Bacheos en Carpeta Asfáltica y Hormigón:

El suministro considero reparaciones de pavimentos con un **monto de \$55.000.000.-**



3.1.5. Suministro Baños Químicos:

Suministros baños químicos para todos los eventos municipales que se requiera y a las actividades. El monto es de **\$50.000.000**. Se arrendaron 40 unidades de baños químicos y 2 unidades de baños contenedores los cuales deben proveer a los menos los elementos de limpieza (Jabón, Papel Higiénico), cada vez que se soliciten los baños químicos y contenedores.



3.1.6. Suministro de Materiales:

Dentro de las labores que desarrolla el departamento está la mantención de las dependencias municipales, para lo cual se requieren los materiales correspondientes que permitan ejecutar los diferentes trabajos que se requieren. Durante el 2024 se utilizaron materiales que ascendieron al **monto de \$292.000.000** y permitieron, entre otras faenas, construcción de paradero, ramblas de las playas, reparación bajadas públicas, trabajos en rambla del borde costero, pintura en oficinas municipales, trabajos en Complejo Deportivo Cachagua, instalación eléctrica e iluminación, habilitar diferentes oficinas municipales, reparación de veredas, construcción de baños y según los requerimientos de las labores que se deben realizar, reparar techumbres, reparar dependencias, entre otros.

Reparación Veredas localidad de Zapallar, Cachagua y Catapilco



Construcción cierre y paradero de Catapilco



Trabajos Complejo Deportivo Cachagua

Artefactos sanitarios



Artefactos eléctricos



Enchape piedra Sede



Acceso camarines



Reparación bajadas públicas Beranda y Los Duendes, Zapallar



Construcción encauce aguas lluvias Olegario Ovalle Zapallar



Pintura oficinas Edificio Municipal



Construcción baños Colegio Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco



3.4. OFICINA DE SUSTENTABILIDAD

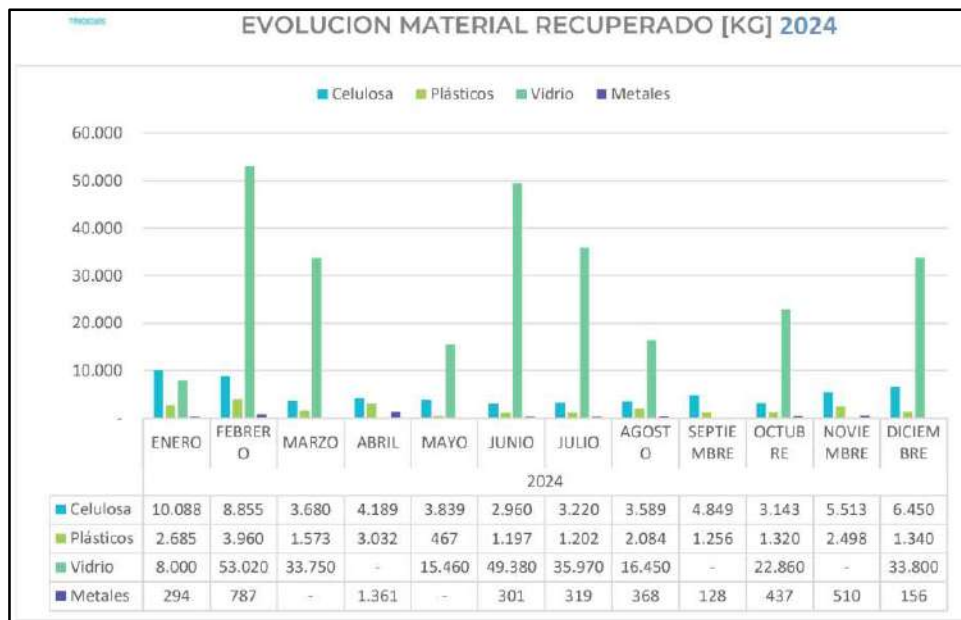
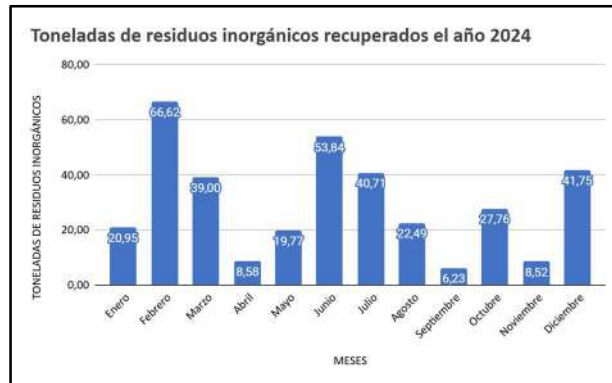
La oficina de Sustentabilidad está conformada por tres áreas de acción:

- Manejo de residuos.
- Educación ambiental.
- Conservación.

A continuación, se detallan los principales programas y proyectos ejecutados por la oficina durante el año 2024.

3.4.1. Área de Manejo de Residuos:

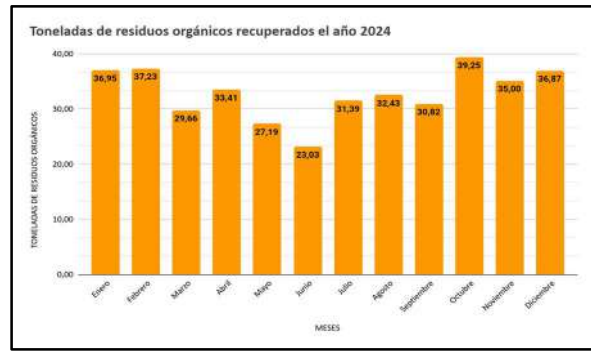
- a. **Programa de reciclaje comunal:** Durante el año 2024 se recuperó un total de 356 toneladas de residuos reciclables, **aumentando la tasa de recuperación a un 0,1 %** lo que permitió posicionar a Zapallar como la una de las comunas con mayores índices de revalorización de Chile. El municipio **invirtió \$118.000.000** en la gestión y revalorización de residuos reciclables.



- b. **Programa de recolección de orgánicos:** Continuamos con sorprendentes resultados de nuestro programa de manejo de residuos orgánicos, durante 2024 **se recolectaron 394 toneladas** lo que significó un **aumento del 30%** en comparación al periodo anterior, recolectado de los más de 1.570 usuarios inscritos en el programa. El municipio destinó un **monto de \$210.000.000** de pesos para la ejecución de este programa.



A la comunidad se **le devolvió por su esfuerzo 1.438 sacos de 20 kg de compost**, que se traduce en 29.660 Kg de este.



- c. **Limpiezas de playa:** Durante el año, se realizaron limpiezas de playa con objeto de invitar a la comunidad a participar de la gestión de residuos en nuestra comuna. Se recogieron más de 1 tonelada de materiales entre la desembocadura del Humedal y la desembocadura del Estero Catapilco.



3.4.2. Área de Educación Medioambiental:

- a. **Salidas pedagógicas:** En el marco del programa de educación medioambiental durante el año 2024 se invitó a los diferentes establecimientos educacionales a participar del programa de salidas pedagógicas, donde se llevó a los niñas, niños y educadores a recorrer las diferentes áreas protegidas y relevantes para el cuidado del medioambiente de la comuna. Durante el año más de **1.800 estudiantes** se vieron beneficiados por este programa.



- b. **Programa visitas guiadas áreas de conservación:** Se da continuidad al programa de visitas guiadas a las áreas de conservación de la comuna que dispone de guardaparques expertos para realizar actividades de educación medioambiental tanto en el Humedal Urbano La Laguna y Estero Catapilco como en el Cerro de la Cruz y el parque El Boldo. Durante el 2024 se recibieron más de **1.200 personas** en las charlas guiadas abiertas a la comunidad.

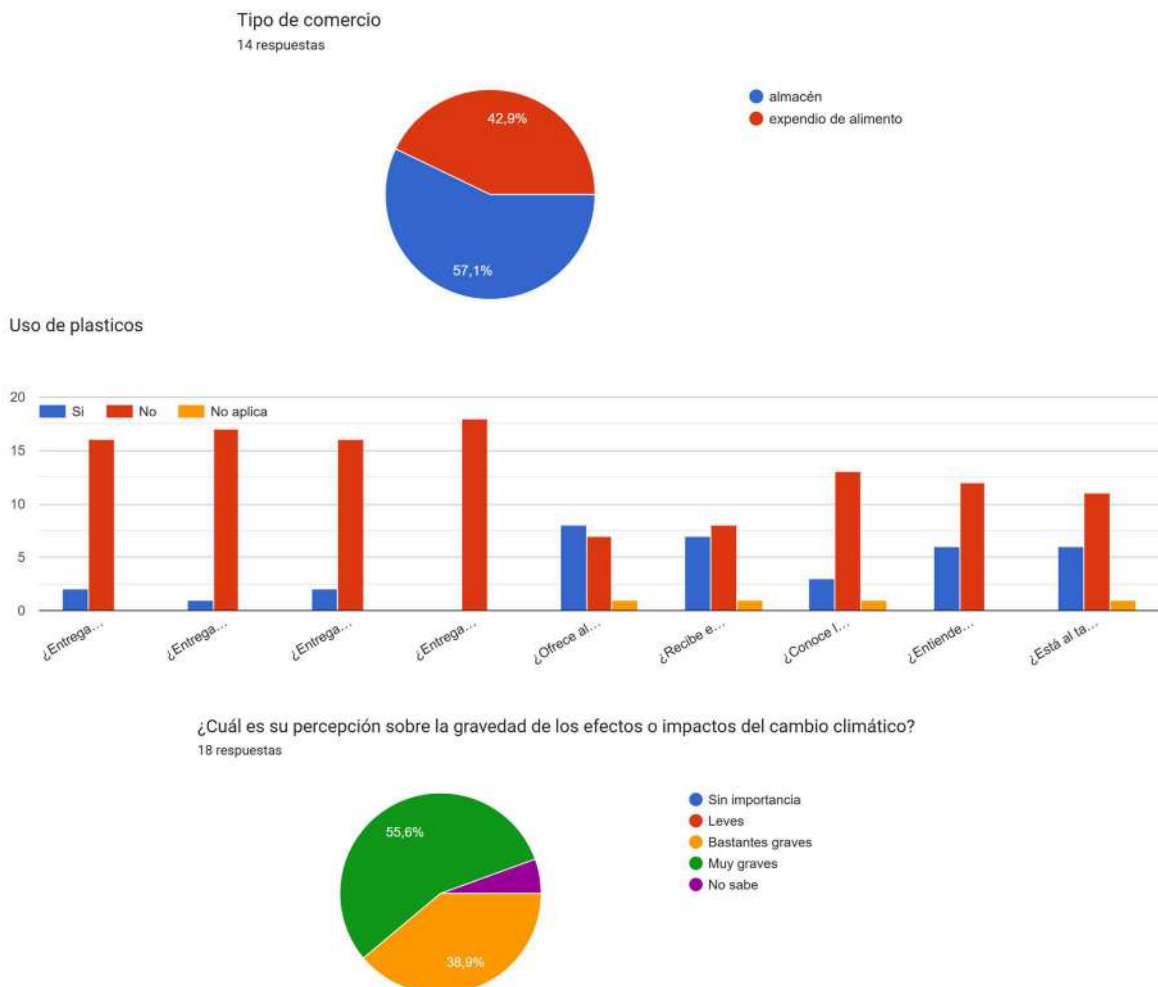


- c. **Capacitaciones Internas:** Durante el año 2024, con objeto de alinear internamente a los funcionarios municipales con la gestión municipal, se invitó a salidas a terreno para conocer el Humedal Urbano La Laguna y Estero de Catapilco, así conectarse con el ecosistema local y aprender de su biodiversidad e importancia.



- d. **Visitas de capacitación comunitaria:** Como parte fundamental de la gestión, durante el año 2024 se invitó a centros comunitarios y participantes de diferentes programas comunitarios a conocer y aprender de la crisis climática, la biodiversidad de la comuna y los diferentes programas de protección del medioambiente que la gestión ha impulsado.

Encuesta al comercio sobre Crisis Climática y Uso de Plásticos



- e. Programa de entrega de bolsas de papel al comercio local:** Como incentivo a la comunidad, para invitar al comercio a cumplir con la ley 2.100, que prohíbe la entrega de bolsas plásticas, el municipio **invirtió \$4.000.000** para la compra y entrega de bolsas de papel al comercio.



3.4.3. Área de Conservación:

- a. Programa Humedal Urbano:**

- Ejecución Paseo Peatonal Humedal La Laguna segunda etapa**
 La ejecución de esta infraestructura, que contó con el aporte de la Fundación Ibáñez Atkinson, nos permite avanzar en la protección de nuestro Humedal Urbano y entrega un espacio para que la comunidad visite este lugar de manera segura tanto para ellos como para la flora y fauna del lugar.

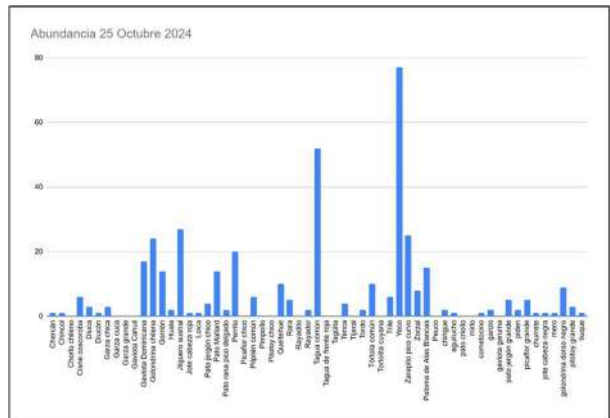
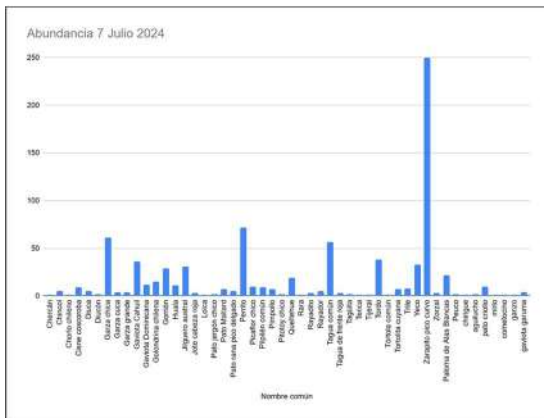


- Convenio de Colaboración Fundación Ibáñez Atkinson:**
 Tras el éxito de la construcción del primer tramo de la pasarela borde humedal se firma un nuevo convenio de colaboración con la Fundación Ibáñez Atkinson que contempla una donación de \$68.000.000 para la construcción de la segunda etapa de la pasarela borde humedal durante el año 2024.

- b. Convenio de Colaboración Fundación Lontra:** Durante el 2024 se renovó el convenio de colaboración, en que la Fundación Lontra, por un monto de \$24.545.659. Dicho convenio contempla, la administración, mantención, monitoreo y educación medioambiental a la comunidad.

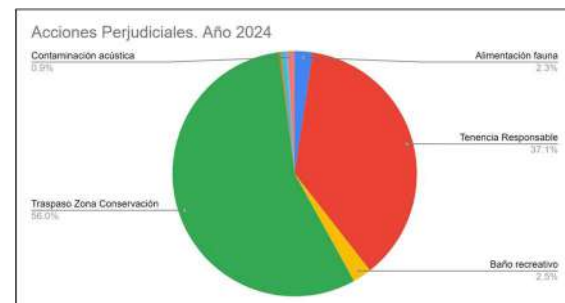
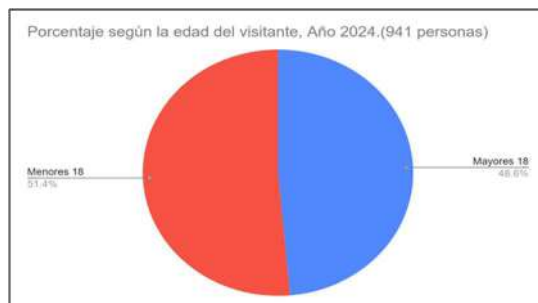


- Resultados de los censos de aves realizados en el año 2024.**



- Resultados de los monitoreos de calidad de agua realizados en el 2024.

ID	Estación	Fecha	Profundidad	Temperatura	Ph	Oxígeno	Salinidad
1	Zapallar Oriente	3/6/2024	25	21.92	9.05	36.2	29.62
2	Zap. Centro	3/6/2024	30	22	9.19	33.9	29.35
3	Zap. Desm Norte	3/6/2024	12	21.39	8.96	35.7	16.02
4	Zap. Desm. Sur	3/6/2024	18	21.2	9.08	38.8	29.29
5	Zapallar Oriente	4/3/2024					
6	Zap. Centro	4/3/2024	15	18.48	8.46	74.4	27.64
7	Zap. Desm Norte	4/3/2024	14	17.93	8.45	73.8	29.9
8	Zap. Desm. Sur	4/3/2024	14	18.22	8.67	82.2	30.31
9	Zapallar Oriente	5/4/2024	30	12.79	9.06	91.2	27.89
10	Zap. Centro	5/4/2024	18	13.41	8.04	92.1	27.31
11	Zap. Desm Norte	5/4/2024	16	13.01	8.77	91.5	27.4
12	Zap. Desm. Sur	5/4/2024	17	14.16	8.97	96.4	21.26
13	Zapallar Oriente	6/25/2024	20	11.52	6.92	91.7	1.85
14	Zap. Centro	6/25/2024	20	11.14	7.07	96.2	3.28
15	Zap. Desm Norte	6/25/2024	10	11.63	7.08	95.8	2.99
16	Zap. Desm. Sur	6/25/2024					
17	Zapallar Oriente	7/12/2024	33	11.55	8.24	147.4	40.99
18	Zap. Centro	7/12/2024	50	8.56	8.13	101.7	29.96
19	Zap. Desm Norte	7/12/2024					
20	Zap. Desm. Sur	7/12/2024	34	8.31	7.73	108.4	29.27
21	Zapallar Oriente	8/13/2024	44	12.67	6.73	88.7	0.85
22	Zap. Centro	8/13/2024	31	12.69	6.63	91.1	1.09
23	Zap. Desm Norte	8/13/2024	11	13.64	6.2	86.1	0.83
24	Zap. Desm. Sur	8/13/2024					



c. Convenio de Colaboración Corporación Bosques de Zapallar:

Para dar continuidad al proceso de conservación y restauración del Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz se renovó el convenio de colaboración junto a la Corporación Bosques de Zapallar, que para el año 2024 recibió un aporte de \$20.671.200.



En el marco de este programa, se realizó la celebración comunitaria del nombramiento de nuestro Cerro de la Cruz como Santuario de la Naturaleza.

- **Construcción No Basureros:** En el marco del convenio con la CBZ, y la protección del Santuario de la Naturaleza, el Municipio financió el retiro de los basureros instalados en el mismo y la construcción de “no basureros” con carteles informativos que invitan a la comunidad a no botar residuos en el cerro, el total de la inversión es de \$1.201.000.



VISITAS PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL 2023-2024

	Fecha	Colegio/curso	Área	Cantidad de niños	Monitor ambiental
1	5 de octubre 2023	6°básico	Cerro de la cruz	20+2 Katty Maldonado	Bianco Uribe
2	18 de octubre 2023	Colegio Didier/1°básico	Cerro de la cruz	36+4 Valentina Fuenzalida	Bianco Uribe
3	31 de octubre 2023	Mercedes Maturana/II°medio	Cerro de la cruz	36+2 Tomás Bugueño	Bianco Uribe
4	2 de noviembre 2023	Aurelio Durán/Kindergarten	Cerro de la cruz	26+5 Belén Ampuero	Bianco Uribe
5	8 de noviembre 2023	Mercedes Maturana/Taller sustentabilidad	Parque El Boldo	18+1 Marcelo Moyano	Bianco Uribe
6	22 de noviembre 2023	Colegio Didier/3°básico	Parque El Boldo	35+2 Lorena Serham	Benjamín Cisternas
7	23 de noviembre 2023	Aurelio Durán/7°básico	Cerro de la cruz	24+3 Rodrigo Osses	Benjamín Cisternas
8	24 de noviembre 2023	Aurelio Durán/4°básico	Cerro de la cruz	26+3 Josefina Pérez	Benjamín Cisternas
9	4 de diciembre 2023	Escuela Balneario de Cachagua/4°básico	Cerro de la cruz	20+2 Marcos Carrasco	Guía municipal
10	21 de marzo 2024	Abierta a todo público	Parque El Boldo	15	Clarita Ringeling
11	30 de mayo 2024	Aurelio Durán/4°básico	Cerro de la cruz	28+2 Natalia Rivera	Carla Anfossi
12	31 de mayo 2024	Mercedes Maturana 3°básico	Cerro de la cruz	39+3	Carla Anfossi
13	7 de junio	Mesa de biodiversidad	Cerro de la cruz	19	Benjamín Cisternas
14	13 de junio 2024	Mercedes Maturana 8° básico	Cerro de la cruz	36+2	Carla Anfossi
15	30 de agosto 2024	Aurelio Durán Guardianes del MA	Cerro de la cruz	20+2	Javier Marín

- d. **Convenio de Colaboración Plastic Oceans:** Se firma convenio con la Fundación Plastic Oceans, con objeto de acompañar al comercio de la comuna en la transición a la implementación de la ley 21.368 que regula el uso de plásticos de un solo uso.



- e. **Island Conservation en colaboración con la Municipalidad de Zapallar:** Durante el año 2024 con objeto de resguardar el patrimonio natural de la comuna se firma el convenio de colaboración con la Fundación Island Conservation.

En este convenio las partes se comprometen a promover el cuidado de la Isla de los Pingüinos y aves propias de ese ecosistema, a través de la erradicación de las especies invasoras; además de contribuir a la educación ambiental y la instrucción de habitantes y visitantes de la comuna de Zapallar.



3.5. MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL DE LA COMUNA

3.5.1. Mantenimiento Alumbrado Público y ornamental:

Este contrato considera la mantención de todo el alumbrado público y ornamental de la comuna, el cual cuenta con **2.002 luminarias públicas y 915 luminarias ornamentales**. este contrato es a todo evento y cuenta con un software de telegestión. Este suministro tiene un costo mensual de \$14.577.500 de un monto total de \$350.000.000.-



3.5.2. Mantenimiento de paneles y focos solares:

Se considera la mantención y la reparación de luminarias solares en sectores que se encuentran sin la factibilidad de alumbrado público. Este suministro cuenta con **70 luminarias solares** distribuidas en distintas localidades de la comuna (La Hacienda, Catapilco, Blanquillo) con un **monto total de \$40.000.000.-**



3.5.3. Suministro De Mantención y Reparación De Generadores Municipales:

Se considera la mantención y la reparación de los generadores municipales. En esta mantención se considera el generador de respaldo de la municipalidad ubicado en el edificio consistorial más 2 generadores de gran capacidad que son utilizados para los distintos eventos municipales durante todo el año. Con un **monto de \$10.000.000.-**



En resumen:

TIPO DE LUMINARIAS	CANTIDAD DE LUMINARIAS
LUMINARIAS PUBLICAS (LED)	2.002
LUMINARIAS ORNAMENTALES	995
LUMINARIAS SOLARES	70
TOTAL	3.067

4. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

El artículo 21° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades indica que la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo municipal, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. Por lo que le corresponderá:

- a. Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b. Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo municipal, a lo menos semestralmente;
- d. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna; y,
- g. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Además, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2425/2020, de 01 de diciembre de 2020, señala que la Secretaría Comunal de Planificación le corresponderá:

- a. Establecer mecanismos para captar las necesidades de la comuna, los que sirven de base para la Elaboración y priorización de los proyectos, planes y programas.
- b. Estudiar y evaluar el desarrollo de la Comuna, desde el punto de vista económico, cultural, social y territorial para generar la cartera de proyectos específicos para cada área.
- c. Elaborar el anteproyecto del Plan Comunal de Desarrollo y velar por su permanente actualización.
- d. Compatibilizar técnicamente los planes y programas comunales con el Plan Comunal de Desarrollo.
- e. Identificar fuentes de financiamiento público y privado de carácter nacional e internacional para la ejecución de proyectos específicos.
- f. Proponer las orientaciones y políticas de servicios comunales, de gasto e inversión.
- g. Definir la programación anual de los proyectos y programas a ejecutar por el Municipio, para su correspondiente control y seguimiento.
- h. Proponer al alcalde y concejo municipal, proyectos de remodelación y conservación de espacios públicos y vialidad, para promover el desarrollo urbano de la comuna.
- i. Cumplir con las funciones que le encomiende el alcalde o el administrador municipal, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- j. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de sus unidades dependientes.

De la Secretaría Comunal de Planificación dependerán los siguientes Departamentos y Oficinas:

- Oficina de Proyectos de Inversión
- Departamento de Licitaciones de Obras Civiles

4.1. OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) permanentemente desarrolla proyectos que buscan mejorar la infraestructura de la comuna con el fin de mejorar la calidad de vida nuestros vecinos, así como estudios y consultorías que nos ayuden a avanzar en el desarrollo comunal.

La gestión de recursos para las iniciativas de inversión durante el año 2024, alcanza el total de **\$18.088.523.048** entre recursos propios y el financiamiento externo, así como los proyectos desarrollados por otros servicios en la comuna.

Durante el año 2024 se destacan las siguientes inversiones que se están realizando en la comuna:

- **Construcción Centro de Salud Familiar de Catapilco:**

A finales del año 2023 se da inicio a la construcción del Centro de Salud Familiar de Catapilco, un gran anhelo de la comunidad y que gracias a la gestión del alcalde se logró su financiamiento en muy poco tiempo. Al término del año 2024 la obra lleva un avance del 50%, manteniéndose al día en la programación de obra proyectada al inicio de la construcción, lo que permitirá a los vecinos contar con este nuevo dispositivo a finales del 2025.



El proyecto es financiado por el Ministerio de Salud y alcanza una inversión de **\$4.047.023.889**, considera un plazo de ejecución de 731 días, y considera un edificio en un piso con una superficie de 1.409,69 metros cuadrados.

- **Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal:**

El año 2024 finalmente se inaugura el centro comunitario Parque Paihuenal 2024. La inversión es completamente municipal, y alcanza el monto de **\$533.089.822**. Este centro comunitario ubicado en la localidad de Zapallar permite albergar diferentes organizaciones comunitarias.



- **Puesta en valor ex Estación de Catapilco**

El año 2024 se inician las obras de restauración de la ex estación Catapilco, recuperación muy solicitada y valorada por la comunidad, obra que contribuye relevantemente a la construcción de la memoria colectiva y la identidad de Catapilco y sus habitantes.

Esta inversión, desarrollada íntegramente con fondos Municipales, contempla un monto total de **\$629.425.993** a partir del cual se proyectan las obras de restauración estructural integral, iluminación y terminaciones, respetando fielmente los valores y atributos originales de esta edificación. A la fecha de elaboración de este documento, la obra presenta un avance del 25% aproximado.



- **2° Etapa paseo peatonal borde Laguna**

Continuación de las obras ejecutadas el año 2023, esta 2° etapa proyecta 7 estaciones de pausa, continuando con el paseo peatonal ya construido, completando su conexión con el borde costero.



Estas estaciones educativas consideran mobiliario urbano, pavimentos peatonales, iluminación peatonal indirecta, barandas, señalética informativa y paisajismo nativo de bajo consumo hídrico.



El monto total del proyecto alcanza la suma de **\$72.224.075**, de los cuales \$68.000.000 son aportados íntegramente por la Fundación Ibáñez Atkinson. Actualmente la obra presenta un avance aproximado del 60%, manteniéndose al día con la programación inicial.

- **Normalización Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo de Catapilco (2° Etapa construcción)**

Esta obra, iniciada a inicios de 2024, viene a completar integralmente el proyecto de normalización del Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo, ejecutando el ala norte faltante, completando el proyecto original de reposición total de las instalaciones existentes.

Con un financiamiento de **\$2.035.686.000** aportado íntegramente por el GORE de Valparaíso esta obra presenta un porcentaje de avance aproximado del 20% a la fecha de elaboración de este documento.



- **Habilitación área verde Villa Aires de Catapilco**

Esta obra, iniciada a inicios de 2024, se hace cargo de una de las 2 áreas verdes proyectadas como parte del Loteo Villa Aires de Catapilco, actualmente en desuso. El proyecto contempla la construcción de una multicancha, áreas de juegos infantiles, pavimentos, plazoletas con mobiliario urbano y paisajismo nativo de bajo consumo hídrico. El monto de inversión alcanza los **\$140.955.500**.



- **Mejoramiento pavimentación y aguas lluvias calles de Catapilco.**

Esta obra, iniciada a finales de 2023, contempla la pavimentación y solución de aguas lluvias para las calles Balmaceda, calle Papudo y Calle San Alfonso todas en la localidad de Catapilco.



Con un financiamiento total de **\$1.699.429.119** aportado íntegramente por el Gobierno Regional de Valparaíso esta obra ya tiene recepcionada la calle San Alfonso. En cuanto a las calle Papudo y Balmaceda presentan un porcentaje de avance del 90% aproximado.

4.1.1. Gestión de las inversiones:

Los proyectos de inversión realizados por la Municipalidad deben desarrollar varias fases antes de llegar al resultado final. Las diferentes gestiones que debemos realizar internamente y en otros servicios públicos son muy importante para el logro de los objetivos.

Este año obtuvimos la recomendación técnica y el financiamiento para el proyecto de “**Construcción equipamiento complementario, Parque Manantiales, Cachagua**”, proyecto que propone la construcción de 68 estacionamientos en torno a una nueva vialidad que reconecta los pasajes de la población El Pinar, recuperando este espacio residual, a través de una solución definitiva de aguas lluvias, áreas verdes con paisajismo nativo, iluminación, mobiliario y pavimentos vehiculares y peatonales.



El monto total del financiamiento es de **\$321.063.388** aportado íntegramente por el GORE de Valparaíso, iniciará su ejecución durante el año 2024.

Otros proyectos relevantes que serán ejecutados el año 2025, pero consiguieron su financiamiento durante el año 2024 son:

- **Reposición servicios y equipamiento, Playa de Zapallar.**

Completando la obra ejecutada el año anterior, en donde se construyeron nuevos servicios higiénicos en el sector de los estacionamientos de la playa de Zapallar. El presente proyecto contempla un volumen que servirá de quiosco, pavimentos peatonales, sombraderos, mobiliario urbano y paisajismo nativo.

El financiamiento ya aprobado es de **\$104.294.179** aportados por la **SUBDERE** a través del programa **PMU IRAL**.



- **Mejoramiento plaza Villa Aires de Catapilco**

Esta propuesta contempla el desarrollo del área verde principal de la Villa Aires de Catapilco y proyecta una trama de circulaciones peatonales las cuales sustentan un programa en donde destaca una zona de huertas comunitarias, áreas de recreación canina, un bosque urbano, juegos infantiles y zonas de paisajismo nativo de bajo consumo hídrico.



El proyecto fue aprobado técnicamente el año 2024 por la SUBDERE cuyo monto asciende a **\$153.998.729**. Obtenido el financiamiento, este proyecto podrá ejecutarse durante el año 2025.

- **Construcción Parque Los Eucaliptus, La Laguna.**

Esta intervención, que cuenta con la aprobación técnica y financiamiento del Gobierno Regional de Valparaíso por un monto de **\$189.541.973**, se proyecta como un paseo con accesibilidad universal que extiende la vía de escape de tsunamis existente en el terreno contiguo a calle Eucaliptus, permitiendo ocupar esta ladera a través de la instalación de pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, juegos infantiles, zonas de anfiteatro y calistenia.



- **Construcción acceso norte Cachagua**

El proyecto contempla la intervención de la faja peatonal poniente de la avenida del Mar, proyectando un paseo peatonal con zonas de pausa, máquinas de ejercicios y paisajismo. Se contempla también la intervención del bandejón existente y la esquina oriente con una propuesta de paisajismo nativo.

Esta propuesta cuenta con la aprobación técnica y el financiamiento del Gobierno Regional de Valparaíso, por un monto de **\$57.183.988**.



Junto con los proyectos de inversión, se empieza el 2024 el desarrollo de dos importantes estudios para el territorio comunal, como son la Actualización del Plan Regulador Comunal de Zapallar y la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que significan una inversión de **\$260.434.000** y **\$69.322.000** respectivamente, ambos financiados íntegramente por el Gobierno Regional, los que han requerido la participación de toda la comunidad, quienes tienen la oportunidad de decidir en conjunto la comuna que desean.

4.1.2. **Proyectos Financiados con Fondos Externos:**

La Municipalidad postula a diferentes vías de financiamiento externo, como son las líneas que tiene el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Algunas de estas son:

- Programa de mejoramiento de Barrios, P.M.U., de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Programa de mejoramiento Urbano, P.M.B., de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.
- Fondo Regional Iniciativa Local, F.R.I.L.
- Adquisición de Activos No Financieros, Circular 33.
- Fondos Sectoriales.
- Otros.

Los proyectos financiados con fondos externos, en el año 2024 que fueron total o parcialmente ejecutados y aquellos que se ejecutarán el año 2025, son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
Construcción plaza acceso Catapilco	\$100.317.164	F.R.I.L.	EJECUTADO
Mejoramiento plaza acceso Ex-Estación de Catapilco	\$106.771.838	P.M.U. – I.R.A.L	EJECUTADO
Mejoramiento Parque Catapilco	\$66.974.241	F.R.I.L.	EJECUTADO
Mejoramiento Plaza Acceso Ex Estación de Catapilco	\$104.956.292	SUBDERE	EJECUTADO
Mejoramiento Iluminación calle Los Maitenes, La Laguna	\$19.193.684	F.R.I.L.	EJECUTADO
Mejoramiento Iluminación Callejón Estación Población Esperanza	\$40.979.365	F.R.I.L.	EJECUTADO

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
SPD Construcción pórticos de lectura automática de placas patentes	\$71.118.565	SUBDERE	EJECUTADO
Construcción CESFAM Catapilco	\$4.047.023.889	MINSAL.	EN EJECUCIÓN
Normalización Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo, Catapilco	\$1.883.613.057	F.N.D.R.	EN EJECUCIÓN
Mejoramiento pavimentación y aguas lluvias calles Balmaceda y Papudo, Catapilco	\$1.240.944.090	F.N.D.R.	EN EJECUCIÓN
Mejoramiento pavimentación y aguas lluvias calle San Alfonso, Catapilco	\$452.918.427	F.N.D.R.	EN EJECUCIÓN
Actualización Plan Regulador Comunal de Zapallar	\$260.434.000	F.N.D.R.	EN EJECUCIÓN
Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Zapallar 2024 -2027	\$69.322.000	F.N.D.R.	EN EJECUCIÓN
Habilitación área verde Villa Aires de Catapilco.	\$147.033.509	F.R.I.L.	EN EJECUCIÓN
Reposición servicios y equipamiento Playa Zapallar.	\$104.294.179	P.M.U. - IRAL	EJECUCIÓN 2025
Construcción equipamiento complementario Parque Manantiales, Cachagua	\$321.063.388	FNDR menor a 5.000 UTM	EJECUCIÓN 2025
Mejoramiento Plaza Villa Aires de Catapilco	\$153.998.729	P.M.U.	EJECUCIÓN 2025
Construcción acceso norte Cachagua.	\$57.183.988	F.R.I.L.	EJECUCIÓN 2025
Construcción Parque Los Eucaliptus, La Laguna.	\$189.541.973	F.R.I.L.	EJECUCIÓN 2025
Construcción acceso norte Estadio El Blanquillo	\$25.468.960	F.R.I.L.	EJECUCIÓN 2025
Reposición cuartel 1° Compañía de Bomberos de Zapallar.	\$1.613.304.041	F.N.D.R.	POSTULADO PARA EJECUCIÓN
Reposición CESFAM Zapallar	\$5.200.153.000	F.N.D.R.	POSTULADO PARA EJECUCIÓN
Sistema de recolección y revalorización de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Zapallar	\$228.750.765	P.M.B.	POSTULADO PARA EJECUCIÓN
Elaboración del plan de acción climático de Zapallar.	\$47.165.000	F.N.D.R.	POSTULADO PARA EJECUCIÓN
TOTAL	\$16.452.206.980		

Dentro de los proyectos relevantes, con financiamiento externo, es importante destacar 2 iniciativas que se encuentran en las etapas finales de su evaluación técnica y que probablemente puedan ser ejecutadas durante el 2025.

El primero y más relevante de estos proyectos es la **Reposición CESFAM Zapallar**, propuesta postulada AL Fondo Regional de Desarrollo Regional FNDR del Gobierno Regional de Valparaíso, la cual está en la etapa final de aprobación por parte de Ministerio de Desarrollo Social y que cuenta con un presupuesto solicitado de **\$5.200.153.000**.





El otro proyecto destacable es la **Reposición del cuartel de la 1° Compañía de Bomberos de Zapallar**, el que al igual que el proyecto anteriormente descrito, se encuentra en la última etapa de su evaluación técnica, estando programada su ejecución para el periodo 2025.

Esta iniciativa proyecta un volumen de 3 niveles en hormigón, reponiendo completamente la actual construcción que alberga las instalaciones del actual cuartel de bomberos de Zapallar.

Esta obra considera un **\$1.613.304.041**, para su etapa de ejecución.

4.1.3. Proyectos financiados con fondos municipales:

Durante el año 2024 se continuó trabajando las diferentes consultorías contratadas, las que permiten contar con los antecedentes técnicos para ejecutar diferentes iniciativas de inversión. Estas son:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal	\$547.976.846
Diseño obras civiles e infraestructura Villa Esperanza, Catapilco	\$18.023.357
Puesta en valor Ex estación de Catapilco	\$698.824.445
Alumbrado público sector Aguas Claras, Cachagua	\$19.050.413
Mejoramiento de alumbrado público en calles de La Laguna de Zapallar y La Hacienda de Catapilco	\$23.576.875
Mejoramiento de alumbrado público en calles de Zapallar y Cachagua,	\$22.645.700
Asistencia técnica profesional para la elaboración para la elaboración de normas de intervención de la zona típica de la comuna de Zapallar.	\$38.000.000
Diseño obras civiles e infraestructura Sector Villa Esperanza, Catapilco	\$18.023.357
Consultoría diseño urbanización loteo viviendas de Catapilco	\$56.971.000
Proyecto de viviendas "Programa de Integración Social y Territorial DS19", Zapallar	\$65.000.000
Diseño del servicio de APR del Pangué	\$27.000.000
Diseño Parque Catapilco	\$29.000.000
TOTAL	\$1.564.091.993

4.1.4. Proyectos Financiados por fundaciones y aportes privados:

En el año 2022 también trabajamos con dos fundaciones, para desarrollar iniciativas para recuperar y proteger espacios muy apreciados por la comunidad, como son la Ex Estación de Catapilco y el Humedal Urbano de La Laguna. Es así que la Fundación de Cultura y la Fundación Ibáñez Atkinson entregaron aportes para el desarrollo de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
Paseo Peatonal Humedal de La Laguna (2° Etapa)	\$72.224.075	FUNDACIÓN IBAÑEZ ATKINSON - MUNICIPALIDAD
TOTAL	\$72.224.075	

5. SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal está a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del Concejo Municipal.
- Realizar las funciones de secretario en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Llevar el registro de las Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.
- Cumplir las funciones que le asigna la Ley, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.
- Desarrollar las actividades específicas que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a la Constitución y funcionamiento del Concejo Municipal.
- Preparar las convocatorias a las sesiones del Concejo y velar por su oportunidad despacho a los señores concejales.
- Confeccionar las actas de las sesiones de Concejo.
- Llevar un registro con todos los acuerdos del Concejo y de la documentación que sale y llega a éste.
- Certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales.

5.1. CONCEJO MUNICIPAL

- a. **Integrantes Conejo Municipal:** El Concejo Municipal, cuenta con 6 concejales elegidos por votación popular, y durante el año 2024 hubo dos Concejos Municipales, quienes venían del periodo anterior 2021-2024 y quienes fueron elegidos en las elecciones realizadas en octubre de 2024 y asumieron el 06 de diciembre de este mismo año, por el periodo 2024-2028, y que tuvieron 2 sesiones de Concejo el 2024. Los concejales son:

PERIODO 2021 – 2024	PERIODO DICIEMBRE 2024 - 2028
- LUIS EDUARDO GUAJARDO ABARCA	- LUIS EDUARDO GUAJARDO ABARCA
- CAROLINA LETELIER RIUMALLO	- CECILIA GARCIA HUIDOBRO MORODER
- REINALDO NICOLAS FERNANDEZ SILVA	- CARMEN ROSA RINGELING VICUÑA
- DANILO DEL CARMEN FERNANDEZ PEÑA	- REINALDO NICOLAS FERNANDEZ SILVA
- SEBASTIAN ALEJANDRO CHACANA BASAEZ	- DANILO DEL CARMEN FERNANDEZ PEÑA
- JOSEFINA SUTIL SERVOIN	- SEBASTIAN ALEJANDRO CHACANA BASAEZ

- b. **Acuerdos de Concejo:** Durante el año 2024 se tomaron un total de 729 acuerdos de Concejo, de los que 17 fueron tomados por el nuevo Concejo Municipal y 702 por el Concejo saliente.

A continuación, se mencionan todos los Acuerdos de Concejo tomados durante el año 2024.

Concejo Periodo 2021-2024:

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
1	1		08-01-2024	Aporte a Bienestar para el año 2024, por un monto de \$76.305.880.- equivalente a 1.180 UTM	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
2	1		08-01-2024	Mantener la Dieta Anual 2023 de los concejales establecida en el Art. 88 Ley N° 18.695, en el máximo de 15,6 UTM Mensual	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3	1		08-01-2024	Otorgar una Subvención al Cuerpo de Bomberos de Zapallar para el año 2024 por la cantidad de \$55.000.000.- cancelado en dos cuotas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4	1		08-01-2024	Autorización permiso kioscos para arrendar quitasoles, sillas, tablititas y paletas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
5	1		08-01-2024	Permiso precario del kiosco La Laguna de Zapallar, por 3 años, a la señora Maritza Antonia Zamora Díaz.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.003	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.006	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
8	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.007	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.106	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.009	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
11	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.010	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
12	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.015	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.016	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
14	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.017	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
16	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.029	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
17	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.041	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
18	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.146	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
19	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.031	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
20	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.032	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
21	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.033	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
22	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.034	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
23	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.036	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
24	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.049	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
25	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.051	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
26	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.095	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
27	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.112	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
28	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.141	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
29	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.118	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
30	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.124	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
31	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.147	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
32	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.148	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
33	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.154	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
34	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.059	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
35	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.090	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
36	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.136	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
37	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.157	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
38	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.162	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
39	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.163	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
40	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.052	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
41	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.069	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
42	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.137	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
43	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.078	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
44	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.096	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
45	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.097	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
46	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.116	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
47	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.128	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
48	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.130	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
49	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.144	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
50	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.151	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
51	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.155	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
52	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.160	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
53	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.161	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
54	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.164	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
55	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.165	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
56	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.005	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
57	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.014	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
58	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.046	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
59	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.047	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
60	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.108	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
61	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.050	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
62	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.058	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
63	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.060	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
64	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.065	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	APRUEBA
65	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.074	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
66	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.094	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
67	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.126	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
68	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.138	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
69	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.083	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
70	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.105	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
71	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.099	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
72	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.028	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
73	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.121	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
74	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.085	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
75	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.064	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
76	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.140	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
77	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.166	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
78	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.135	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
79	2		16-01-2024	Renovación Patente Alcohol, Rol 40.030	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
80	2		16-01-2024	Suscripción de Contrato de la adjudicación de Propuesta Pública "Mejoramiento Parque Catapilco, Comuna de Zapallar", con el oferente Servicios Integrales Sercoven Ltda., por un monto total de \$66.974.241, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
81	2		16-01-2024	Otorgar a la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Zapallar aporte para el año 2024, por un monto de \$500.300.000.-, los que se entregarán en tres cuotas de \$166.766.666.-, por concepto de gastos ordinarios para dar cumplimiento a las finalidades deportivas y recreativas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
82	2		16-01-2024	Otorgar a la Fundación Municipal de Cultura aporte para el año 2024, por un monto de \$300.000.000. Siendo el primer aporte de \$100.000.000, por concepto de gastos ordinarios para dar cumplimiento a las	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				finalidades culturales y recreativas							
83	3		22-01-2024	Agregar un inciso al artículo 16° de la "Ordenanza que Regula la Utilización del Borde Costero de la Comuna de Zapallar", en el siguiente tenor: "Permítase el ingreso de mascotas o animales domesticados en las playas y borde costero, exclusivamente durante el periodo comprendido desde el 01 de abril al 30 de noviembre, ambas fechas inclusive, de cada año, desde las 07.00 am hasta las 13.00 pm horas, durante la semana, exceptuando sábado, domingo y festivos. Será obligatorio que los dueños de dichas mascotas o animales domesticados cuenten con todos los resguardos suficientes a fin de no afectar el buen uso de las playas y el bienestar de sus usuarios, en especial procurar mantener la limpieza correspondiente del lugar.".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA
84	3		22-01-2024	Asignación Especial Transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el personal de salud.	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
85	4		15-02-2024	Modificación de Convenio Marco de Colaboración para Financiamiento de Atención de Pacientes Oncológicos entre Fundación Arturo López Pérez y la Ilustre Municipalidad de Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
86	4		15-02-2024	Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL Año 2024-2025 para Comuna Categoría Intermedia entre Servicio Nacional de	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				Capacitación y Empleo e Ilustre Municipalidad de Zapallar								
87	4		15-02-2024	Suscripción de Contrato de adjudicación de Licitación Pública Suministro "Servicio de Impresión y Materiales Publicitarios", a la empresa Campos y Urbina Limitada, por el monto de \$50.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
88	4		15-02-2024	Suscripción de contrato de adjudicación de Licitación Pública N°17/2024 "Servicio de Producción Integral para la Realización de Festivales de Zapallar y Cierre de Verano en la Comuna de Zapallar", a la empresa Resortv SpA, por el monto de \$58.823.529 más IVA.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
89	4		15-02-2024	Adjudicación de Licitación "Adquisición de Set de Utiles Escolares para Establecimientos de la Comuna 2024, Fondos SEP", al proveedor Importadora Hevia SpA, por un monto máximo de \$48.178.358, Iva incluido, con un plazo de entrega de 2 días hábiles	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA
90	4		15-02-2024	La Ejecución de las obras del Proyecto denominado "Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias en Sede Altos de Catapilco, Zapallar" y se compromete con la Mantención del proyecto en mención, referente a la postulación del Programa DS 27, Hogar Mejor Capítulo I del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
91	4		15-02-2024	Para ver la ordenanza de cómo se administra la municipalidad, en conjunto con otros municipios y analizar todas las actividades municipales.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
92	5		22-02-2024	Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE EXCUSA presenta certificado médico	APRUEBA
93	5		22-02-2024	Modificación Presupuestaria N° 1/2024 Depto. Educación	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE EXCUSA presenta certificado médico	APRUEBA
94	5		22-02-2024	Modificación Presupuestaria N° 1/2024 Depto. Salud	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE EXCUSA presenta certificado médico	APRUEBA
95	5		22-02-2024	Suscripción de Contrato de Adjudicación de Propuesta Pública "Mejoramiento Plaza Acceso Ex Estación de Catapilco", al oferente Servicios Integrales Sercoven Ltda, por un monto total de \$104.956.292, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 180 días corridos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE EXCUSA presenta certificado médico	APRUEBA
96	5		22-02-2024	El ampliar plazo de entrega de las respuestas a los puntos varios presentados por los señores concejales, en sesiones anteriores.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE EXCUSA presenta certificado médico	APRUEBA
97	6		27-02-2024	Propuesta de espacios públicos para propaganda electoral Elección Gobernadores Regionales, consejeros Regionales, alcaldes y concejales 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
98	6		27-02-2024	Fija números de patentes limitadas de alcohol categorías A, E, F y H del art. 3 Ley de Alcoholes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
99	7		04-03-2024	Integrantes Comité de Bienestar Año 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
100	8		25-03-2024	Otorgar subvención a la Corporación Pro Obras Sociales Zapallar Cachagua, por la cantidad de \$360.000.000.-, para cubrir los gastos por concepto de movilización de los estudiantes de nuestra comuna.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
101	8		25-03-2024	Mostrar algunas oficinas municipales u otros lugares para funcionamiento de Banco Estado	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
102	8		25-03-2024	Rendir subvención especial año 2023, con cambio de destino del proyecto adjudicado por el Centro de Madres Estrella de Zapallar, según detalle: Denominación anterior: "Viaje recreativo al sur"; Denominación actual: "Viaje recreativo al norte".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
103	8		25-03-2024	Transacción Extrajudicial con el señor Oscar Reyes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
104	8		25-03-2024	Realizar petición a Vialidad de no pavimentar la Cuesta Caracoles, ya que es más importante solucionar el cruce de La Laguna de Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
105	9		28-03-2024	Modificación Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y Fundación Arturo López Pérez, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 3255/2023 de fecha 30 de octubre de 2023. Se considera un aporte de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
106	9		28-03-2024	Suscribir un convenio con la empresa de salud digital ALLM, por \$10.000.000.- (diez millones de pesos), para realizar exámenes oculares a vecinos de la comuna.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
107	9		28-03-2024	Suscribir contratos de la adjudicación de Propuesta Pública "Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calles San Alfonso, Balmaceda y Papudo, Catapilco, Comuna de Zapallar", ID N°5325-4-LR24, al oferente Constructora Aragón Ltda., Rut: 76.755.480-k.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
108	9		28-03-2024	Otorga Subvención para el año 20204 a COANIQUEM por la cantidad de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para cubrir en parte los gastos de	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				remuneraciones de los profesionales del centro de rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales.							
109	10		08-04-2024	Financiar el Programa Reactivate con un aporte mensual de \$2.500.000.- por 12 meses más integración digital, para desarrollar este programa a través de la Dirección de Salud.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
110	10		08-04-2024	Otorgar una ronda de preguntas de los asistentes a la sesión de Concejo hacia los expositores	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
111	11		16-04-2024	Otorgar Beca Inclusiva de Estudios Nivel Superior 2024 al alumno Lucas Andrés Cosmelli Farías, por la suma de \$250.000.- mensuales, por un periodo de 10 meses (marzo a diciembre), para gastos asociados a sus estudios. Beca especial como caso excepcional.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
112	11		16-04-2024	Suscribir Contrato de la Adjudicación de Propuesta Pública "SPD Construcción Pórticos de Lectura Automática de Placas Patentes, Comuna de Zapallar", al oferente Asesorías Salazar Alvarado SpA, por un monto total de \$71.118.565.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega del terreno.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
113	11		16-04-2024	Suscribir Contrato de Trato Directo por gastos de representación por la adjudicación de "Servicio de Producción Integral para Cuenta Pública Gestión Año 2023 Oficial y Participativa", con la empresa RESORTV SPA, por el monto de \$40.000.000.- IVA Incluido.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
114	11		16-04-2024	Suscribir contratos de la adjudicación de Propuesta Pública "Asesorías Técnicas de Obras para el Proyecto Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calles San Alfonso, Balmaceda y Papudo, Catapilco, Comuna de Zapallar", ID N°5325-8-LE24, al oferente Gilport Ingeniería y Construcción SpA, Rut: 77.261.768-2.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
115	11		16-04-2024	Programa Mujer, Familia y Duelo.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
116	11		16-04-2024	Utilizar parte de los recursos entregados en virtud del Convenio Falp el año 2023, en el año 2024, ya que, sin perjuicio de no haber sido facturados aún y por ende no rendidos, se encuentran comprometidos en tratamientos para diversos vecinos de nuestra comuna.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
117	11		16-04-2024	Programa Social Subsidio en Apoyo a Contribuyentes más necesitados Año 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
118	11		16-04-2024	Otorgar Subvención al Comité de Agua Potable Rural Ex Hacienda de Catapilco, por la cantidad de \$3.870.000.-, recursos para los bombardeos de nubes, según propuesta técnica de la Empresa Mettech Siembra Nubes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
119	11		16-04-2024	La adquisición de vehículo para ser entregado en comodato a la Policía de Investigaciones de Chile	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
120	11		16-04-2024	Renovar el permiso actual del Restaurant César por dos años renovables por dos años, con la condición que si el permiso del proyecto de renovación se concreta el permiso se termina.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	RECHAZA	APRUEBA
121	11		16-04-2024	Renovar el permiso actual del Kiosco Playa de Zapallar, ubicado en la Rambla de Zapallar, por dos años renovables por dos años, en	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				las mismas condiciones del restaurant César.							
122	11		16-04-2024	Otorgar Subvención al Club Deportivo Caupolicán de Cachagua, por la cantidad de \$5.500.000.- para cubrir en un porcentaje los gastos del campeonato deportivo que no realizaron y arriendo de la cancha.	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
123	12		22-04-2024	Realizar Cuenta Pública 2023 en Sesión Extraordinaria, el día 29 de abril de 2024, a las 9:30 horas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
124	12		22-04-2024	Realizar Cuentas Públicas masivas para los funcionarios el primer día, y luego Zapallar y Catapilco, los días 8,9 y 10 de mayo y en segunda opción los días 15,16 y 17 de mayo de 2024, a las 19:00	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
125	12		22-04-2024	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención al Delito y la Municipalidad de Zapallar, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
126	13		03-05-2024	Cumplimiento de Metas P.M.G. Año 2023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
127	13		03-05-2024	Bases de Postulación Fondos Concursable "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia" y "Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Año 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
128	13		03-05-2024	Programa Integral de Cuidados para Personas Mayores, denominado "EL Arte de Cuidar y Acompañar" de la Universidad Viña del Mar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
129	13		03-05-2024	Autorizar al Taller "El Toro" ubicado en Cachagua, a vender sus juguetes de madera afuera de su casa, para comercializarlos con mayor frecuencia.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
130		2	10-05-2024	La asignación de un monto de \$50.000.000.- para financiar la atención de pacientes oncológicos según Convenio aprobado con Fundación Trae Sol	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
131		2	10-05-2024	Realizar un reconocimiento al Ex Presidente Sebastián Piñera Echenique	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
132	14		20-05-2024	Otorgar Subvención Especial al Club Deportivo Parroquial de Zapallar, por la cantidad de \$1.217.402.- para terminar trabajos en la sede del club	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE
133	14		20-05-2024	Suscripción de contrato de la adjudicación de Licitación Pública N° 39/2024 "Adquisición Plan Complementario de Salud para Afiliados a Bienestar Municipal y Funcionarios Honorarios de la Municipalidad de Zapallar", con la Cooperativa de Servicios Sermecoop Ltda., por UF 6.000, por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE
134	14		20-05-2024	Transferencia de fondos a las empresas de aseo, correspondiente al bono para esos efectos enviado por la Subdere, a empresas Ecometyro Urbanismos Spa, por \$26.777.952 y S&G Aseo y Mantención Ltda, por \$39.051.180.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE
135	14		20-05-2024	Ampliar el plazo de respuesta a puntos varios presentados por la concejala Letelier en sesión del 16 de abril de 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE
136	15		27-05-2024	La contratación de las Obras Exteriores Complejo Deportivo Cachagua, al oferente VCP Ingeniería y Construcción Ltda., por un monto total de \$81.968.505.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 81 días corridos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno							
137	15		27-05-2024	Pagar a doña Ana María Romo Lizama la cantidad de \$5.000.000.- por Acuerdo Laboral, Juzgado de Letras del Trabajo de La Ligua	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
138	15		27-05-2024	Se deja constancia que el señor alcalde informa que asistirá a invitación del Observatorio de Seguridad Territorial para ver el tema de Crimen Organizado, reunión a realizarse en Ecuador del 1 al 3 de junio de 2024							
139	15		27-05-2024	Otorgar Subvención a Fundación San José de Cabildo, por la cantidad de \$5.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
140	16		10-06-2024	La postulación del sostenedor de la Escuela Aurelio Durán al Proyecto Convenio Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA
141	16		10-06-2024	Creación de la Oficina Defensoría Víctimas Delitos Violentos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA
142	16		10-06-2024	Adjudicar Licitación Pública "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en Relleno Sanitario, al proveedor KDM S.A., por el monto total de \$150.000.000.- impuestos incluidos y de acuerdo a los valores unitarios ofertados en su anexo económico N° 4, por un plazo de contrato de 36 meses.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
143	16		10-06-2024	Suscripción de contrato de la adjudicación de Licitación Pública N°15/2024 "Mejoramiento Iluminación Callejón Estación Población Esperanza, Catapilco, comuna de Zapallar", ID N°5325-14-LE24, al oferente Servicios Integrales Ingeniería y Construcción Electric Ltda., Rut: 76.238.964-9 por un Monto Total de \$40.979.365.- (cuarenta millones novecientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos para ejecutar para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA
144	16		10-06-2024	Adjudicar Licitación Pública N° 52/2024 "Servicio de Atención Ambulatoria para Habitantes de la Comuna de Zapallar con dependencia de sustancias con compromiso biopsicosocial leve a moderado", al proveedor CENTRO DE REHABILITACIÓN LA ESPERANZA ORIENTE LIMITADA, RUT: 76.124.157-5, por un monto mensual de \$2.985.000.- y un valor total de \$ 35.820.000.- (Treinta y cinco millones ochocientos veinte mil pesos).	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA
145	16		10-06-2024	Avenimiento Causa Rol C-2666-2021, Juzgado de Letras San Felipe, caratulado "Parroquia Santa Teresa de Jesús de Zapallar con I. Municipalidad de Zapallar", con la celebración de contrato de arriendo por 10 años, prorrogable por la propiedad ubicada en calle 21 de mayo N° 52, manzana 10, frente a la Plaza de Armas de la localidad de	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				Zapallar. (Teatro de Zapallar).							
146	16		10-06-2024	Otorgar subvención especial al Club de Adulto Mayor "Zapallar Es Mejor", por la cantidad de \$3.900.000.- para pago de bus para traslado por paseo al sur de Chile.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE	APRUEBA
147	17		17-06-2024	Cambio Objetivo Proyecto Zapallar Se Reactiva 2023, beneficiario Norma Pizarro Cortez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
148	17		17-06-2024	Cambio Objetivo Proyecto Zapallar Se Reactiva 2023, beneficiario Juana Casanova Alarcón	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
149	17		17-06-2024	Cambio Objetivo Proyecto Zapallar Se Reactiva 2023, beneficiario Hugo Poblete Paredes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
150	17		17-06-2024	Cambio Objetivo Proyecto Zapallar Se Reactiva 2023, beneficiario Angella Gallardo Maturana	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
151	17		17-06-2024	Bases Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión Año 2024"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
152	17		17-06-2024	Adjudicación "Servicio de Producción, de Encuentros Familiares Recreativos, en los Sectores de Catapilco y Zapallar, Vacaciones de Invierno Entretenidas 2024", a EVENTOS KACHILUPI SPA RUT: 77.568.496-8, por un monto total de \$47.000.000. (Cuarenta y siete millones de pesos), impuesto incluido, según lo indicado en su anexo económico N°4.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
153	17		17-06-2024	Modificación de Comodato de Corporación de Deportes y Recreación de Zapallar respecto al Estadio de Catapilco, según Decreto de Alcaldía N° 9.066/2017	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
154	17		17-06-2024	Comodato Club Deportivo Catapilco Unido, parte de bien inmueble denominado polígono 1, Estadio Catapilco, ubicado en calle	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				Arturo Prat N° 842, localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar							
155	17		17-06-2024	Autorizar la adjudicación de licitación superior a 500 UTM, para la contratación de "Servicio, vía suministro, de Atención Integral de Salud Médica para el Adulto Mayor", por un monto de \$150.000.000.- (Ciento cincuenta millones de pesos) impuestos incluidos, para 60 meses o hasta el término de los recursos, publicado en el Portal de Compras Públicas bajo el ID N° 4555-4-LE24.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
156	18		27-06-2024	Autorizar la actualización de reajuste a marzo de 2024 para profesionales de la educación que se acogen a la bonificación por retiro, según detalle: - María del Carmen Castro Castro, por \$30.851.937.- y María Carolina González Casas, por \$10.006.034.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
157	18		27-06-2024	La suscripción de contrato por adjudicación de Propuesta Pública N°12/2024 denominada "Conservación Calles Diversas Localidades Comuna de Zapallar", ID N°5325-12-LR24, al oferente Empresa Constructora Ecmovial Ltda., Rut: 76.089.160-6 por un monto total de \$494.909.090.- (cuatrocientos noventa y cuatro millones novecientos nueve mil noventa pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos para ejecutar para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
158	18		27-06-2024	La propuesta Plan de Infraestructura y Espacios Públicos (PIMEP), Comuna de Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
159	18		27-06-2024	Subrogancia de Dirección de Control	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
160	18		27-06-2024	Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
161	19		08-07-2024	Suscripción de contrato por la adjudicación de la Licitación Privada N°17/2024 "Estudio Básico Actualización Plan Regulador Comunal de Zapallar", ID N°5325-18-H224, al oferente Urbe diseño y gestión urbana Ltda. Rut: 78.462.500-1 por un Monto Total de \$258.900.000.- (Doscientos cincuenta y ocho millones novecientos mil pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 750 (setecientos cincuenta) días corridos para ejecutar la consultoría a contar del acta de inicio del servicio.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
162	19		08-07-2024	Adjudicación de la licitación "SUMINISTRO DE REPARACIÓN BACHEOS EN CARPETA ASFÁLTICA Y CARPETA EN HORMIGÓN POR M2 EN CALLES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR", a EMPRESA CONSTRUCTORA MARTINEZ Y GONZALEZ LIMITADA, RUT: 76.757.444-4, por un monto total de \$55.000.000. (Cincuenta y cinco millones de pesos), impuesto incluido, de acuerdo a los valores unitarios indicados en su anexo económico N°4.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
163	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: SANDRA VALENZUELA MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
164	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: CRISTINA OSSANDON MONDACA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
165	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: MARIANELA ABALLAY FIGUEROA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
166	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: MARINA MARTINEZ BEIZA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
167	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: MARIA OSORIO MORA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
168	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: VALENTINA REINOSO GUAJARDO	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
169	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: MARIA ROJAS GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
170	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: MARIA GAJARDO GUZMAN	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
171	19		08-07-2024	Rendición fuera de plazo por gastos de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: PATRICIA SAAVEDRA VERA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
172	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: PAULA FERNANDEZ BASAEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
173	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: FERNANDA CHACANA FERNANDEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
174	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: BELEN ESPINOZA AROS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
175	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: SANDRA HURTUBIA VARAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
176	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: MIRIAM MEDINA SALINAS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
177	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: EMILI QUINTANA MARTINEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
178	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: SOFIA ROJAS SILVA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
179	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: BERNARDA SEGUEL FUENTES	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
180	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: NAYARETH VERGARA UGARTE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
181	19		08-07-2024	Cambio de Proyecto de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2023": Nombre beneficiario: PATRICIA ILABACA GONZALEZ	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
182	19		08-07-2024	La autorización a prorrogar el actual contrato de Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en Relleno Sanitario, suscrito con K.D.M. S.A. Rut: 96.754.450-7, por un monto de \$8.000.000 y un plazo de 2 meses o mientras tome razón el actual proceso de	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				adjudicación en Contraloría General de la República.							
183	19		08-07-2024	Otorgar subvención especial al Centro de Madres de Cachagua, por la cantidad de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), para costear traslado por paseo a la localidad de Quillón y sus alrededores.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
184	19		08-07-2024	Otorgar subvención especial al Centro de Madres Estrella de Zapallar, por la cantidad de \$3.930.000.- (tres millones novecientos treinta mil pesos), para costear el traslado por viaje al sur de Chile a realizarse en el mes de noviembre 2024.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
185	19		08-07-2024	Otorgar subvención especial otorgar subvención especial al Club del Adulto Mayor Roberto Ossandón Guzmán, por la cantidad de \$ 3.300.000.- (tres millones trescientos mil pesos), para costear viaje al sur de Chile.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
186	19		08-07-2024	Modificación del monto de Licitación "Servicio vía suministro de atención integral de Salud Médica para el Adulto Mayor", debiendo ser este por \$250.000.0000.- (valor por 60 meses), es decir, un valor anual de \$50.000.000.-, por 5 años.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
187	19		08-07-2024	Autorizar el buscar un proveedor que cobre más barato por el arreglo de la ambulancia del Depto. de Salud, ya que se tiene una sola cotización que es por casi 10 millones de pesos y poder efectuar la contratación.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
188	19		08-07-2024	Bases del Concurso para Nombrar y Renombrar Calles en Zapallar y sus localidades	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
189	20		17-07-2024	Adjudicar Licitación Pública "Adquisición vía suministro de áridos para el Departamento de Dimao de la Municipalidad de Zapallar", a Transportes Alejandra Teresa González Cabrera E.I.R.L., por un monto total de \$48.363.750, impuesto incluido, y de acuerdo a los valores unitarios indicados en su anexo económico N°4.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
190	20		17-07-2024	Financiar los costos de operación y mantención del Proyecto Circular 33 denominado "Adquisición bus con acceso universal, Comuna de Zapallar", Código BIP 40065348-0, el cual tiene un costo anual estimado de \$27.429.720	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
191	20		17-07-2024	Financiar los costos de operación y mantención del Proyecto Circular 33 denominado "Adquisición mamógrafo móvil, Comuna de Zapallar", Código BIP 40065350-0, el cual tiene un costo anual estimado de \$20.567.229	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
192	20		17-07-2024	Financiar los costos de operación y mantención del Proyecto Circular 33 denominado "Adquisición minibuses con acceso universal, Comuna de Zapallar", Código BIP 40065351-0, el cual tiene un costo anual estimado de \$17.554.332	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
193	20		17-07-2024	Financiar los costos de operación y mantención del Proyecto Circular 33 denominado "Adquisición camionetas para patrullaje de seguridad ciudadana, Comuna de Zapallar", Código BIP 40064656-0, el cual tiene un costo anual estimado de \$23.373.939	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
194	20		17-07-2024	Financiar los costos de operación y mantenimiento del Proyecto Circular 33 denominado "Adquisición camión 3/4 doble cabina, Comuna de Zapallar", Código BIP 40064655-0, el cual tiene un costo anual estimado de \$4.049.994	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
195	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40003	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
196	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40006	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
197	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40007	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
198	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40106	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
199	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40009	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
200	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40010	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
201	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40015	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
202	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40016	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
203	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40017	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
204	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40023	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
205	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40029	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
206	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40041	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
207	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40146	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
208	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40031	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
209	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40032	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
210	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40033	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
211	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40034	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
212	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40036	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
213	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40049	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
214	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40051	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
215	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40095	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
216	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40112	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
217	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40141	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
218	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40118	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
219	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40124	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
220	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40147	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
221	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40148	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
222	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40154	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
223	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40059	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
224	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40090	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
225	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40136	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
226	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40157	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
227	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40162	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
228	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40163	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
229	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40052	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
230	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40069	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
231	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40137	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
232	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40078	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
233	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40096	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
234	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40097	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
235	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40130	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
236	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40144	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
237	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40151	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
238	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40160	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
239	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40161	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
240	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40164	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
241	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40165	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
242	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40116	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
243	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40005	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
244	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40014	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
245	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40108	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	Se retiro por reunión en Santiago
246	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40050	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
247	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40058	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
248	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40060	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
249	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40065	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	SE ABSTIENE	Se retiro por reunión en Santiago
250	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40074	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
251	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40094	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
252	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40126	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
253	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40138	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
254	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40083	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
255	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40105	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
256	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40099	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
257	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40064	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
258	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40140	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
259	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40066	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
260	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40135	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
261	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40030	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
262	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40028	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
263	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40121	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
264	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40085	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
265	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40128	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
266	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40155	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
267	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40046	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	Se retiro por reunión en Santiago
268	20		17-07-2024	Renovación Patente Alcohol Periodo Julio-Diciembre 2024, Rol 40047	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	Se retiro por reunión en Santiago
269	21		29-07-2024	Adjudicación de Licitación Pública N° 73/2024, para la Adquisición del Servicio de Telefonía Celular, por un periodo de 18 meses pagaderos en cuotas mensuales de \$1.794.000.- más IVA, con un costo total de \$32.292.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
270	21		29-07-2024	Contratación a la empresa Kafra Servicios SpA de Licitación Pública: "Proyecto de Urgencia para Liceo Bicentenario Zapallar", por un monto total de \$41.227.550.- IVA incluido, con un plazo de ejecución del servicio de 31 días corridos.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
271	21		29-07-2024	Compromiso de la Municipalidad de Zapallar de financiar los costos de operación y mantención de funicular del Proyecto de Viviendas de Integración	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				Social "Mirador de Zapallar", postulado al Serviu, los cuales tienen un costo mensual de 35 UF, más reemplazo de piezas sin son necesarias.							
272	21		29-07-2024	El compromiso de la Municipalidad de Zapallar de financiar los costos de operación y mantención de funicular, proyecto que se licitará pronto, desde calle Januario Ovalle hasta calle 28 de marzo de la localidad de Zapallar, por el costado de la escalera.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
273	21		29-07-2024	Adjudicar la licitación "Servicio de producción integral Jornada de Fortalecimiento del rol del dirigente social 2024, al proveedor Administradora de Turismo Rosa Agustina Limitada, por un monto total de \$45.890.000.- impuesto incluido.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
274	21		29-07-2024	Aumento presupuestario para este año, incorporando \$60.000.000.- para el Programa "Zapallar Se Reactiva", ya que en el Presupuesto Municipal Año 2024 ya habían aprobados \$60.000.000.-, esto por la gran participación de vecinos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
275	21		29-07-2024	Programa CUIDADOS	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
276	22		05-08-2024	Suscripción de contrato de la adjudicación de Propuesta Pública N°18/2024 "Puesta en Valor Ex Estación de Trenes de Catapilco, comuna de Zapallar", ID N°5325-17-LR24, al oferente Empresa de Eficiencia Energética Quinta Solar Ltda., Rut: 76.469.339-6 por un Monto Total de \$698.824.445.- (seiscientos noventa y ocho millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				cinco pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 300 (trescientos) días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.							
277	22		05-08-2024	Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
278	22		05-08-2024	Modificación Presupuestaria N° 2/2024 Depto. de Salud	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
279	22		05-08-2024	Modificación Presupuestaria N° 2/2924 Depto. de Educación	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
280	22		05-08-2024	Modificación Ordenanza "Propaganda y Publicidad Zapallar"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
281	23		19-08-2024	Los criterios de financiamiento para la postulación de las organizaciones a los fondos concursables, será el siguiente: otorgar financiamiento uno por uno por institución independiente de la rama, salvo contadas excepciones que decida la comisión, en infraestructura se puede postular dos por uno.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
282	23		19-08-2024	El retirar el tema de la tabla "Postulación de las organizaciones a los Fondos Concursables "En Zapallar Juntos Hacemos La Diferencia" y "Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE Año 2024", quedando para la próxima sesión de Concejo Municipal.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
283	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Yohanna Rojas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
284	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Rafael Rojas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
285	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Claudia Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
286	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Camila Manzo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
287	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Jesús Macaya	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
288	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Consuelo Vargas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
289	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Roxana Minay	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
290	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Jochebed Basaez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
291	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Teresita Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
292	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Gracia Prat	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
293	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Alejandra Seco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
294	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Ana María Olivares	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
295	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Nayareth Vergara	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
296	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Gladys Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
297	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Evelyn Parada	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
298	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Juana Casanova	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
299	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Sandra Polanco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
300	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Patricia Vicencio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
301	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Nicole Allendes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
302	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Daniela Barrera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
303	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Denisse Herrera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
304	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Marianela Aballay	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
305	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Agustín Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
306	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Margarita Neira	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
307	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Paola Salas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
308	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Cristina Araya	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
309	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Digna Muñoz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
310	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Ruth Vasquez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
311	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Isabel Valdés	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
312	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Tabita Leal	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
313	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Gabriela Soto	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
314	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Daniela Flores	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
315	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Mery Lorena Kohnenkamp	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
316	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Juana Silva	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
317	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Doraliza Macaya	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
318	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Angie Caro	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
319	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a José Pino	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
320	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Norma Pizarro	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
321	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Gabriela Lorca	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
322	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Isabel Rojas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
323	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Elier Santibañez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
324	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Ana Cáceres	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
325	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Verónica Álvarez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
326	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Beatriz Díaz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
327	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Teresa Moena	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
328	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Daniel Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
329	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Naliny Cisternas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
330	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Sofía Rojas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
331	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Fernanda Osorio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
332	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Víctor Tobar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
333	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a María Isabel Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
334	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$300.000.- a Natalia Pavez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
335	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Josefina Torreblanca	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
336	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Isabel Chacana	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
337	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Consuelo Lara	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
338	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Viviana Villalon	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
339	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Daniela Araya	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
340	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Yeimi Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
341	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Jovita Beas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
342	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Daniela Navia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
343	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Mauro Zamorano	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
344	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Gladys Peña	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
345	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Rosa Hernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
346	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Ignacio Villalon	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
347	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Olga Aballay	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
348	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Marlene Parada	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
349	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a José Estay	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
350	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Anita Soto	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
351	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Claudia Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
352	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Gabriela Tapia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
353	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Eva Maturana	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
354	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Delfin Valencia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
355	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Macarena Vera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
356	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Martha Granja	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
357	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Astrid Basaez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
358	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Jacqueline Vicencio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
359	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Jacqueline Cisternas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
360	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Marcela Aguilera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
361	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Luz Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
362	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Angélica Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
363	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Antonieta Criscito	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
364	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Juana Vera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
365	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Cynthia Velásquez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
366	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Ingrid Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
367	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Rosa Chacana	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
368	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Francisca Castillo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
369	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Marianela Gallardo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
370	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Cristian Seco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
371	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Paz Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	SE ABSTIENE
372	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Mario Torres	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
373	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Máximo Oyaneder	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
374	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Mauricio Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
375	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Camila Pizani	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
376	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Vanessa Orrego	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
377	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Rodrigo Astudillo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
378	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Luz Eliana Martínez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
379	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Andrés Tapia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
380	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Elizaberth Vera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
381	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Elina Vidal	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
382	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Hugo Toro	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
383	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Tamara Tello	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
384	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Patricia Ilabaca	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
385	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Angela Silva	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
386	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Ignacia Tapia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
387	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Irene Parada	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
388	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Vanesa Caro	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
389	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Constanza Pino	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
390	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Rosa Ávila	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
391	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Patricia Tapia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
392	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Francisca Arentsen	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
393	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Eugenia Soto	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
394	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Carola Chacana	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
395	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Maritza Mandiche	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
396	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Lidya García	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
397	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Sandra Valenzuela	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
398	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Cristina Ossandón	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
399	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Paz Macaya	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
400	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Paulina de La Barra	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
401	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Miguel Olivares	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
402	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a José Gamboa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
403	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Violeta Vera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
404	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Daniela Bastías	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
405	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Juan Manuel Tapia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
406	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Inés Allendes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
407	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Leontina Muñoz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
408	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Eugenia Vera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
409	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Gisella Escudero	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
410	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Leticia Flores	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
411	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Romina Vargas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
412	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Gloria Altamirano	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
413	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Leslie Navía	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
414	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Irene Flores	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
415	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Marlene Villa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
416	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Leonor Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
417	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Ondina Brito	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
418	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Eduardo Cumar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
419	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Yanina Pezoa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
420	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Oscar Flores	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
421	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Judith Acuña	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
422	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Bélgica Cisternas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
423	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Magdalena Santibáñez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
424	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Margarita Mondaca	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
425	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Javiera Bazaes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
426	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Juana Catricura	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
427	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Pollet Cáceres	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
428	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Gladys Rocha	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
429	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Teresa Basaes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
430	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Cecilia Baez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
431	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Greacy Allendes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
432	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Macarena Cárcamo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
433	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Genaro Baez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
434	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Víctor Tapia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
435	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Luis Reveco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
436	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Emilio Villa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
437	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Katherine González	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
438	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Susana Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
439	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Jaisson Vergara	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
440	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Andrés Puig	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
441	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Giselle Benavides	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
442	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Paloma Avaria	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
443	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Catalina Jara	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
444	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Luis Muñoz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
445	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Bárbara Castillo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
446	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Bastián Pizarro	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
447	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Romina Cabezas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
448	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Gabriela Donoso	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
449	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a José Brito	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
450	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Paola Hidalgo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
451	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Daniela Cáceres	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
452	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Germán Díaz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
453	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Johny Rojas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
454	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Marcelo Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
455	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Valeria Muñoz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
456	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a José Miguel Soto	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
457	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Carolina Franzani	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
458	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Guisella Vargas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
459	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Patricia Valenzuela	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
460	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Natalia Allendes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
461	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Eugenio Allendes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
462	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Belén Muñoz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
463	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Solange Ramonet	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
464	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a jenifer Morales	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
465	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Isabel Meza	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
466	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Teresa Toro	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
467	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Yamilet Pereira	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
468	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Mónica Bustamante	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
469	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Verónica Vega	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
470	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Araceli Vicencio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
471	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Jaime Chacana	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
472	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Belén Espinoza	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
473	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Martina Urrutia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
474	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Valeska Godoy	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
475	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Camila Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
476	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Antonia Valdés	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
477	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Miguel Lazo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
478	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Víctor Guajardo	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
479	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Isabel Farfán	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
480	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Isidora Cornejo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
481	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Macarena Barraza	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
482	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Viche Romuna del Curto	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
483	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Oscar Seco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
484	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Oscar Bravo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
485	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Gabriela Vergara	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
486	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Marco Antonio Díaz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
487	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Bárbara Polanco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
488	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Macarena Reyes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
489	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Catalina Reyes	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
490	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Jaime Bastías	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
491	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Gabriela Soto	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
492	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Elcira Espina	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
493	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Elena Jara	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
494	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Bárbara Miranda	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
495	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Yesenia Tapia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
496	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Pía Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
497	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Teresa Osorio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
498	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Patricia estay	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
499	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Daniela Cáceres	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
500	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Paula Salazar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
501	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Soledad Garrido	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
502	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Guillermina Hidalgo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
503	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Ivonne Flores	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
504	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Claudia San Martín	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
505	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Nelson Cisternas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
506	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Beatriz Bugeño	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
507	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Constanza Vicencio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
508	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Hernán Muñoz	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
509	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Angélica Flores	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
510	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Elba Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
511	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Hernán Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
512	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Martín Salinas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
513	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Angela Gallardo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
514	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Fernando gallardo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
515	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Evelyn Gaete	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
516	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Sandra Hurtubia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
517	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Regina Benavides	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
518	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Víctor Fernández	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
519	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Constanza Mutis	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
520	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Daniel Villa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
521	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Lorena Maturana	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
522	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Fernanda Álvarez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
523	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Bernarda Seguel	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
524	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Yasna Troncoso	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
525	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Miguel Troncoso	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
526	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Ana Velásquez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
527	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Cristian Moyano	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
528	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Alexandra Vilches	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
529	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Bruno Mendoza	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
530	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Marta Contreras	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
531	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a María Loreto Mena	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
532	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Moira Osorio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
533	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Karen González	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
534	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a José Matamala	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
535	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a Ángel Rodríguez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
536	23		19-08-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Versión 2024, por \$500.000.- a José Jofré	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
537	23		19-08-2024	Suscripción de contrato de la adjudicación de Licitación Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Zapallar 2025-2028", ID N°5325-19-LP24, al oferente Muebe Asesorías para el territorio limitada en UTP con Pragma Consulting SpA. Rut: 77.698.173-7 y 76.204.633-4 por un Monto Total de \$57.000.000.- (Cincuenta y siete millones de pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 210 (Doscientos diez) días corridos para ejecutar la consultoría a contar del acta de inicio del servicio.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
538	23		19-08-2024	Contratación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Corporación de Estudios Superiores, para la "Asistencia Técnica Profesional para la Elaboración de Normas de Intervención de la Zona Típica (ZT) de la Comuna de Zapallar", por un monto de \$38.000.000, y un tiempo de duración de 1 año.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
539	23		19-08-2024	Contratación de la Empresa de Servicios Industriales y Transportes Raúl Cerda Donoso SpA, Rut. 77.894.623-8, por los servicios de camión limpia fosas por emergencias de los días 11 y 21 de junio de 2024, según siguiente detalle: Día 11 de Junio de 2024, por un monto de \$ \$39.270.000.- y Día 21 de Junio, por un monto de \$52.003.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
540	23		19-08-2024	Subvención especial al Club del Adulto Mayor Arena Sol y Mar, por la cantidad de \$2.400.000.-, para realizar paseo a la localidad de Quellón.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
541	23		19-08-2024	Subvención especial al Centro de Madres Esperanza de Cachagua, por la cantidad de \$1.800.000.-, para costear el bus para traslado por paseo a Villarrica.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
542	23		19-08-2024	Subvención especial al Club Adulto Mayor Adiós a las Tristezas de Cachagua, por la cantidad de \$2.400.000.-, para ayudar al pago de cabañas, por paseo recreativo fuera de la comuna.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
543	23		19-08-2024	Subvención especial al Club Adulto Mayor Los Sueños Dorados de El Blanquillo, por la cantidad de \$ 2.000.000.- para costear un paseo por 5 días con todos los socios.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
544	23		19-08-2024	Subvención especial al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Los Pingüinos de Caleta Las Cujas de Cachagua, por la cantidad de \$ 1.500.000.- para celebración del aniversario 31 de la institución.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
545	23		19-08-2024	Entregar en calidad de préstamo o donación al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Los Pingüinos de Caleta Las Cujas de Cachagua, algunos implementos, tales como: un bote equipado, boyas, y postes metálicos galvanizados, para proteger su área de manejo.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
546	23		19-08-2024	Entregar al Club Deportivo Zapallar, entregar los siguientes elementos para implementar una oficina, según siguiente detalle: Computadoras, 1 escritorio, 1 silla de escritorio, 4 sillas de recepción, estantes para almacenamiento	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
547	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia" por la cantidad de \$1.600.000 a Fundación La Caleta	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
548	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Asociación de Criaderos de Caballos de Petorca	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
549	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Asociación Indígena Rayem Amtu	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
550	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación de Microempresarios Zapallar Cachagua	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
551	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.563.400 a Agrupación Pinceladas de Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
552	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación de Microempresarios y Artesanos de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
553	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación Arte a la Medida	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
554	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación Deportiva Liga Superseniór Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
555	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación Historias Hiladas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
556	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación de Ceramistas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
557	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación Juvenil Población Estadio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
558	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación de Emprendedores Entre Costuras y Agujas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
559	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación Cultural y Recreativa Vecinos de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
560	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.590.000 a Agrupación de Nado en Aguas Abiertas Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
561	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Programa de Protección Familiar Villa Altos de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
562	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Grupo de Voluntarias Damas de Azul de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
563	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Agrupación Cert La Laguna	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
564	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Comité de Adelanto Villa Nueva Catapilco 2	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
565	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Comité de Adelanto Las Perdices de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
566	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Comité de Agua	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				Potable Rural San Manuel de El Pangué							
567	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.513.466 a Comité de Adelanto El Pangué	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
568	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Comité de Adelanto Nueva Vida	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
569	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Comité de Agua Potable Rural Población Estadio La Laguna	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
570	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Comité de Adelanto Valle del Mar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
571	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Comité de Adelanto Lomas de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
572	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.569.812 a Comité de Adelanto Villa El Pinar de Cachagua	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
573	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Comité de Adelanto Vecinos Cuesta El Melón de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
574	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Junta de Adelanto Los Aromos de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
575	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club de Rodeo Parceleros de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
576	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club de Huasos El Renacer de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
577	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				1.600.000 a Club Deportivo Catapilco Unido							
578	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Deportivo Juventud Blanquillo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
579	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.593.126 a Club de Karate Daihindo Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
580	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Deportivo Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
581	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club de Tenis Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
582	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Deportivo Pesca y Caza Los Cornizones	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
583	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Deportivo Karate Daishindo Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
584	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club de Pesca y Caza Los Pequeños	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
585	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club de Pesca y Caza Los Halcones	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
586	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Jeepers de Cachagua	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
587	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Deportivo Asentamiento de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
588	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.491.000 a Club de Deporte Salud y Alegría	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
589	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club de Rodeo Federado de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
590	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Deportivo Pesca y Caza Los Piqueros	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
591	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club de Pesca y Caza Aguas Claras	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
592	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Deportivo Caupolicán de Cachagua	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
593	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Deportivo Parroquial	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
594	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.599.970 a Centro de Padres Jardín Infantil Pequeña Estación	qu	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
595	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Padres Colegio Francisco Didier	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
596	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Padres Jardín Infantil Estrellita de Mar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
597	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Padres Escuela Aurelio Duran Almendro	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
598	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Padres Jardín Infantil Ositos Cariñositos de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
599	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Padres CECI Maripositas de El Blanquillo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
600	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				1.600.000 a Centro de Padres Pacifica Montessori							
601	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Unión Comunal de Centros de Madres	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
602	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Unión Comunal de Adultos Mayores	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
603	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.592.960 a Club Adulto Mayor Gustavo Alessandri	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	SE ABSTIENE
604	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Adulto Mayor Volver a los 17	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
605	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
606	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer El Pangué	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
607	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Adulto Mayor Los Aromos de Población Estadio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
608	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Club Adulto Mayor Bello Atardecer de La Laguna	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
609	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres Las Brisas de Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
610	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres Semillas de Amor	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
611	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.599.984 a Centro de Madres Villa Nueva Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
612	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres La Ilusión	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
613	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres Asentamiento de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
614	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres Tierras Blancas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
615	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres El Progreso de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
616	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres Las Camelias	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
617	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres Espejo del Alma	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
618	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.600.000 a Centro de Madres Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
619	24		29-08-2024	Asignación de fondo "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia", por la cantidad de \$ 1.472.500 a Centro de Madres Sol y Mar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
620	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos Población Estadio	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
621	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos El Blanquillo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
622	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos La Hacienda	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
623	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.799.825 a Junta de Vecinos N° 3 Losa Aromos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
624	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.798.880 a Junta	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				de Vecinos N° 1 Laguna de Zapallar							
625	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos Lomas de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
626	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos Parcelación La Mestiza Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
627	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos N° 1 Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
628	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos El Mirador de Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
629	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos Comunidad Aires de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
630	24		29-08-2024	Asignación Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE, por la cantidad de \$1.800.000 a Junta de Vecinos N° 2 de Cachagua	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
631	24		29-08-2024	Suscripción contrato de adjudicación de Licitación Pública N°75/2024 "Servicio de Producción Fiesta Costumbrista 2024", ID N°4301-78-LR24, al oferente Teatro Play Limitada Rut: 76.074.034-9 por un Monto Total de \$435.659.000.- (cuatrocientos treinta y cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesos) Impuestos Incluidos.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
632	24		29-08-2024	Suscripción de contrato por la adjudicación de Licitación Pública N°84/2024 "Servicio de Producción Integral, para encuentros recreativos y deportivos en el marco de la Fiesta Costumbrista Catapilco 2024", a EVENTOS KACHILUPI SPA. RUT: 77.568.496-8, por un monto total de \$36.000.000. (treinta y seis millones de pesos), impuesto incluido, de acuerdo a los valores unitarios indicados en su anexo económico N°4.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
633	24		29-08-2024	Transacción Municipalidad de Zapallar con Compañía General de Electricidad S.A., por la suma única y total de \$310.928.950 (trescientos diez millones novecientos veintiocho mil novecientos cincuenta pesos), siendo para la Ilustre Municipalidad de Zapallar la suma de treinta millones de pesos, con la única finalidad de poner término a la investigación criminal en causa RUC 2300526015-9 y, por la otra, de precaver cualquier otro litigio futuro entre las Partes de cualquier naturaleza.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
634	24		29-08-2024	Otorgar subvención especial a la Asociación de Funcionarios de Educación de Zapallar – AFEZAP, por la cantidad de \$4.355.400, para financiar el Aniversario AFEZAP 2024.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
635	24		29-08-2024	Transacción Extrajudicial con el señor Luis Amador Pasache por la cantidad de \$8.243.757.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
636	24		29-08-2024	Recibir en comodato por 99 años el bien nacional y la sede de la Junta de Vecinos y Comité de Adelanto Lomas de Catapilco	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
637	25		02-09-2024	Adjudicar la Licitación Pública N° 93/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN PARA “ADIÓS AGOSTO, BIENVENIDA PRIMAVERA ZAPALLAR 2024” ID 4301-90-LE24, al proveedor ADMINISTRADORA DE TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA R.U.T.: 77.327.430-4, por un monto total de \$49.900.000 (Cuarenta nueve millones novecientos mil pesos), impuesto incluido, según lo indicado en su anexo económico N°4.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
638	25		02-09-2024	Modificación Presupuestaria Municipal N° 4	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
639	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Claudio Vargas Herrera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
640	25		02-09-2024	Contratación de servicios de Seguridad Privada bajo la modalidad de trato directo con la empresa Sociedad de Seguridad Privada Integral SEPRIVAT SPA,	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				Rut. 77.715.164-9, por un monto de \$49.000.000.- más IVA.								
641	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Juan Pablo Llanos Mora	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
642	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Nicole Valenzuela Márquez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
643	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a María Olga Basaez Osse	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
644	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Jahel Cáceres Vera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
645	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a María de los Ángeles Werches Piñones	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
646	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a María Antonieta Peña	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
647	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Danitza Sandoval Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
648	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Alexis Herrera Cornejo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
649	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Ivonne Figueroa Andrade	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
650	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Carolina Basaez Molina	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	
651	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Raquel Cancino Romo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA	

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
652	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Rebeca Toledo Calisto	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
653	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Claudia Cárdenas Guerrero	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
654	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Matoas Galano Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
655	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$500.000 a Yubitza Torres Soto	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
656	25		02-09-2024	Asignación de Fondo "Zapallar Se Reactiva Cuarta Versión 2024, por la cantidad de \$300.000 a Renato Vicencio Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO ASISTE (Certificado Médico)	APRUEBA
657	26		11-09-2024	Suscripción de contrato de la adjudicación de la Licitación Pública N° 23/2024 "Normalización Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo, Catapilco, Comuna de Zapallar", ID N°5325-22-LR24, al oferente Constructora del Arte SPA. (En UTP con Industrias Campo Bello SPA)., Rut: 76.200.390-2, por un Monto Total de \$1.883.613.057.- (Mil ochocientos ochenta y tres millones seiscientos trece mil cincuenta y siete pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 270 (doscientos setenta) días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
658	26		11-09-2024	Adjudicación de línea 1 y 2 de la Licitación Pública: "Suministros, Arriendo baños contenedores y químicos para todo evento municipal año 2024", al proveedor ROGER HERNÁN VEGA MATUS RUT: 13.539.951-5, por un monto total de \$50.000.000. (Cincuenta millones de pesos), por 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, según los valores indicado en su anexo económico N°4.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
659	26		11-09-2024	Autorizar aumento de contrato denominado CONCESIÓN DE SERVICIO DE ASEO, BARRIDO Y DESMALEZAMIENTO EN LA COMUNA DE ZAPALLAR con la empresa SYG Aseo y Mantenimiento Ltda, por un monto de \$9.053.917, para continuar el funcionamiento normal del contrato durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2024.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
660	26		11-09-2024	Realizar Comodato de una Hectárea aproximadamente de la Parcela 62 denominada Canil Municipal, a la Asociación de Municipalidades de Petorca	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
661	26		11-09-2024	Plan Piloto Proyecto Social denominado "Talleres para Obtención de Licencias de Conducir para Estudiantes y Mujeres en la Municipalidad de Zapallar"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
662	27		25-09-2024	Modificación Presupuestaria N° 3 Departamento de Salud Municipal	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
663	27		25-09-2024	Programa Comunitario denominado "Proyecto Intervención Estudiantes y Vecinos de la Comunidad"	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
664	27		25-09-2024	Bases Concurso Público Departamento de Salud	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
665	28		07-10-2024	Modificación Presupuestaria Municipal N° 5	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
666	28		07-10-2024	Adjudicar la licitación "Suministro de piedra laja", para la comuna de Zapallar, a TRANSPORTE ALEJANDRA TERESA GONZALEZ CABRERA E.I.R.L. Por un monto total de \$38.191.200 (Treinta y ocho millones ciento noventa y un mil doscientos pesos), impuesto incluido, según lo indicado en su anexo económico N°4, por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que esto ocurra.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
667	28		07-10-2024	Autorizar la prórroga de contrato para el servicio vía suministro de maquinarias y camiones para la comuna de Zapallar, por un monto de \$70.000.000.-, mientras dure el nuevo proceso licitatorio de los nuevos servicios.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
668	28		07-10-2024	Reincorporación I. Municipalidad de Zapallar a la	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				Asociación Chilena de Municipalidades							
669	29		14-10-2024	Realizar aporte financiero reembolsable por capacidad del proyecto de reposición Centro de Salud Familiar Zapallar, Comuna de Zapallar, a la empresa sanitaria Esva S.A., por un monto de UF 3.430,00.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
670		3	15.10.2024	Licitación Publica Servicio para Autocuidado Protección de la Salud y Buena Convivencia Escolar, mes de la Educación 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
671	30		21.10.2024	Sacar de Tabla punto N° 8 que dice: Aprobación cambio objetivo Fondos Concursables y Juntos Hacemos la Diferencia	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
672	30		21.10.2024	Modificación Presupuestaria N° 3 Departamento de Educación Municipal	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
673	30		21.10.2024	Se autoriza la contratación directa para el servicio vía suministro del arriendo de camión limpia fosas y camión hidroyet para la Comuna de Zapallar, por un monto de \$150.000.000.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
674	31		04-11-2024	La adjudicación de la licitación pública: "Mantención De Paneles y Focos Solares Para La Comuna De Zapallar", al proveedor SERVICIOS INTEGRALES DAMAGON SPA RUT: 77.551.727-1, por un monto total de \$40.000.000. (cuarenta millones de pesos), por 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra. Según los valores indicado en su anexo económico N°4.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
675	31		04-11-2024	Cambio de objetivo proyecto "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia, a organización Fundación La Caleta	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
676	31		04-11-2024	Cambio de objetivo proyecto "En Zapallar Juntos Hacemos la Diferencia, a organización Comité de Adelanto Las Perdices	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
677	31		04-11-2024	Cambio de objetivo proyecto "Zapallar Se Reactiva 2024", a Marianela Aballay Figueroa	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
678	31		04-11-2024	Cambio de objetivo proyecto "Zapallar Se Reactiva 2024", a Juana Casanova Alarcón	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
679	31		04-11-2024	Cambio de objetivo proyecto "Zapallar Se Reactiva 2024", a Patricia Ilabaca Gonzalez	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
680	31		04-11-2024	PADEM 2025	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
681	32		18-11-2024	Renovación Convenio de Colaboración con la Corporación Bosques de Zapallar con Transferencia de Recursos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
682	32		18-11-2024	Dar inicio al proceso de construcción del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
683	32		18-11-2024	Modificar el Artículo IX de las Bases de postulación al fondo concursable Zapallar Se Reactiv, IV Versión año 2024, según siguiente detalle: "El postulante ganador deberá rendir hasta el 02 de diciembre del 2024, los gastos realizados con los fondos entregados por la Municipalidad de Zapallar, los que deberán ser gastados exclusivamente en aquellas materias que hubiere indicado el postulante en su ficha de postulación".	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
684	32		18-11-2024	Acuerdo Laboral, Juzgado de Letras del Trabajo de La Ligua, por demanda presentada por Claudia Antonia Silva Morales, tomando el acuerdo de pagar \$ 5.124.348.-	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
685	33		25-11-2024	Modificación Presupuestaria Municipal N° 6	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
686	33		25-11-2024	Modificación Presupuestaria N° 4 Depto. Salud	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
687	33		25-11-2024	Modificación Presupuestaria N° 4 Depto. Educación	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA
688	33		25-11-2024	Plan de Salud 2025	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
689	33		25-11-2024	Se Adjudique el "Servicio Vía Suministro de Maquinaria y Camiones para la Municipalidad de Zapallar", a CRISTIAN HERNAN MORALES ACEVEDO, Rut. N°14.185.310-4, por un monto total de \$1.560.000.000 impuestos incluidos, según lo indicado en su anexo económico N°5, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que esto ocurra.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
690	33		25-11-2024	Solicitud de anticipo de subvención por retiro docente. Beneficiario César Fernando Saavedra Ibacache	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
691	33		25-11-2024	Contratación del "Servicio de Desarrollo de Actividades de Celebración Día del Funcionario Municipal, Atención Primaria de Salud y Jornada de Autocuidado para Funcionarios de Educación", Licitación Pública ID N°4301-114-LP24, con el proveedor ADMINISTRADORA TURISMO ROSA AGUSTINA LIMITADA RUT: 77.327.430-4, por un monto máximo de \$78.000.000.- (setenta y ocho millones de pesos), impuestos incluidos, de acuerdo al valor ofertado en su anexo económico N°4.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
692	33		25-11-2024	Cambio de Objetivo de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2024, postulante Yanina Pezoa Ortiz	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
693	33		25-11-2024	Cambio de Objetivo de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2024, postulante Luis Hernando Muñoz Bustos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
694	33		25-11-2024	Cambio de Objetivo de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2024, postulante Daniela Araya Chandía	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
695	33		25-11-2024	Cambio de Objetivo de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2024, postulante Claudio Vargas Herrera	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
696	33		25-11-2024	Cambio de Objetivo de Fondo Concursable "Zapallar Se Reactiva Año 2024, postulante Cynthia Velásquez Castillo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
697	33		25-11-2024	Renovación de Permiso Precario de Explotación de los Estacionamientos de la Comuna de Zapallar a la Asociación de Funcionarios Municipales de Zapallar	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
698	34		02-12-2024	Solicitud de cambio de uso de suelo de terreno rural comprado por el municipio Rol 504-7 N° 18.597, donde se construirá un proyecto de viviendas sociales, la que será presentada ante el SAG para su autorización.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
699	34		02-12-2024	Entregar en comodato al APR de la Hacienda de Catapilco una porción de terreno de 1.000 m2 de la propiedad ubicada en ruta E-462, Parcela Catapilco, Lote 7.1, Rol 540-10.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
700	34		02-12-2024	Presupuesto Municipal 2025	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL JOSEFINA SUTIL	CONCEJAL CAROLINA LETELIER	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
701	34		02-12-2024	La Contratación de Licitación Pública N° 29/2024 "Construcción Paseo Peatonal Humedal La Laguna Etapa II, Comuna de Zapallar", del oferente Wladimir Carreño Cortés, Rut: 13.750.891-5, por un Monto Total de \$72.224.075.- (setenta y dos millones doscientos veinticuatro mil setenta y cinco pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 95 (noventa y cinco) días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
702	34		02-12-2024	Propuesta de espacios públicos para la propaganda electoral de eventuales Primarias 2025	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

Concejo Periodo 2024-2028:

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL CARMEN ROSA	CONCEJAL CECILIA GARCIA	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
1	1		16-12-2024	La tramitación de acuerdos sin esperar la aprobación del acta correspondiente	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
2	1		16-12-2024	El otorgamiento de beneficios a los señores concejales según Art. 92 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", estos son, entregar los implementos con los que van a trabajar los señores concejales durante los 4 años, llámese celulares, u otros dispositivos como computador, tablet o ipad (según disponibilidad presupuestaria), 1 oficina (sala de reunión), 1 secretaria.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
3	1		16-12-2024	Otorgar Subvención para el año 2025 al Cuerpo de Bomberos de Zapallar, por la cantidad de \$55.000.000.- (Cincuenta y cinco millones de pesos), monto que será entregado en dos cuotas.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
4	1		16-12-2024	El traspaso de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos) al Cuerpo de Bomberos de Zapallar, monto que corresponden a la transacción extrajudicial con CGE.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL CARMEN ROSA	CONCEJAL CECILIA GARCIA	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
5	1		16-12-2024	Suscripción del contrato por la adjudicación de la Propuesta Pública "Habilitación Área Verde Villa Aires de Catapilco, comuna de Zapallar", ID N°5325-29-LQ24, al oferente Wladimir Carreño Cortés, Rut: 13.750.891-5, por un Monto Total de \$140.955.500.- (ciento cuarenta millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos) Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 100 (cien) días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
6	1		16-12-2024	Adjudicar el Servicio para el Programa de Suministro para la Revalorización y Compendio de Orgánicos para su Conversión a Compost de la Comuna de Zapallar, a INVERSIONES CHICUREO SUSTENTABLE S.P.A. Rut. N° 76.445.446-4, por un monto total de hasta \$960.000.000 (Novecientos sesenta millones), impuestos incluidos, según lo precios unitarios indicados en su anexo económico N°4, por un plazo de 48 meses o hasta el agotamiento de los recursos.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
7	1		16-12-2024	Otorgar subvención a la Corporación Pro Obras Sociales Zapallar Cachagua, por la cantidad de \$80.000.000.- correspondiente a la última cuota año 2024, para cubrir los gastos por concepto de movilización de los estudiantes de nuestra comuna.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE
8	2		23-12-2024	Modificación Presupuestaria N° 7 Municipal	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
9	2		23-12-2024	En virtud del Convenio suscrito con la Clínica Los Carrera RUT: 96.600.850-4, el año 2019 y sus modificaciones, se solicita ratificación de uso de saldo de aporte de fondos autorizados en el año 2023, en presentación realizadas durante el año 2024 y por ende no rendidos.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
10	2		23-12-2024	En virtud del Convenio suscrito con la Clínica Los Carrera RUT: 96.600.850-4, autorizase como medio válidos de rendición de dichas prestaciones (años 2022-2023 y 2024) los siguientes instrumentos: Facturas, copago	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN						
					CONCEJAL CARMEN ROSA	CONCEJAL CECILIA GARCIA	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI
				de: boletas médicas, programas médicos, bonos PAD y/o bonos regulare.							
11	2		23-12-2024	En virtud del Convenio suscrito con la Clínica Nueva Cordillera Prestaciones Hospitalarias S.A. RUT: 76.871.990-K, el año 2022, se solicita ratificación de uso de saldo de aporte de fondos autorizados en el año 2022, en prestaciones realizadas durante el año 2022, 2023 y 2024: por ende, no rendidos.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
12	2		23-12-2024	En virtud del Convenio suscrito con la Clínica Nueva Cordillera Prestaciones Hospitalarias S.A. RUT: 76.871.990-K, autorizase como medios válidos de rendición de dichas prestaciones (años 2022-2023 y 2024) los siguientes instrumentos: Facturas, copago de: boletas médicas, programas médicos, bonos PAD y/o bonos regulares para su cabal cumplimiento.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
13	2		23-12-2024	Complementa Acuerdo N°105, de Sesión Ordinaria N°09/2024 de fecha 28/03/2024, Donde dice: Se considera un aporte de \$50.000.000.-, Debe decir: Se considera un aporte de \$50.000.000.- y una vez ejecutivo dichos fondos, autorícense un segundo aporte por \$50.000.000.- para el año 2024	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
14	2		23-12-2024	Autoriza la Adjudicación a Telefónica Empresas Chile S.A. Rut.: 78.703.410-1 la licitación pública N°106/2024, para la adquisición del servicio de internet en fibra con soporte técnico, ID:4301-112-LR24, por un periodo de 48 meses pagaderos en cuotas mensuales de UF 296 + IVA.- (doscientos noventa y seis UF) más IVA, de acuerdo al valor ofertado en su anexo N°4 oferta económica.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
15	2		23-12-2024	Aprueba los días de sesión del Concejo, quedando fijada para los días martes primero, tercero y cuarto de cada mes, a las 10:00 horas	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA
16	2		23-12-2024	Modifica Ordenanza de Becas de Estudio Nivel Superior, Técnico Profesional y Oficios, Ilustre Municipalidad de Zapallar, Dirección de Desarrollo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	APRUEBA	APRUEBA

ACUERDO N°	N° SESION ORDINARIA	N° SESION EXTRAORDINARIA	FECHA	MATERIA	VOTACIÓN							
					CONCEJAL CARMEN ROSA	CONCEJAL CECILIA GARCIA	CONCEJAL LUIS GUAJARDO	CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA	CONCEJAL DANILO FERNANDEZ	CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ	ALCALDE GUSTAVO ALESSANDRI	
				Comunitario. D.A. N°536/2022, de fecha 3 de marzo del 2022								
17	2		23-12-2024	Adjudicación a Comercial Auto SpA, Rut. N° 76.930.926-8, para la contratación de Licitación Pública "Servicio por Vía Suministro de Transporte Sin Chofer para Personal y Fines Municipales para la Municipalidad de Zapallar", ID 4301-131-LE24, por un monto total de hasta \$67.226.000.- Impuestos Incluidos, de acuerdo a precios unitarios informados en anexo N° 5 oferta económica.	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA

5.2. CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - COSOC COMUNA DE ZAPALLAR

El Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, esta constituidos por 12 consejeros y es presidido por el alcalde. Participan representantes de las organizaciones territoriales, funcionales, sindicales y gremiales y organizaciones relevantes.

El COSOC es una instancia de participación ciudadana, es de carácter consultivo, deliberativo y no vinculante. El COSOC está compuesto por los siguientes participantes:

Estamento Organizaciones Territoriales:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
XIMENA ECHEVERRÍA RIBIC	Junta de Vecinos Comunidad Aires de Catapilco
MARTA VALDÉS ESPINOZA	Junta de Vecinos Lomas de Catapilco
RAFAEL GONZÁLEZ MARABOLI	Junta de Vecinos La Hacienda
RODRIGO RECABARREN ROJAS	Junta de Vecinos La Foresta de Zapallar

Estamento Organizaciones Funcionales:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
FRESIA CERDA CISTERNAS	Centro de Madres Las Camelias Población Estadio
NANCY RAMÍREZ NAVIA	Centro de Madres Catapilco
MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ PANDOLFO	Club Social Cultural Deportivo y Recreativo La Foresta
NELSON PASACHE OLIVARES	Club del Adulto Mayor Roberto Ossandón Guzmán

Estamento Organizaciones Sindicales y Gremiales:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
LUIS FIGUEROA RÍOS	Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Los Pingüinos Caleta Las Cujas de Cachagua
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	Asociación de Funcionarios Municipales de Zapallar

Estamento Organizaciones Relevantes:

CONSEJERO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
CLAUDIA SARMIENTO DÍAZ	Fundación La Caleta
CLAUDIA MELO ARANEDA	Fundación Rockeras & Estilosas Unidas por el Cáncer

5.3. DECRETOS ALCALDIA EMITIDOS AÑO 2024

DETALLE	CANTIDAD
DECRETOS DE ALCALDIA VARIOS	3.863
DECRETOS DE ALCALDIA SIAPER	3.172
DECRETOS DE ALCALDIA PRESUPUESTO	41
TOTAL	7.076

5.4. GESTIÓN OFICINA DE PARTES

La Oficina de Partes dependerá orgánica y funcionalmente de la Secretaría Municipal, y tendrá la función de clasificar y registrar toda la documentación que ingresa al Municipio, distribuirla en forma rápida y expedita a la unidad de Destino, al igual que mantener la copia de ordinarios y Decretos Alcaldicios, Reglamentos y Ordenanzas. También le corresponderá recepcionar, revisar, clasificar y despachar a través de correo externo, en forma rápida y expedita, toda la documentación que sale del municipio.

INGRESOS AÑO 2024	4.300
--------------------------	--------------

5.5. GESTIÓN OIRS, OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

La Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias es la encargada de registrar las diferentes solicitudes a los vecinos para posteriormente derivarlas a las unidades correspondientes y gestionar las respuestas a las distintas solicitudes de los vecinos de la Comuna de Zapallar.

6. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES

La Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, fue incorporada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, mediante decreto alcaldicio N°2425 de fecha 01 de diciembre de 2020, la cual depende directamente del Sr. Alcalde, vinculándose con éste a través de la Administración Municipal y dirigido por un funcionario de grado directivo.

Esta Dirección, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno tendrá las siguientes funciones:

- a. Asesorar al alcalde en la elaboración del presupuesto municipal, siendo de su responsabilidad la elaboración del presupuesto anual municipal.
- b. Elaborar con la colaboración de la Dirección de Administración y Finanzas, el Plan Financiero y Presupuesto Municipal conforme al Plan Comunal de Desarrollo, de manera de permitir la implementación de los programas y proyectos que éste contemple.
- c. Mantener actualizado el presupuesto anual.
- d. Elaborar y Ejecutar el Plan Anual de Compras.
- e. Elaborar bases y ejecutar los procesos de compra y adquisiciones de toda clase de bienes y/o servicios para el municipio y el cumplimiento de sus funciones.
- f. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de sus unidades dependientes.

La Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, tendrá bajo su dependencia las siguientes oficinas:

- Departamento de Presupuesto.
- Departamento de Licitaciones y Adquisiciones.

6.1. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

6.1.1. Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, para el año 2024, presenta un Presupuesto Inicial, aprobado, por la cantidad de M\$28.494.734, que se vio afectada por la situación inflacionaria a nivel país, en la formulación de los recursos que financian las distintas iniciativas que lleva a cabo la gestión municipal, entre otros, siempre responsable con las finanzas de la comuna, trabajando un presupuesto anual, basado en la prudencia y la medida, alcanzando al término del ejercicio, un presupuesto final de M\$33.604.457.

A continuación, se presenta, la ejecución presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, donde se detallan los recursos ejecutados durante el año y la utilización de estos recursos, por parte de la gestión municipal:

a. Ingresos:

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS M\$	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$
11503	C x c tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	27.365.669	25.492.758	24.228.903
1150301	Patentes y tasas por derechos	10.685.669	10.499.931	9.402.740
1150302	Permisos y licencias	7.480.000	7.075.738	6.909.074
1150303	Participación en impuesto territorial - art. 37 dl. no 3.063, de 1979	9.200.000	7.917.088	7.917.088

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL INGRESOS DEVENGADOS M\$	TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS M\$
11505	C x c transferencias corrientes	206.000	198.633	198.633
1150501	Del sector privado	80.000	68.000	68.000
1150503	De otras entidades públicas	126.000	130.633	130.633
1150503002	De la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo	126.000	125.977	125.977
1150503007	Del tesoro público	-	154	154
1150503099	De otras entidades publicas	-	4.503	4.503
11506	C x c rentas de la propiedad	4.000	3.409	3.409
1150601	Arriendo de activos no financieros	4.000	3.409	3.409
11508	C x c otros ingresos corrientes	4.032.622	3.792.501	3.757.320
1150801	Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	234.800	103.996	68.815
1150802	Multas y sanciones pecuniarias	921.307	726.728	726.728
1150803	Participación del fondo común municipal - art. 38 d. l. no 3.063, de 1979	2.235.572	1.949.450	1.949.450
1150804	Fondos de terceros	20.000	10.676	10.676
1150899	Otros	620.943	1.001.652	1.001.652
11512	C x c recuperación de préstamos	785.892	3.740.985	342.146
1151210	Ingresos por percibir	785.892	3.740.985	342.146
11513	C x c transferencias para gastos de capital	530.484	184.621	184.621
1151303	De otras entidades públicas	530.484	184.621	184.621
1151303002	De la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo	500.484	159.881	159.881
1151303005	Del tesoro público	30.000	24.739	24.739
11515	Saldo inicial de caja	679.790	-	-
TOTAL		33.604.457	33.412.907	28.715.031

b. Gastos:

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL GASTOS DEVENGADOS M\$	TOTAL GASTOS PERCIBIDOS M\$
21521	C x p gastos en personal	9.045.822	8.708.978	8.708.978

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL GASTOS DEVENGADOS M\$	TOTAL GASTOS PERCIBIDOS M\$
2152101	Personal de planta	3.093.565	2.998.084	2.998.084
2152102	Personal a contrata	1.035.958	1.015.096	1.015.096
2152103	Otras remuneraciones	2.456.299	2.354.861	2.354.861
2152104	Otros gastos en personal	2.460.000	2.340.938	2.340.938
21522	C x p bienes y servicios de consumo	9.612.605	8.423.779	7.998.087
2152201	Alimentos y bebidas	139.725	117.887	93.038
2152202	Textiles, vestuario y calzado	86.735	27.681	27.681
2152203	Combustibles y lubricantes	184.000	151.781	151.781
2152204	Materiales de uso o consumo	737.792	474.459	464.932
2152205	Servicios básicos	647.662	609.956	606.937
2152206	Mantenimiento y reparaciones	127.360	62.026	62.026
2152207	Publicidad y difusión	166.200	142.128	140.462
2152208	Servicios generales	6.084.050	5.548.567	5.207.417
2152209	Arriendos	913.648	850.615	810.037
2152210	Servicios financieros y de seguros	219.500	181.138	181.138
2152211	Servicios técnicos y profesionales	120.800	74.339	69.434
2152212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	185.133	183.202	183.202
21524	C x p transferencias corrientes	10.875.322	10.178.699	9.914.712
2152401	Al sector privado	3.476.439	3.256.100	3.022.995
2152401001	Fondos de emergencia	130.000	121.376	121.376
2152401004	Organizaciones comunitarias	290.600	290.532	290.532
2152401005	Otras personas jurídicas privadas	2.057.189	1.938.663	1.807.913
2152401007	Asistencia social a personas naturales	998.650	905.529	803.174
2152403	A otras entidades públicas	7.398.883	6.922.599	6.891.716
2152403002	A los servicios de salud	2.000	806	793
2152403080	A las asociaciones	33.000	9.652	9.652
2152403090	Al fondo común municipal - permisos de circulación	4.550.000	4.301.007	4.270.246
2152403092	Al fondo común municipal - multas	75.000	40.556	40.448
2152403099	A otras entidades públicas	14.000	10.059	10.059
2152403100	A otras municipalidades	157.000	124.887	124.887

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL GASTOS DEVENGADOS M\$	TOTAL GASTOS PERCIBIDOS M\$
2152403101	A servicios incorporados a su gestión	2.567.883	2.435.632	2.435.632
21525	C x p íntegros al fisco	26.861	17.822	17.822
2152501	Impuestos	8.550	8.550	8.550
2152599	Otros íntegros al fisco	18.311	9.272	9.272
21526	C x p otros gastos corrientes	83.500	64.486	64.486
2152601	Devoluciones	20.000	10.817	10.817
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	43.500	43.405	43.405
2152604	Aplicación fondos de terceros	20.000	10.264	10.264
21529	C x p adquisición de activos no financieros	632.386	615.249	615.249
2152901	Terrenos	491.712	491.711	491.711
2152904	Mobiliario y otros	17.790	15.348	15.348
2152905	Máquinas y equipos	3.400	2.831	2.831
2152906	Equipos informáticos	9.125	3.484	3.484
2152907	Programas informáticos	62.359	62.352	62.352
2152999	Otros activos no financieros	48.000	39.522	39.522
21531	C x p iniciativas de inversión	2.765.274	1.518.896	1.509.273
2153101	Estudios básicos	48.750	32.500	32.500
2153101002	Consultorías	48.750	32.500	32.500
2153102	Proyectos	2.716.524	1.486.396	1.476.773
2153102002	Consultorías	247.677	110.870	110.870
2153102002002	Consultoría de diseño de construcción, mejoramiento y mantenimiento en salud	28.585	23.568	23.568
2153102002003	Consultoría de diseño de construcción, mejoramiento y mantención en deporte	21.818	-	-
2153102002004	Consultoría de diseño de construcción, mejoramiento y mantención en recreación, cultura y actividades	19.670	11.085	11.085
2153102002006	Consultoría de diseño de construcción, mejoramiento y mantenimiento de alumbrado público	39.360	19.665	19.665
2153102002007	Consultoría de diseño de construcción, mejoramiento y mantención en agua potable y alcantarillado	20.100	4.050	4.050

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	TOTAL GASTOS DEVENGADOS M\$	TOTAL GASTOS PERCIBIDOS M\$
2153102002008	Consultoría de diseño de construcción, mejoramiento y mantención en pavimentos y aguas lluvias	18.024	-	-
2153102002009	Consultorías especialidades	54.960	23.742	23.742
2153102002010	Otras consultorías	45.160	28.760	28.760
2153102004	Obras civiles	2.468.847	1.375.526	1.365.902
2153102004001	Construcción, mejoramiento y mantenimiento en infraestructura deportes	386.657	366.055	366.055
2153102004003	Construcción, mejoramiento y mantención en infraestructura en agua potable y alcantarillado	-	-	-
2153102004004	Construcción, normalización, mejoramiento y mantenimiento infraestructura en alumbrado público y electricidad	-	-	-
2153102004006	Construcción, mejoramiento y mantención infraestructura en pavimentos y aguas lluvias	639.740	139.717	139.717
2153102004007	Construcción, mejoramiento y mantención en infraestructura en recreación, cultura y actividades productivas	1.070.560	764.798	755.174
2153102004009	Proyectos programas mejoramiento urbano y equipamiento urbano.	371.890	104.956	104.956
21534	C x p servicio de la deuda	562.687	561.015	561.015
2153401	Amortización deuda interna	320.000	319.592	319.592
2153403	Intereses deuda interna	220.000	218.737	218.737
2153407	Deuda flotante	22.687	22.686	22.686
TOTAL		33.604.457	30.088.925	29.389.621

6.1.2. Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024

El estado de situación patrimonial, nos permite conocer el estado de situación de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2024, donde sintéticamente se expone el patrimonio compuesto por activos, pasivos y patrimonio. Además, se incluye cuentas de orden que exponen las garantías recibidas por parte de externos a la Municipalidad.

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
1110100	Caja	26.600	-
1110300	Banco del Sistema Financiero	691.444	-
1110800	Fondo por enterar al Fondo Común Municipal	30.869	-
1140300	Anticipos a rendir cuenta	3.108	-
1140400	Garantías otorgadas	15.130	-
1140500	Aplicación de fondos en administración	535	-
1140600	Anticipos previsionales	926	-
1140900	Tarjetas de crédito	26.506	-
1150300	C X C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	-	-
1150800	C X C Otros ingresos corrientes	-	-
1151200	C X C Recuperación de prestamos	-	-
1219200	Cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios	4.697.876	-
1160100	Documentos protestados	42.557	-
1160200	detrimento en recursos disponibles	68.248	-
1210500	Pagos provisionales mensuales	1	-
1210601	Deudores por transferencias corrientes al sector privado	3.161.936	-
1410100	Edificaciones	12.906.431	-
1410200	Maquinarias y equipos para la producción o prestaciones de servicios	90.995	-
1410400	Máquinas y equipos de oficina	40.027	-
1410501	Vehículos terrestres	857.861	-
1410503	Vehículos marítimos	10.700	-
1410600	Muebles y enseres	48.453	-
1410700	Herramientas	48.972	-
1410800	Equipos computacionales y periféricos	41.558	-
1410900	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	189	-
1411300	Bienes de uso depreciable en comodato	1.226.511	-
1419900	Otros bienes de uso depreciables	208.668	-
1420100	Terrenos	29.808.064	-
1420400	Terrenos en comodato	14.007.516	-
1430300	Obras viales	671.613	-
1439900	Otros bienes de infraestructura publica	132.546	-
1469900	Otros bienes del patrimonio histórico, artístico, científico y/o cultural	3.213	-
1490100	Depreciación acumulada de edificaciones	-	1.272.206
1490200	Depreciación acumulada de maquinarias y equipos producción o prestaciones de servicios	-	40.114
1490400	Depreciación acumulada de máquinas y equipos de oficina	-	14.009

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
1490501	Depreciación acumulada de vehículos terrestres	-	512.602
1490503	Depreciación acumulada de vehículos marítimos	-	10.700
1490600	Depreciación acumulada de muebles y enseres	-	28.234
1490700	Depreciación acumulada de herramientas	-	36.043
1490800	Depreciación acumulada de equipos computacionales y periféricos	-	19.422
1490900	Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones para redes informáticas	-	158
1491300	Depreciación acumulada de bienes de uso depreciables en comodato	-	267.654
1491600	Depreciación acumulada de infraestructura pública	-	87.779
1491900	Depreciación acumulada de mobiliario de uso público	-	47.180
1499900	Depreciación acumulada de otros bienes de uso	-	15.340
1610199	Costos acumulados de estudios básicos	-	5.160
1610299	Costos acumulados de proyectos	436.406	-
1810300	Mobiliario de uso público	192.410	-
TOTAL		69.497.870	2.356.602
TOTAL ACTIVOS		67.141.268	-

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
2140500	Administración de fondos	-	513.597
2140700	Recaudación del sistema financiero pendiente de aplicación	10	-
2140900	Otras obligaciones financieras	-	31.538
2141000	Retenciones previsionales	-	111.669
2141100	Retenciones tributarias	-	67.553
2141200	Retenciones voluntarias	-	543
2141300	Retenciones judiciales y similares	-	1.945
2141400	Recaudación de terceros pendiente de aplicación	-	105.180
2152200	C X P Bienes y servicios de consumo	-	-
2152400	C X P Transferencias corrientes	-	-
2153100	C X P Iniciativas de inversión	-	-
2219200	Cuentas por pagar de gastos presupuestarios	-	699.303
2160100	Documentos caducados 61311	-	71.876
2210200	Fondos de terceros	-	702
2210300	Iva - Débito Fiscal	-	1.530
2210700	Obligaciones por aportes al fondo común municipal	-	132.605
2210800	Obligaciones con registro de multas de tránsito	-	48.728

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
2210900	Obligaciones por recaudaciones de multas de otras Municipalidades - Tag	-	94.606
2211101	Acreeedores por transferencias corrientes de otras entidades públicas	-	557.319
2211102	Acreeedores por transferencias de capital de otras entidades públicas	-	513.886
2310300	Créditos de proveedores nacionales a corto plazo	459.792	-
2311202	Intereses devengados y no pagados por deuda interna por empréstitos	338.976	-
2311600	Acreeedores por leasing a largo plazo	-	1.800.286
TOTAL		798.778	4.752.868
TOTAL PASIVOS			3.954.090

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
3110100	Patrimonio institucional	-	25.592.813
3110200	Resultados acumulados	-	36.781.809
3110300	Resultado del ejercicio	-	812.555
TOTAL PATRIMONIO		-	63.187.177
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO			67.141.268

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO DEUDOR M\$	SALDO ACREEDOR M\$
9210100	Debe - garantías recibidas de seriedad de la oferta	372.804	-
9210200	Haber - responsabilidad por garantías recibidas de seriedad de la oferta	-	373
9210300	Debe - garantía recibidas de fiel cumplimiento de contrato	1.339.320	-
9210400	Haber - responsabilidad por garantía recibidas de fiel cumplimiento de contrato	-	1.339
9230100	Debe - garantías recibidas por contratos de construcción	769.147	-
9230200	Haber - responsabilidad por garantías recibidas por contratos de construcción	-	769
9260100	Debe - edificaciones recibidas en comodato	512.972	-
9260200	Haber - responsabilidades por edificaciones recibidas en comodato	-	513
9261500	Debe - terrenos recibidos en comodato	1.382.785	-
9261600	Haber - responsabilidades por terrenos recibidos en comodato	-	1.383
TOTAL		4.377.028	4.377

6.1.3. Variaciones Patrimonio Municipal

Durante el año 2024, el patrimonio municipal tuvo variaciones producto de altas por nuevos bienes muebles e inmuebles, junto con las bajas y avalúos fiscales.

CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL 2024 M\$	VARIACIONES M\$	SALDO FINAL 2024 M\$
1410100	Edificaciones	9.187.708	3.718.723	12.906.431
1410200	Maquinarias y equipos para la producción o prestaciones de servicios	94.920	- 3.925	90.995
1410400	Máquinas y equipos de oficina	40.585	- 558	40.027
1410501	Vehículos terrestres	929.354	- 71.493	857.861
1410503	Vehículos marítimos	10.700	-	10.700
1410600	Muebles y enseres	56.313	- 7.860	48.453
1410700	Herramientas	46.460	2.513	8.972
1410800	Equipos computacionales y periféricos	48.237	- 6.679	41.558
1410900	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	392	- 202	189
1411300	Bienes de uso depreciable en comodato	1.226.806	- 295	1.226.511
1419900	Otros bienes de uso depreciables	163.864	44.804	208.668
1420100	Terrenos	28.105.733	1.702.331	29.808.064
1420400	Terrenos en comodato	13.500.562	506.954	14.007.516
1430300	Obras viales	526.935	144.679	671.613
1439900	Otros bienes de infraestructura pública	-	132.546	132.546
1469900	Otros bienes del patrimonio histórico, artístico, científico y/o cultural	3.213	-	3.213
1810300	Mobiliario de uso público	192.167	243	192.410

6.2. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

6.2.1. Cifras acumuladas durante el año 2024

CONCEPTO	CIFRAS AÑO 2024
Monto total transado durante el año	M\$15.441.928
Órdenes de compra	1.751
Licitaciones adjudicadas	149

6.2.2. Montos transados

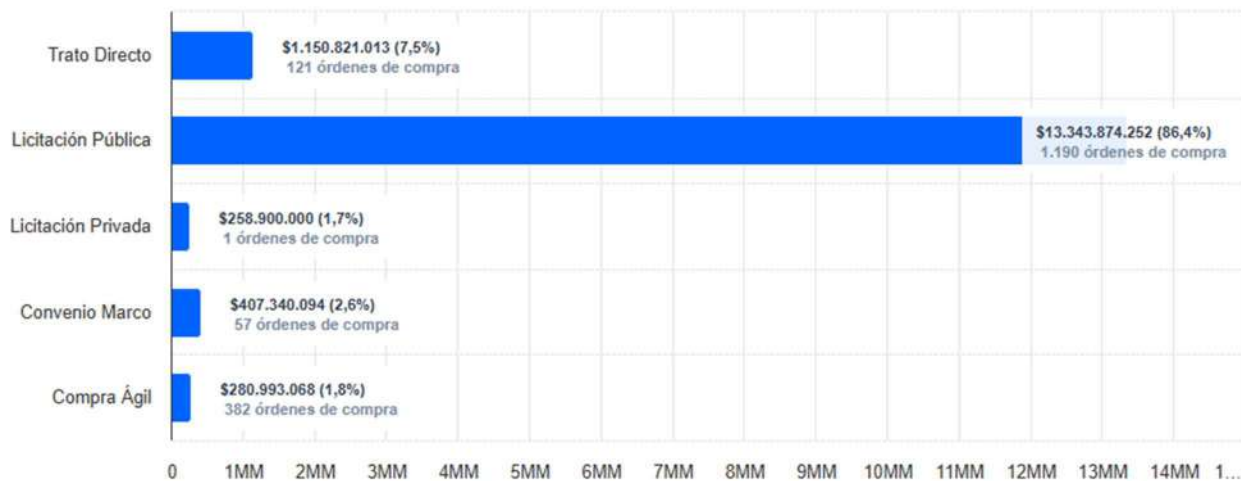
Comportamiento y evolución de los montos transados por el organismo comprador durante el año 2024.

Para todos los informes que presentan datos numéricos se debe considerar que los montos se extraen de la orden de compra que emite una entidad en www.mercadopublico.cl, corresponden a compromisos de los organismos, no a pagos. La información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).



6.2.3. Mecanismos de compra

Los mecanismos utilizados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la plataforma Mercado Público. A partir del año 2020 se destaca la Compra Ágil como modalidad de compra de trato directo que se caracteriza por ser abierta, competitiva y transparente.

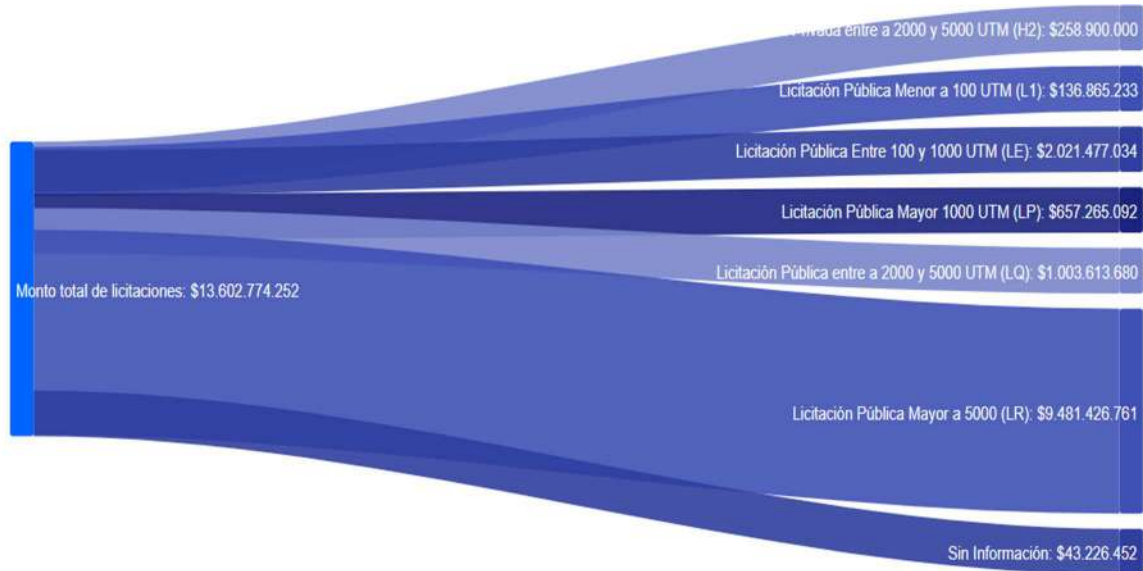


6.2.4. Distribución de sus licitaciones

Entiéndase por licitación “un procedimiento administrativo efectuado en forma autónoma por cada organismo comprador”. Se publica una invitación abierta a través de Mercado Público a los proveedores que puedan proporcionar un bien o servicio. Posteriormente se selecciona y adjudica la oferta más conveniente, según los criterios que se establezcan en las bases de licitación.

A continuación, conocerá cómo se distribuyen los montos transados, el número de órdenes de compra y el número de licitaciones distribuidas según sus montos (L1, LE, LP, LQ, entre otros).

La información referente a las licitaciones se basa en todas aquellas que se encuentren en estado “Adjudicada” o “Re-adjudicada”, y la información de montos transados dentro de esta sección corresponde al monto bruto (monto neto + impuestos).



6.2.5. Principales indicadores

CONCEPTO	INDICADORES
Licitaciones con 3 o más ofertas	90
Licitaciones con 2 o menos ofertas	72
Licitaciones declaradas desiertas	48

6.2.6. Rubros y productos más transados

Los productos o servicios más transados para el año 2024 por la Ilustre Municipalidad de Zapallar.



6.2.7. Proveedores con mayores montos transados

Los proveedores que registran los mayores montos transados con la Ilustre Municipalidad de Zapallar durante el año 2024.



6.2.8. Tipos de proveedores según su tamaño de empresa

Las compras realizadas por la Ilustre Municipalidad de Zapallar se distribuyen según el tamaño de empresa proveedores: micro, pequeña, mediana o gran empresa.

A continuación, podrás revisar la información sobre montos transados y número de órdenes de compra de acuerdo con el tamaño de empresa.



7. DIRECCION DE CONTROL

La Dirección de Control es la Unidad encargada de ejercer el control de legalidad de los actos administrativos, contables, financieros y jurídicos de la Municipalidad, en resguardo al patrimonio municipal y respeto al principio de probidad.

La Contraloría Interna, cumple una función esencialmente fiscalizadora, cautelando el principio de legalidad; debiendo su director visar previo a la firma del alcalde, todo acto jurídico documental de contenido patrimonial, que involucre gasto o compromiso de gasto.

El artículo 29 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la unidad encargada de control le corresponderán las siguientes funciones:

- a. Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- b. Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- c. Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.
- d. Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- e. Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.
- f. Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

La Dirección de Control tiene dependencia técnica con la Contraloría General de la Republica por lo tanto en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales; lo anterior en virtud de asegurar e **implementar las medidas orientadas a fortalecer procesos, procedimientos y controles de las entidades fiscalizadas.**

- Informe avance presupuestario trimestral

N° INFORME	N° MEMORÁNDUM	FECHA DE ENTREGA	ÁREA BALANCE PRESUPUESTARIO Y PASIVOS EXIGIBLES	PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES	PAGO PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	INICIATIVA DE INVERSIÓN	APORTES AL FONDO COMÚN	INDICADORES DE GESTIÓN - FINANCIEROS
Primer Trimestre	216/2024	08/07/2024	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 31 de marzo 2024	Educación Acreditados al 31 de marzo 2024	Primer Trimestre 2024.	Enero, Febrero y Marzo 2024.	Municipal, Salud y Educación
Segundo Trimestre	299/2024	14/11/2024	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 30 de junio 2024	Educación Acreditados al 30 de junio 2024	Segundo Trimestre 2024.	Abril, Mayo y Junio 2024.	Municipal, Salud y Educación
Tercer Trimestre	13/2025	20/01/2025	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 30 de septiembre 2024	Educación Acreditados al 30 de septiembre 2024	Tercer Trimestre 2024.	Julio, Agosto y Septiembre 2024.	Municipal, Salud y Educación
Cuarto Trimestre	-	-	Municipal, Salud y Educación	Municipal, Salud y Educación Acreditados al 31 de diciembre 2024	Educación Acreditados al 31 de diciembre 2024	Cuarto Trimestre 2024	Octubre, Noviembre y Diciembre 2024.	Municipal, Salud y Educación

- Revisión de Decretos de Pagos

ÁREA	N° DE DECRETOS DE PAGOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS DE PAGO
MUNICIPAL	3.451	2 DÍAS
SALUD	1993	2 DÍAS
EDUCACIÓN	1.058	2 DÍAS

- Revisión de Decretos Alcaldicios

N° DE DECRETOS ALCLADICIOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIOS	REVISIÓN DE DOCUMENTOS COMO:
3.172 SIAPER	2 DÍAS	LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONTRATACIONES DIRECTAS, CONTRATOS A HONORARIOS, CONTRATOS DE TRABAJO, CONTRATOS A PLAZO FIJO, FINIQUITOS, CONTRATOS DE ARRIENDO,

Nº DE DECRETOS ALCALDICIOS REVISADOS	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIOS	REVISIÓN DE DOCUMENTOS COMO:
		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS, PERMISOS GREMIALES, FERIADOS LEGALES, TRANSFERENCIAS DE FONDOS, LICENCIAS MÉDICAS, ORDEN DE REPOSO, SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.
3579 VARIOS	2 DÍAS	INVESTIGACIONES SUMARIALES, PERMISOS PARA VENTAS, PERMISOS PARA ACTIVIDADES, ACTIVIDADES MUNICIPALES, CIERRE DE CALLES, PATENTES COMERCIALES, RECONOCIMIENTO DE BIENIOS, HORAS EXTRAORDINARIAS, CONTRATOS DE COMODATOS O PRÉSTAMOS DE USO, APORTES POR SUBVENCIÓN, FONDECO Y FONDEVE, CONVENIOS DE PAGO POR DERECHOS DE ASEO, DEVOLUCIONES, RECONOCIMIENTO DE CARGAS FAMILIARES, RENUNCIAS VOLUNTARIAS, DUPLICADOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, COMETIDOS FUNCIONARIOS, AYUDAS ASISTENCIALES, BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE, SUBSIDIO FAMILIAR, SALIDAS DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, ENTREGA DE FONDOS POR RENDIR, PRÁCTICA PROFESIONAL, ENTRE OTROS.
2.000 TRAMITACION ELECTRONICA	2 DÍAS	LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONTRATACIONES DIRECTAS, CONTRATOS A HONORARIOS, CONTRATOS DE TRABAJO, CONTRATOS A PLAZO FIJO, FINIQUITOS, CONTRATOS DE ARRIENDO, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, PERMISOS ADMINISTRATIVOS, PERMISOS GREMIALES, FERIADOS LEGALES, TRANSFERENCIAS DE FONDOS, LICENCIAS MÉDICAS, ORDEN DE REPOSO, SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, CIERRE DE CALLES, SALIDAS DE VEHICULOS, ENTRE OTROA.

- **Revisión de Rendiciones de Subvenciones**

TIPO DE RENDICIÓN	Nº DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE REVISIONES DE RENDICIONES	RENDICIONES RENDIDAS Y APROBADAS	RENDICIONES OBSERVADAS PENDIENTES
JUNTO HACEMOS LA DIFERENCIA	67	3 a 4 DÍAS	67	SIN OBSERVACIONES
FONDEVE	8	3 a 4 DÍAS	8	SIN OBSERVACIONES
SUBVENCIONES	15	3 a 4 DÍAS	15	SIN OBSERVACIONES
SUBVENCIONES ESPECIALES	6	3 a 4 DÍAS	6	SIN OBSERVACIONES

- **Revisión de rendiciones de la Corporación municipal de Deporte y Fundación de Cultura**

ENTIDAD	Nº DE REVISIONES DE RENDICIONES	PROMEDIO DE DÍAS DE ENTREGA DE DECRETOS ALCALDICIOS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE	18	3 a 15 DÍAS
FUNDACIÓN DE CULTURA	28	3 a 15 DÍAS

- Aportes del Fondo Común Municipal**

DECRETO DE PAGO	MES	MONTO
285-2086 / 2024	ENERO	\$ 55.423.198
591- 592 / 2024	FEBRERO	\$406.942-120
883 - 884 / 2024	MARZO	\$2.414.153.101
1193 -1194 / 2024	ABRIL	\$413.250.810
1537 / 2024	MAYO	\$73.196.553
1795-1797 / 2024	JUNIO	\$44.017.170
2114 - 2117 / 2024	JULIO	\$35.878.587
2382-2383 / 2024	AGOSTO	\$485.896.507
2675 - 2676 / 2024	SEPTIEMBRE	\$265.899.412
2938 / 2024	OCTUBRE	\$70.597.743
N° 3188- 3189 / 2024	NOVIEMBRE	\$46.020.736
28 -29 / 2024	DICIEMBRE	\$30.882.547
TOTAL FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2024		\$ 3.935.216.364

- Auditorías internas de la Dirección de Control**

CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2024		
CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTES
4	75%	25%

AUDITORIAS AÑO 2024	ESTADO	OBSERVACION
AUDITORIA OPERATIVA A REMUNERACIONES DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL	100%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORIA OPERATIVA A REMUNERACIONES DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	100%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORIA OPERATIVA A SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL, BIENES Y OTROS FINES MUNICIPALES	50%	SIN OBSERVACIONES
AUDITORÍA OPERATIVA A SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	50%	-

- Cuadro de auditorías externas (si las hubiera).**

INFORME	TIPOS DE INFORME	OBJETO	CONCLUSIONES DE LA EMPRESA AUDITORA	INFORME DE SEGUIMIENTO
-	-	-	-	-

8. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Conforme lo establece el artículo 28 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la unidad encargada de la asesoría jurídica le corresponderá:

- Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo.

- Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- Cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

A su vez, el artículo 54 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, cuyo texto refundido fue aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°2916, de 27 de septiembre de 2023, señala que, además de lo señalado precedentemente, a la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponderá:

- a. Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al Concejo.
- b. Iniciar y defender, a requerimiento del alcalde, los juicios, de cualquier naturaleza que sean, en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- c. Informar en derecho los reclamos de ilegalidad o recursos de protección que se presenten en contra del Municipio o funcionarios por actuaciones u omisiones Municipales y asumir su defensa judicial, cuando así lo ordene el alcalde.
- d. Colaborar con la defensa de los intereses Municipales cuando el alcalde encargue el patrocinio o defensa de juicio a un abogado externo.
- e. Preparar los informes en derecho que cualquier unidad municipal le solicite sobre las materias de su competencia.
- f. Visar los Decretos Alcaldicios que comprometan a la Municipalidad con terceros, especialmente aquellos relacionados con compras públicas, y redactar los contratos que el municipio celebre.
- g. Visar las bases administrativas de propuestas públicas y privadas.
- h. Visar los Decretos Alcaldicios que aprueban Bases Administrativas de procesos de Licitaciones.
- i. Elaborar Contratos con proveedores que se hayan adjudicado alguna propuesta pública.
- j. Visar los Tratos Directos.
- k. Mantener informado al alcalde y a las unidades, que así lo requieran, de aquellas reformas legales y últimos dictámenes de la Contraloría General de la República que les atañen, con sus comentarios y orientaciones.
- l. Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- m. Mantener actualizada la información sobre las concesiones y comodatos que la municipalidad haya otorgado.
- n. Efectuar, cuando el alcalde lo ordene, las investigaciones y sumarios administrativos y supervisar estas causas cuando sean instruidas por funcionarios dependientes de otros departamentos municipales, nombrados en calidad de fiscales.
- o. Elaborar los contratos y convenios que le ordene el alcalde.
- p. Mantener un archivo actualizado de las ordenanzas y reglamentos municipales.
- q. Efectuar, cuando proceda, la cobranza judicial de impuestos, derechos, concesiones, arriendos y de todo cuanto se adeude a la Municipalidad y, en caso que se externalice el servicio, actuar como contraparte técnica de dicho contrato.
- r. Extender las escrituras de cancelación y alzamiento de hipotecas y gravámenes correspondientes a título de dominio otorgados por la Municipalidad.

- s. Prestar asesoría jurídica a los habitantes de la comuna cuando sea procedente y así lo determine el alcalde.
- t. Elaborar los informes en derecho requeridos por la Contraloría General de la República y por todos los otros órganos de la Administración.
- u. Coordinar y fiscalizar la instrucción de sumarios e investigaciones sumarias.
- v. Capacitar a funcionarios municipales en materias relacionadas con procedimientos disciplinarios.
- w. Velar por el cumplimiento de los plazos de procedimientos disciplinarios.
- x. Informar al alcalde trimestralmente del estado de avance de los procedimientos disciplinarios.
- y. Coordinar y supervigilar la correcta ejecución de los contratos relacionados con la cobranza judicial del Municipio, así como también coordinar el trabajo con todo abogado externo contratado para otras causas específicas.
- z. Revisar y corregir las bases de licitación, que se encuentren en trámite por el municipio.
- aa. Cumplir las demás funciones que la Ley, el alcalde o el administrador municipal le encomiende.

Además de ello, los artículos 55 y 56 del mencionado reglamento señala que de la Dirección de asesoría jurídica dependerá el Departamento de transparencia, al cual le corresponderá:

- a. Coordinar la acción de las distintas unidades municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro del plazo y forma establecida en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el link de Transparencia de la página web de Zapallar.
- b. Gestionar la pronta y oportuna respuesta de las solicitudes de información por parte de las unidades respectivas, en los plazos estipulados en la ley y en las normas internas fijadas por el municipio.
- c. Coordinar el cumplimiento de las materias de transparencia activa fijadas para cada departamento municipal, así como su debida actualización;
- d. Mantener debidamente informadas a las distintas unidades municipales respecto a las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia y coordinar el cumplimiento de éstas
- e. En general apoyar a las distintas unidades municipales en el cumplimiento de la ley N° 20.285.
- f. Otras que el superior Jerárquico le encomiende.

8.1. DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

- **Juicios Civiles Iniciados**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Espinoza con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-2-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Garrao con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-264-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Nulidad de derecho público
Cartagena con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-306-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Moya con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-350-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
BL Capital Spa con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-944-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
IPSE Chile Spa con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1680-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Indemnización de perjuicios

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Inversiones San José Limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1160-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Inversiones Inkoquir limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1161-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Inversiones San Enrique limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1159-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Inversiones los portones limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1169-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Inversiones Helveticas limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1166-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
X Capital Spa limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1259-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
Cortes con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1353-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Inversiones Lonco limitada con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1492-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Garibaldi con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1568-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva
Rios con Ilustre Municipalidad de Zapallar	C-1790-2024	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción extintiva

● **Juicios Laborales**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Rodríguez con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-6-2024	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Tutela laboral
Claudia Silva Morales con Ilustre Municipalidad de Zapallar	T-8-2024	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Tutela laboral
áreas con Servicios Gastronomicos Cesar e I. Municipalidad de Zapallar	T-10-2024	Juzgado del Trabajo de La Ligua	Tutela laboral

● **Juicios Cobranzas**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Espinoza con Ilustre Municipalidad de Zapallar	D-103	Juzgado de Letras de La Ligua	ejecutivo
AFP Provida con Ilustre Municipalidad de Zapallar	D-280	Juzgado de Letras de La Ligua	ejecutivo

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
ADM de Fondos de Cesantía con Ilustre Municipalidad de Zapallar	P-622	Juzgado de Letras de La Ligua	Cobranza de imposiciones

- Corte de Apelaciones**

CARÁTULA	ROL	TRIBUNAL	MATERIA
Juan Cristóbal Solís Lobos- I. Municipalidad de Zapallar	Contencioso Administrativo -7307-2024	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Recurso de protección
Muñoz- I. Municipalidad de Zapallar	4206-2024	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Recurso de protección
Areco- I. Municipalidad de Zapallar	374-2024	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Recurso de protección
Castro- I. Municipalidad de Zapallar	402-2024	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Recurso de protección
Inmobiliaria Zapallar 1 SpA- I. Municipalidad de Zapallar	Contencioso Administrativo -18/2024	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Reclamo de ilegalidad

- Sumarios iniciados**

DECRETO DE ALCALDÍA	FECHA	PROCEDIMIENTO
3.788	26-12-2024	Sumario administrativo
3.789	26-12-2024	Sumario administrativo
3.824	27-12-2024	Sumario administrativo
3.825	27-12-2024	Sumario administrativo
3.456	25-11-2024	Sumario administrativo
3.342	14-11-2024	Sumario administrativo
3.269	30-10-2024	Investigación sumaria
3.268	30-10-2024	Investigación sumaria
3.267	30-10-2024	Sumario administrativo
3.045	14-10-2024	Sumario administrativo
3.044	14-10-2024	Investigación sumaria
2.415	14-08-2024	Sumario administrativo
2.222	29-07-2024	Sumario administrativo
2.067	22-07-2024	Sumario administrativo
2.007	11-07-2024	Sumario administrativo
1.879	01-07-2024	Sumario administrativo
1.781	21-06-2024	Sumario administrativo
1.782	21-06-2024	Sumario administrativo

DECRETO DE ALCALDÍA	FECHA	PROCEDIMIENTO
1.568	03-06-2024	Sumario administrativo
1.475	27-05-2024	Breve investigación sumaria
1.489	28-05-2024	Sumario administrativo
1.501	28-05-2024	Investigación sumaria
1.476	27-05-2024	Breve investigación sumaria
1.477	27-05-2024	Breve investigación sumaria
1.478	27-05-2024	Breve investigación sumaria
1.479	27-05-2024	Sumario administrativo
1.531	31-05-2024	Breve investigación sumaria
1.532	31-05-2024	Sumario administrativo
1.219	02-05-2024	Sumario administrativo
783	18-03-2024	Sumario administrativo
577	21-02-2024	Sumario administrativo
674	04-03-2024	Sumario administrativo
464	08-02-2024	Sumario administrativo
350	29-01-2024	Sumario administrativo
337	26-01-2024	Sumario administrativo
264	23-01-2024	Sumario administrativo
265	23-01-2024	Sumario administrativo

8.2. DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

La Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, cuya entrada en vigencia data del año 2009, regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

La finalidad de la Ley de Transparencia es garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información pública y promover la rendición de cuentas por parte de las autoridades y las entidades públicas. Esta ley establece mecanismos para garantizar el acceso a la información, así como sanciones para aquellos que obstaculicen o denieguen este derecho. Además, también se establecen procedimientos para garantizar la protección de la privacidad y de la seguridad nacional en caso de que la información solicitada pueda afectar estos derechos.

La misma ley distingue entre 2 tipos de transparencia, a saber:

- **Transparencia Activa:** Dice relación con mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos toda la información de carácter público señalada en la propia Ley.
- **Transparencia Pasiva:** Es el derecho que tiene cualquier persona a solicitar a un órgano público información relativa a éste.

Al respecto, año a año el Consejo para la Transparencia efectúa fiscalizaciones al cumplimiento de la Ley por parte de los organismos públicos, tanto en transparencia activa como pasiva.

AÑO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY
2024	82,8

Durante el año 2024 no hubieron reclamos interpuestos en contra de la Ilustre Municipalidad de Zapallar ante el Consejo para la Transparencia.

9. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Funciones de la Dirección de Obras Municipales:

a. De acuerdo al DFL 458 Ley General de Urbanismo y Construcciones:

- Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- Dirigir las construcciones que licite directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se designe el departamento como unidad técnica.
- Los Directores de Obras y Asesores Urbanistas deberán representar al Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo y a la Contraloría General de la República las acciones ilegales del Municipio, que vulneren las disposiciones legales y reglamentarias que les corresponde aplicar.
- El inspector técnico de obra (ITO) será responsable de supervisar que las obras se ejecuten conforme a las normas de construcción aplicables en la materia y al permiso de construcción aprobado y sus modificaciones, así como al proyecto de arquitectura correspondiente, el proyecto de cálculo estructural y su memoria, y los proyectos de especialidades, incluidos los planos y especificaciones técnicas correspondientes.
- En aquellas propiedades que no cumplan con las disposiciones del Plan Regulador y que fueren parcialmente afectadas por siniestros, las Direcciones de Obras Municipales podrán autorizar la ejecución de trabajos de emergencia y de carácter transitorio, destinados a su mantenimiento, por un plazo no mayor a seis meses, el que sólo podrá ser prorrogado por una sola vez hasta por otro periodo igual, siempre que existan causas justificadas.
- El Alcalde, a petición del Director de Obras Municipales, podrá ordenar la demolición de los edificios existentes y el desalojo de sus ocupantes con el auxilio de la fuerza pública, con cargo al propietario, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan.

b. De acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas.
- Dar aprobación a las fusiones, subdivisiones y modificaciones de deslindes de predios en las áreas urbanas, de extensión urbana, o rurales en caso de aplicación del artículo 55 de la Ley General Urbanismo y Construcciones.
- Dar aprobación a los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación y otorgar los permisos correspondientes, previa verificación de que éstos cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción; y recibirse de las obras y autorizar su uso, previa verificación de que éstas cumplen con los aspectos a revisar de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizada en la comuna.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural y pronunciarse sobre los informes de mitigación de impacto vial presentados en la comuna a petición de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones o de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos Municipal respectiva.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

c. De acuerdo al Decreto de Alcaldía N°3.316/2022 Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar

- La Dirección de Obras Municipales es una unidad encargada de dar cumplimiento a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcción, Ordenanza General del ramo, y demás normas que regulan estas materias como también los instrumentos de gestión municipal, tales como el Plan Regulador, entre otros. Tendrá como objetivo principal velar por el armónico desarrollo urbano de la comuna y por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el uso del suelo y las edificaciones en el territorio comunal.
- Dependerá orgánica y funcionalmente del alcalde, vinculándose con este, a través de la Administración Municipal y estará a cargo de un funcionario con grado directivo, y tendrá, en complemento a lo establecido en Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las siguientes funciones:
 - ✓ Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción y de su ordenanza, del Plan Regulador Comunal, Plan Regulador Intercomunal y de las Ordenanzas correspondientes.
 - ✓ Inspeccionar técnicamente las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas por la Municipalidad o bien por terceros.
 - ✓ Otorgar permisos y certificados reglamentarios para la ejecución y recepción de obras de urbanización, previa fiscalización del cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias.
 - ✓ Recopilar y mantener los registros respecto de la cartografía digital de la comuna, incluyendo su área rural.
 - ✓ Emitir Certificado de Zonificación para el otorgamiento de patentes comerciales de tesorería.
 - ✓ Emitir Informes de Patente para el otorgamiento de patentes comerciales de tesorería.
 - ✓ Aprobar regularizaciones de edificación de acuerdo a las normas vigentes.
 - ✓ Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
 - ✓ La fiscalización en terreno, sobre los reclamos y denuncias efectuadas directamente a la Dirección de Obras por terceros, por incumplimientos del Plan Regulador Comunal y Ordenanzas correspondientes.
 - ✓ En general, aplicar las normas legales de construcción y urbanización de la comuna.
 - ✓ Cumplir con las demás funciones que le encomiende el administrador municipal o el alcalde, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

9.1. INFORME GESTIÓN ARQUITECTURA

- **Permisos ingresados a tramitación por la Unidad de Arquitectura en la Comuna, año 2024**

TIPO DE PERMISOS INGRESADOS A TRAMITACIÓN	N°
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	72
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	2
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21.442	5
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	13
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	164
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRASMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES	1
CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE	1
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN EDIFICACION ANTIGUA, DE CUALQUIER DESTINO, CONSTRUIDA ANTES DEL 31-07-1959	2
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	29
PERMISO DE EDIFICACIÓN	259
PERMISO DE INSTALACIÓN DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES	1
PERMISO DE OBRA MENOR	51
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	56
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	4
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	29
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	11
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO	2
RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	117
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	3
TOTAL GENERAL	831

- **Permisos ingresados a tramitación que fueron rechazados después de revisados, por la Unidad de Arquitectura en la Comuna, año 2024**

PERMISOS INGRESADOS A TRAMITACIÓN RECHAZADOS POSTERIOR REVISIÓN	N°
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	8
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	1
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21.442	1

PERMISOS INGRESADOS A TRAMITACIÓN RECHAZADOS POSTERIOR REVISIÓN	N°
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	23
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN EDIFICACION ANTIGUA, DE CUALQUIER DESTINO, CONSTRUIDA ANTES DEL 31-07-1959	1
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	8
PERMISO DE EDIFICACIÓN	51
PERMISO DE INSTALACIÓN DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES	
PERMISO DE OBRA MENOR	9
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEO	
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	27
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PÚBLICA	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	7
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	3
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	28
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	3
TOTAL GENERAL	174

- Permisos ingresados a tramitación aprobados y rechazados por cada una de las Localidades de la Comuna, año 2024

EL BLANQUILLO	N°
EXPEDIENTES RECHAZADOS	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO	1

CATAPILCO	N°
EXPEDIENTES APROBADOS	45
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21.442	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	20
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	5
PERMISO DE EDIFICACIÓN	14
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	4
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	1
EXPEDIENTES RECHAZADOS	22
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	5
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	3
PERMISO DE EDIFICACIÓN	8
PERMISO DE OBRA MENOR	1

CATAPILCO	N°
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	2

LA LAGUNA	N°
EXPEDIENTES APROBADOS	48
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	6
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	3
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	12
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES	1
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	8
PERMISO DE EDIFICACIÓN	7
PERMISO DE OBRA MENOR	4
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	2
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	3
EXPEDIENTES RECHAZADOS	33
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	5
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN LEY 20.898	5
PERMISO DE EDIFICACIÓN	5
PERMISO DE OBRA MENOR	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	4
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	8

CACHAGUA	N°
EXPEDIENTES APROBADOS	60
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	9
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21.442	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	2
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	23
PERMISO DE EDIFICACIÓN	15
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	7
EXPEDIENTES RECHAZADOS	44
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	2
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	7

CACHAGUA	N°
PERMISO DE EDIFICACIÓN	11
PERMISO DE OBRA MENOR	3
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	8
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	2
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	8
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	2

ZAPALLAR	N°
EXPEDIENTES APROBADOS	79
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	17
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	15
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN	24
PERMISO DE OBRA MENOR	4
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	3
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE LOTEOS	1
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	8
EXPEDIENTES RECHAZADOS	74
AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN	5
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537	1
CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21.442	1
CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	6
CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN EDIFICACION ANTIGUA, DE CUALQUIER DESTINO, CONSTRUIDA ANTES DEL 31-07-1959	1
PERMISO DE EDIFICACIÓN	27
PERMISO DE OBRA MENOR	3
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN	14
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN	3
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES	2
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN	10
RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR	1

● Cuadros de actividades desarrolladas y atendidas por la Unidad de Arquitectura durante el año 2024

ELABORACIÓN DE APROBACIONES	232
Permisos	100
Recepciones	90
Resoluciones	38
Copropiedades y urbanización	4

FISCALIZACIONES	97
Metas 2024	50
De Terreno	47

ATENCIÓN DE PÚBLICO	N°
Presencial y Telefónica	3.645
(Expedientes, observaciones)	

REUNIONES	208
DOM (Coordinación)	12
Respecto de Expedientes	89

ELABORACIÓN DE OFICIOS	860
Actas de Rechazos	174
Cálculo de Derechos	218
Actas de Observaciones	468

MEMORÁNDUMS	12
Alcaldía	1
Comunicaciones	1
Finanzas	2
Jurídico	3
Tesorería	4

● Registro fotográfico Unidad Arquitectura: Recepciones Definitivas, Fiscalizaciones a Obras, Atención de Denuncias y vecinos



9.2. INFORME GESTIÓN CATASTRO

● Cuadros de las actividades desarrolladas y atendidas por la Unidad de Catastro durante el año 2024

ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS	1.924
BBNN	1
De Afectación	334
De BNUP	32
De Distanciamiento	1
De Línea	33
De Loteo	2
De Número	666
De Ruralidad	15
De Varios	2
De Vivienda Social	5
De Zonificación	39
De CIP	794

ACTIVIDADES DE TERRENO	187
De certificado de línea	33
De informe de patente	54
De recepciones	76
De inhabilitabilidad	6
De fiscalización	47

ELABORACIÓN DE INFORMES	55
De Patentes	54
De SII (Declaración Sitios)	1

RESPUESTA POR OFICIO	56
Acceso Vehicular	2
BBNN	4
CESFAM Zapallar	1
Concesión Marítima	2
Conjuntos Habitacionales	1
Corte de Apelaciones	1
De BNUP	4
De CIP	1
De Expediente	2
De Loteo	1
De Transparencia	1
De Urbanización	1
Declaración	1
Fiscalía de La Ligua	1
JPLZ	2
MINVU	1
Permisos y Recepciones	12
Portón	1
SERVIU	1
Sitios No Eriazos y Pozos Lastreros	1

OPERATIVIDAD (BÚSQEDA DE ANTECEDENTES / PREPARACIÓN DOCUMENTACIÓN)	358
Desarchivos de Expedientes	257
De Permisos y Recepciones	21
Administración, Bienes Nacionales, DAEM, Certificados, Terreno, Salud, DIMAO, SECPLA, Dideco, Secretaria, RRHH	330
Bodegas	2
De Transparencia	40
OCM-SII	15
Atención de Público	24

RESPUESTA POR MEMOS	117
Alcaldía	16
Administración	8
Control	5
DIDECO	13
DIMAO	5
Finanzas	1
Inspección	8
Jurídico	4
SECPLA	14
Tránsito	1
Transparencia	42

- **Registro Fotográfico Unidad de Catastro:** Recepciones Definitivas, Certificados de línea, Fiscalizaciones y/o Denuncias, Municipio y Gobierno en terreno, Informes de Patentes.



9.3. INFORME GESTIÓN UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA

- Cuadro Resumen Contratos Fiscalizados durante el año 2024

ITEM	ACTA ENTREGA TERRENO	ESTADO	NOMBRE	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO	PLAZO (DIAS CORRIDOS)	OBSERVACIONES
1	01/2023	Ejecución	Construcción Centro Comunitario Parque Paihuenal	Servicios Integrales Sercoven Limitada	MUNICIPAL	\$547.976.846	442	Suspensión de plazo del 25/09/2024 hasta 11/02/2025 debido a atraso de terceros (CGE). Al mes de febrero 2024 cuenta con empalme eléctrico definitivo (Listo para realizar Recepción Provisoria).
2	05/2023	Recepción Provisoria	Construcción Plaza Acceso Catapilco	Rolando Diaz Cea y Cía. Ltda.	FRIL	\$100.317.164	120	
3	01/2024	Recepción Provisoria	Alumbrado Público Sector Aguas Claras, Cachagua	Abarlec Ingeniería y Construcción SPA	MUNICIPAL	\$19.050.413	30	
4	02/2024	Recepción Provisoria	Mejoramiento Parque Catapilco	Servicios Integrales Sercoven Limitada	FRIL	\$66.974.241	120	
5	03/2024	Recepción Provisoria	Mejoramiento Plaza Acceso Ex Estación de Catapilco	Servicios Integrales Sercoven Limitada	SUBDERE	\$104.956.292	180	
6	04/2024	Ejecución	Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calle San Alfonso	Constructora Aragón LTDA	FNDR	\$452.918.427	255	Modificación de plazo por 75 días corridos según Decreto de Alcaldía N°3558 de fecha 02-12-2024
7	05/2024	Ejecución	Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias, Calles Balmaceda y Papudo	Constructora Aragón LTDA	FNDR	\$1.240.944.090	290	
8	06/2024	Ejecución	Asesoría Técnica de Obras para el Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calle San Alfonso	GILPORT Ingeniería y Construcción SPA (en UTP con Carlos Ail Gil Vargas)	FNDR	\$19.896.800	330	

ITEM	ACTA ENTREGA TERRENO	ESTADO	NOMBRE	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO	PLAZO (DIAS CORRIDOS)	OBSERVACIONES
9	07/2024	Ejecución	Asesoría Técnica de Obras para el Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias, Calles Balmaceda y Papudo	GILPORT Ingeniería y Construcción SPA (en UTP con Carlos Ail Gil Vargas)	FNDR	\$23.514.400	390	
10	08/2024	Termino anticipado	Obras Exteriores Complejo Deportivo Cachagua	VPC Ingeniería y Construcción LTDA	MUNICIPAL	\$81.968.505	81	Se hizo termino unilateral del contrato, según D.A N°3405 de fecha 19-11-2024 debido al incumplimiento presentado por la empresa contratista
11	09/2024	Recepción Provisoria	SPD Construcción Pórticos de Lectura Automática de Placas Patentes	Asesorías Salazar Alvarado SPA	SUBDERE	\$71.118.565	60	
12	10/2024	Recepción Provisoria	Mejoramiento Iluminación Calle Los Maitenes, La Laguna	Servicios Integrales Ingeniería y Construcción Electric LTDA	FRIL	\$19.193.684	60	
13	11/2024	Recepción Provisoria	Mejoramiento Iluminación Callejón Estación Esperanza, Catapilco	Servicios Integrales Ingeniería y Construcción Electric LTDA	FRIL	\$40.979.365	60	
14	12/2024	Ejecución	Puesta en Valor Ex Estación de Trenes de Catapilco	Empresa de Eficiencia Energética Quinta Solar Ltda	MUNICIPAL	\$698.824.445	300	
15	13/2024	Ejecución	Normalización Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo	Constructora del Arte SPA en UTP con Industrias Campo Bello SPA	FNDR	\$1.883.613.057	270	
16	14/2024	Recepción Provisoria	Mejoramiento de Alumbrado Público en Calles de La Laguna de Zapallar y La Hacienda de Catapilco	Ingeniería Eléctrica y Arquitectura SPA	MUNICIPAL	\$23.576.875	15	

ITEM	ACTA ENTREGA TERRENO	ESTADO	NOMBRE	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO	MONTO	PLAZO (DIAS CORRIDOS)	OBSERVACIONES
17	15/2024	Recepción Provisoria	Mejoramiento de Alumbrado Público en Calles de Zapallar y Cachagua, Comuna de Zapallar	Ingeniería Eléctrica y Arquitectura SPA	MUNICIPAL	\$22.645.700	15	
18	16/2024	Recepción Provisoria	Proyecto de Urgencia Liceo Bicentenario de Zapallar	Kafra Servicios SPA	FAEP-DEP	\$41.227.550	31	
19	04/2021	Término Anticipado	Construcción Complejo Deportivo Estadio Cachagua, Comuna De Zapallar	Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.	MUNICIPAL	\$3.963.771.746	609	Se hizo termino unilateral del contrato, según D.A N°829 de fecha 22-03-2024, debido al incumplimiento presentado por la empresa contratista

- Cuadros de las demás actividades desarrolladas y atendidas por la Unidad de Inspección Técnica de Obras durante el año 2024**

ELABORACIÓN DE INFORMES	23
Técnicos de Obras	23

MEMORÁNDUMS	203
Administración	51
Adquisiciones	6
Alcaldía	3
Control	5
DAEM	6
DIMAO	10
Finanzas	41
Jurídico	16
SECPLA	10
Tesorería	55

ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS	10
Aprobación de proyecto	1
Factibilidad de Alcantarillado	20
Dotación de Alcantarillado	11
Urbanización	5

REUNIONES	48
DOM (Coordinación)	48

• Registro Fotográfico de la Inspección Técnica en obras de proyectos municipales:

Alumbrado Público Sector Aguas Claras, Cachagua



Mejoramiento Parque Catapilco



Mejoramiento Plaza Acceso Ex Estación de Catapilco



Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias Calle San Alfonso



Mejoramiento Pavimentación y Aguas Lluvias, Calles Balmaceda y Papudo



Obras Exteriores Complejo Deportivo Cachagua



SPD Construcción Pórticos de Lectura Automática de Placas Patentes



Mejoramiento Iluminación Calle Los Maitenes, La Laguna



Mejoramiento Iluminación Callejón Estación Esperanza, Catapilco



Puesta en Valor Ex Estación de Trenes de Catapilco



Normalización Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo



Mejoramiento de A.P. en Calles de La Laguna de Zapallar y La Hacienda de Catapilco



Mejoramiento de Alumbrado Público en Calles de Zapallar y Cachagua, Comuna de Zapallar



Proyecto de Urgencia Liceo Bicentenario de Zapallar



9.4. INFORME GESTIÓN OCM-SII

Misión y Visión:

- La Oficina de Convenio Municipal con el SII (OCM), es la oficina municipal encargada de mantener actualizado el Catastro Técnico y legal de la comuna.
- Cooperar en las labores de tasación de bienes raíces de la comuna, ya sean obras nuevas, ampliaciones, etcétera, todo según la información entregada por la Dirección de Obras Municipales.
- Orientar al contribuyente para consultas y trámites respecto a sus propiedades en la comuna.

Objetivos Estratégicos:

- Mejorar y cooperar con el traspaso de información entre la Municipalidad y el SII.
- Mantener el catastro de bienes raíces actualizadas, de manera que las propiedades de la comuna cumplan equitativamente y oportunamente con el pago del impuesto territorial.

Objetivos Específicos

- Detectar e informar al SII sobre construcciones regularizadas y no regularizadas.
- Atender, guiar y entregar información al contribuyente respecto a sus bienes raíces en la comuna.

- **OCM en el año 2024**

La Oficina de Convenio Municipal (OCM) depende administrativamente de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y técnicamente del Servicio de Impuestos Internos área Avaluaciones.

El Servicio de Impuestos Internos entrega semestralmente a nuestra Oficina de Convenio información de los avalúos fiscales y cobros de impuesto territorial de todos los predios de la comuna, registrados en el sistema SII.

DATOS VIGENTES 2° SEMESTRE AÑO 2024	
Total Predios	10.257
Total Avalúos Exentos	2.218
Total Avalúos Afectos	8.039
Total Predios Sobretasa SNE	466
Total Predios con Aseo Municipal	5.127

El Servicio de Impuesto carga semestralmente Ordenes de Trabajo (OT) al equipo OCM, para el desarrollo de estas, contemplando en estas, inclusiones de roles, tasaciones de obras nuevas y ampliaciones, y modificaciones de avalúo solicitadas por los contribuyentes.

TOTAL OT ASIGNADAS ZAPALLAR 2024	OT REALIZADAS OCM	PENDIENTES DE REVISION SII	REVISADAS Y VISADAS SII
358	358	46	312

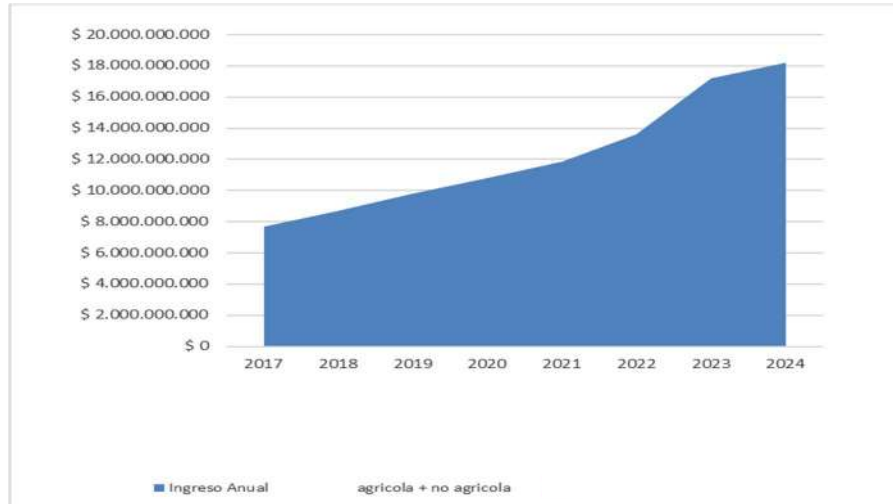
Anualmente se proponen metas de fiscalización de predios de la comuna, para realizar tasación de construcciones omitidas y corregir todo tipo de irregularidad que se presenten; el año 2024 se fiscalizaron 50 predios de la comuna, respecto a predios que mantenían permisos de edificación, construcciones terminadas, sin Recepción Final ni Tasadas en Servicio de Impuestos Internos.

INDIVIDUALIZACION	N°	DETALLE
Predios Fiscalizados	50	Predios con Permiso de edificación sin recepción Final
Predios registrados SII	50	Avalúos Fiscales Vigentes
Predios en proceso de construcción	1	Con permiso de edificación
Predios Habitacionales SII	0	Se registran Eriazos
Ingresos de Ordenes de trabajo al SII	49	Tasaciones y Movimientos

- **Evolución del giro de contribuciones**

La evolución del giro de contribuciones comunal del año 2017 al año 2024 (Correspondiente a la suma entre giro contribución 1ª serie (predios agrícolas) y 2ª serie (predios no agrícolas))

PERIODO	INGRESO ANUAL AGRÍCOLA + NO AGRÍCOLA	VARIACIÓN % DEL INCREMENTO
2017	\$ 7.707.545.730	0,00%
2018	\$ 8.716.852.826	13,10%
2019	\$ 9.802.394.396	12,45%
2020	\$ 10.811.256.810	10,29%
2021	\$ 11.838.066.216	9,50%
2022	\$ 13.602.786.788	14,91%
2023	\$ 17.195.969.790	26,42%
2024	\$ 18.214.168.712	5,92%



*Nota: En las Cifras del "INCREMENTO ANUAL" se reflejan resultados del trabajo entre la Oficina de Convenio Municipal coordinado con el Servicio de Impuestos Internos Unidad de Valparaíso.

- **Registro Fotográfico OCM-SII:** Tasaciones, Fiscalizaciones, órdenes de trabajo



10. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

Misión – Visión:

“Es prioritario el tener funcionarios amables y competentes en su quehacer, orientados hacia los vecinos y que se comprometan en la entrega de servicios oportunos, eficientes y eficaces”.

A través de la Dirección de Gestión de Personas, se pretende trabajar de forma estratégica al servicio de los funcionarios de la Municipalidad de Zapallar, ser una unidad innovadora y cercana a las personas que la integran, comprometida con su calidad de vida y la gestión de sus talentos para contribuir con la excelencia de los servicios públicos entregados por la institución.

En tal sentido, la visión, en términos de su recurso humano, es: “Ser reconocida como una Municipalidad moderna y eficiente, que promueve el desarrollo de las personas y que potencie una adecuada vida familiar”. Principios fundamentales de la Ilustre Municipalidad de Zapallar en relación al capital humano en lo laboral y su desarrollo

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, tiene como eje fundamental en su gestión a sus funcionarios, entendiendo que ellos son imprescindibles para la ejecución de cada una de las labores que esta municipalidad realiza en razón al buen servicio de la comunidad de Zapallar, es por eso que trabajamos periódicamente para entregar herramientas funcionales y sicosociales para fortalecer este capital humano.

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, ha considerado para su elaboración la normativa vigente, el Estatuto Administrativo, el Derecho Administrativo, el Código de Buenas Prácticas Laborales y directrices que en esta materia ha entregado la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Los principios orientadores fundamentales de la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, son: Calidad, Eficiencia y Eficacia, Ética, Universalidad, Integralidad, Reconocimiento Probidad, Credibilidad, Vocación de Servicio, Participación, Transparencia, Equidad y Buen Trato.

ES POR ESO QUE, DURANTE EL AÑO 2024, LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS TRABAJÓ EN:

- Entrega de Uniformes por un **monto de \$32.150.677** a funcionarios municipales, salud y educación entre poleras, polar, parkas, gorros y otros
- Implementación Ley Karin; La Municipalidad de Zapallar entendiendo la importancia del buen trato, y con el fin de entregar herramientas y protocolos sobre la denuncia de acoso laboral, **realizo 12 capacitaciones a lo menos 340 funcionarios de los diferentes departamentos municipales**, salud y educación, donde se dio a conocer la implementación de la Ley Karin en nuestro país, se informaron sobre los protocolos y tiempos de denuncia y los alcances de esta ley.

10.1. CAPITAL HUMANO MUNICIPAL

La totalidad del personal municipal, según su tipo de contrato, se descompone de la siguiente forma:

MODALIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD
Planta	107
Suplencia	6
Contrata	38
Honorarios	159
Código del Trabajo	120
Temporada estival	51
TOTAL	481

A su vez, los funcionarios que pertenecen a la planta municipal, y los funcionarios a contrata, de acuerdo al escalafón (excluyendo al alcalde), se dividen de la siguiente manera:

ESCALAFON	N° CARGOS
Directivo	13
Profesional	36
Jefatura	7
Técnico	47
Administrativo	28
Auxiliar	17
TOTAL	148

En materia de igualdad de género, aún queda camino por recorrer al menos en el área municipal, ya que puede apreciarse una brecha no menor en cuanto a la cantidad de hombres con respecto a las mujeres, detallándose como sigue:

SEXO	CANTIDAD
Hombres	277
Mujeres	204
TOTAL	481

Como municipalidad estamos trabajando en ponemos al día con el cumplimiento de la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral que tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad. En el ámbito público la ley nos exige contratar a lo menos 1% de personas con discapacidad.

FUNCIONARIOS	CANTIDAD
Hombres	3
Mujeres	0
TOTAL	3

10.2. CAPACITACIONES

Las capacitaciones gestionadas por la Dirección de Gestión de Personas, se ejecutaron 09 capacitaciones en el Sector Municipal por un monto total de \$11.320.000.

Lo anterior, se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	MONTO TOTAL	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Ausentismo Laboral, buen uso de Licencias Médicas y Fraude	\$1.920.000	10
Técnicas de gasfitería y mantención de instalaciones sanitarias	\$2.000.000	5
Programa de formación anticorrupción para funcionarios municipales 2024	\$1.740.000	12
Programa de formación estatuto administrativos para funcionarios municipales Ley 18.883	\$1.350.000	12
Electricidad domiciliaria	\$2.000.000	5
Programa nuevas leyes en materia urbanísticas, con incidencia en el ámbito municipal	\$1.080.000	8
Congreso juntos por la seguridad ciudadana	\$160.000	2
Proceso Administrativo Empresarial y Elaboración, Formulación y Ejecución Presupuesto Municipal”	\$420.000	2
Seminario sobre gestión de riesgo locales	\$650.000	2
TOTAL	\$ 11.320.000	58

- **Capacitaciones autogestionadas por la dirección:**

CANTIDAD DE CAPACITACIONES	CAPACITACION	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
12	Estatuto administrativo y leyes asociadas	92
1	Atención inclusiva SENADIS	26
1	Power Bi e Inteligencia Artificial	31
6	Charlas de Auto cuidado y prevención de riesgo	480
1	Legalidad, Financiamiento y Fortalecimiento de OOCC	13
1	Obligación de Informar D.S.40	25
1	protocolo de riesgos psicosociales impartida por el IST	8
1	contabilidad Simplificada.	4
1	Gestión de Riesgo Sicosocial	1
1	INACAP - CPC (Confederación de la Producción y del Comercio)	23
1	Diplomado Diseño de la Política de Desarrollo de RRHH	6
1	Tramitación de medidas de protección por vulneración de derechos de niños niñas y adolescentes en tribunales de familia. Docente y directores	82

10.3. CONTRATACIONES, JUBILACIONES, RENUNCIAS Y DESTITUCIONES.

a. Contrataciones:

Durante el año 2024, se contrataron funcionarios dentro de las diferentes calidades contractuales

N°	Tipo de contratación	Dirección	Contratados
1	Periodo estival 2024 Código del Trabajo	Dimao	12
2	Periodo estival 2024 Honorarios	Dimao	1
3	Periodo estival 2024 Honorarios	Seguridad	9
4	Periodo estival 2024 Código del trabajo	SalvaVidas	29
5	Periodo 2024 Honorarios	Municipalidad	53
6	Periodo 2024 Honorarios contratación por trabajos específicos	Municipalidad	21
7	Periodo 2024 honorarios	Talleristas	29
8	Periodo 2024 Honorarios	Hitos	14
9	Periodo 2024 Plantas	Municipalidad	3
10	Periodo 2024 Contratas	Municipalidad	7
11	Periodo 2024 Códigos del trabajo	Municipalidad	20
TOTAL			190

b. Renuncias:

Cabe mencionar que las renuncias voluntarias el año 2024 fueron 8 funcionarios.

c. Destituciones:

El año 2024 y a través de los cursos administrativos correspondientes no se destituyo a ningún funcionario municipal.

d. Jubilaciones: El año 2024 se jubiló 1 funcionaria municipal

10.4. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

A través del Decreto de Alcaldía, N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2024, como anexo N° 1, y siempre con el fin de ir mejorando lo ya existente, se aprueba las políticas de Recursos Humanos para el año 2025, innovando en aspectos importantes para el mejoramiento de las relaciones interpersonales dentro del trabajo y así poder hacer más llevadera la labor que cada uno cumple en el municipio. Lo anterior, siempre con el fin de cumplir con el objetivo principal consistente en construir un Municipio cercano a los/as funcionarios/as, comprometido con su calidad de vida, el desarrollo profesional y la gestión de sus talentos, para mejorar sus propias condiciones de vida en el ámbito laboral, lo que deviene finalmente en condición de posibilidad para los fines corporativos legales, esto es, contribuir a entregar servicios de calidad y satisfacer las necesidades de la comunidad local.

Es por ello que, con el fin de fortalecer lo anteriormente mencionado, dentro de la política de Recursos Humanos, se incluyen nuevas políticas internas, tales como:

- Política del buen trato: Esta política tiene como objetivo desarrollar habilidades orientadas a una sana convivencia, fortaleciendo el buen trato entre los funcionarios municipales.
- Política de reconocimiento de logros: Consistente en reconocer a todos aquellos funcionarios que hayan obtenido un título a nivel educacional.

- Política de comunicaciones internas: Consistente en informar a los funcionarios de los quehaceres municipales.
- Política de infraestructura: Consistente en velar que los funcionarios cuenten con todo lo materialmente necesario para realizar su labor de una manera adecuada y eficaz.

Ahora bien, las nuevas políticas ya mencionadas surgen en virtud de necesidades que se fueron detectando durante el año 2024. Sin embargo, durante el mencionado año se han aplicado las políticas de inducción, contratación, relaciones laborales, etc., tal como lo señala la política de recursos humanos vigente para el mencionado año. En razón de ello, se realizaron capacitaciones para los nuevos funcionarios, charlas de inducción, difusión de reglamentos internos, celebraciones para una mejora del clima laboral, visitas domiciliarias, entrega de productos, entre otras.

10.5. Bienestar Municipal

a. De los afiliados:

El Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Zapallar cuenta con 312 afiliados al 31 de diciembre de 2024 entre las áreas Municipal, Educación y Salud.

- El siguiente es el detalle por género de los afiliados a Bienestar.

AFILIADOS POR GENERO	TOTAL AFILIADOS POR GENERO
Hombres	165
Mujeres	147
TOTAL	312

Es posible analizar que existe una mínima brecha de género en la afiliación. Durante el año 2025 seguiremos trabajando de manera de poder llegar a mayor cantidad de funcionarias y así poder apoyarlas tanto a ellas como a sus cargas.

- Detalle de afiliados según modalidad contractual y Departamentos

DETALLE AFILIADOS	TOTAL DETALLE AFILIADOS
Contrata	29
Planta	103
Código del Trabajo	89
Suplencia	5
Educación	12
Salud	74
TOTAL	312

- Detalle del número de beneficios entregados por Bienestar:

El año 2024 se entregaron diferentes beneficios a nuestros afiliados tales como:

BENEFICIOS	ENTREGAS	MONTO TOTAL
Rembolso Dental	75	\$5.396.963
Bono matrimonio y/o Unión civil	1	\$30.000
Bono Nacimiento y/o Adopción	7	\$245.000
Fallecimiento de carga familiar hijo o cónyuge	0	0

BENEFICIOS	ENTREGAS	MONTO TOTAL
Rembolso Dental	75	\$5.396.963
Fallecimiento de Los Padres	4	\$480.000
Bonos por escolaridad para hijos cargas familiares	127	\$2.596.000
Prestamos Emergencia	38	\$11.400.000
Bono Vacaciones de Invierno	287	\$10.045.000
Bono Fiestas Patrias	285	\$9.075.000
Bono Navidad	288	\$14.400.000
Fiesta de Navidad	360	\$9.800.000
Regalo de Navidad	820	\$15.812.125
Cajas de Mercadería 2024	1030	\$25.862.270
Cajas de Mercadería 2023	900	\$26547716
Becas de estudio afiliados bienestar 2 aportes al año	29	\$4.700.000
Seguro Complementario	312	\$87.299.045
TOTAL BENEFICIOS	4.563	
TOTAL GASTO EFECTIVO 2024		\$223.689.119

Durante el año 2024 gracias al convenio de bienestar con las tres compañías de gas más importantes del país se pudieron adquirir vales de gas a precios preferenciales:

COMPAÑÍA	VALES ENTREGADOS
Gasco	685
Lipigas	4.226
Abastible	284

También realizaron gastos por:

COMPRA	CANTIDAD BENEFICIOS Y/O INSUMOS	GASTOS
Regalos conmemoraciones	800	\$3.998.400
Insumos para Bienestar (fundas, manteles, Data, telón, rollar)	150	\$1.892.100
“18 chico”	145	\$6.000.000
Casino Costumbrista (Casino funcionarios fiesta costumbristas)	450	\$6.000.000
Premios día del funcionario	10	\$1.014.070
TOTAL BENEFICIOS	1.555	
TOTAL GASTO EFECTIVO 2024		\$18.904.570

Además, el departamento de bienestar con recursos propios y caja chica adquirió enseres de primera necesidad, con el fin de entregar comodidad a nuestros funcionarios.

Caja Chica \$2.400.000

Actividades extras \$ 1.728.900

ENSERES	CANTIDADES	MONTO GASTO
Refrigeradores y una congeladora para actividades	2 refri (obras y Comunicaciones) 1 congeladora (Casino)	\$572.000
Estufas	5 (Gabinete, Casino la laguna, Dideco Zapallar, Comunicaciones, Sala reuniones municipalidad)	\$550.000
Poltronas	2 (sala de espera Social)	\$170.000
Ventiladores	2 (administración)	\$60.000
Cortinas	8 (2 Alcaldía, 2 Seguridad, 2 Finanzas, 2 Informática)	\$209.300
Hervidores	6 (Juzgado, casino la laguna, 3 seguridad, activo Fijo)	\$70.000
Sillas	5 (Dimao, 2 Tesorería, Dideco Zapallar, Delegación)	\$209.000
Lozas	2 (Dimao y Administración)	\$56.000
Frigo bar	2 (Bases salvavidas)	\$218.000
Coronas de flores	8 (defunciones)	\$560.000
Hornos microondas	4 (seguridad y municipalidad)	\$239.600
Alimentación	5 olimpiadas	\$775.000
	3 atenciones nocturnas	
	3 temporales	
Aire Acondicionado	1 (Informática)	\$290.000
Decoración Cumpleaños	5 cumpleaños (globos, manteles, velas, decoración)	\$100.000
Calcetas por lluvia	50 (entregada a funcionarios en los temporales)	\$50.000
		\$4.128.900

Durante 2024, Bienestar asumió las actividades que el alcalde lidera y gestiona para todos sus funcionarios, entre las que fue posible realizar las siguientes:

a. Operativos y Charlas:

- Operativos Calzados Anpas
- Operativos Sermecoop
- Operativos Caja los Andes: Auditivo – Densitometría Ósea- Cuidado de la Piel
- Conversatorios con el alcalde, para conocimiento y empoderamiento de la gestión
- Operativos Banco Chile
- Operativos cuidados de la Piel Cero Arrugas
- Operativos talleres de DIDECO, (cortes de Pelo y masajes)
- Operativos de salud en conjunto al Desam

b. Actividades:

- Saludos de cumpleaños; Como es costumbre día a día se saluda por su cumpleaños a nuestros funcionarios, este saludo encabezado por nuestro alcalde Gustavo Alessandri, tiene como fin dar a conocer la preocupación de esta gestión en temas tan personales como el cumpleaños además se realizaron actividades de autocuidado bimensual para los cumpleaños.

- Día de la Mujer: El año 2024 con el fin de regalar a las funcionarias por el día de la mujer y reconocer su tremenda labor en esta municipalidad, se realizó una charla motivacional donde se invitó a las funcionarias y se les entregó una hermosa suculenta.
- Día de la madre: El año 2024 se realizó una actividad de autocuidado en la hora de almuerzo para las madres funcionarias y se les entregó un hermoso joyero como obsequio.
- Bingo solidario: Realizamos por segunda vez un Bingo solidario y con esos recursos adquirimos enseres de mejoramiento para las oficinas como hervidores, sillas, frigobar y otros.
- Día del deporte municipal: Durante los meses de marzo a agosto se realizó una vez al mes el “Día del deporte municipal” donde se invitaron a todos los funcionarios a participar en diferentes actividades deportivas, con el fin de promover el deporte, manejar el estrés y sociabilizar con los pares.
- Vacaciones de Invierno: Estas Vacaciones de invierno realizamos talleres a los hijos de nuestros funcionarios con el fin de tener unas vacaciones entretenidas, realizamos talleres de cocina, pintura y lotas entretenidas.
- Día del Padre: Se realizó una actividad de auto cuidado a los funcionarios padres de nuestra municipalidad, salud y educación y se les entregó un hermoso delantal de asado como obsequio.
- Actividad fiestas patrias. Por primer año realizamos un “18 chico”, con el fin de que pudieran asistir una mayor cantidad de funcionarios a esta celebración.
- Mes del funcionario: Este 2024, como ya es tradicional, celebramos el mes del funcionario, con ferias de servicios, operativos médicos y retomamos después de años las Alianzas, a través de diferentes actividades de sana competencia. Pudimos disfrutar, entretenernos con espacios de deporte, cultura y recreación.
- Día del funcionario. Como es tradicional celebramos el día del funcionario, esta vez el municipio organizó un día completo de entretenimiento en el complejo turístico Rosa Agustina, donde se reconoció su trabajo diario en pro de la comunidad y los años de servicio.
- Día de la secretaria Este año les entregamos un saludo y un símbolo de agradecimiento a las funcionarias que cumplen con esta labor.
- Celebración navidad: Año tras año desde bienestar tratamos de entregar una fiesta de navidad llena de alegría, emoción y espíritu navideño. El año 2024 no fue diferente, en donde, además de entregar una entretenida fiesta, se les entregó un regalo a todos los hijos menores de 12 años de los afiliados de bienestar y a los afiliados sin carga.

c. Convenios:

- Seguro Complementario Sermecoop: Por segundo año consecutivo tenemos un plan de seguro médico para entregar seguridad económica a nuestros funcionarios en temas médicos.
- Plan Dental: La Ilustre Municipalidad de Zapallar realizó un convenio con Altura Seguros para que nuestros funcionarios tuvieran atención personalizada, preferencial y a bajo costo en temas de salud dental.
- Convenios Gas Abastible, Gasco, Lipigas: Venta de vales de carga a precios preferenciales.
- Convenio farmacias Salcobrand, con descuentos especiales a nuestros funcionarios.

d. Bienestar está Contigo:

El departamento de bienestar está más presente que nunca en el día a día de los funcionarios, es por eso que el 2024 se realizaron las siguientes actividades de apoyo:

- Apoyo social en salud: En conjunto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, apoyamos a funcionarios en sus gastos en Salud que después se devolvían sin interés, con el reembolso del

seguro complementario y descuento por planillas en cuotas acordadas con el funcionario. Durante el 2024 fueron 9 beneficiados por un monto en operaciones de alto costo de \$18.358.689.

- Apoyo social en mercadería: Una forma de apoyar a nuestros afiliados fue la entrega de mercadería a aquellos que se encontraban con licencia médica prolongada. En total se beneficiaron con 48 entregas.
- Apoyo en movilización de traslados médicos a funcionarios: Entendiendo los problemas de movilización que tenemos en la comuna, este año 2024, 12 de nuestros funcionarios fueron beneficiados a través del programa de apoyo en movilización por temas de salud, para que éstos fueran trasladados a hospitales o clínicas dentro y fuera de la región con el fin que pudieran asistir a sus horas médicas.
- Implementación de casinos: Con el fin de entregar espacios cómodos, higiénicos y bien equipados, se pusieron a disposición nuevos implementos en los casinos para que los funcionarios pudiesen almorzar de forma cómoda y segura. Lo anterior consistente en más mesas, sillas, loza, cubiertos, etc. Esto se efectuó en el sector de La Laguna.
- Regalos de nacimiento: Con alegría y orgullo, el 2024 le dimos la bienvenida a 12 bebés a los cuales en nombre del municipio les entregamos un regalo para demostrar nuestro cariño.
- Campañas Solidarias: Se realizaron tres campañas solidarias el 2024 en pro al apoyo de funcionarios y comunidad
 1. Campaña Solidaria funcionarios afectados con los incendios de Viña del Mar verano 2024. Se reunieron alimentos no perecibles y se entregaron a funcionarios directamente afectados en los incendios o con familiares afectados.
 2. Hogar de Ancianos San José de Cabildo. Se reunieron alimentos no perecibles y se entregaron junto con leña y frazadas para el invierno.
 3. Obras Sociales Alianzas 2024: Los funcionarios recolectaron alimentos no perecibles y se le entregaron estos alimentos a 15 funcionarios con licencia médica.

La gestión de personas es un proceso interno muy importante para nuestra Municipalidad, todo lo relacionado con la manera de trabajar, los recursos, desarrollo personal, profesional y las necesidades de nuestros funcionarios es prioritario para la Dirección. En nuestra Municipalidad de Zapallar los funcionarios son el bien máspreciado, es por eso que el 2024 trabajamos incansablemente por estar con todos y apoyarlos, y este 2025, seguimos con la premisa que “JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA”.





11. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Zapallar tiene como objetivo principal aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos dentro de la comuna, conforme a la Ley N° 18.695. Sus funciones incluyen otorgar y renovar licencias de conducir, permisos de circulación, determinar el sentido de circulación, señalar vías públicas y aplicar normas generales sobre tránsito y transporte público.

La Dirección se compromete a prestar un servicio completo y eficiente, dividiéndose en unidades como la Gestión de Tránsito y Transporte Público, el Departamento de Licencias de Conducir y el Departamento de Permisos de Circulación. La Unidad de Gestión de Tránsito se encarga de fiscalizar el cumplimiento de disposiciones legales, proponer soluciones a problemas de tránsito, estudiar necesidades de señalización, emitir informes técnicos, participar en proyectos de vialidad urbana, entre otras funciones asignadas por cuerpos legales vigentes.

GENERALIDADES.

De acuerdo a lo señalado, el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Zapallar, y conforme a lo establecido en el párrafo 2°, Artículo 3, letra a) de la Ley N° 18.695, debe: “Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo”; y en el párrafo 4°, Artículo 21 de la citada Ley detalla las funciones que le corresponderán, por tanto su objetivo es prestar un servicio completo, rápido y eficaz en:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos,
- Otorgar permisos de circulación para vehículos,
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes,
- Señalar adecuadamente las vías públicas,
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna cumpliendo fielmente las disposiciones legales.

OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN.

Esta Dirección tendrá por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la Comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones legales vigentes.

DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, DEPENDERÁN:

- Departamento de Permisos de Circulación.
- Departamento de Licencias de Conducir.
- Gestión de Tránsito y Transporte Público.

11.1. PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

El Departamento de Permisos de Circulación tendrá como objetivo tramitar, en la forma más eficiente y expedita posible, el otorgamiento de permisos de circulación que corresponda, y otros que señalen las normas legales vigentes y tendrá las siguientes funciones:

- Otorgar y renovar los Permisos de Circulación de acuerdo a la normativa vigente.
- Confección y tramitación de solicitud de traslados de permisos de circulación.
- Confección y tramitación de solicitudes de aprobación y rechazos de otras comunas.
- Mantener un registro y archivo de permisos de circulación, ordenado correlativamente y al día.
- Giros de boletines de pago.
- Todas aquellas demás funciones que le asigne el director de acuerdo a los cuerpos legales vigentes.

En 2024, por solicitud del alcalde, el proceso de permiso de circulación se adelantó, iniciando el 1 de febrero y finalizando el 1 de abril, considerando que el 31 de marzo fue domingo. Gracias a esta medida, **la recaudación aumentó en un 8 % en comparación con el año anterior**. Sin embargo, este incremento no se reflejó plenamente debido a la exención del 100 % en el pago de permisos para vehículos eléctricos durante dicho año. Cabe destacar que el permiso de circulación es un trámite regulado por ley y sujeto al instructivo anual emitido por la Contraloría General de la República (CGR).

• Recaudación Año 2023-2024

Recaudación año 2023	Recaudación año 2024	Variación
6.437.992.048	6.961.610.240	8%

11.2. LICENCIAS DE CONDUCIR.

El Departamento de Licencias de Conducir, en conformidad con el reglamento de organización y funcionamiento interno aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 3316/2022, tiene como objetivo principal llevar a cabo todas las actividades y procedimientos legales relacionados con la concesión y renovación de licencias de conducir, según lo establecido en su artículo 73.

Sus funciones abarcan una amplia gama de actividades, desde la realización de exámenes para obtener nuevas licencias y renovaciones, hasta la gestión de pagos de tarifas y otros aranceles establecidos por la ley. Además, se encarga de mantener un registro actualizado de los cambios de domicilio de los titulares de licencias, solicitar certificados de antecedentes al Registro Nacional de Conductores dependiente del Servicio de Registro Civil e Identificación, y remitir la documentación correspondiente.

Además, se encarga de mantener un archivo completo de todos los antecedentes necesarios para la emisión de licencias, así como de cualquier cambio en ellos, incluyendo los registros de licencias rechazadas. También gestiona la emisión de duplicados en caso de pérdida o destrucción parcial o total de la licencia.

Durante el año 2024, el departamento **atendió a un total de 3.036 vecinos en trámites relacionados con Licencias de Conducir**. Sin embargo, se registró una disminución del 8% en la demanda, atribuida a las prórrogas establecidas por ley. Estas extensiones, implementadas en períodos anteriores, han hecho que el 2024 siga siendo un año atípico para la emisión y renovación de licencias, generando un comportamiento cíclico en los ingresos, con fluctuaciones derivadas de la postergación de trámites por parte de los conductores.

A pesar de ello, la Dirección ha logrado mantener un alto porcentaje de Renovaciones, asegurando que los vecinos puedan acceder a este servicio de manera eficiente y oportuna.

A pesar de este escenario, y en respuesta a las necesidades de la comunidad por solicitud del alcalde, se mantuvieron las mejoras en la atención al público, priorizando la eficiencia y calidad del servicio sin afectar su continuidad. Entre las principales acciones destacan:

- Ampliación del horario de atención médica en las tardes, permitiendo una evaluación más accesible y completa.
- Incorporación de una jornada adicional de atención un sábado al mes, con un equipo completo disponible para atender a más vecinos.

Estas medidas han permitido optimizar la gestión de citas, reducir los tiempos de espera y mejorar la experiencia de los usuarios, con especial énfasis en facilitar la atención a los adultos mayores.

Es importante destacar que, a lo largo del año, el municipio mantuvo una disponibilidad constante de horas de atención semanal, evitando colapsos en el servicio y garantizando una respuesta oportuna a la comunidad.

A continuación, se muestran los trámites que se hicieron durante el año:

LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2023	LICENCIAS OTORGADAS AÑO 2024	VARIACIÓN
3.181	3.036	-5%

• **Recaudación Año 2023-2024**

RECAUDACIÓN AÑO 2023	RECAUDACIÓN AÑO 2024	VARIACIÓN
127.702.405	117.986.100	-8%

En relación a la recaudación esta disminuyó en un 8%, esta variación corresponde al tipo de trámites a realizar.

• **LICENCIAS DE CONDUCIR ENTREGADAS POR PRIMERA VEZ Y RENOVADAS DURANTE EL AÑO 2024.**

LICENCIAS	N° DE LICENCIAS
N° de Licencias de conducir entregadas primera vez	333
N° de Licencias de conducir renovadas	2.703
TOTAL	3.036

- **LICENCIAS PROFESIONALES, CLASE A, NUEVAS Y RENOVADAS DURANTE EL AÑO 2024.**

LICENCIAS DE CONDUCTOR NUEVAS Y RENOVADAS.	Nº DE LICENCIAS
Licencias de conducir Profesional Clase A1	18
Licencias de conducir Profesional Clase A2	124
Licencias de conducir Profesional Clase A3	29
Licencias de conducir Profesional Clase A4	71
Licencias de conducir Profesional Clase A5	19
TOTAL	261

- **LICENCIAS DE CONDUCIR NO PROFESIONALES NUEVAS Y RENOVADAS DURANTE EL AÑO 2024**

LICENCIAS	Nº DE LICENCIAS
Licencias de Conducir clase B, nuevas y renovadas.	2.432
Licencias de conducir clase C, nuevas y renovadas.	220
TOTAL	2.652

- **LICENCIAS DE CONDUCIR ESPECIALES NUEVAS Y RENOVADAS DURANTE EL AÑO 2024.**

LICENCIAS	Nº DE LICENCIAS
Nº de Licencias de Conducir Clase D.	88
Nº de Licencias de Conducir Clase F	35
Nº de Licencias de Conducir Clase E.	0
TOTAL	123

11.3. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

Esta unidad tendrá como objetivo contribuir a la optimización del uso de las vías de circulación vehicular y peatonal de la comuna, armonizando la interacción de los elementos de tránsito de ésta, ordenando el movimiento de vehículos y peatones, en forma eficiente y segura, con fines de bienestar social y tendrá las siguientes funciones:

- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.
- Estudiar y proponer alternativas de solución a los problemas de tránsito en la comuna y los solicitados por la comunidad.
- Estudiar las necesidades de la comuna en cuanto a señalizaciones, demarcaciones, y otras relacionadas con el tránsito, y velar por su mantención y correcto funcionamiento.
- Emitir informes técnicos relacionados con el tránsito y transporte público de la factibilidad de cierres de vías o desvíos de tránsito por eventos en la vía pública, actividades recreativas y actividades deportivas.
- Participar en estudios y proyectos relacionados con la vialidad urbana y como contraparte técnica para los proyectos de inversión del municipio sobre la materia, con recursos propios o a través de terceros.
- Confeccionar informes sobre catastros de señalización y estado de ellos, solicitado por los Juzgado de Policía Local de la comuna.
- Autorizar y fiscalizar los permisos de ocupación de calzadas, para trabajo en la vía pública, los cierres de calles para la realización de trabajos de empresas contratistas, cuando corresponda.

- h. Controlar, conjuntamente con la autoridad policial, el cumplimiento de las disposiciones de las Leyes de Tránsito N° 18.290 y N° 19.675.
- i. Cumplir con las normas e instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Intendencia y otros organismos.
- j. Fiscalizar los contratos en los cuales sea nombrado como Unidad Técnica.
- k. Todas aquellas demás funciones que se le asigne al director de acuerdo a los cuerpos legales vigentes.

En esta Gestión de Tránsito y Vialidad: Se realizaron importantes trabajos para mejorar la convivencia vial en la comuna. Destacan:

- Licitación para obras viales en sectores clave: Se ejecutaron proyectos en la costa, La Laguna, Cachagua y Zapallar, con el objetivo de optimizar la seguridad y flujo vehicular.
- Se realizaron mejoras en señaléticas y demarcación. En localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna.

• **RESUMEN OBRAS VIALES EFECTUADAS DURANTE EL 2024.**

DEMARCACIONES	CANTIDAD
Flecha recta de viraje	4 unidades
Ceda el paso	2 unidades
Demarcación vial pare en calzada	10 unidades
Lenta leyenda	2 unidades
Estacionamiento discapacitado	7 unidades
Línea continua	4023 metros
Pasos peatonales	826 metros cuadrados
Reductores de velocidad	912 metros cuadrados
Tachas	100 unidades
Tachones	300 unidades

Sin embargo, persisten desafíos como:

- Continuar con la mejora en atención y reducción de tiempos de espera en trámites.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento para mitigar la merma por exención de permisos de vehículos eléctricos.
- Seguir promoviendo el transporte sustentable y la seguridad vial en la comuna.
- Mejorar las intersecciones que poseen conflictos viales.
- Aumentar la seguridad vial para peatones, mediante la reubicación de pasos peatonales con sus dispositivos de rodado.
- Disminuir las interacciones que puedan provocar y/o generar accidentes.
- Aumentar las zonas reguladas con estacionamientos y unidireccionalidad de calles.
- Disminuir el déficit de estacionamientos para discapacitados.

HITOS:

Uno de los hitos más significativos de esta gestión en materia de transporte ha sido la llegada del bus eléctrico, un verdadero avance para mejorar la calidad de vida en nuestros vecinos. Este no es solo un vehículo, sino un símbolo del compromiso que tiene la gestión con nuestros vecinos: garantizar una movilidad más accesible, eficiente y sustentable. En un contexto donde los desafíos en transporte suelen depender de decisiones externas, un logro con esfuerzo y gestión local trae una solución concreta que responde a las necesidades de nuestra gente. El 2024 ha sido un año clave en la modernización del sistema de transporte y tránsito, con avances que van desde la incorporación de este bus no contaminante hasta

la adecuación a nuevas mejoras en licencias y permisos, además de mejoras en infraestructura vial. Trabajando con la misma dedicación para que Zapallar continúe avanzando hacia un futuro más conectado y sostenible.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público reafirma su compromiso con la comunidad, trabajando en la optimización de sus servicios para una mejor calidad de vida en Zapallar.

12. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El administrador municipal tiene como objetivo desempeñar un rol de coordinación general en el Municipio, supervisando la gestión y ejecución diaria de las actividades asociadas al cumplimiento de los objetivos y las metas definidas por la autoridad municipal. Del mismo modo, debe cultivar y fomentar en todos los funcionarios el compromiso con la Municipalidad.

El administrador, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno tendrá las siguientes funciones:

- a. Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución de las políticas, planes y programas de la Municipalidad, así como también del marco normativo que rige a la Municipalidad.
- b. Ejercer el periódico control de los cronogramas y del avance en el cumplimiento de las metas.
- c. Efectuar el control de los plazos en la tramitación de la documentación interna y externa de la Municipalidad.
- d. Supervisar y coordinar con las unidades correspondientes en la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal y formulación de las políticas de gestión interna.
- e. Ejecutar funciones de coordinación de todas las unidades por medio de informativos y reuniones de trabajo.
- f. Establecer una constante comunicación con el personal municipal manteniéndolo informado y actualizado en los planes y proyectos, para captar su interés y compromiso.
- g. Estimular el espíritu de superación e interés del personal.
- h. Fomentar la participación en ideas y proyectos de interés comunal en el personal municipal.
- i. Presidir y coordinar el funcionamiento de las comisiones y comités en que el alcalde y los reglamentos determinen.
- j. Coordinar y supervigilar el funcionamiento de las unidades de su dependencia.
- k. Coordinar la programación y control de actividades y eventos que se desarrollen en el espacio público.
- l. Gestionar administrativamente las autorizaciones de los eventos que se realicen en el espacio público, su tramitación y control.
- m. Ejercer las atribuciones que le delegue expresamente el alcalde y otras que éste le encomiende.

Del administrador municipal dependerán todas las Direcciones Municipales, con excepción de la Dirección de Control y Juzgado de Policía Local, dadas sus especiales características y rol que le asigna la ley; además tendrá a su cargo los siguientes departamentos:

- Delegación Municipal de Catapilco
- Departamento de Informática
- Departamento de Comunicaciones y Prensa

12.1. DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CATAPILCO

La Delegación Municipal de Catapilco tiene como objetivo principal la coordinación de la Institucionalidad Municipal y el despliegue de los servicios públicos en general, prestar apoyo social y organizacional a los habitantes del sector interior de la comuna, acercando la gestión municipal a nuestros vecinos, disponiendo en sus dependencias de los servicios de Tesorería, pago de Permisos de Circulación, Correos de Chile y Servicio de Registro Civil.

Esta depende funcional y orgánicamente de la Administración Municipal, y tendrá las siguientes funciones:

- a. Apoyar en su ámbito territorial las acciones que realice la Municipalidad para el desarrollo de la comuna.
- b. Supervisar la prestación de los servicios públicos y proponer al alcalde las acciones necesarias para mejorar y ampliar dichos servicios en la localidad de Catapilco.
- c. Cooperar en la organización de los actos cívicos, culturales y sociales que se realicen en esa localidad.
- d. Coordinar el funcionamiento de la oficina municipal con los distintos departamentos municipales que prestan servicios en dichas instalaciones.
- e. Coordinar y gestionar acciones tendientes a promover la recuperación cultural, patrimonial y ferroviaria de la zona de Catapilco y sus alrededores.
- f. Promover el desarrollo de acciones tendientes a reinsertar la historia, costumbres y tradiciones del sector.
- g. Coordinar programas sociales asociados a las tareas propias de la oficina, en el ámbito de la familia, infancia, adulto mayor, mujeres, agricultores, entre otros.
- h. Las demás funciones que le encomiende el alcalde o el administrador municipal.

Además, tiene a su cargo la ejecución de los programas Municipales de **PRODESAL** y del **Centro Veterinario**.

SERVICIOS ENTREGADOS A LA COMUNIDAD:

- **Oficina de Partes:**
Recepción de cartas dirigidas al alcalde, solicitudes sobre iluminación, retiro de ramas y escombros. Además de documentación propia del funcionamiento municipal.
- **Tesorería Municipal:**
Pago de permisos de circulación, patentes comerciales, permisos varios, derechos de aseo, Servicios de la Dirección de Obras, entre otros.
- **Permisos de circulación dependientes de la dirección de tránsito:**
Venta y giro de permisos de circulación.
- **Correos De Chile:**
Entrega y envío de alrededor de 27.000 documentos y/o encomiendas de acuerdo al Convenio vigente con Correos de Chile.
- **PRODESAL:**
Atención al pequeño agricultor de acuerdo al Convenio vigente con INDAP.

- **Centro Veterinario:**
Atención veterinaria a la comunidad.
- **Talleres dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario:**
Coordinación de Talleres impartidos a la comunidad.
- **Registro Civil e Identificación:**
Atiende los días martes y jueves en horario de 08:30 a 14:00 de acuerdo al Convenio vigente con Registro Civil e Identificación. Los trámites que se realizan son:
 - ✓ Inscripción de Nacimiento, matrimonio y defunción.
 - ✓ Transferencia, alteraciones y modificaciones de vehículos.
 - ✓ Registro de prendas.
 - ✓ Alzamiento de prendas.
 - ✓ Posesión efectiva.
 - ✓ Emisión de certificados.
 - ✓ Obtención y recuperación de clave única.
- **Tramitación de las solicitudes de certificados varios de la dirección de obras:**
Durante 2024 se gestionaron en **total 65 solicitudes de certificados**, dentro de las cuales se encuentran los certificados de números, informaciones previas, línea, urbanización, zonificación, factibilidad de alcantarillado, dotación de alcantarillado, inhabilitación, vivienda social, ruralidad, afectación a utilidad pública, entre otros.

- **Solicitudes de traslado de vecinos a centros de salud públicos y privados:**

TIPO DE SOLICITUD	NUMERO DE SOLICITUDES
Solicitudes ingresadas	240 solicitudes de traslado
Traslados realizados por la Delegación Municipal	140 traslados

- **Solicitudes ingresadas en la Delegación:**

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES
Enero 2024	61
Febrero 2024	63
Marzo 2024	60
Abril 2024	52
Mayo 2024	50
Junio 2024	68
Julio 2024	66
Agosto 2024	70
Septiembre 2024	80
Octubre 2024	84
Noviembre 2024	111
Diciembre 2024	71
TOTAL	836

12.1.1. Programa PRODESAL

PRODESAL, es un programa que funciona por un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Zapallar, el cual apoya y fomenta el crecimiento de la agricultura familiar campesina de **109 usuarios**, distribuidos en el sector de Catapilco y sus alrededores. Estos usuarios están divididos en diferentes grupos productivos según rubro: Ganaderos, Productores Agrícolas, Apícolas, Avícolas y Procesados.

Se financia con un aporte de parte de Indap para asistencia técnica y un aporte municipal para desarrollar capacitaciones, giras técnicas, ayuda en promoción a usuarios, insumos veterinarios y la mayoría de los ítems que se desarrollan en el programa.

Los montos entregados el año 2024 fueron de:

PRESUPUESTO AÑO 2024	
Aporte Municipal a programa PRODESAL	\$26.488.550
Aporte INDAP a programa PRODESAL	\$37.220.000
Aporte postulación a bonos y proyectos por parte del equipo PRODESAL a INDAP	\$44.261.383
TOTAL	\$107.969.933.-

A través de este programa se brinda asistencia técnica mediante un equipo profesional, en la postulación a proyectos de mejoramiento de sus rubros, postulación a bonos y a gestionar todas las ayudas que ellos requieran, durante todo el año.

Las actividades realizadas durante el año 2024, se dividieron en 2 ejes, el primero, el eje técnico (productivo) que tiene que ver con todo lo de producción y mejoramiento de sus rubros, y el segundo, el eje social el cual consiste en gestionar, informar y articular, solicitudes del ámbito social de nuestros usuarios, para poder mejorar su calidad de vida.

- **Jefe Técnico Programa Prodesal:**

DETALLE ACTIVIDADES TEMPORADA 2024	MONTO
87 usuarios beneficiados Bono FOA compra insumos y alimentación animal.	\$ 12.615.000.-
6 usuarios Prodesal fueron beneficiados con el programa de praderas suplementarias	\$ 3.722.947.-
Se aprobaron y ejecutaron 13 proyectos IFP de mejoramiento productivo Temporada 2024, más uno que quedó aprobado, pero Indap no tenía recursos para pagarlo. En total fueron 14 proyectos.	\$ 17.885.936.-
Se realizaron 3 compras asociativas: 1º de pellet de avena con un total de 780 sacos vendidos (\$4.284.500.-), 2º de cernido de avena con un total de 1.600 sacos vendidos (\$4.800.000.- 3º de fardos de ballica con un total de 535 fardos vendidos (\$2.568.000.-) en las cuales fueron beneficiados en total 100 personas entre vecinos de la comuna y usuarios Prodesal.	\$11.652.500.-
Postulación y entrega forraje de emergencia, se beneficiaron 54 usuarios ganaderos, con un total de 803 sacos entregados.	\$ 10.037.500.-
Se ayudo a usuarios Prodesal a realización de DEA (declaración existencia animal), ante el SAG, a todos los usuarios del rubro Ganadero, Avícola y Apícola, la cual es obligatoria para todos estos rubros, se ayudó a 72 usuarios.	

DETALLE ACTIVIDADES TEMPORADA 2024	MONTO
Sigue convenio con estanques Bioplastic, para la comunidad y los usuarios Prodesal, este convenio los ayuda como mínimo en un descuento en los estanques del 25% hacia arriba dependiendo de los litros.	
Se realizó encuesta IBV 2024, entre los meses de mayo a septiembre, la cual ya se ejecutó en un 100% de los usuarios.	
Apoyo celebración fiesta de la cosecha en Colegio Aurelio Durán.	
Apoyo Escuela de verano en diferentes actividades.	
Apoyo 7 visitas a Sala de Proceso Catapilco, Comuna Papudo, Comuna de Putaendo, Comuna Llay-Llay, Comuna Quilpué.	
Apoyo en funcionamiento sala de Proceso Catapilco, se utilizó 75 días en el año y la ocuparon 100 personas durante el año 2024.	
Se realizó jornada en la cual participo Indap, Sag y Conaf, en la cual se acercaron estos estamentos a la comunidad, se pudieron realizar diferentes tramites, se realizó charla sobre prevención de incendios forestales y sobre programa SIRS de Indap. Esta fue una actividad abierta a toda la comuna, se realizó en la multicancha de Catapilco.	
Se realizaron 336 visitas técnicas en terreno, además de atención al público en oficina durante todo el año por equipo Prodesal.	
Apoyo al funcionamiento del mercado campesino de la comuna, gestionando tasaciones de SII y apoyando todos los días en que se realiza.	
Jornada del día del Campesino Comunal, en ella participaron más de 150 vecinos y usuarios Prodesal de los diferentes rubros productivos de la comuna.	\$8.478.750.-

● **13+1 Proyectos IFP obtenidos y ejecutados Temporada 2024:**

TIPO DE PROYECTO	N° DE PROYECTOS
Gallinero más patio de sol	3+1
Desmalezadora + Pulverizadora	1
Motocultivador + Estanque	1
Chipeadora	1
Corral ovino	1
Triturador de grano	1
Biofiltro	1
Huerta policultivos en bancales + Estanque	2
Mejoramiento sala de recepción y baño	1
Tractor re acondicionado	1

Registro Fotográfico:



Operativo Sanitario Ganadero

Se realizaron 2 veces en el año, en el mes de abril- mayo y noviembre-diciembre



Atenciones Clinomóvil

Se realizaron 38 visitas durante el año según requerimiento



Operativo sanitario avícola



Compras Asociativas



Jornada día del campesino comunal: Esta se realizó en el sector de camino la viña, en la Hacienda de Catapilco, participaron en ella usuarios Prodesal y ganaderos de la comuna, equipo Prodesal, personal de Indap y autoridades de la comuna. **Participaron más de 150 personas**, durante la jornada se premiaron a 10 asistentes por trayectoria y ejemplos de sus rubros productivos. Se disfrutó de una comida de camaradería y se terminó la noche con baile.



Celebración día del campesino provincial: Este año también se realizó una celebración del día del campesino provincial, la cual fue en la comuna de Cabildo.



● **Actividades y Capacitaciones Año 2024:**

CAPACITACIONES Y GIRAS REALIZADAS AÑO 2023	RUBRO
Gira técnica a distribuidor de maquinaria agropecuaria	TRANSVERSALES
Gira Técnica para aprender procesos productivos de hortalizas con base agroecológica, Centro Ceres, Quillota.	TRANSVERSALES
Capacitación sobre créditos Indap y Postulación programa SIRS.	TRANSVERSALES
Se realizaron 2 capacitaciones sobre normativa legal de aguas vigente, una en el mes de mayo y la otra en octubre.	TRANSVERSALES
Capacitación sobre elaboración de compost, en conjunto con departamento de sustentabilidad.	TRANSVERSALES
Gira técnica sobre biopreparados para manejo sostenible de insectos, Centro Ceres, Quillota.	TRANSVERSALES
Capacitación sobre prevención de incendios forestales (Conaf)	TRANSVERSALES
Parcela demostrativa de riego mas día de campo	TRANSVERSALES
Capacitación sobre prevención y detección sobre influencia aviar	AVICOLA
Capacitación sobre manejo de la luz en producción de huevos.	AVICOLA
Capacitación sobre producción y enfermedades en pavos	AVICOLA
Gira técnica sobre crianza ecológica y responsable de aves	AVICOLA
Capacitación sobre producción y crianza en porcinos	GANADERO
Capacitación sobre reconocimiento y control de parásitos internos y externos en rumiantes.	GANADERO
Gira técnica a productor de Charqui y de Queso de cabra	GANADERO
Capacitación sobre cultivo de frutilla, papas y zapallito italiano	P. AGRICOLAS
Se realizaron 2 capacitaciones sobre instalación y mantención de sistemas de riego más eficientes.	P. AGRICOLAS
Capacitación sobre poda y enfermedades en cítricos	P. AGRICOLAS
Gira Técnica Expo Chile Agrícola, Lo Valledor	P. AGRICOLAS/CONEXOS
Capacitaciones sobre canales de comercialización y Marketing (Sercotec)	CONEXOS
Capacitación sobre sistemas sostenibles de flora melífera	APICOLAS
Gira técnica a diferentes predios de productores apícolas	APICOLAS



- **Eje Social:**

Se realizaron 4 actividades grupales:

- Postulación subsidio eléctrico.
- Charla informativa sobre programas sociales municipales.
- Gestión de revisión de antecedentes de viviendas regularizadas.
- Capacitación sobre alfabetización digital.

Además, se realizaron varias gestiones para ayudas individuales de todo tipo a los usuarios que necesitaron ayuda.

12.1.2. Programa Centro Veterinario

El municipio pone a disposición de los vecinos un espacio donde se gestionan iniciativas para el cuidado de los animales en la comuna de Zapallar, entregando atención primaria, esterilizaciones, implantación de microchip y desparasitación a animales de compañía como perros y gatos.

Dentro de sus líneas estratégicas se encuentran el “Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía en la Comunidad de Zapallar”, mediante la ejecución de acciones y programas, tales como:

- Control de la población canina y felina, a través de las esterilizaciones.
- Prevención de zoonosis.
- Bienestar animal.
- Identificación y Registro Nacional de Mascotas.
- Educación a los vecinos para concientizar la importancia de la tenencia responsable de sus mascotas y la responsabilidad que conlleva.
- Proceso de modificación de Ordenanza para la regulación de materias relacionadas con tenencia responsable de mascotas y el control de las zoonosis y la protección del medio ambiente.

- **Inversión y/o fondos entregados al programa**

PRESUPUESTO AÑO 2024	
Presupuesto farmacéutico	\$14.500.000
Presupuesto materiales y útiles quirúrgicos	\$5.000.000
Presupuesto máquinas y equipos	\$5.000.000
Presupuesto alimento	\$2.000.000
Presupuesto vestuario quirúrgico	\$500.000
TOTAL	\$27.000.000

- **Beneficios del programa**

- ✓ Aplicar la Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas de Compañía.
- ✓ Cirugías de esterilización perros y gatos de la comuna de Zapallar.
- ✓ Implantación y/o verificación de Microchip.
- ✓ Registro Nacional de Mascotas en plataforma SUBDERE.
- ✓ Vacunas de caninos y felinos.
- ✓ Vacunas Antirrábicas
- ✓ Antiparasitario interno y externo.
- ✓ Veterinaria móvil en las distintas localidades de la comuna.
- ✓ Domicilios a vecinos adultos mayores y/o discapacitados de la comuna.

- ✓ Charlas informativas para los vecinos de la comuna de Zapallar.

- **Número de beneficiarios del programa**

NÚMERO DE ATENCIONES 2024	
Cirugías de Esterilización:	1.203
Atenciones básicas:	1.635
TOTAL	2.838

- **Procedimientos realizados del programa:**

- ✓ Inoculación de vacunas antirrábicas e inserción de microchip en caninos y felinos en las distintas localidades de la comuna.
- ✓ Fiscalizaciones de denuncias por maltrato animal y tenencia de perros de raza potencialmente peligrosa.
- ✓ Charla de tenencia responsable de mascotas para funcionarios municipales, vecinos y vecinas de la comuna de Zapallar.
- ✓ Participación y aprobación de Diplomado en Tenencia Responsable de Mascotas Universidad De Chile.
- ✓ Clínica veterinaria móvil en las distintas localidades.
- ✓ Esterilización e implantación de microchip a gatos y perros ferales de la comuna.
- ✓ Participación en granja educativa, septiembre 2024.

- **Hitos 2024**

Durante el año 2024 a través del Centro Veterinario y la Veterinaria móvil municipal, llegamos a miles de vecinos, otorgándoles un apoyo con sus mascotas. La veterinaria móvil recorrió las distintas localidades de la comuna de Zapallar para así llegar a todos los vecinos y vecinas que necesiten dar atención a los requerimientos de salud de sus mascotas, logrando controlar la población canina y felina de la comuna a través de la esterilización, control del virus de la rabia con la vacunación antirrábica, identificación de mascotas con la aplicación de microchip, manejo sanitario, controles de salud de las mascotas, etc. De esta manera logramos un bienestar y mejor vivir de las mascotas, también logramos una mejor convivencia de los vecinos al mantener un control de la natalidad de los animales domésticos. A su vez es fundamental la educación por lo que a través de charlas logramos concientizar a los vecinos y vecinas sobre la responsabilidad sobre sus mascotas.

La Clínica Veterinaria Móvil agilizó y acercó el servicio a toda la comuna, llegando a sectores donde los vecinos no tenían acceso a la atención primaria de sus mascotas.

- **Registro Fotográfico:**



12.2. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

El Departamento de Informática es la unidad encargada de establecer normas, estándares, políticas y metodologías tecnológicas en el campo de la informática. Definir criterios y velar por el cumplimiento de los mecanismos de disponibilidad, seguridad y acceso a la información que administra el Municipio. Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas informáticos, que sirvan a los procesos técnicos y administrativos internos; investigar y desarrollar nuevas aplicaciones, a través de un análisis constante de las necesidades municipales, de las áreas usuarias y de los servicios hacia la comunidad.

a. Resumen de actividades realizadas en 2024:

- **Interacción con otras áreas:** Se brindó soporte informático a los distintos departamentos que conforman la Ilustre Municipalidad de Zapallar, atendiendo sus necesidades específicas.
- **Asistencia computacional:** Se apoyó computacionalmente las actividades de todas las direcciones, departamentos y otras unidades, supervisando el desarrollo de programas y la actualización de los equipos.
- **Mantenimiento de redes y equipos:** Se administraron las redes, sistemas y equipos computacionales del Municipio, incluyendo labores de mantenimiento preventivo.
- **Soporte técnico:** Se prestó apoyo a los usuarios en la plataforma computacional municipal.
- **Supervisión de proyectos externos:** Se supervisaron proyectos informáticos contratados a terceros, actuando como contraparte técnica en la relación con proveedores externos.
- **Colaboración interdepartamental:** Se respaldaron áreas municipales durante periodos específicos, como en pagos de Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Tesorería, Patentes Comerciales y Derechos de Aseo.
- **Monitoreo de sistemas:** Se evaluó constantemente el uso y funcionamiento de los sistemas instalados.
- **Gestión de acceso a información:** Se definieron y gestionaron los accesos de los usuarios a los sistemas de información municipales según sus roles.

b. Plataforma de gestión documental:

El Municipio implementó un sistema de gestión documental para todas las áreas, incluidas Educación y Salud.

Esto ha permitido transformar la forma en que el municipio manejan su información. Traduciéndose en las siguientes ventajas:

1. **Organización y centralización:** Permite almacenar toda la documentación en un único lugar, lo que facilita el acceso y evita la pérdida de información.
2. **Ahorro de tiempo:** Facilita la búsqueda de documentos específicos gracias a funciones como la indexación y el etiquetado, reduciendo el tiempo perdido en búsquedas manuales y permite firmar desde cualquier lugar solo teniendo acceso a internet.
3. **Mayor seguridad:** Los documentos pueden protegerse con sistemas de acceso limitado y encriptación, lo que reduce el riesgo de pérdida o acceso no autorizado.
4. **Cumplimiento normativo:** Ayuda a las empresas a cumplir con regulaciones legales y normativas, garantizando que los documentos estén debidamente archivados y accesibles cuando sea necesario.
5. **Ahorro de costos:** Reduce la necesidad de almacenar documentos físicos, lo que se traduce en menos costos de impresión y almacenamiento físico.

6. **Colaboración eficiente:** Los equipos pueden trabajar en documentos en tiempo real, mejorar flujos de trabajo y mantener un historial de versiones.
7. **Sostenibilidad:** Al reducir el uso de papel, contribuye a disminuir el impacto ambiental.

c. Trámites y solicitudes en línea:

- A través del portal web municipal, se habilitaron trámites como permisos de circulación, licencias de conducir, patentes comerciales, entre otros.
- Se atendieron solicitudes de traslado de vehículos en línea, lo que permitió a los vecinos realizar gestiones de manera remota, evitando desplazamientos innecesarios.

d. Redes wifi:

- **Conectividad STARLINK:** Gracias a una antena satelital, se logró conexión en sectores rurales, apoyando actividades comunitarias y servicios municipales clave.

e. Proyectos destacados:

- **Servicio de internet rural a través de antenas:** Mejora de la conectividad en La Laguna para servicios municipales como la Oficina de Emergencia y la Estación Médico Rural.
- **Preparación para la Ley 21.180:** En proceso de Comunicaciones Oficiales a través de plataforma Docdigital
- **Preparación para la ley 21.663 y 21.719:** En proceso para generar plan de ciberseguridad para la Municipalidad de Zapallar, aumentar la protección contra vulnerabilidades y posibles ataques que puedan afectar el normal funcionamiento del municipio. Velar por la privacidad de los datos personales y garantizar el derecho a la privacidad.
- **Charlas de Capacitación sobre prevención de Delitos informáticos y fraudes:** Se realizaron distintas charlas sobre prevención de delitos y fraudes con un enfoque en los adultos mayores de la comuna quienes lamentablemente están más expuesto a caer en este tipo de delitos.



12.3. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y PRENSA

El departamento de Comunicaciones y Prensa depende orgánicamente y funcionalmente de la Administración Municipal, y tiene como objeto asesorar al alcalde y colaborar con él en la relación con los medios de comunicación. Asimismo, tiene como objeto establecer y desarrollar estrategias comunicacionales, basadas en modelos corporativos, con la capacidad de informar a la opinión pública lo referente a los servicios que ofrece la Municipalidad y las actividades que desarrolla.

Dentro de las funciones principales de este departamento se encuentran:

- a. Llevar a cabo una política comunicacional en el Municipio de manera de mantener permanentemente informada a la comunidad, residentes temporales y permanentes y, en general, a la provincia, región y el país, del quehacer de la comuna.

- b.** Programar y realizar acciones de difusión en medios, escritos, digitales, radiales y audiovisuales. Para lo anterior, deberá mantener un adecuado registro y control de material de material fotográfico y audiovisual que se requiera y produzca para estos efectos.
- c.** Coordinar y dirigir todas las acciones de prensa en las que las autoridades comunales u otros funcionarios, en representación del Municipio, deban intervenir en razón de sus tareas.
- d.** Coordinar y elaborar estrategias comunicacionales con los diferentes medios de comunicación; prensa, radio, TV, agencias, internet y revistas, en lo que se relacione a entrevistas, artículos cartas, reportajes y publrreportajes.
- e.** Velar por una imagen corporativa equilibrada. Toda publicación donde aparezca el logo municipal o trate temas comunales deberá pasar por este departamento para su aprobación. Deberá coordinarse el uso de colores, gráfica, mensajes y periodicidad.
- f.** Proyectar la imagen de la Municipalidad divulgando y destacando los proyectos y realizaciones de actividades, usando para ello, los medios informativos y tecnológicos que sean pertinentes, siendo fundamental la comunicación con las Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Funcionales a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- g.** Confeccionar y publicar los comunicados de prensa. Coordinar con los distintos medios de comunicación la producción de grabaciones y notas periodísticas de las actividades municipales.
- h.** Es responsable de todas las publicaciones del municipio en los medios de comunicación; propuestas, concursos, cambios del sentido de tránsito, avisos informativos, entre otros.
- i.** Diseñar piezas gráficas que requiera el municipio tales como volantes, avisos, pendones, lienzo, entre otros.
- j.** Organizar y dirigir el protocolo en los eventos o ceremonias oficiales que efectúe la Municipalidad y cursar las invitaciones formal y oportunamente.
- k.** Enviar permanentemente saludos a autoridades, funcionarios, instituciones y organizaciones comunitarias.
- l.** Agendar, planificar y autorizar en coordinación con otras direcciones municipales, el uso de espacios públicos para volanteo, filmaciones, instalación de pendones y lienzos.
- m.** Otras que le encomiende el administrador municipal o el alcalde.

Para esto el departamento cuenta con distintos medios de comunicación on line y off line. Sin perjuicio de esto, la unidad implementó una serie de nuevas medidas para mejorar la comunicación con nuestros vecinos durante el año 2024.

- Campañas comunicacionales en 360° para dar a conocer el quehacer municipal.
- Aumento de seguidores en todas las redes sociales municipales.
- Gestión de prensa para dar a conocer la gestión municipal a nivel provincial, regional y nacional.
- Realización de eventos masivos.
- Creación de boletín de comunicación interna “Zapallar avanza” para los funcionarios.
- Respuesta a los requerimientos de las diversas direcciones municipales.
- Cambio de 11 carteles de madera de ordenanzas municipales en las playas de la comuna.
- Licitaciones con medios de prensa para llegar con la información oportuna a nuestros vecinos: radio, portales regionales y nacionales.
- Uso de plataforma de Georreferenciación y Email Marketing
- Realización de eventos masivos.
- Creación de boletín de comunicación interna para los funcionarios.
- Respuesta a los requerimientos de las diversas direcciones municipales.
- Suministro de marcos

- Suscripción a los diarios digitales (La Tercera, Mercurio Val +La Estrella y Mercurio Stgo + La Segunda)
- Adquisición de implementos para equipos audiovisuales: pilas para micrófonos, lente para cámara, micrófonos inalámbricos, audífonos, tarjetas de memorias y cargador de dispositivos electrónicos.
- Adquisición de artículos para eventos municipales: marcos de fotos, fundas para sillas y mesas, lazos para campaña mes del cáncer, llaveros acrílicos, cintas tricolores para inauguraciones, manteles, bandera de tela de la comuna y remolinos.
- Adquisición de arreglos florales para el Programa de Actividades: Conmemoración de vecinos destacados en la comuna
- Adquisición de la plataforma Flickr
- Vigencia con: Suministro de Impresiones, Suministro de Plotter y Suministro de Alimentación

a. CANALES DE COMUNICACIÓN ON LINE CON LOS VECINOS

Redes sociales: El municipio de Zapallar cuenta con distintas redes sociales para comunicar el quehacer de la gestión:

- Facebook e Instagram.

Durante el año 2024 se realizaron un total de 5.220 publicaciones en estas redes sociales. Lo que da un promedio de once publicaciones diarias.

En ambas redes se aumentaron los seguidores: 2.080 nuevos seguidores en Facebook y 4.121 en Instagram. El alcance anual de ambas redes es de 1.5 mm de personas app.

- YouTube

El municipio de Zapallar obtuvo 32.543 visualizaciones en su canal de YouTube durante el año 2024, esta herramienta se utiliza principalmente para las transmisiones en línea del Concejo Municipal y de otras actividades relevantes.

Al igual que las otras redes sociales, obtuvo un aumento en 38,2% de seguidores y horas de reproducción, en comparación al año 2023.

- Mail marketing

Esta plataforma durante el 2024 realizó 212 envíos masivos, enviándose cientos de temáticas distintas de interés para los vecinos, tales como:

- Encuestas internas a los funcionarios.
- Boletín semanal
- Aviso de retiros voluminosos a vecinos.
- Cómo funciona Simple Park
- Invitación a funcionarios a las actividades internas por el día del funcionario público.
- Campaña “condonación de deudas”
- Invitación a los vecinos a comprar el libro de Zapallar.
- Actividades del verano de la Corporación de Deporte.
- Aviso de los puntos de buzones de la Teletón.
- Información sobre la apertura estival.
- Actividades recreativas, corrida de mascotas, etc.
- Cultura: violín y piano, teatro, concierto navideño y exposiciones.
- Consejos prevención de incendios.
- Navidad y calendario de entrega de regalos.

- Ferias navideñas.
- Aviso de suspensión de retiro de basura por feriado de año nuevo.
- Avisos suspensión del recorrido del bus.
- Calendario semanal con las actividades de verano.
- Calendario semanal con actividades de la fiesta costumbrista.

El total de envíos fue de 1.432.964 correos, con un promedio de apertura de 583.555 (40.7%).



- **Página Web:**

Nuestra página web es el canal más visitado por nuestros vecinos a la hora de obtener información o al querer realizar un trámite en línea.

Así es como durante el año 2024 obtuvo un total de visitantes de: 117.997. Pero quizás la cifra más relevante es la cantidad de personas que utilizan nuestra sección de trámites en línea, que alcanza la cantidad de 82.633 usuarios.



b. CANALES DE COMUNICACIÓN OFF LINE CON LOS VECINOS

Las campañas offline se caracterizan por el uso de medios tradicionales. En el caso del municipio, empleamos la vía pública como un canal para llegar a aquel segmento de la población que no está completamente familiarizado con las redes sociales. Estas campañas no requieren la inmediata exigencia de las publicaciones en línea.

Los principales soportes utilizados son:

- Soportes municipales (32 diarios murales ubicados en todas las localidades).
- Pasacalles
- Comercio establecido
- Folletos

Hemos clasificado las campañas en tres categorías:

- **Informativas:** tienen como objetivo dar a conocer los beneficios y oportunidades que el municipio ofrece a sus vecinos.
- **Difusión:** informan sobre las diversas actividades realizadas por el municipio en beneficio de la comunidad.
- **Concientización:** buscan persuadir, informar y educar a los habitantes con el propósito de fomentar un cambio que mejore su calidad de vida.

CAMPAÑAS INFORMATIVAS
Campaña “Exención o Rebaja en el cobro de derechos por servicio domiciliario de aseo”
Campaña de difusión Retiro de Voluminosos
Campaña Permiso de Circulación
Campaña de entrega de fondos municipales (Zapallar Se Reactiva – Juntos Hacemos La Diferencia)
Campaña “Atención Nocturna”
Campaña “Plan Regulador”
Campaña “Recorridos y horarios Bus Eléctrico”

CAMPAÑAS CONCIENTIZACIÓN
Campaña invierno “Recomendaciones ante lluvias”
Campaña Marejadas
Campañas de vacunación
Campaña de concientización “Cuidemos de nuestras mascotas”
Campañas de EMPA
Campaña de concientización Mes del Cáncer de Mama

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN
Campaña difusión desfiles
Campaña de difusión “Primera Feria Laboral Zapallar 2024”
Campaña Vacaciones de Invierno
Campaña de difusión festival de la voz Zapallar y Catapilco
Campaña de difusión actividades de las semanas por localidad
Campañas Festival en el Bosque (Concierto de Jazz)
Campaña difusión Fiesta Costumbrista

Requerimientos municipales por dirección y departamentos:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Carga de contenido	472
Requerimientos por dirección	437
TOTAL	909

c. Carga de contenido:

Las solicitudes de “Carga de Contenido” son requerimientos de los departamentos internos del municipio, tales como: DIDECO, Secretaría Municipal, Bienestar, Salud, Deportes, Educación, Cultura, Sustentabilidad, Delegación Municipal, Emergencia, Administración, entre otras, los cuales tienen como objetivo informar a la comunidad (interna o externa), realizar campañas, cumplir los objetivos de los programas y generar contenido en alguno de los canales oficiales del municipio.

Dentro de los tipos de solicitudes se encuentran:

- Realización de stickers Semana Santa
- Realización de diseño e impresión de diplomas para diversas actividades
- Realización de dípticos y trípticos
- Cobertura de actividades
- Realización de videos
- Diseño e impresión de afiches
- Diseño e impresión de cenefas y carteles
- Publicación de contenido en redes sociales y página Web
- Impresión de credenciales
- Diseño de collage

d. Requerimientos por Dirección:

Los requerimientos por Dirección son solicitudes para realizar eventos o ceremonias protocolares municipales, que necesitan su producción o soporte solicitadas por las demás áreas o departamentos. Entre ellas están: DIDECO, Bienestar, Salud, Deportes, Educación, Cultura, Sustentabilidad, Emergencia, Administración, etc.

Dentro de los tipos de solicitudes se encuentran:

- Solicitudes audiovisuales (parlantes, micrófonos, técnico de sonido, iluminación, etc)
- Ornamentación (banderas, sillas, mesas, fundas, arreglos florales, etc.)
- Invitaciones, afiches, flyer
- Libreto y minuta de la actividad
- Cobertura fotográfica y audiovisual
- Realización de videos
- Instalación de pantalla
- Diseño y adquisición de galvanos

e. Organización de eventos:

Unidad de eventos: es la unidad que coordina el desarrollo de ceremonias y actividades de índole social lideradas por el municipio y que contemplen la participación de la comunidad en general, respondiendo a los requerimientos de los mismos.

Esta unidad se encarga de apoyar a las unidades o departamentos del Municipio en la realización de sus actividades, por lo que también se encarga de gestionar espacios para eventos. La disposición de mobiliario, los recursos materiales y humanos, la tecnología audiovisual y otros aspectos logísticos esenciales. La creatividad, la atención al detalle y la habilidad para resolver problemas para tener éxito en todo lo que se deba desarrollar.

De igual forma es la unidad de organizar y dirigir el protocolo en los eventos y ceremonias oficiales que efectúe la Municipalidad en la que participe el alcalde, cursando las invitaciones respectivas.

Durante el 2024 se recibieron 437 requerimientos, a continuación, destacamos algunos de ellos con su respectivo registro fotográfico.

Aniversario Catapilco 434 años



Fiesta Costumbrista 2024



Año Nuevo en las diferentes localidades



Festival de la Voz Catapilco y Zapallar 2024



Cuasimodo 2024



Desfile en conmemoración a las Glorias Navales y Glorias del Ejército



Fiesta religiosa San Pedro y San Pablo en Zapallar



Cambio de Mando período 2025 – 2028



Cuentas Públicas



13. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local, según la Ley N° 15.231 que le establece su organización y atribuciones, es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la citada Ley 15.231 en la comuna, para administrar justicia dentro de ésta en todas las materias en que tal normativa ha dado competencia, y para tales efectos depende técnica y disciplinariamente de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Algunas de estas materias son:

- Infracciones de tránsito y transporte. Ley N° 18.290.
- Accidentes de tránsito (salvo con lesiones graves y muerte).
- Partes empadronados. Ley N° 18.290;
- Ordenanzas Municipales (Aseo, protección medio ambiente, etc.);
- Reglamentos;
- Decretos Alcaldicios;
- Licencias vencidas N° 18.290;
- Ley General Urbanismo y Construcción DFL 458, 1976;
- Derechos del Consumidor Ley N° 19.496;
- Copropiedad Inmobiliaria Ley 21.442;
- Ley Rentas Municipales Decreto 2385-1996;
- Ley Alcoholes N° 19.925;
- Ley del tabaco N° 19.419/20.660;
- Ley Vigilancia Privada N° 21.659
- Ley protección fraude bancario N° 20.009/21.234
- Otras

Durante el año 2024, continuamos con el proceso de transformación digital en la tramitación de causas en el Juzgado de Policía Local, consolidando nuestro compromiso con la modernización y la eficiencia en la gestión municipal. Gracias al uso de la plataforma de tramitación digital para Juzgados de Policía Local, hemos avanzado significativamente en la optimización de nuestra gestión.

Un hito importante fue la implementación exitosa del pago de multas a través de la web del Municipio, la cual quedó disponible para nuestros vecinos a fines de agosto de 2024. Este logro fue posible gracias al trabajo conjunto de un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de los Departamentos de Administración y Finanzas, Comunicaciones, Informática, las empresas proveedoras y las dedicadas funcionarias del Juzgado. Este esfuerzo colaborativo no solo facilita el acceso a los servicios municipales, sino que también fortalece nuestra visión de un Municipio más cercano y eficiente.

Además, se llevaron a cabo procesos especiales de ingresos, resoluciones y oficios en forma masiva, destacando especialmente aquellos relacionados con causas electorales que redundan en una mejor gestión del juzgado.

En cuanto a la tramitación de causas en la plataforma digital y en lo estrictamente jurisdiccional, durante el año 2024 se ingresaron un total de 4372 causas, de las cuales un 41,24% corresponden a denuncias de Carabineros, un 41,47% a partes cursados por los inspectores municipales del Municipio y un 14,43% de denuncios del Servel.

GRÁFICO N°1: ORIGEN DE DENUNCIOS

ORIGEN DE DENUNCIOS EN JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ZAPALLAR AÑO 2024

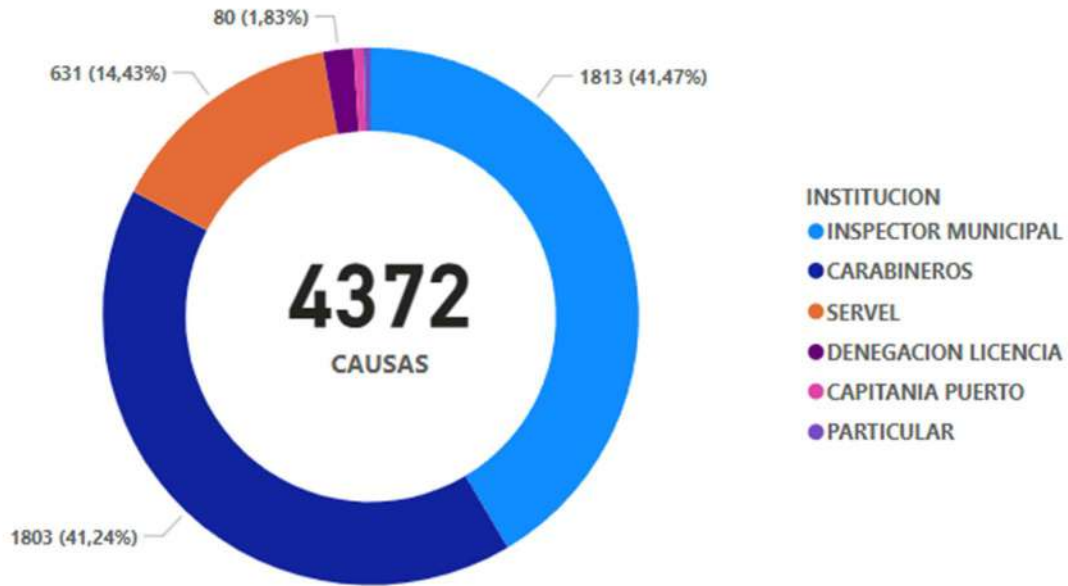
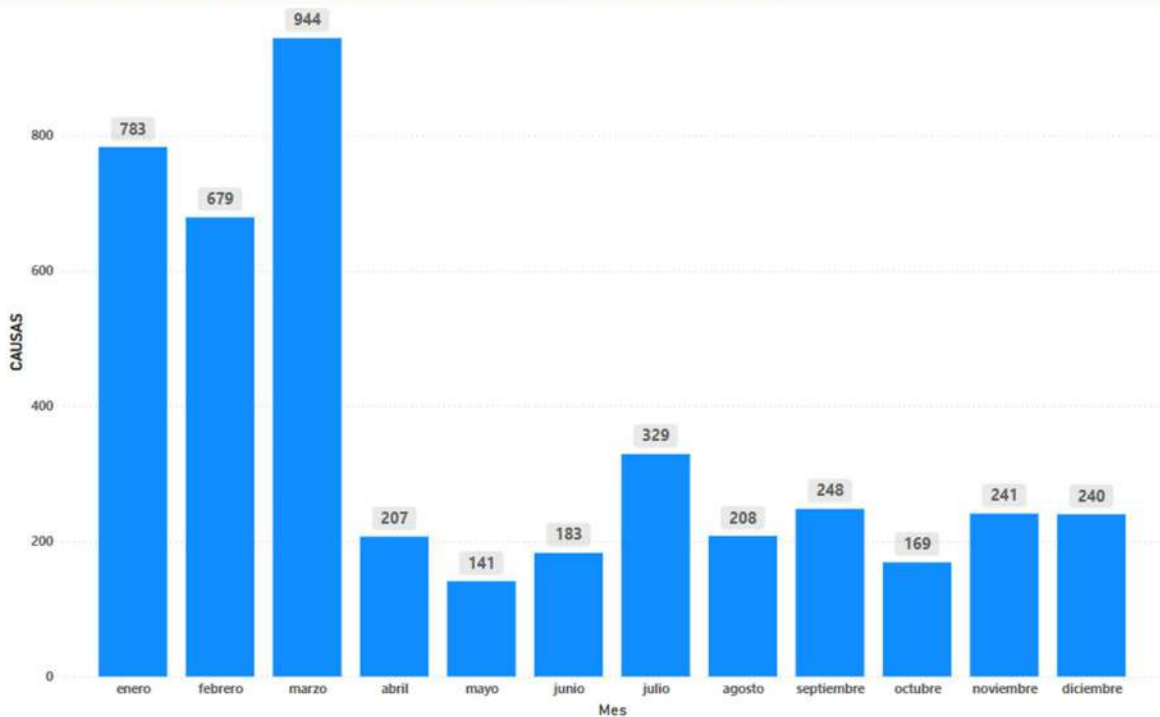


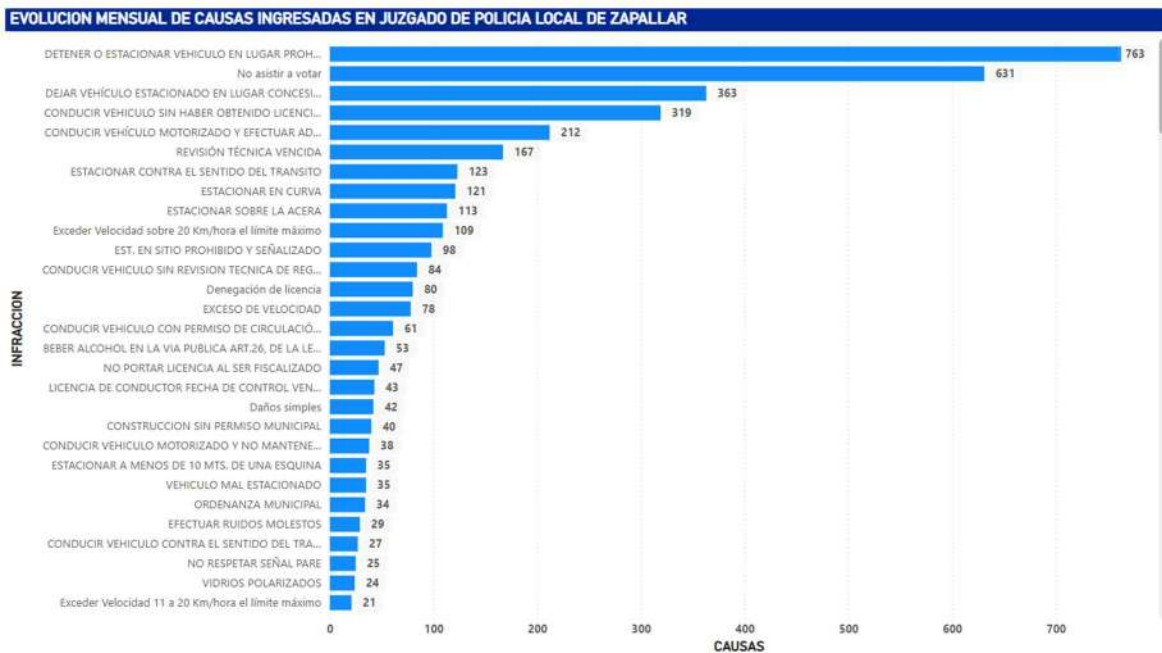
GRÁFICO N°2: EVOLUCIÓN MENSUAL DE INGRESO DE CAUSAS

EVOLUCION MENSUAL DE CAUSAS INGRESADAS EN JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ZAPALLAR



Por la actividad turística de nuestra comuna, el 38,9% de estas infracciones fueron cursadas durante los meses de diciembre, enero y febrero. Se suma a ellos, las denuncias presentadas por Servel. Las infracciones más recurrentes entre otras es la de “Detener o estacionar vehículo en lugar prohibido”, con un 17,45% de incidencia, seguidas por las denuncias del Servel con un 14,43%. Por otra parte, se registraron 78 infracciones de exceso de velocidad, 29 infracciones por ruidos molestos y 53 infracciones por beber alcohol en la vía pública. En el ámbito de las infracciones relacionadas al quehacer municipal, se ingresaron 42 causas por infracción a las ordenanzas municipales, 14 casos por infracción a la Ley de Rentas Municipales y 40 causas por infracción a la construcción sin permiso municipal.

GRÁFICO N°3: EVOLUCIÓN MENSUAL DE INGRESO DE CAUSAS-TIPO DE INFRACCIONES



En cuanto al termino de las causas, se dictaron sentencias en un total de 3.364 para las causas ingresadas en el año 2024.

De este universo de sentencias, un 93,87% corresponden a condenados con la pena de multa y un 4,84% fue amonestado. El tiempo de tramitación de este universo desde el ingreso hasta la dictación de la sentencia fue de 32 días corridos. Por las cifras anteriores este juzgado tiene una tasa resolución de casos de un 76,94% solo considerando las causas ingresadas en el año 2024.

Todas estas gestiones significaron ingresos para el municipio ascendentes a \$115.939.829, contabilizados desde el mes de agosto del año 2024, entre pagos por internet y presenciales.

Además de las labores jurisdiccionales, el equipo del Juzgado de Policía Local elaboró durante el año 2024 un manual de cargos y funciones, se llevó a cabo dos talleres conversatorios con personal de las unidades municipales de la Inspección General y Seguridad Municipal y Dirección de Tránsito y Transporte, respecto a temas relacionados al control del cumplimiento de la normativa vigente aplicable en materia de obtención y/o renovación de licencia de conducir, sus denegaciones, y procedimientos de fiscalización y curse de infracciones en la comuna, respectivamente.

14. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

14.1. CENTROS DE SALUD Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

La administración de salud comunal se realiza a través de la Dirección de Salud Municipal, con sus respectivas dependencias administrativas necesarias para llevar a cabo la gestión de los Centros de Salud de la comuna.

La Red de Salud Municipal de Zapallar, se encuentra conformada por:

- CESFAM Zapallar.
- CESFAM Catapilco.
- Servicios de Urgencia Rural en Zapallar y Catapilco
- Estaciones Médico Rurales en costa e interior
- Clínica Móvil
- Farmacia Móvil
- Óptica Móvil
- CISAM, dispositivo que corresponde a un Centro de Integración y Salud Mental, incorporado a partir del 22 de agosto de 2024

En base al CENSO del año 2017, se estimaba para la comuna de Zapallar una población aproximada de 7.339 personas. Para el año 2024 registramos 9.181 personas inscritas. Si bien la distribución es similar para ambos CESFAM, en el CESFAM Catapilco es donde se observa el mayor incremento absoluto de usuarios, se mantiene la migración post Pandemia hacia sectores que pueden seguir creciendo territorialmente, generando nuevas oportunidades de desarrollo y obligando al sector salud a generar estrategias de abordaje para satisfacer las necesidades de una población creciente.

El incremento constante de la población beneficiaria de los Centros de Salud validada por FONASA, durante los últimos años, se muestra el siguiente detalle:

CESFAM	2021	2022	2023	2024	Incremento en N° nuevos usuarios inscritos en el período 2021-2024
CESFAM Catapilco	3.929	4.146	4.284	4.490	561
CESFAM Zapallar	4.397	4.546	4.631	4.694	297
Comunal	8.326	8.692	8.915	9.184	858
Incremento porcentual	4,56 %	4,40%	2,57%	2,98%	10,3%

Fuente: FONASA/ Elaboración propia/Julio 2024

Durante los últimos cuatro años, la población beneficiaria de los CESFAM de la comuna ha crecido un 10,3% lo que corresponde a 858 usuarios. El mayor aumento se presenta en el CESFAM Catapilco, con un incremento porcentual de 14,3 % desde el año 2021, lo que equivale a 561 nuevos usuarios inscritos.

La distribución por grupos de edad es la siguiente, respecto al corte de población inscrita realizado en julio del año 2024 y validado por FONASA:

EDAD	CESFAM ZAPALLAR		CESFAM CATAPILCO		COMUNA ZAPALLAR	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	POBLACIÓN TOTAL 2024	%
00 a 04 años	192	4.2%	262	5.8%	454	4.94%
05-09 años	286	6.1%	310	6.9%	596	6.5%
10 a 14 años	270	5.7%	329	7.3%	599	6.52%
15 a 19 años	215	4.6%	264	5.9%	479	5,22%
20 a 64 años	2.979	63.4%	2.644	58.5%	5.623	61,22%
65 años y más	752	16%	681	15.6%	1.433	15,6%
TOTAL	4.694	100%	4.490	100%	9.184	100%

Es posible apreciar que predomina la población inscrita entre 20 a 64 años, representando el 61% del total, siendo el segmento más grande y probablemente el más activo en términos de atención sanitaria. En tanto los grupos etarios, es posible observar que en el CESFAM Catapilco concentra mayor población infanto-juvenil (1.165 personas) entre 0 y 19 años vs. Zapallar con 963 inscritos en el mismo rango etario. La suma de ambos CESFAM da cuenta de que 23,2 % de los inscritos corresponde a población Infanto-juvenil, cambiando la distribución porcentual por grupos etarios, desplazando a la población mayor de 65 años al 15,6 % del total de usuarios que se inscribieron y atienden en nuestros CESFAM inscritos. Esta situación demográfica representa también la situación de migración ciudad-campo en el contexto de pandemia que nuestro país aún presenta.

Esta distribución por edades podría influir en las políticas de salud y la asignación de recursos, priorizando la atención para los adultos mayores y fortaleciendo los servicios para los grupos más jóvenes, sin dejar de lado a los adultos activos.

a. CARTERA DE SERVICIOS

Durante el año 2024 se realizaron un total de 81.081 prestaciones de salud. En comparación al año 2023, se efectuaron 19.224 más, es decir, hubo un incremento de la producción de un 31%.

Al desglosar las prestaciones otorgadas a la población beneficiaria, destacan que 18.203 fueron realizadas por médicos, 11.129 por odontólogos, 10.246 por matronas y 9.229 por kinesiólogos.

Número de prestaciones por Tipo de Profesional años 2021, 2022, 2023 y 2024:

ESTAMENTO	2021	2022	2023	2024
Médico	11.601	11.751	23.907	18.203
Odontólogo/a	4.470	5.945	7.852	11.129
Kinesiólogo/a	4.896	5.552	7.568	9.229
Matrona	4.783	4.892	4.466	10.246
Enfermero(a)	2.418	4.130	3.856	7.459
Nutricionista	2.814	2.911	3.263	4.678
Psicóloga	1.569	2.005	3.111	5.539
Asistente Social	1.815	1.971	1.559	1.911
Técnico Paramédico	13	1.764	2.903	7.933
Fonoaudióloga	764	1.319	1.998	3.168
Podólogo	1.235	1.152	1.310	1.540
Químico Farmacéutico	326	191	58	46
TOTAL	36.704	43.583	61.857	81.081

Fuente: AVIS-REM

Las prestaciones de Enfermería, Psicología y Fonoaudiología son las que evidencian la mayor alza en el período 2021 a 2024, mayor a un 200 %.

Número de prestaciones por CESFAM, por tipo de profesional, Año 2024:

Año 2024		
ESTAMENTO	CESFAM Catapilco	CESFAM Zapallar
Médico	9.576	8.627
Odontólogo/a	5.928	5.201
Kinesiólogo/a	4.769	4.460
Matrona	5.338	4.908
Enfermero(a)	4.214	3.245
Nutricionista	2.153	2.525
Psicóloga	2.651	2.888
Asistente Social	854	1.057
Técnico Paramédico	5.032	2.901
Fonoaudióloga	1.819	1.349
Podólogo	935	605
Químico Farmacéutico	7	39
TOTAL	43.276	37.805

Fuente: AVIS-REM

La cartera de servicios disponible en nuestros CESFAM para los vecinos de Zapallar es:

b. SALUD DE LA INFANCIA:

El programa de salud de la infancia tiene como propósito contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas 0 a 9 años 11 meses 29 días, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, detección y recuperación de la salud, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida. Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Detectar y disminuir los factores de riesgo de los niños y niñas menores, promoviendo hábitos de vida saludables.
- Favorecer una atención oportuna, eficiente y continua, considerando el enfoque de curso de vida de niños y niñas, contribuyendo de esta manera en mejorar la calidad de vida en la población infantil.
- Reducir la mortalidad y morbilidad infantil.
- Detectar posibles condiciones que pueden afectar en el desarrollo infantil.

Controles De Salud Infantil:

Número de controles Niño Sano realizados periodo 2024, Catapilco:

SEXO	0 a 2 años 11 meses	3 a 5 años 11 meses	6 a 7 años 11 meses	8 a 9 años 11 meses	TOTAL
HOMBRE	87	69	28	21	205
MUJER	73	86	35	20	214
TOTAL	160	155	63	41	419

Fuente: REM SERIES P02 2024

Número de controles Niño Sano realizados periodo 2024, Zapallar:

SEXO	0 a 2 años 11 meses	3 a 5 años 11 meses	6 a 7 años 11 meses	8 a 9 años 11 meses	TOTAL
HOMBRE	49	42	19	10	120
MUJER	44	33	19	17	113
TOTAL	93	75	38	27	233

Fuente: REM SERIES P02 2024

Número de controles Niño Sano realizados periodo 2024, comuna de Zapallar:

SEXO	0 a 2 años 11 meses	3 a 5 años 11 meses	6 a 7 años 11 meses	8 a 9 años 11 meses	TOTAL
HOMBRE	136	111	47	31	325
MUJER	117	119	54	37	327
TOTAL	253	230	101	68	652

Fuente: REM SERIES P02 2024

Sala De Estimulación:

La sala de estimulación es un espacio dirigido a niños y niñas de entre 0 a 4 años 11 meses, donde se evalúa y estimula el adecuado desarrollo de las habilidades psicomotrices (motricidad, coordinación, lenguaje) en compañía de las familias, entregando herramientas para que sean reforzadas en el hogar.

Los objetivos de esta sala contemplan el apoyar la crianza y educación de niños y niñas en situación de riesgo psicosocial, fortaleciendo el vínculo afectivo y el desarrollo psicosocial y estimular las áreas descendidas para lograr un adecuado desarrollo acorde a su edad cronológica. Además de entregar herramientas a los padres, madres y cuidadores enfocadas a la crianza, la estimulación del desarrollo psicomotor y la actividad lúdica

Número de ingresos a sala de estimulación, según riesgo:

SEXO	Normal con rezago del desarrollo psicomotor		Riesgo del desarrollo psicomotor		Retraso del desarrollo psicomotor		TOTAL AMBOS CENTROS
	CESFAM Catapilco	CESFAM Zapallar	CESFAM Catapilco	CESFAM Zapallar	CESFAM Catapilco	CESFAM Zapallar	
HOMBRE	12	3	6	7	7	1	36
MUJER	12	4	4	3	1	0	24
TOTAL	24	7	10	10	8	1	60

Fuente: REM SERIES P02 2024

Con la finalidad de favorecer el trabajo en sala de estimulación y otorgar integralidad en la atención de salud, se realizan visitas domiciliarias integrales a los usuarios que ingresan a sala de estimulación. Se ofrece una atención coordinada tanto por enfermera, fonoaudióloga a cargo de sala de estimulación y de kinesiólogos que prestan servicios a los niños que lo requieran. Finalmente se entrega educación constante para el grupo familiar a fin de favorecer las áreas del desarrollo a fortalecer.

Actividades e Intervenciones con la Comunidad:

Por otra parte, en el marco del programa de salud de la infancia se encuentra “Chile Crece Contigo”, que es un sistema de intervenciones sociales con programas y prestaciones, uno de dichos programas es el “Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial (PADBP)”, el cual es “la puerta de entrada al subsistema”. Se ejecuta desde el primer control de gestación hasta los 9 años.

Las prestaciones que se realizan en contexto de este programa son: atenciones en sala de estimulación, realización de talleres prenatales, talleres “Nadie es Perfecto”, talleres de estimulación y desarrollo psicomotor, visitas domiciliarias integrales.

Durante el año 2024 se realizaron diversas actividades e intervenciones con respecto a dicho programa, orientadas a gestantes y a población infantil, las que se desglosan en las siguientes:

Educación grupal Programa Chile Crece 2024 sector Zapallar:

TEMA	Nº TALLERES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	PROFESIONAL
Lactancia materna	3	25	Matrona
Depresión post parto	1	3	Psicóloga
Signos de alarma obstétrica	2	4	Matrona
Salud bucal en el embarazo	1	3	Odontóloga y matrona
Alimentación saludable en el embarazo	1	1	Nutricionista
Derechos y beneficios durante el embarazo	1	1	Asistente social
Vínculo y apego	6	17	Fonoaudióloga
Ejercicios durante el embarazo	1	4	Matrona y kinesióloga
Como me cuido en el embarazo	1	1	Nutricionista
La importancia del hombre o acompañante significativo	1	10	Psicóloga
Conversatorio lactancia materna	2	17	Comité de lactancia
Post parto y puerperio	1	1	Matrona
Preparación para el parto	2	8	Matrona
Alternativas de alivio de dolor en el parto.	1	1	Matrona
Aprendiendo a cambiar en la gestación.	1	1	Matrona
Educación grupal habilidades parentales	4 Sesiones	5	Enfermera
Talleres de estimulación temprana en menores de 1 año.	21	35	Fonoaudióloga terapeuta ocupacional y kinesiología.

Fuente: Elaboración Propia 2024

Se detallan las actividades y talleres mencionadas anteriormente:

Un total de doce (12) gestantes más sus acompañantes participaron en talleres prenatales impartidos por matrona, nutricionista, dental, fonoaudióloga, psicóloga, asistente social, terapeuta ocupacional, kinesióloga, enfermera y médico.

Un total de 35 niños y niñas participaron junto a su madre, padre y/o cuidador en talleres de estimulación del desarrollo psicomotor (lenguaje y motor) realizados por fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y kinesióloga.

Seis (6) madres y padres participaron en sesiones de taller de habilidades parentales “Nadie es Perfecto” impartido por enfermera.

Registro fotográfico:



Educación grupal Programa Chile Crece 2024 sector Catapilco:

TEMA	N° TALLERES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	PROFESIONAL
Inicio de Gestación y Apego	4	6	Matrona y psicóloga
Salud y alimentación en la gestación	4	6	Matrona, nutricionista, dental y asistente dental
Trabajo de parto y parto	4	8	Matrona, kinesióloga
Lactancia materna y cuidado del recién nacido	4	7	Matrona, fonoaudióloga, nutricionista y enfermera
Estimulación temprana en menores de 1 año	10	40	Kinesióloga y fonoaudióloga
Educación Grupal Habilidades Parentales Nadie es Perfecto	3	24	Psicóloga y asistente social

Fuente: Elaboración Propia 2024

Se detallan las actividades y talleres mencionadas anteriormente:

Veintisiete (27) gestantes participaron en talleres prenatales impartidos por dental, nutricionista, asistente social, matrona, kinesióloga y fonoaudióloga.

Cuarenta (40) niños junto a su madre o cuidador/a participaron en talleres estimulación temprana menor de un año en Catapilco impartido por kinesióloga y fonoaudióloga.

Veinticuatro (24) padres participaron en talleres grupales de habilidades parentales nadie es perfecto impartido por psicóloga y asistente social.

Registro fotográfico:



c. SALUD DEL ADOLESCENTE:

Este programa de salud tiene el propósito contribuir a mejorar el acceso y la oferta de servicios en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, de manera diferenciada, integrada e integral, para adolescentes y jóvenes entre los 10 y 19 años.

Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Promover el fortalecimiento de factores y conductas protectoras con la finalidad de lograr un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable.
- Identificar precozmente los factores y conductas de riesgo, así como los problemas de salud, con el objetivo de intervenir en forma oportuna, integrada e integral.

Actividad o intervenciones con la comunidad – intersector:

Se llevaron a cabo talleres impartidos por matrona, psicóloga y enfermera, los que fueron realizados en establecimientos educacionales de la comuna. Los temas a tratar fueron salud sexual y reproductiva, salud mental y control integral adolescente. Esto con el objetivo de prevención de embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual, el derecho a la salud mental y a la atención de salud en el control adolescente.

CURSO	PARTICIPANTES POR SEXO		TOTAL ASISTENTES
	Masculino	Femenino	
1ero medio	10	21	31
2do medio	36	26	62
3ero medio	18	27	45
4to medio	16	24	40



d. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

El Programa de Salud de la Mujer es conocido como un conjunto de prestaciones que busca contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer a través de las etapas del ciclo vital, con enfoque promocional y preventivo, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

El Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2021-2025 tiene como objetivo fortalecer las acciones de salud preventivas y curativas de la mujer en todas las etapas de su vida con equidad e igualdad, respetando su interculturalidad y el libre ejercicio de los derechos y deberes.

Dentro de los objetivos del programa se encuentran:

- Fortalecer las acciones de salud preventivas y curativas de las mujeres
- Respetar la interculturalidad y el libre ejercicio de los derechos y deberes
- Alcanzar un desarrollo humano integral

Prestaciones del Programa Salud Sexual y Reproductivo entregadas durante 2024:

Controles y consejerías entregadas a la población:

Número de controles y consejerías realizadas período 2024	Población Catapilco	Población Zapallar	Total Comunal
Control preconcepcional	7	14	21
Controles prenatales	309	211	520
Controles post aborto	0	2	2
Controles posts partos junto a recién nacido	35	33	68
Control ginecológico	530	412	942
Control regulación de la fecundidad	1.016	684	1.700
Control climaterio	48	72	120
Consejerías salud sexual y reproductiva	697	996	1.693
Consejerías prevención enfermedad de transmisión sexual y VIH	748	299	1.047
Consejería regulación de la fecundidad	289	689	978
Consultas ginecológicas	645	509	1.154
Consultas ITS (infección de transmisión sexual)	18	22	40
Consultas salud sexual y reproductiva	126	175	301
Total	4.468	4.118	8.586

Mujeres con tamizaje o examen vigente para la detección precoz de cáncer de cuello uterino:

GRUPOS DE EDAD (en años)	Mujeres Catapilco	Mujeres Zapallar	Total Comunal
Menor de 25 años	46	41	87
25 a 29 años	109	135	244
30 a 34 años	151	136	287
35 a 39 años	107	122	229
40 a 44 años	110	114	224

GRUPOS DE EDAD (en años)	Mujeres Catapilco	Mujeres Zapallar	Total Comunal
45 a 49 años	125	105	230
50 a 54 años	83	109	192
55 a 59 años	92	113	205
60 a 64 años	101	118	219
65 a 69 años	30	31	61
70 a 74 años	9	2	11
75 a 79 años	4	0	4
80 y más años	3	0	3
TOTAL	970	1026	1.996

Mujeres con mamografía vigente en los últimos 2 años:

GRUPO DE EDAD (en años)	Mujeres con mamografía vigente (Menor o igual a 2 años) Zapallar	Mujeres con mamografía vigente (Menor o igual a 2 años) Catapilco	Mujeres con mamografía vigente (Menor o igual a 2 años) Comunal
Menor de 35 años	1	11	12
35 a 49 años	139	206	345
50 a 54 años	85	105	190
55 a 59 años	80	95	175
60 a 64 años	104	99	203
65 a 69 años	70	69	139
70 a 74 años	31	26	57
75 a 79 años	18	6	24
80 y más años	6	6	12
TOTAL	534	623	1.514

Actividades e Intervenciones con la Comunidad:

Educación Grupal en Colegio Educacional Mercedes Maturana, sector Catapilco:

FECHA	PARTICIPANTES	PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DEL TALLER	TEMA
27-03-2024 21-10-2024	40 estudiantes enseñanza media (con previa autorización de padres, consentimiento informado)	Matrona	1.- Salud sexual y reproductiva 2.- Prevención embarazo adolescente 3.- Métodos anticonceptivos 4.- Prevención enfermedades de transmisión sexual

Educación Grupal en Establecimiento Educacional sector Zapallar:

FECHA	PARTICIPANTES	PROFESIONALES RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DEL TALLER	TEMA
26-08-2024 27-08-2024 28-08-2024 30-08-2024	168 estudiantes enseñanza media (con previa autorización de padres, consentimiento informado)	Matrona, psicóloga y enfermera	AFECTIVIDAD, SALUD SEXUAL, CONTROL ADOLESCENTE Y SALUD MENTAL EN LICEO DE ZAPALLAR

Registro fotográfico:



Educación grupal salud sexual y reproductiva en Centros de Madre, sector Catapilco:

FECHAS	PARTICIPANTES	PROFESIONALES RESPONSABLE DE LA REALIZACIÓN DEL TALLER	TEMA
12-08-2024 26-08-2024 27-08-2024 29-08-2024 03-09-2024	15 participantes 14 participantes 13 participantes 15 participantes 10 participantes Total: 67 participantes	Matrona y Asistente Social	1.- Salud sexual y reproductiva 2.- Etapa de Menopausia y Climaterio

Registro fotográfico:



e. SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

El programa del adulto (20 a 64 años) y adulto mayor (65 años en adelante) tiene como propósitos el otorgar una atención integral, oportuna y adecuada enfocada en la prevención, promoción y protección de la salud, contribuyendo de esta manera a un control sobre los factores de riesgo modificables que pueden llevar al desarrollo de enfermedades prevenibles que deterioran la salud de las personas.

Si una persona llegara a desarrollar alguna enfermedad, es rol de “Programa del Adulto” coordinar las atenciones y acciones necesarias para la prevención en el avance de la o las enfermedades, en la rehabilitación (de ser posible) y en la continuidad de la protección de la salud. Manteniendo o aumentando así, la funcionabilidad de las personas a lo largo del ciclo vital con la consecuente reducción de las complicaciones y consecuencias derivadas, en relación a enfermedades no transmisibles controlables.

Por otra parte, el “Programa de Salud del Adulto Mayor” tiene como enfoque que las personas mayores de 65 años permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible.

Dentro de los objetivos principales de este programa se encuentran:

- Propiciar el envejecimiento activo y la mantención de la funcionalidad en el adulto mayor mediante una atención integral, oportuna y con enfoque de riesgo.
- Mejorar o recuperar la autonomía de los adultos mayores.
- Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad asociada a afecciones crónicas no transmisibles, evitando así que ellas se conviertan en factores limitantes en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana.
- Incentivar acciones en las áreas de promoción, prevención y atención curativa y rehabilitación específica en la perspectiva de un envejecimiento activo.

Prestaciones del Programa del Adulto y Adulto Mayor:

En cuanto a las atenciones que se entregan en los Centros de Salud de la comuna, se puede señalar lo siguiente:

Tipos de diagnóstico bajo control, por establecimiento:

Diagnósticos Bajo Control	N° Usuarios CESFAM Zapallar	N° Usuarios CESFAM Catapilco
Hipertensión arterial	699	786
Diabetes mellitus	327	377
Dislipidemia	674	352

El número de diagnósticos de todas las enfermedades crónicas cardiovasculares han ido en aumento a través de los años. Lo anterior es debido a 3 factores, el primero es el envejecimiento de la población, lo cual hace que es más probable tener enfermedades crónicas, lo segundo son los escasos hábitos de vida saludable de la población (alimentación inadecuada y sedentarismo) y por último, se ha logrado una mejor pesquisa por parte del equipo de salud de estas enfermedades, pudiéndolas tratar en sus etapas más tempranas.

Actividades con los usuarios:

Durante el año 2024 se realizaron caminatas con los usuarios diabéticos de las distintas localidades del sector costa de Zapallar, los objetivos de esta caminata eran evaluar los niveles de glicemia (azúcar en sangre) pre y post caminata. Pre caminata para ver como les afectó el desayuno y post caminata para ver

como les afectó la caminata en comparación con sus niveles previos de glicemia. Una vez terminada la caminata se realizó un conversatorio en donde se les explicaba a los usuarios los beneficios de una alimentación saludable, combinado con una adecuada actividad física. También los usuarios fueron capaces de exponer sus inquietudes, dudas, consejos propios y compartir sus experiencias con diabetes.



También se realizaron conversatorios en juntas de vecinos para poder aclarar dudas, mitos o creencias relacionadas con alimentación saludable y enfermedades crónicas.

Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP):

El cuidado integral centrado en la persona, desde el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) se entiende como la consideración de las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales en todas las etapas del proceso del curso de vida y en relevancia del estado de salud-enfermedad. La integralidad, desde la perspectiva de la comprensión multidimensional de los problemas de las personas, releva el sistema de creencias y significados que las personas le dan a los problemas de salud y a las terapias socialmente aceptables. Estas se abordan mediante planes de cuidados integrales, consensuados y continuos coordinando las prestaciones de salud.

Esta estrategia plantea una mirada holística donde el usuario y la familia es el centro de la atención, acompañándolas según nivel de riesgo de complicaciones de salud que experimentan a lo largo del curso de la vida.



Toma de decisiones compartidas (TDC):

La TDC es un enfoque desde el cual el profesional de la salud debe compartir la mejor evidencia disponible, promoviendo que el usuario identifique aquellos aspectos que le son más valiosos y sus preferencias en relación con una decisión de salud. La TDC es una de las estrategias más reconocidas para promover la participación individual de las personas en el cuidado de su salud. Diversas investigaciones han reportado los múltiples beneficios asociados a la TDC, como mejoras en los resultados clínicos, optimización de los recursos, aumento de la satisfacción usuaria y reducción de las brechas en salud.

Mapa de activos comunitarios

El mapeo de activos comunitarios es una técnica que permite identificar y representar los recursos y fortalezas de una comunidad. Se basa en la participación de los habitantes y en la premisa de que ellos conocen mejor su territorio.

El mapeo de activos comunitarios tiene los siguientes objetivos:

- Identificar los recursos y fortalezas de la comunidad
- Representar visualmente los recursos y fortalezas de la comunidad
- Desarrollar soluciones para abordar las necesidades de la comunidad
- Mejorar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad
- Promover la participación comunitaria
- Crear redes
- Recuperar la autonomía de la comunidad
- Generar cohesión comunitaria

Gestión de casos

Dentro de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP) existe la gestión de casos, la cual es una actividad que nos permite tener más contacto con los usuarios y poder realizar un mejor seguimiento a sus avances, retrocesos, así como de factores positivos o negativos que pueden estar afectando el avance de una persona. También nos permite tener más cercanía con los mismos usuarios, además de reforzar la importancia y el rol protagónicos que estos mismo tienen en el proceso de compensación de sus patologías.

Usuarios según categorización de multimorbilidad en sector costa (Zapallar, Cachagua, La Laguna)

- Riesgo alto G3: 738 personas →
- Riesgo moderado G2: 800 personas →
- Riesgo leve: G1 446 personas →
- Sin riesgo G0: 1.427 personas →



Usuarios según categorización de multimorbilidad en sector Catapilco

- Riesgo alto G3: 580 personas →
- Riesgo moderado G2: 1.123 personas →
- Riesgo leve: G1 858 personas →
- Sin riesgo G0: 1.648 personas →



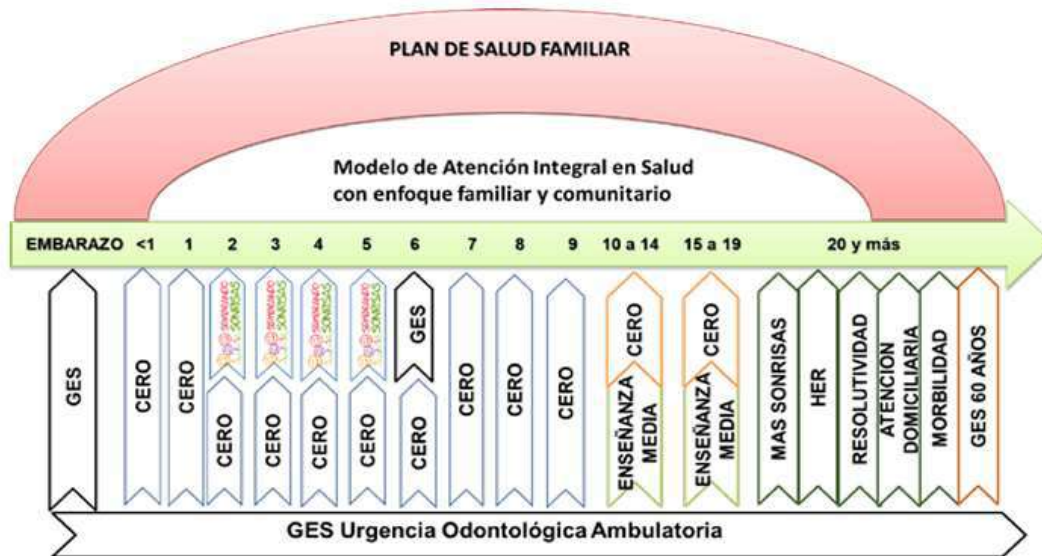
f. ATENCION ODONTOLOGICA

La salud bucal es una prioridad en el país, siendo reconocida como parte integral del bienestar de las personas, familias y comunidades. Las enfermedades bucales son las enfermedades crónicas más frecuentes, comparten factores de riesgo con otras enfermedades crónicas no trasmisibles y constituyen un problema de salud pública debido a su alta prevalencia, su impacto negativo en la población y el alto costo de su tratamiento. Su distribución refleja importantes inequidades, siendo las personas de menor nivel socioeconómico y educación las más desfavorecidas.

A pesar de los esfuerzos, aún persisten desafíos como concientizar la importancia del cuidado dental y disminuir la demanda de atención recuperativa. En este contexto dentro del **plan nacional de salud bucal 2021-2030 se establece como objetivo primordial mejorar el estado de salud bucal de la población, a lo largo del curso de su vida, con un enfoque en equidad en salud.** A partir de esto se han desarrollado diversas estrategias para mejorar el acceso a la atención odontológica y priorizar la atención de los grupos más vulnerables además de reforzar la prevención de las enfermedades bucales desde temprana edad.

El fortalecimiento de la prevención y la promoción de la salud bucal en la atención primaria se presenta como una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de la población y reducir la prevalencia de enfermedades orales en el país por lo que la atención odontológica en los CESFAM de nuestra comuna juega un rol fundamental a la hora de contribuir en estos lineamientos.

FIGURA 1: PROGRAMAS DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DESARROLLADOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2021.
Fuente: Plan nacional de salud bucal 2021-2030



*GES: Garantías Explícitas en Salud; CERO: Control con Enfoque Odontológico; HER: Hombres de Escasos Recursos

Fuente: Departamento de Gestión de los Cuidados, División de Atención Primaria, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud, 2021.

Antecedentes de atención odontológica comunales:

Consultas de Morbilidad Comunal

Durante el año 2024, se logró obtener la resolución sanitaria de la clínica móvil por parte del SEREMI. A pesar de que algunos puntos de ubicación no pudieron ser aprobados debido a la falta de requisitos obligatorios para cumplir con la normativa sanitaria, esto permitió realizar mejoras significativas en la

complejidad de los tratamientos ofrecidos, lo cual se vio reflejado en un incremento del 31% en las prestaciones odontológicas de carácter recuperativo. Para este año 2025, se está trabajando en la incorporación de nuevos puntos de atención, con el objetivo de ampliar la cobertura y acercarnos a otros sectores de la comuna, beneficiando a una mayor población.

Cabe destacar que dentro de estas prestaciones se incluyen las realizadas a través del programa "Zapallar Sonríe", el cual ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de muchos de nuestros usuarios, al brindarles acceso a tratamientos rehabilitadores de alta complejidad que, de otro modo, no podrían obtener de manera particular.

	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catapilco Hombres	Catapilco Mujeres	Total
Enero	34	39	61	76	210
Febrero	58	87	67	92	304
Marzo	84	114	106	144	448
Abril	103	142	80	128	453
Mayo	79	110	69	108	366
Junio	110	125	70	82	387
Julio	145	239	105	161	650
Agosto	106	142	32	47	327
Septiembre	448	425	74	120	1067
Octubre	128	213	36	47	424
Noviembre	152	224	84	157	617
Diciembre	102	156	40	55	353
Total	1.549	2.016	824	1.217	5.606

Además de lo anterior, debemos considerar que dentro de este grupo de atenciones se incluyen los programas de reforzamiento a la atención primaria (PRAPS):

“Estrategias en salud bucal”

- Atención Integral a Mujeres (Más Sonrisas) y Hombres de 20 años y más.
- Evaluación de la Calidad de las Atenciones Integrales a Mujeres (Más Sonrisas) y Hombres de 20 años o más.
- Atención Integral a Estudiantes de Enseñanza Media
- Atención Odontológica Domiciliaria

“Mejoramiento del acceso a la atención odontológica”

- Resolución de especialidades odontológicas en APS.
- Atención Odontológica morbilidad morbilidad en el Adulto.

Todos los componentes tienen objetivos distintos, pero no menos importantes, cada uno de ellos es ejecutado de forma paralela por nuestros odontólogos y principalmente van mejorando la disponibilidad de atención de nuestros usuarios en horarios compatibles y a resolver demanda de algunas de las especialidades más requeridas por la red.



En este año pasado y gracias a que contamos con la presencia de la Dra. Pía Rojas especialista en rehabilitación oral, dentro del programa HOMBRES DE 20 O MÁS se pudieron lograr resultados como este.

Control Odontológico

El enfoque principal de la atención odontológica en el nivel primario es la prevención, con un énfasis especial en la población infantil. Dentro de las estrategias de atención, el Programa de Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO) cumple un rol fundamental y se convierte en la médula de nuestro quehacer diario. Tiene como finalidad contribuir a mejorar la salud y calidad de vida de la población infantil y adolescente, además mantener en control la salud odontológica de la población y evitar que la primera consulta de un niño o niña sea por dolor o malestar. Debemos que recordar que tanto las caries como la enfermedad periodontal son enfermedades crónicas y por ende deben ser tratadas como tal por lo que nuestro deber es apuntar hacia la no aparición de estas.

El programa abarca la población desde los 6 meses de edad hasta los 19 años, sin embargo, el desafío sigue siendo significativo, ya que la conciencia sobre el cuidado dental sigue siendo baja. Lamentablemente, la mayoría de los pacientes acuden a consulta por tratamientos recuperativos o cuando el problema ya ha avanzado demasiado.

Para el año 2025 y en colaboración con la encargada del programa de salud infantil y adolescente se incentivarán las actividades multidisciplinarias con otros profesionales para reintegrar la salud oral con mayor esfuerzo a la población haciendo hincapié en la educación a padres y/o tutores.

	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catopilco Hombres	Catopilco Mujeres	Total
Enero	24	18	40	57	139
Febrero	19	33	242	37	331
Marzo	56	23	31	37	147
Abril	23	36	33	42	134
Mayo	14	22	68	86	190
Junio	28	25	24	31	108
Julio	89	53	41	39	222
Agosto	22	35	24	19	100
Septiembre	78	70	12	14	174
Octubre	80	127	43	21	271
Noviembre	50	100	11	14	175
Diciembre	18	19	16	11	64
Total	501	561	585	408	2.055

Consulta Urgencia GES

Las urgencias odontológicas ambulatorias (UOA) comprenden un conjunto de patologías bucomáxilo-faciales, de aparición súbita, de etiología múltiple, que se manifiestan principalmente por dolor agudo y que provocan una demanda espontánea de atención, tanto en los centros de salud primaria como en los servicios de atención de nivel secundario y terciario.

Al ser patologías GES, la confirmación diagnóstica debe ser realizada dentro de las 24 hrs desde la sospecha y el tratamiento inmediato desde la confirmación. Dentro de las agendas de los odontólogos existen cupos protegidos para resolver estas patologías, sin embargo, en caso de presentarse durante la jornada, se genera el espacio para dar el tratamiento. Cabe destacar que la mayoría de estas patologías agudas pueden ser prevenidas y durante el año 2024 realizamos una campaña por redes sociales informando acerca de los signos de alerta y, nuevamente, reforzando la prevención.

	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catopilco Hombres	Catopilco Mujeres	Total
Enero	4	3	4	3	14
Febrero	1	3	1	1	6
Marzo	6	4	8	2	20
Abril	5	10	2	0	17
Mayo	6	1	2	3	12
Junio	6	3	3	12	24
Julio	3	5	5	5	18
Agosto	8	5	1	6	20
Septiembre	12	2	6	5	25
Octubre	9	12	3	2	26
Noviembre	7	2	2	6	17
Diciembre	5	5	0	1	11
Total	72	55	37	46	210

Inasistencias

El año 2023 se reportaron 2.314 inasistencias a las consultas odontológicas, lo que nos impulsó como equipo a subsanar esta brecha aumentando la confirmación telefónica de las citas por nuestro equipo técnico el cual se sumó a la actividad realizada por personal de SOME de ambos centros. Además, y, en conjunto con el equipo de comunicaciones de nuestra municipalidad, difundimos por redes sociales un video informativo con el objetivo de promover el correcto uso de las horas de atención odontológica y evitar el colapso de las agendas, con esto logramos reducir la cifra a 1.723 inasistencias, lo que se traduce casi en un 25% y, aunque sigue siendo un gran número, es un primer paso para seguir mejorando.

	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catopilco Hombres	Catopilco Mujeres	Total
Enero	12	10	19	38	79
Febrero	17	18	42	45	122
Marzo	27	39	17	30	113

	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catapilco Hombres	Catapilco Mujeres	Total
Abril	37	46	17	30	130
Mayo	70	27	8	10	115
Junio	36	56	25	37	154
Julio	43	52	20	28	143
Agosto	30	42	28	43	143
Septiembre	16	22	31	59	128
Octubre	30	37	44	72	183
Noviembre	70	33	48	70	221
Diciembre	35	62	40	55	192
Total	423	444	339	517	1.723

g. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN.

El Programa de Rehabilitación en la comuna de Zapallar, acorde al modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, corresponde a un conjunto de intervenciones y estrategias terapéuticas durante el ciclo vital de una persona que se pueda ver afectada por condiciones de salud, permanentes o transitorias, que causen discapacidad o alteraciones en su funcionalidad e independencia, y que de esta forma afectan su entorno familiar, laboral y su participación en la comunidad, deteriorando así su calidad de vida.

El programa de rehabilitación es transversal a todos los programas de salud, los cuales abarcan todo el ciclo vital.

Este programa está presente en el CESFAM Zapallar cuya modalidad de atención es realizada en Sala de rehabilitación y CESFAM Catapilco que cuenta con box para la realización de estas prestaciones en el Establecimiento y EMR.

Cada establecimiento cuenta con los siguientes profesionales que realizan prestaciones en los programas:

- Rehabilitación
- Respiratorio
- Ayudas técnicas
- Dependencia severa
- Sala de estimulación
- Lactancia Materna

CESFAM Zapallar	CESFAM Catapilco
Kinesiólogo 44 horas	Kinesiólogo 44 horas
Kinesiólogo 44 horas	Kinesiólogo 22 horas
Fonoaudiólogo 44 horas	Fonoaudiólogo 44 horas
Terapeuta ocupacional 22 horas	Terapeuta ocupacional 22 horas
	Kinesiólogo 44 horas (desde agosto)

Desde el año 2024 se inauguró el Centro Integral de Salud Mental (CISAM), que durante ese periodo cuenta con Terapeutas ocupacionales, Psicóloga y Fonoaudióloga quienes también realizan algunas prestaciones de Rehabilitación.

Antecedentes atención de rehabilitación comunal:

Respecto al año 2024, se puede señalar que se realizaron un total de 6.788 prestaciones de rehabilitación en la comuna, este número incluye evaluaciones iniciales, intermedias y sesiones. En la siguiente tabla se presenta la producción por establecimiento y estamento:

Rehabilitación	CESFAM Zapallar	CESFAM Catapilco
Kinesiólogo	2.027	2.138
Terapeuta ocupacional	433	586
Fonoaudiólogo	361	990
Psicólogo	138	115
Total	2.959	3.829
	6.788	

Además, nuestros Establecimientos de Salud actúan como entidades calificadoras de discapacidad y cuentan con los siguientes profesionales de Rehabilitación que realizan el informe de valoración del desempeño en comunidad (IVADEC):

- CESFAM Zapallar: 2 kinesiólogos y Fonoaudióloga
- CESFAM Catapilco: 1 Kinesióloga

Durante el año 2024 se realizaron 40 informes de valoración del desempeño en la comuna, desglosados en la siguiente tabla por establecimiento:

IVADEC	CESFAM Zapallar	CESFAM Catapilco
Kinesiólogo y Fonoaudiólogo	15	25

En cuanto a ayudas técnicas, es importante señalar que son gestionadas a través de los programas ministeriales GES 36 y No GES, donde se realiza evaluación, entrega y entrenamiento de ayudas técnicas. En este contexto, es importante señalar que además existe acceso a estas ayudas a través de Departamento Social Municipal para aquellos usuarios que no son calificables en los Programas Ministeriales, las que son entregadas por dicho departamento. Razón por la cual existe una diferencia entre evaluaciones y número de entregas, como se muestra en la siguiente tabla:

Ayudas técnicas	CESFAM Zapallar	CESFAM Catapilco
Evaluaciones	16	51
Entregas	15	36

h. PROGRAMA RESPIRATORIO

Los programas de salud respiratoria realizan actividades de promoción, educación, prevención, pesquisa precoz, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de usuarios o población a cargo con enfermedades respiratorias agudas y crónicas.

Antecedentes de atención respiratoria:

La población total de crónicos respiratorios en nuestra comuna para el año 2024 fue de 240 usuarios: 167 con asma bronquial, 62 con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), 7 usuarios con otras patologías respiratorias crónicas y 4 pacientes con síndrome bronquial obstructivo recurrente (SBOR).

DIAGNOSTICO	CESFAM ZAPALLAR	CESFAM CATAPILCO	TOTAL COMUNAL
Síndrome Bronquial Obstructivo Recurrente (SBOR)	1	3	4
ASMA	92	75	167
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	29	33	62
OTRAS	4	3	7
TOTAL	126	114	240

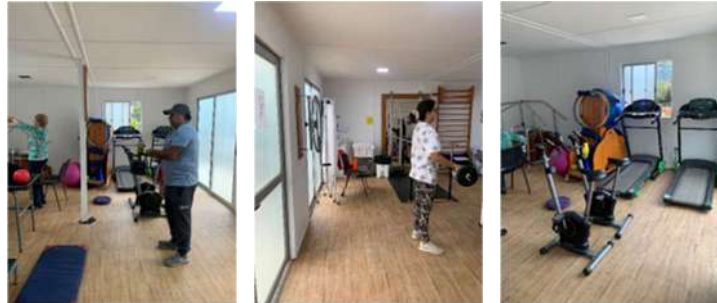


Entre las prestaciones que se entregan en el programa de salud respiratoria destacan:

- **Control de los pacientes con patologías crónicas respiratorias:** los pacientes son evaluados por médico y por kinesiólogo(a), reforzando las acciones de autocuidado y pesquisando si existe alguna alteración de su estado basal además de la prescripción del tratamiento farmacológico necesario para asegurar un buen control de su patología respiratoria.
- **Controles respiratorios agudos:** son frecuentes las infecciones respiratorias como rinofaringitis, bronquitis, neumonía y exacerbación de enfermedades respiratorias especialmente en los meses más fríos en los que se refuerzan las atenciones de médico y kinésicas para la atención de usuarios con estas patologías a través de la campaña invierno con la contratación de profesionales para reforzar la resolución de las consultas por causa respiratoria.
- **Espirometría:** evaluación de la función pulmonar a través del análisis de los flujos de aire.



- Rehabilitación pulmonar:** esta prestación se desarrolla en la sala de rehabilitación física para mejorar la función pulmonar y funcionalidad de usuarios con patologías respiratorias crónicas, que por las características de la enfermedad van deteriorando tanto su sistema muscular respiratorio así como musculoesquelético.



Durante el año 2024 se realizaron 423 controles crónicos respiratorios, 1207 seguimientos de consultas respiratorias agudas y 253 espirometrías, según se detalla en la siguiente tabla:

	Controles crónicos respiratorios	Consultas agudas respiratorias	Espirometrías	Total
CESFAM Catapilco	164	1.013	128	1.305
CESFAM Zapallar	259	194	125	578
Total	423	1.207	253	1.883

Actividades e Intervenciones realizadas con la comunidad:

- Talleres de Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC):** talleres educativos y de participación de los usuarios con patologías crónicas respiratorias, en los que participan usuarios y profesionales para proponer estrategias y resolver dudas con respecto al control de sus patologías para lograr una óptima calidad de vida.

En el taller de EPOC se abordaron las problemáticas y los cuidados de los usuarios, con un enfoque multidisciplinario y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los usuarios de forma integral. Y en el taller de Asma se realizaron actividades de educación y aprendizaje a través de la participación de los asistentes con el objetivo de fortalecer el manejo del asma y mantener un buen control de la enfermedad respiratoria.

Taller de EPOC CESFAM Zapallar



Taller Asma CESFAM Zapallar



i. CAMPAÑA VACUNACIÓN

Con el fin de disminuir infecciones respiratorias y proteger a nuestra comunidad, durante el año 2024 se mantuvieron las estrategias intra y extramurales de campaña de vacunación en grupos de riesgo y población con difícil acceso a los centros de salud. Además, se extendió el horario de vacunación manteniendo horario continuado del Vacunatorio en los Establecimientos de Salud.

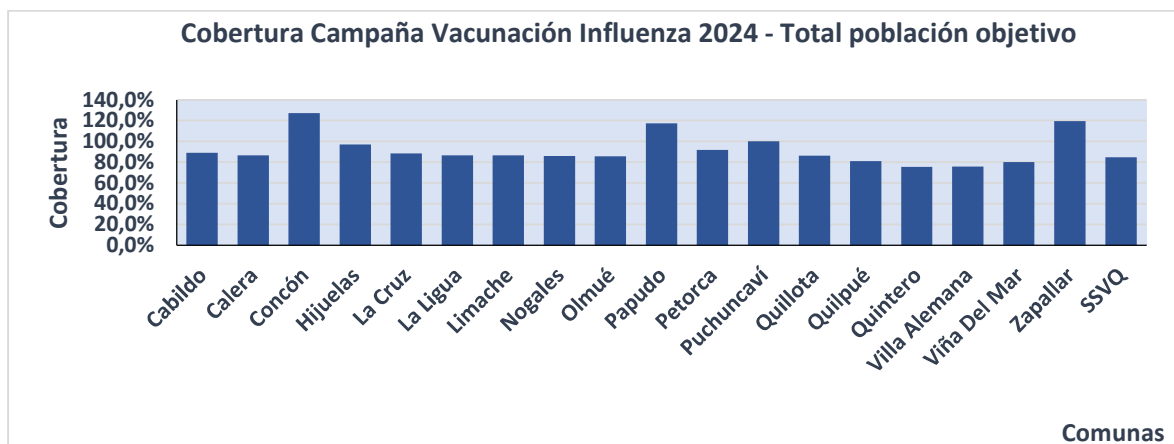
Con estrategias de vacunación, tanto en los dispositivos de salud como son los CESFAM y Estaciones Médico Rurales (Intramural), y extramural como lo son la atención en domicilios, operativos en ferias de salud y vacunación activa en establecimientos de educación se alcanzó la siguiente cobertura en el año 2024:

Cobertura vacunación contra la Influenza:

En el año 2024, la comuna fue una de las que tuvo uno de los porcentajes más altos entre las comunas que son parte del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, llegando al 119,4% de cobertura en cuanto a grupos de riesgo, como podemos ver en la siguiente tabla: SSVQ 17/12/2024

AL 31 DICIEMBRE 2024				Poblac.
Comunas	Vacunados	Pob Objetivo	Cobertura	Sin vacunar
Cabildo	8.605	9.678	88,9%	1.073
Calera	23141	26789	86,4%	3.648
Concón	26912	21157	127,2%	0
Hijuelas	9049	9332	97,0%	283
La Cruz	13580	15370	88,4%	1.790
La Ligua	17781	20558	86,5%	2.777
Limache	21705	25104	86,5%	3.399
Nogales	10134	11817	85,8%	1.683
Olmué	8445	9873	85,5%	1.428
Papudo	4734	4033	117,4%	0
Petorca	5784	6303	91,8%	519
Puchuncaví	11453	11439	100,1%	0
Quillota	44135	51248	86,1%	7.113
Quilpué	63986	78997	81,0%	15.011
Quintero	13786	18306	75,3%	4.520
Villa Alemana	49691	65665	75,7%	15.974
Viña Del Mar	135441	168971	80,2%	33.530
Zapallar	5106	4277	119,4%	0
SSVQ	473.468	558.917	84,7%	85.449

Fuente: Subdirección Gestión Asistencial – Estadística DSSVQ al 31/12/24



Fuente: Subdirección Gestión Asistencial – Estadística DSSVQ al 31/12/24

Cobertura en vacunación contra la neumonía del adulto:

En el año 2024 la comuna de Zapallar obtuvo uno de los porcentajes más alto entre las comunas que forman parte del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, llegando al 112,9%, como podemos ver en la tabla siguiente:

NEUMO23			EXTRAIDOS INDEP. DEL CRITERIO DE ELEGIBILIDAD					
Población de 65 años	vacunados (residencia)	%	Población de 60-64 años	vacunados (residencia)	%	Población de 65+ años	vacunados (residencia)	%
106	79	74,5%	543	514	94,7%	1.446	1.632	112,9%

Fuente: Estadística DSSVQ al 17/12/24

j. FARMACIAS DE LOS CENTROS DE SALUD APS

Los servicios farmacéuticos (SSFF) son un conjunto de acciones en el sistema de salud que buscan garantizar la atención integral, integrada y continua a las necesidades y problemas de la salud de la población tanto individual como colectiva, teniendo al medicamento como uno de los elementos esenciales, contribuyendo a su acceso equitativo y su uso racional. Estas acciones, desarrolladas por el químico farmacéutico o bajo su coordinación, necesitan no solo la incorporación de este profesional a un equipo de salud, sino que también participando activamente con la comunidad teniendo como objetivo la obtención de resultados concretos en salud con vistas a la mejora de la calidad de vida de la población.

El arsenal de la comuna de Zapallar cuenta con 224 medicamentos, correspondiendo 208 del arsenal APS y 16 del arsenal FOFAR (Fondo de Farmacia).

Al desglosar el arsenal terapéutico en familias terapéuticas nos encontramos con la siguiente división:

GRUPO TERAPÉUTICO	CANTIDAD (TIPO)	PORCENTAJE
Antihipertensivos	30	13%
Hipoglucemiantes	6	3%
Hipolipemiantes	2	1%
Antihistamínicos	15	7%
Analgésicos y Antiinflamatorios	25	11%
Antiepilépticos	12	5%
Antiparkinsonianos	6	3%
Antidepresivos y sistema nervioso	25	11%
Antibióticos	29	13%
Antimicóticos	5	2%
Antivirales	3	1%
Métodos anticonceptivos	12	5%
Trastornos de la tiroides	2	1%
Medicamentos usados en el aparato respiratorio	8	4%
Otros	44	20%

Fuente: Tabla Local Unidad Farmacia 2024

De estos 224 fármacos, 16 pertenecen a la estrategia fondo de farmacia (FOFAR), que tiene como objetivo entregar oportuna y gratuitamente los medicamentos para el tratamiento de hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos altos. Estos representan el 70% de las prescripciones totales. Adicionalmente y a partir del 2023, 27 medicamentos forman parte de la estrategia cuidado paliativos universales (CPU), que busca abordar las necesidades de salud de las personas con enfermedades terminales o graves, a través de la entrega de medicamentos que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios.

Glosa	Presentación	Potencia	Unidad
Ácido tranexámico	CM	500	mg
Buprenorfina	Parche	35	mcg/h
Celecoxib	CM	200	mg
Clorpromazina	CM	25	mg
Dexametasona	AM	4	mg/mL
Dexametasona	CM	4	mg
Escopolamina	AM	20	mg/ mL
Enema rectal	FCO	4.4	g
Haloperidol	AM	5	mg/mL
Haloperidol	CM	1	mg
Lactulosa	JBE	65	g/ml
Midazolam	AM	5	mg/mL
Mirtazapina	CM	15	mg
Morfina	FCO GOT	20	mg/mL
Morfina	AMP	10	mg/mL
Ondansetrón	AM	8	mg/ mL
Ondansetrón	AM	4	mg/ mL
Ondansetrón	CM	8	mg
Polietilenglicol	SBR	17	g
Quetiapina	CM	25	mg
Quetiapina	CM	100	mg
Pregabalina	CM	75	mg
Risperidona	CM	1	mg
Risperidona	FCO GOT	1	mg/mL
Tramadol	GOT	100	mg/mL
Tramadol	CM	50	mg
Eszopiclona	CM	3	mg

Fuente: Tabla Local Unidad Farmacia, Arsenal CPU

Canasta medicamentos FOFAR
Fármaco
Ácido Acetilsalicílico Comprimido 100 mg
Amlodipino 5 mg comprimidos
Amlodipino 10 mg comprimidos
Atenolol 50 mg comprimidos
Atorvastatina comprimidos 20 mg
Captopril comprimidos 25 mg

Canasta medicamentos FOFAR
Carvedilol 25 mg comprimido
Carvedilol 6,25 mg comprimido
Enalapril Comprimidos 10 mg
Espironolactona comprimido 25 mg
Furosemida comprimidos 40 mg
Glibenclamida comprimidos 5 mg
Hidroclorotiazida comprimidos 50 mg
Losartan potásico 50 mg comprimidos
Metformina (Clorhidrato) Comprimidos 850 mg
Metformina 1000 mg liberación prolongada comprimidos

Fuente: Tabla Local Unidad Farmacia, Arsenal CPU

Durante el 2024 se entregaron a nuestros usuarios un total de 3.327.579 dosis unitarias de medicamentos distribuidas de la siguiente manera:

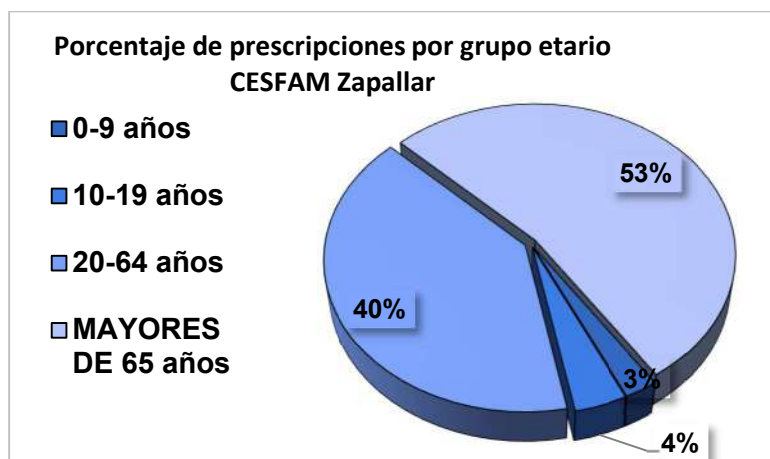
CESFAM	N ° DE DOSIS UNITARIA
Zapallar	1.518.051
Catopilco	1.809.528

Fuente: Plataforma AVIS

El número de recetas y prescripciones por grupo etario se distribuyen de la siguiente manera:

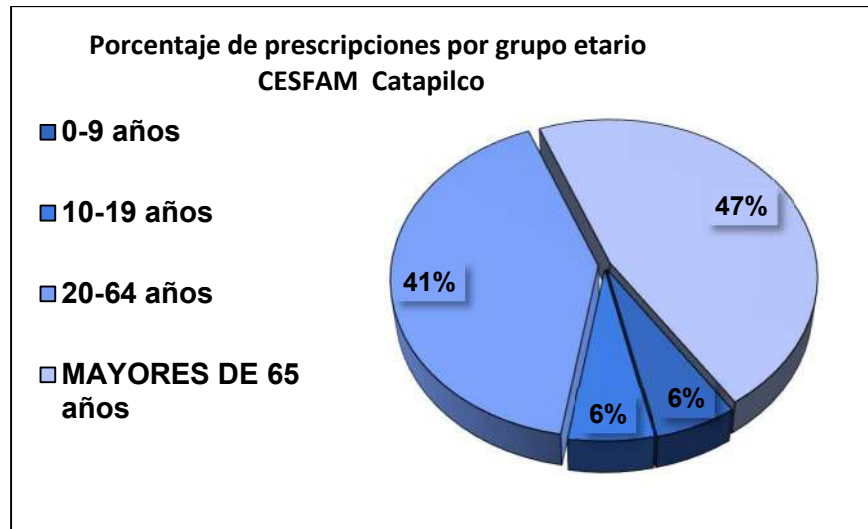
CESFAM ZAPALLAR		
GRUPO ETARIO	RECETAS	PRESCRIPCIONES
0-9 años	725	1.233
10-19 años	1.273	2.027
20-64 años	11.501	20.691
Mayores de 65	11.879	27.329
TOTAL	25.378	51.280

Fuente: Plataforma AVIS



CESFAM CATAPILCO		
GRUPO ETARIO	RECETAS	PRESCRIPCIONES
0-9 años	2.266	3.878
10-19 años	2.561	4.051
20-64 años	16.337	27.216
Mayores de 65	15.308	30.581
TOTAL	36.472	65.726

Fuente: Plataforma AVIS

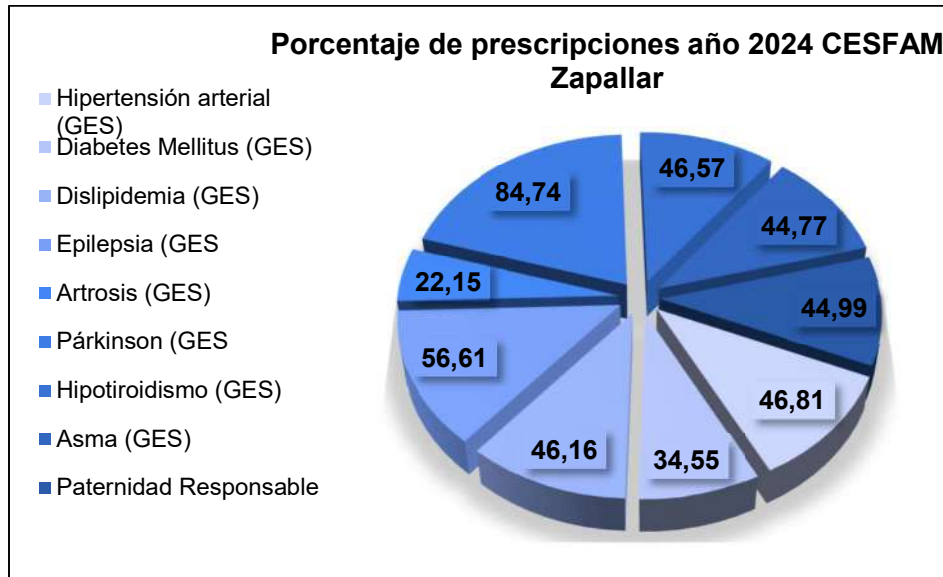


Se observa que el mayor porcentaje de prescripciones fue entregado a adultos mayores de la comuna. Un aspecto destacado es el Cesfam de Catapilco, que ha registrado un aumento del 9% en el despacho de recetas y un 13% más en la prescripción de medicamentos. Este fenómeno puede explicarse por la disponibilidad de 4 médicos que rotan en urgencia y APS, además de los turnos de 24 horas que permiten absorber toda la demanda, no solo de la comunidad de Catapilco, sino también de la demanda espontánea de la comunidad y comunas aledañas. Este aumento se ve reflejado también en el crecimiento sostenido de la comuna de Catapilco, que ha impulsado una mayor necesidad de atención médica.

Número de recetas y prescripciones por programas más relevantes 2024

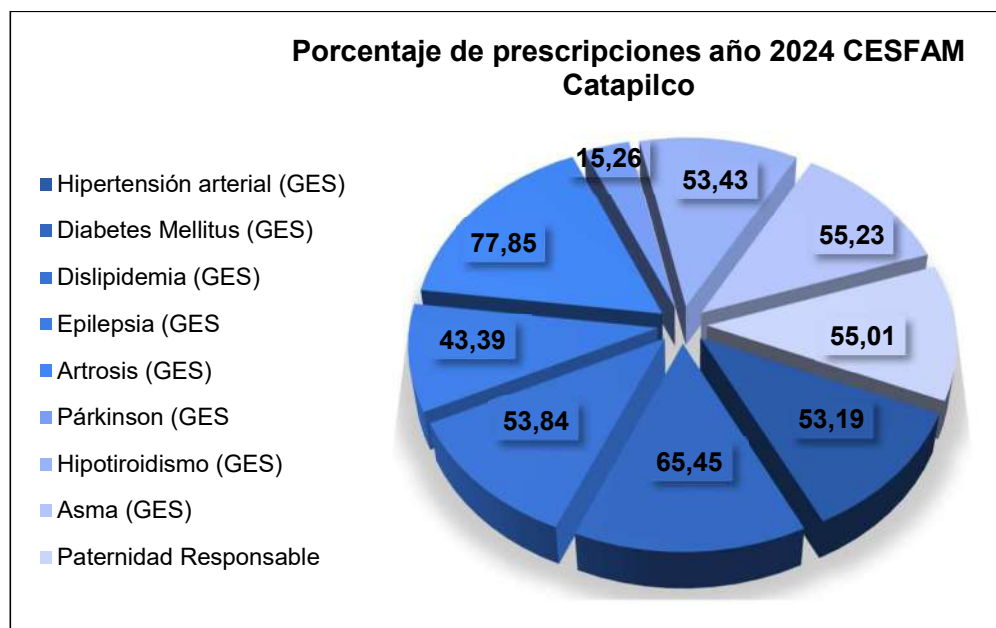
CESFAM ZAPALLAR		
PATOLOGÍA	RECETAS	PRESCRIPCIONES
Hipertensión arterial (GES)	8.062	16.672
Diabetes Mellitus (GES)	2.505	3.626
Dislipidemia (GES)	5.202	5.202
Epilepsia (GES)	202	334
Artrosis (GES)	613	906
Párkinson (GES)	73	161
Hipotiroidismo (GES)	2.396	2.609
Asma (GES)	955	1.627
Paternidad Responsable	1.959	2.096

Fuente: Plataforma AVIS



CESFAM CATAPILCO		
PATOLOGÍA	RECETAS	PRESCRIPCIONES
Hipertensión Arterial (GES)	8.961	18.948
Diabetes Mellitus (GES)	4.080	6.868
Dislipidemia (GES)	6.068	6.068
Epilepsia (GES)	203	29
Artrosis (GES)	2.264	3.185
Párkinson (GES)	19	29
Hipotiroidismo (GES)	2.619	2.993
Asma (GES)	1.171	2.007
Paternidad Responsable	2.474	2.563

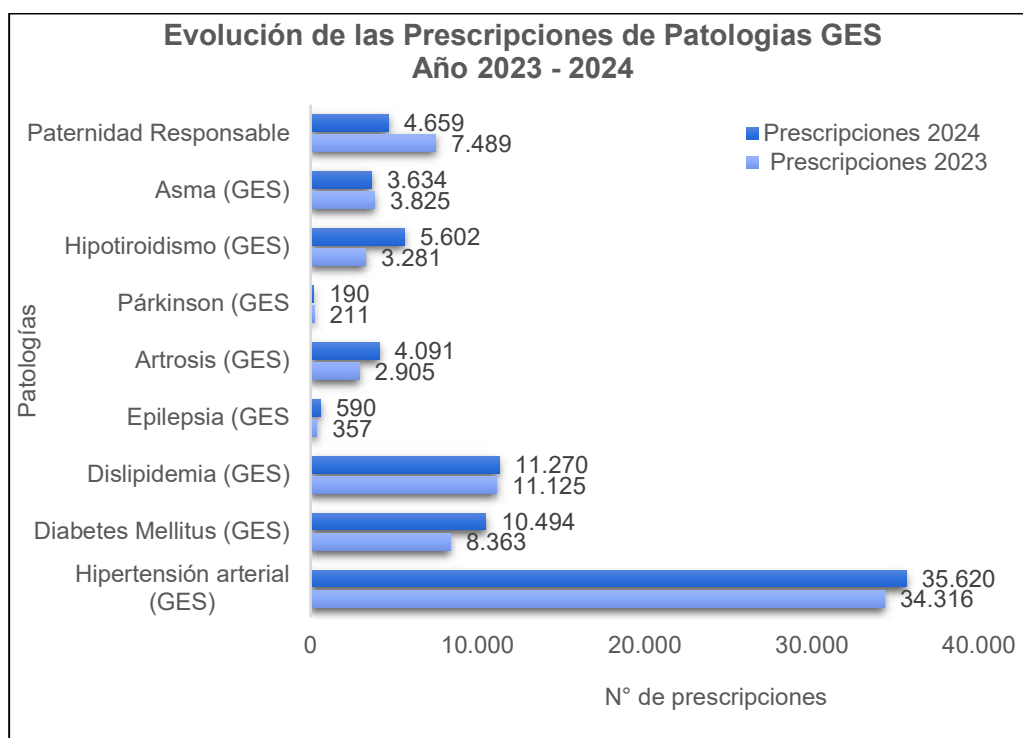
Fuente: Plataforma AVIS



Prescripciones por patologías/programas más relevantes 2023-2024

PATOLOGÍA	PRESCRIPCIONES 2023	PRESCRIPCIONES 2024
Hipertensión arterial (GES)	34.316	35.620
Diabetes Mellitus (GES)	8.363	10.494
Dislipidemia (GES)	11.125	11.270
Epilepsia (GES)	357	590
Artrosis (GES)	2.905	4.091
Enfermedad de Párkinson (GES)	211	190
Hipotiroidismo (GES)	3.281	5.602
Asma (GES)	3.825	3.634
Paternidad Responsable	7.489	4.659

Fuente: Plataforma AVIS



Las variaciones al alza en la entrega de medicamentos se observan principalmente en patologías crónicas como Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Hipotiroidismo y Artrosis. Este aumento puede atribuirse, en gran parte, a un mejor control de estas enfermedades, gracias a la implementación de programas de salud orientadas a su manejo. Un ejemplo clave es el PSCV, que ha permitido un seguimiento más efectivo de los pacientes y una mayor adherencia a los tratamientos.

Por otro lado, las variaciones a la baja en la entrega de medicamentos se evidencian principalmente en el ámbito de la paternidad responsable. Las razones detrás de esta disminución son multifactoriales y podrían estar relacionadas con las alertas sanitarias del año anterior, así como una mayor concientización social sobre el tema, lo que podría haber influido en la disminución de la demanda de este servicio.

k. SERVICIO DE URGENCIA RURAL

Dentro de los lineamientos de trabajo con los cuales contamos y las proyecciones de los equipos de trabajo de la comuna de Zapallar, el principal foco es la mejora continua de los diferentes servicios, especialmente los servicios de urgencia de la comuna, los que se encuentran permanentemente contribuyendo a mejorar el acceso, oportunidad y garantía de la atención, así mismo de la calidad asistencial.

Los Servicios de Urgencia comunales cuentan con atención médica las 24 horas del día, por lo que se asegura la atención no solo de nuestra población bajo control, sino que también de comunas aledañas y un número significativo de población flotante principalmente en época estival.

Prestaciones de Servicio de Urgencias Comunal período 2021-2024:

	2021	2022	2023	2024
TOTAL	27.070	35.494	30.220	31.192

Fuente: AVIS – SALUD

Los equipos de urgencia cuentan con capacitaciones actualizadas y equipamiento necesario para abordar cualquier urgencia de riesgo vital. Durante el año 2024 se unificaron conocimientos mediante capacitación realizada por personal SAMU, en donde se abordaron principalmente formas de trabajo y procesos de atenciones de urgencia frente a las diferentes urgencias que se atienden en los Servicios de urgencia Rural.

Actualmente se mantiene el trabajo en base al Sistema de Categorización de Urgencia en nuestros servicios, con el objetivo de priorizar la atención de aquellos pacientes que presenten una mayor complejidad en su condición y brindar en tiempo y forma el tratamiento adecuado según enfermedad o criterio diagnóstico.

La categorización C1 es aquella que debe recibir atención inmediata; la C2 no debe superar los 30 minutos de espera; para la C3 (Condición de Mediana Complejidad) la atención debe otorgarse antes de 1 hora y 30 minutos; C4 No Urgente / Baja complejidad, su tiempo de espera puede alcanzar hasta 3 horas; y C5 No Urgente / Atención General es aquel paciente estable cuyo tiempo de espera estará determinado por la demanda asistencial del momento.

En los servicios de urgencia de la comuna, el mayor número de pacientes que consulta se categoriza en C4 o C5, de acuerdo a la distribución que se presenta en la siguiente tabla:

CATEGORIZACIÓN	2021	2022	2023	2024
C1	19	26	12	14
C2	26	31	54	72
C3	122	200	264	332
C4	1.811	3.371	2.241	3.526
C5	15.096	22.326	15.806	27.269
NO CATEGORIZADO	9.996	9.540	11.749	1.327
TOTAL	27.070	35.494	30.220	32.668

Fuente: AVIS-SALUD

Las atenciones categorizadas en C1 (Atención inmediata) se han mantenido relativamente estables en cuanto a números absolutos; correspondiendo sólo al 0,04 % del total de consultas de urgencia para el 2024.

I. METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS)

a. Metas Sanitarias:

Las metas sanitarias propuestas por los Servicios de Salud de Chile, tienen directa relación con la Estrategia de Salud planteada por el Ministerio de Salud, y que busca dar cumplimiento a los objetivos sanitarios de la década 2021-2030 y que forman parte de las políticas de salud pública que garantizan la protección de la salud y la mejora en la condición de vida de las personas que se atienden en la red pública de salud, siendo a su vez un mecanismo de evaluación de desempeño de los establecimientos de Atención Primaria de Salud. Gracias al esfuerzo y trabajo estratégico de los equipos de salud de la comuna, Zapallar alcanzó el Tramo 1 de cumplimiento de las Metas Sanitarias del año 2024 con un 99,91 %, posicionándolo en el 2° lugar de la provincia representando un incremento del 3,06% respecto al año 2023.

Comuna	Cumplimiento
QUINTERO	81,77
VIÑA DEL MAR	93,97
OLMUE	94,17
QUILLOTA	95,23
HIJUELAS	95,79
PAPUDO	96,04
LIMACHE	97,33
NOGALES	97,34
LA LIGUA	97,38
PETORCA	97,83
LA CRUZ	97,99
PUCHUNCAVI	98,42
VILLA ALEMANA	98,88
QUILPUE	99,25
CONCON	99,82
CABILDO	99,89
ZAPALLAR	99,91
CALERA	99,94

Tabla 1: Cumplimientos 2024 Metas Sanitarias

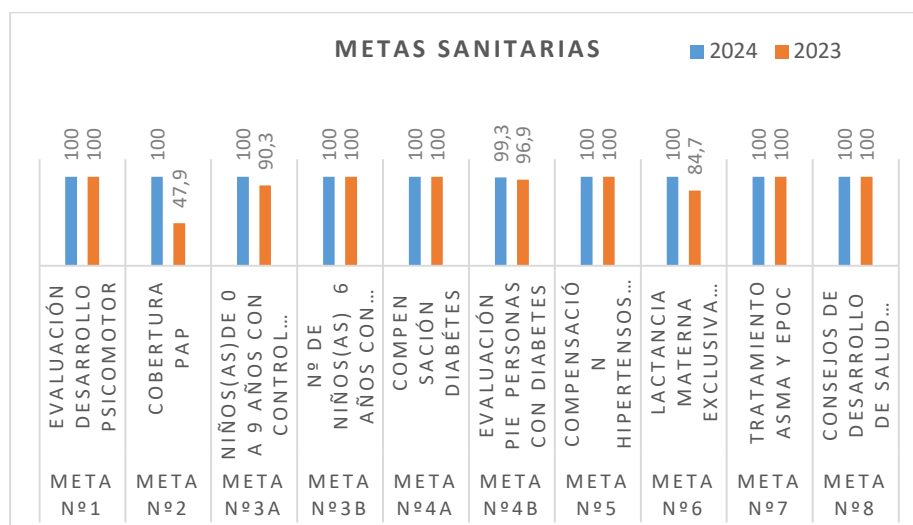


Gráfico 1: Comparativa Año 2023 - 2024.

Dentro de los indicadores globales que incluyen las Metas Sanitarias, se encuentran la recuperación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12-23 meses, asegurar la salud bucal de niños y embarazadas, mantener a las personas con patologías crónicas como diabetes e hipertensión en controles y compensadas, procurar que las mujeres entre 25 y 64 años mantengan su Papanicolaou al día y, finalmente, aumentar la cobertura de lactancia materna exclusiva en niños de 6 meses.

En el marco de las estrategias para aumentar los indicadores de la meta 2, toma de PAP, estuvo la realización de operativos con la comunidad, rescates telefónicos por personal administrativo con dedicación prioritaria, la derivación activa de todos los profesionales del centro, agenda exclusiva para toma de PAP, talleres educativos y el seguimiento mensual de cumplimientos para asegurar las coberturas esperadas. Lo anterior, se refleja en un aumento del 52,1% respecto al año anterior.

En el caso de la meta 6, cobertura de lactancia materna exclusiva (LME), agendas protegidas para clínicas de lactancia materna, talleres, conmemoración del día mundial de la LME y el énfasis dado en los controles de niños sano realizados por enfermera, médicos, y/o nutricionistas sobre la importancia de la LME, derivaron en excelentes resultados que se reflejan en el aumento de un 15,3% en la cobertura respecto al 2023.

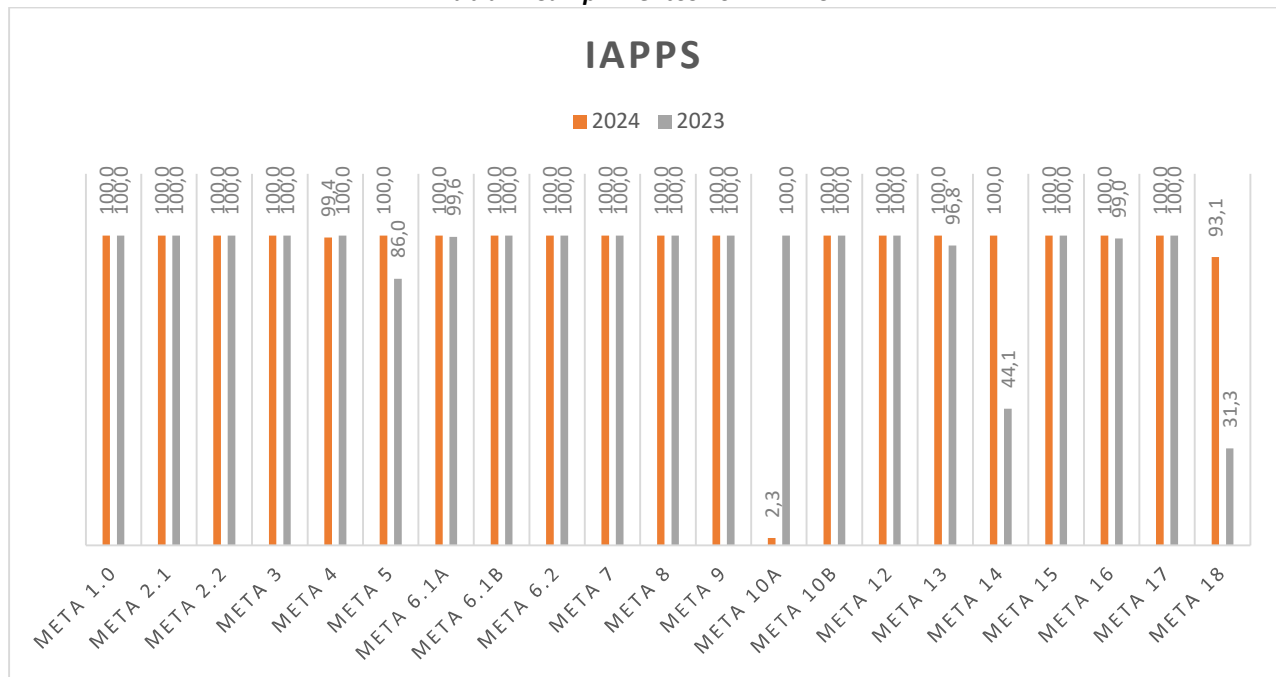
b. Metas Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud, IAAPS

El Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud, establece un conjunto de ámbitos que abarcan todo el ciclo vital de las personas, siendo uno de los pilares del modelo de atención familiar y comunitario que permiten de manera sostenida el acceso, calidad, trato y oportunidad de las prestaciones y/o acciones de los Centro de Salud a nivel nacional, en el marco de estándares de calidad aceptables y deseables para la comunidad.

El cumplimiento de la comuna de Zapallar para el año 2024 nos ubica en la 7° posición dentro de la provincia, lo que significó un crecimiento del 2,17% respecto al 2023.

Comuna	Cumplimiento
CABILDO	91,93%
CALERA	94,73%
CONCON	95,10%
HIJUELAS	87,81%
LA CRUZ	97,69%
LA LIGUA	92,89%
LIMACHE	95,86%
NOGALES	89,19%
OLMUE	95,10%
PAPUDO	96,23%
PETORCA	97,59%
PUCHUNCAVI	93,33%
QUILLOTA	95,57%
QUILPUE	89,57%
QUINTERO	81,52%
VILLA ALEMANA	93,58%
VIÑA DEL MAR	93,22%
ZAPALLAR	94,74%

Tabla 2: Cumplimientos 2024 IAAPS



En términos globales, los 21 indicadores posicionan a los CESFAM de la comuna con un cumplimiento del 94.74% para el año 2024, a pesar de que la meta 10.A presentará un cumplimiento de tan solo 2,3%. Lo anterior, se explica por la fórmula de cálculo aplicada, la cual ya fue enviada a corrección al SSVQ. Se destacan el número de consultas y controles de morbilidad realizadas por médicos, disponibilidad del 100% de fármacos trazadores, horario continuado de la atención hasta las 20:00 y sábado hasta las 13:00, exámenes preventivos, entre otros, que sostenidamente se han mantenido en un 100% de cumplimiento. Sobresale en el 2024, el aumento de un 14% en las visitas domiciliarias integrales realizadas a las familias de nuestra comuna, la cobertura en controles de regulación de fertilidad que aumentó en un 55,9% y la proporción de niños(as) menores de 6 años con estado nutricional normal que aumentó en un 61,8%.

Los desafíos para este 2025 es continuar y mejorar las coberturas obtenidas en el 2024, siendo capaces de absorber como equipo la creciente demanda asistencial y las nuevas metas e indicadores que se incorporan para el año en curso.

m. FARMACIA MÓVIL

Resumen de Ventas año 2024 Farmacia Móvil:

Total Ventas	Neto	IVA
\$ 70.847.666	59.535.856	11.311.810

Fuente: RELBASE

Detalle Venta Mensual de Farmacia Móvil año 2024:

Mes	Total Venta	Neto	IVA
Enero	\$ 6.929.381	\$ 5.823.009	\$ 1.106.372
Febrero	\$ 5.716.455	\$ 4.803.739	\$ 912.716
Marzo	\$ 5.026.189	\$ 4.223.695	\$ 802.494
Abril	\$ 4.907.692	\$ 4.124.097	\$ 783.595

Mes	Total Venta	Neto	IVA
Mayo	\$ 4.760.693	\$ 4.000.569	\$ 760.124
Junio	\$ 6.997.010	\$ 5.879.841	\$ 1.117.169
Julio	\$ 8.881.358	\$ 7.463.329	\$ 1.418.029
Agosto	\$ 6.663.802	\$ 5.599.845	\$ 1.063.957
Septiembre	\$ 3.858.188	\$ 3.242.183	\$ 616.005
Octubre	\$ 6.867.118	\$ 5.770.689	\$ 1.096.429
Noviembre	\$ 5.628.522	\$ 4.729.858	\$ 898.664
Diciembre	\$ 4.611.258	\$ 3.875.002	\$ 736.256
TOTAL	\$70.847.666	\$59.535.856	\$11.311.810

Fuente: RELBASE

Medicamentos más vendidos año 2024

N°	Categoría	Producto	Cantidad	Total
1°	INDUCTOR SUEÑO	ZOPICLONA 7,5 MG X 30 COMP REC (LABORATORIO CHILE)	1.012	728.785
2°	ANALGESICO	PARACETAMOL 500 MG. X 20COMP. (PINNACLE)	876	174.342
3°	ANTIHIPERTENSIVO	LOSARTAN 50 MG. X 30 CM. REC. (LABORATORIO OPKO)	843	303.170
4°	ANALGESICO/ANTIINFLAMATORIO	CELECOXIB 200 MG X 20 CAPS (REUTTER)	655	341.893
5°	ANALGESICO	PINNACIN (PARACETAMOL)500 MG X 20 COMP (PINNACLES)	620	111.567
6°	ANALGESICO/ANTIINFLAMATORIO	IBUPROFENO 400 MG X 20 COMPRIMIDOS (LABORATORIO OPKO)	507	147.030
7°	ANALGESICO/ANTIINFLAMATORIO	DICLOFENACO 50 MG. X 20 CM. (MEDINOFARMA)	465	88.856
8°	ANTUTISIVO	BROMHEXINA 4MG/5ML X 100ML SOLUCION ORAL (OPKO S.A.)	457	329.052
9°	ANTIDEPRESIVO	ESCITALOPRAM 10 MG.X 30 CM.REC. (LABORATORIO HETERO)	409	304.099
10°	ANTIDEPRESIVO	SERTRALINA 50 MG X 20 COMP REC (OPKO S.A.)	386	126.486
11°	ANTIULCEROSO	LANSOPRAZOL 30 MG X 30 COMP REC (OPKO S.A.)	386	301.042
12°	MULTIVITAMINICOS	VITAMINAS B1 B6 B12 10.000 UI X 4 AMPOLLAS	367	606.850
13°	INDUCTOR SUEÑO	MELATONINA 3 MG X 30 CÁPSULAS (MDC)	343	262.348
14°	INDUCTOR SUEÑO	ESZOPICLONA 3 MG X 30 (SEVEN PHARMA)	327	608.107

N°	Categoría	Producto	Cantidad	Total
15°	ANTIHIPERTENSIVO	BISOPROLOL FUMARATO2,5 mg. X 30 COMP REC (CURAES SPRING	327	412.206

Fuente: RELBASE

n. CONVENIOS

Existe un aporte entregado por el Servicio de Salud Viña de Mar Quillota, administrado por el Departamento de Salud Municipal, con orientaciones definidas por el Ministerio de Salud, estos aportes se entregan vía convenios suscritos por ambas entidades, en beneficio de la comunidad.

Durante el 2024, la Municipalidad de Zapallar, suscribió 22 convenios que suman un monto total de **\$334.671.748**. Estos son los siguientes:

NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO
Convenio Programa SAPU Verano Catapilco y Zapallar	\$56.672.070
Convenio Programa Fortalecimiento en RRHH	\$25.818.759
Convenio Programa Fondo de Farmacia	\$24.453.908
Convenio GES Odontológico	\$9.861.060
Convenio Programa Odontológico Integral	\$36.997.729
Convenio Sembrando Sonrisas	\$2.227.970
Convenio Programa de Resolutividad en APS	\$11.231.502
Convenio Programa Capacitación y Formación de las APS	\$1.064.564
Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS	\$13.101.430
Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	\$2.138.503
Convenio Programa Eje del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	\$20.866.488
Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	\$29.447.133
Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas de Sename	\$6.611.085
Convenio Campaña de Invierno	\$14.403.312
Convenio Servicio de Urgencia Rural	\$33.329.544
Convenio Cuidados Preventivos	\$3.206.479
Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19	\$8.811.498
Convenio Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS	\$16.176.195
Convenio Promoción de la Salud 2022-2024	\$16.263.171
Convenio AGL Saludablemente	\$1.250.000
TOTAL CONVENIOS	\$334.671.748

o. ACCIONES Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS DURANTE 2024

o.1. CENTRO DE INTEGRACIÓN Y SALUD MENTAL (CISAM)

El Centro de Integración y Salud Mental de Zapallar (CISAM), fue inaugurado el 22 de agosto del año 2024. Su público objetivo es todo residente de la comuna de Zapallar que requiera atención en el ámbito de la salud mental.



Los objetivos de trabajo para el año 2024 se centraron en:

- Pesquisa, Diagnóstico y Rehabilitación Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Neurodivergentes (con diagnóstico de Espectro Autista y Trastornos de Atención como la Hipo o Hiperactividad)
- Trabajo con Adultos mayores con Alteración Neurocognitiva como Prevención Secundaria de Demencia.
- Trabajo Intersectorial a nivel comunal e intercomunal con todos los actores relevantes que permitan la pesquisa precoz, Diagnóstico y Tratamiento Integral a los usuarios de CISAM.

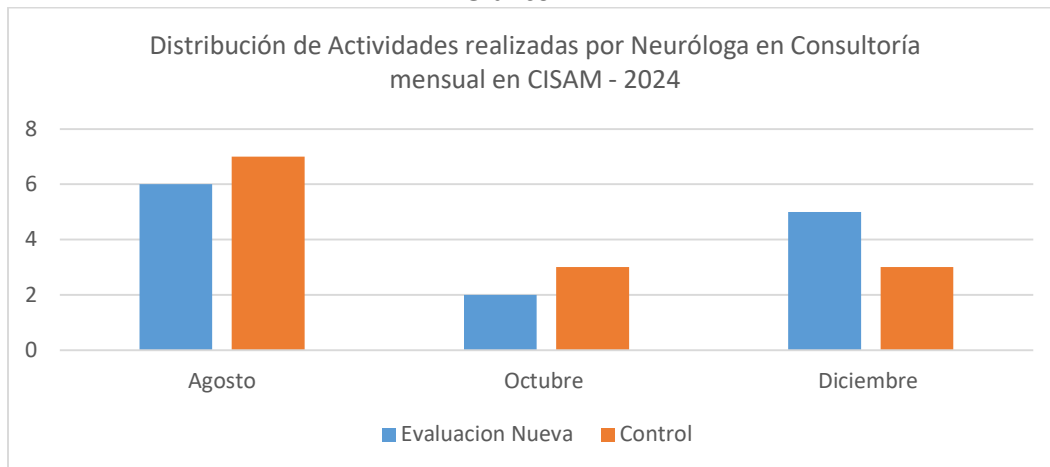
Tabla N°1

Número de consultorías realizadas período agosto – diciembre 2024 por la Neuróloga del Hospital Provincial de Quillota.

Consultorías	Agosto	Octubre	Diciembre
Evaluaciones	6	2	5
Controles	7	3	3

Fuente: Elaboración Propia. Datos CISAM 2024.

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración Propia. Datos CISAM 2024

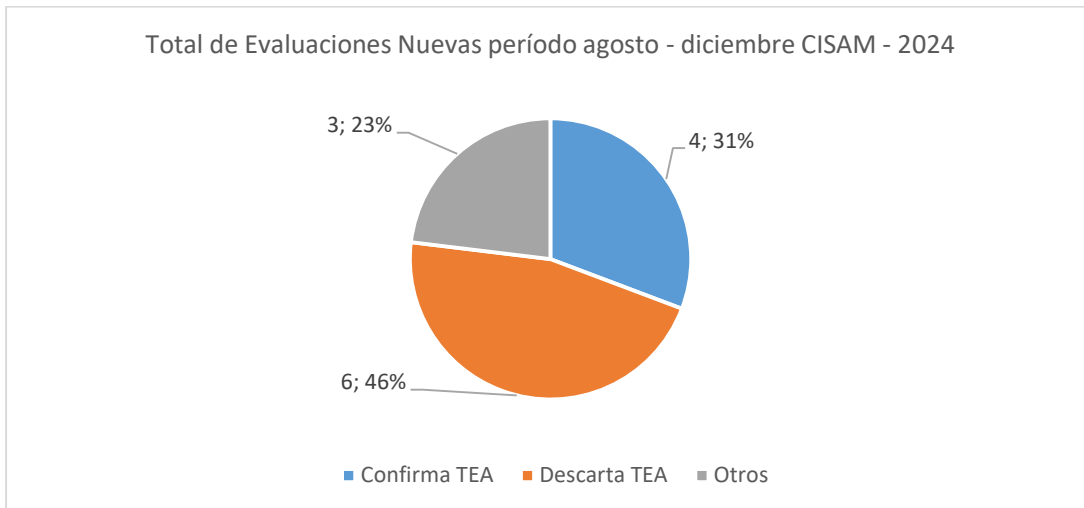
Tabla N°2

Resultado de las evaluaciones realizadas en consultoría por especialista período agosto – diciembre 2024. Según, confirma diagnóstico de TEA, Descarte o Recita para una nueva evaluación.

Resultado	Agosto	Octubre	Diciembre
Confirmado	1	1	2
Descarte	3	0	3
Otros	2	1	

Fuente: Elaboración Propia. Datos CISAM 2024.

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración Propia. Datos CISAM 2024.

Durante el período agosto - diciembre 2024, la especialista asignada a la comuna asistió los meses de agosto, octubre y diciembre, alcanzando un total de 13 evaluaciones nuevas de las cuales, sólo a 4 menores se les confirmó el diagnóstico de TEA, a 6 se les descartó y 3 usuarios quedaron para una nueva evaluación durante el año 2025. Del mismo modo en relación a los controles anuales de los usuarios, durante el período se realizaron 13 actividades.

Tabla N° 3

Ingresos usuarios con Diagnóstico de Neurodivergencia a CISAM período agosto – diciembre 2024.

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Derivados CESFAM (Ev. Neuróloga)	27	0	2	0	2
Otras derivaciones	2	9	12	9	6

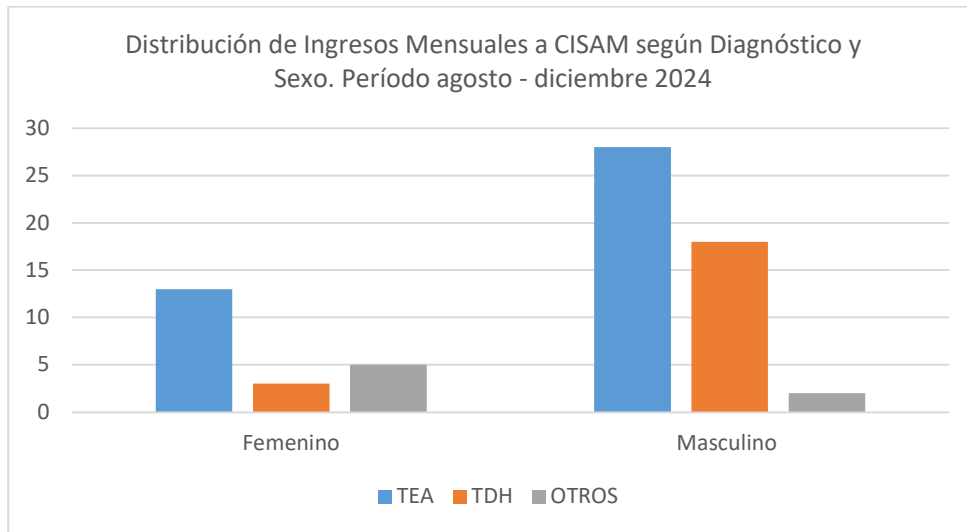
Fuente: Elaboración Propia. Datos CISAM 2024.

Tabla N° 4

Distribución de ingresos mensuales a CISAM, según Diagnóstico – Sexo. Período agosto – diciembre 2024. Total Ingresos 69.

		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TEA	Hombre	15	2	4	4	3
	Mujer	5	1	3	2	2
TDH	Hombre	7	4	3	2	2
	Mujer	2	1			
OTROS	Hombre			1		1
	Mujer		1	3	1	
Total		29	9	14	9	8

Gráfico N° 3



Fuente: Elaboración Propia. Datos CISAM 2024.

Total de ingresos a CISAM período agosto – diciembre 2024 corresponde a 69 usuarios, siguiendo la tendencia a nivel mundial, donde los hombres son mayoritariamente diagnosticados frente a las mujeres, que por sus condiciones psicoemocionales tienden a enmascarar los cuadros de neurodivergencia.

Sesiones de Rehabilitación Integral a nivel individual

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Terapeuta Ocupacional	49	59	84	83	99
Psicóloga			76	80	81
Fonoaudióloga		5	32	42	10

Terapia Asistida con Animales (TAA): Canoterapia

Canoterapia es una estrategia de rehabilitación, adoptada por el CISAM y corresponde a un trabajo colaborativo con la oficina de la Discapacidad Municipal.

Se constituyéndose en una valiosa intervención para nuestros usuarios, pues favorece el desarrollo emocional, social, cognitivo y físico, mejorando así la calidad de vida tanto de los menores como de sus familias.

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sesión Individual	3 NNA / 6 sesiones	3 NNA / 2 sesiones	5 NNA 3 sesiones	4 NNA 3 sesiones	4NNA 3 sesiones
Sesión grupal		2	1	1	1



Primer Taller Grupal Niños y Niñas con Neurodivergencia

Objetivo: Lograr trabajo coordinado y seguimiento de instrucciones en un ambiente protegido a través de la socialización y del trabajo colaborativo entre los niños, niñas y adolescentes usuarios del CISAM

“Taller de galletas de Halloween para niños/as de CISAM”, 13 asistentes.



A nivel Familiar

- **Escuela para Madres y Padres**

Estrategia de rehabilitación en el ámbito de las familias con integrantes neurodivergente, cuyo propósito es generar un espacio de aprendizaje y apoyo mutuo, contribuyendo de manera significativa a la mejora del bienestar y desarrollo de los niños y niñas neurodivergentes, a través del empoderamiento de las familias.

Consistió en 5 módulos abordados de manera integral por los diferentes profesionales tanto del CISAM como de APS.

- **Módulo 1: " Conociendo la Neuro divergencia"**
Importancia de la neuro divergencia, cómo afecta el desarrollo y las interacciones de los niños. Se brindaron herramientas para que los padres y madres pudieran identificar y comprender las características particulares de sus hijos, mejorando la empatía y la interacción en el hogar.
- **Módulo 2: "Integración sensorial"**
Cómo la integración sensorial influye en las experiencias cotidianas de los niños neurodivergentes. Los participantes aprendieron sobre las respuestas sensoriales y cómo gestionarlas para crear un entorno más adaptado a las necesidades de los niños.
- **Módulo 3: "Salud oral, una ventana a la salud general"**
Realzar la importancia de la salud oral como parte integral del bienestar general. Se ofrecen pautas específicas para mantener la salud bucal de los niños neurodivergentes, así como estrategias para superar las dificultades que pudieran presentarse debido a la sensibilidad sensorial.
- **Módulo 4: "Regulación emocional en niños y niñas neurodivergentes"**
Enseñar a los padres y madres a identificar las emociones en los niños neurodivergentes y proporcionarles estrategias efectivas para promover la autorregulación emocional.
- **Módulo 5: "Estrategias para el abordaje de la selectividad alimentaria"**
Este taller se enfocó en ofrecer herramientas para abordar la selectividad alimentaria, un desafío común en niños neurodivergentes. Los participantes aprendieron técnicas para introducir nuevos alimentos y fomentar hábitos alimenticios más equilibrados y variados.

Total Familias Participantes: 13

Asistencia individual por módulo

Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5
13	10	10	13	15



• **Atenciones Telemáticas a Padres y/o Cuidadores familias de usuarios CISAM**

Objetivo: Dar a conocer metodología de trabajo del CISAM.

Educar respecto de la importancia de la continuidad de las terapias

Resolver dudas en relación a las terapias y/o diagnóstico de sus menores

	Agosto	Septiembre	Octubre	Diciembre
Trabajo online 1 sesión familia	6	8	3	2

A nivel Comunitario

• **Coordinación a Nivel Intersectorial Educación - Oficina Local de la Niñez**

Objetivos

1. Diagnóstico de necesidades de los docentes respecto a la regulación emocional y conductual de niños neuro divergentes, considerando el protocolo de regulación emocional y conductual.
2. Entregar herramientas de regulación emocional y conductual a los docentes.

Fecha de intervenciones y número de asistentes:

Taller Escuela Aurelio Durán Almendro	Noviembre	Diciembre
Total Asistentes	36	31



- **Trabajo con Adultos Mayores con Alteración Neurocognitiva**

Objetivo

Actividades de orientación temporal y espacial, reconocimiento de espacios significativos e identificación de objetos y relatos de lo que le recuerda ese objeto.

Actividades

Evaluación Cognitiva Montreal Cognitive Assessment (MOCA).

Septiembre	Octubre
16	4

De acuerdo a Evaluación Cognitiva se realizan 4 módulos de trabajo distintos, a los que asistieron:

Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4
13	16	9	13



o.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL DE PROMOCIÓN EN SALUD

El Convenio de Promoción en Salud del Ministerio de Salud (MINSAL) es un acuerdo establecido con los municipios para fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud a nivel comunal. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población mediante estrategias que fomenten hábitos saludables y reduzcan factores de riesgo de enfermedades.

En este contexto, la Municipalidad de Zapallar, comprometida con el bienestar de su comunidad, suscribe este convenio de forma trienal, reafirmando su responsabilidad de impulsar iniciativas que promuevan entornos saludables y mejoren la calidad de vida de sus habitantes, mediante acciones concretas para mejorar el entorno de la comunidad.

En la misma línea de compromiso con la comunidad, durante el año 2024 se llevaron a cabo diversas intervenciones y acciones destinadas a fortalecer la promoción de la salud y el bienestar en la comuna de Zapallar. Estas actividades se enfocaron en la mejora del entorno, la educación en salud y la generación de espacios que fomenten estilos de vida saludables.

a. Instalación de estacionamientos de bicicletas en el entorno comunal

Como parte de las estrategias para promover el uso de medios de transporte sostenibles y fomentar la actividad física, se implementó la instalación de estacionamientos de bicicletas en distintos puntos clave de la comuna.

La importancia de esta acción radica en la promoción de la movilidad activa, reduciendo la dependencia del transporte motorizado y contribuyendo a la disminución de la contaminación ambiental. Además, facilita a los habitantes y visitantes el acceso seguro a espacios de recreación y trabajo, promoviendo hábitos de vida más saludables y sustentables.



b. Instalación de circuito de calistenia en el sector de la playa de La Laguna de Zapallar.

La calistenia es una disciplina que favorece el fortalecimiento muscular utilizando el propio peso corporal, mejorando la coordinación, el equilibrio y la resistencia. En este contexto, se llevó a cabo la instalación de un circuito de calistenia en la playa de La Laguna de Zapallar, proporcionando un espacio accesible y adecuado para la práctica deportiva al aire libre.



El impacto de esta iniciativa en la población es significativo, ya que facilita el acceso gratuito a equipamiento deportivo, promoviendo la inclusión de todas las edades en la actividad física. Además, contribuye a la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo, como la obesidad y enfermedades cardiovasculares, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

c. Talleres de alimentación saludable para niños

Se llevaron a cabo talleres prácticos donde los niños aprendieron, de manera interactiva y entretenida, la importancia de una alimentación equilibrada. Mediante el uso de alimentos saludables, se demostró la relevancia de consumir frutas, verduras y otros productos naturales para el crecimiento y desarrollo adecuado.



Estos talleres no solo fomentaron hábitos alimenticios saludables desde la infancia, sino que también involucraron a las familias, generando un impacto positivo a nivel hogar y fortaleciendo la educación nutricional en la comunidad.

d. Charlas, operativos y otras actividades de promoción en salud

A lo largo del año, se desarrollaron múltiples charlas y operativos en diversos sectores de la comuna, abarcando temáticas clave como la prevención de enfermedades crónicas, la actividad física y el autocuidado.

Estas intervenciones fueron fundamentales para entregar información y herramientas a la comunidad, permitiendo la adopción de hábitos saludables y fomentando una cultura de prevención. A través de operativos de salud, se facilitó el acceso a chequeos preventivos, fortaleciendo la detección temprana de patologías y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Zapallar.

Todas estas acciones reflejan el compromiso de la Municipalidad de Zapallar con la promoción de la salud y el bienestar de su comunidad, asegurando un entorno más saludable y sostenible para todos.

o.3. CONMEMORACIÓN DE DISTINTOS HITOS COMUNICACIONALES

A lo largo del año, se desarrollaron diversas campañas y actividades de sensibilización en salud, destacando:

a. Campaña de prevención del cáncer de piel:

Se realizó la entrega de kits preventivos en la comuna, que incluyeron jockeys, bloqueadores solares y caramayolas. Esta iniciativa busca concientizar a la población sobre los riesgos de la exposición prolongada al sol sin protección, previniendo enfermedades como el melanoma y otras lesiones cutáneas derivadas de la radiación ultravioleta.



b. Semana de la Lactancia Materna:

La lactancia forma parte de un evolucionado sistema de alimentación y crianza, que en el ser humano ha sido esencial para su supervivencia como especie y su alto desarrollo alcanzado. La lactancia materna además de ser un proceso biológico, está determinada por la cultura: es un fenómeno biocultural.



Hoy, que conocemos las innumerables ventajas de la lactancia, podemos estimar la mortalidad y la morbilidad asociadas a su sustitución.

En la actualidad sabemos con certeza que es el alimento más adecuado para el desarrollo del lactante, por su equilibrado contenido de nutrientes, específicos en presencia y/o concentración para la especie humana, diseñada para su óptimo crecimiento y desarrollo.

En la comuna de Zapallar contamos con las clínicas de lactancia materna, la cual tiene por objetivo proteger y fomentar la lactancia materna con actividades abarcando desde el período de la gestación hasta que la madre o el bebé decidan no querer dar o recibir más leche materna.

Como complemento y estrategias de apoyo a esta relevante temática, durante el año 2024 se realizaron conversatorios, en donde fueron invitadas madres gestantes, familias de las gestantes, a madres que amamantan o que alguna vez amamantaron y a las familias de estas.

Además, se realizaron diversas actividades en conmemoración a la semana de la lactancia materna en la comuna:



- c. **Actividad prevención Cáncer de Mama mes de Octubre 2024:** Stands educativos y consultas espontáneas por parte de profesional matrona, los que se realizaron en ambos centros de salud de la comuna

Registro Fotográfico:



- d. **Día de la Salud Oral 2024:** El año 2024 con el objetivo de concientizar sobre la importancia del cuidado dental y facilitar el acceso a información y a los servicios odontológicos de la comuna, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a distintos sectores de la comunidad. Estas iniciativas estuvieron a cargo de los odontólogos de la comuna, quienes, a través de charlas educativas, jornadas de exámenes preventivos y campañas de sensibilización a través de redes sociales lograron acercarse exitosamente a la población.

Registro Fotográfico:



- **Campañas en redes sociales**



- e. **Actividad en conmemoración del Día Latinoamericano del Cáncer Oral:** Actividad en conmemoración del día latinoamericano del Cáncer oral en conjunto con la oficina de extensión de la facultad de odontología de la Universidad de Valparaíso y el postgrado de patología oral de la casa de estudios.



15. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tiene como misión:

“Entregar las condiciones de soportes de carácter administrativo, pedagógico, técnico y legal para la gestión de los Establecimientos Educativos de la comuna de Zapallar, velando para que éstos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión.”

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, focaliza su preocupación en el desarrollo de una sólida formación académica, valórica y socioemocional, centrada en la contribución de los proyectos de vida de sus estudiantes y el bienestar de todos los integrantes de las comunidades educativas.

- **Establecimientos Educativos de la Comuna de Zapallar**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD
Liceo Bicentenario de Zapallar	1183-5
Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo	1184-3
Escuela Balneario Cachagua	1185-1
Escuela Aurelio Durán Almendro	1189-4
Jardín y Sala Cuna Estrellita De Mar (VTF)	33556-8
Jardín y Sala Cuna Los Peques (VTF)	33557-6
Jardín y Sala Cuna Ositos Cariñositos (VTF)	33558-4

- **Matrícula**

a. **Matrícula Establecimientos Educativos de la comuna por curso**

CURSO	Liceo Bicentenario de Zapallar	Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Durán Almendro
PRE-KINDER	21	33		27
KINDER	21	26		25
1° BÁSICO	26	36	22	27

CURSO	Liceo Bicentenario de Zapallar	Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Durán Almendro
2° BÁSICO	26	36	19	26
3° BÁSICO	26	39	20	33
4° BÁSICO	27	35	21	31
5° BÁSICO	33	35	21	28
6° BÁSICO	35	36	21	29
7° BÁSICO	34	35	20	29
8° BÁSICO	35	36	20	24
1° MEDIO	66	37	15	22
2° MEDIO	97	37		
3° MEDIO	103	39		
4° MEDIO	86	31		
MATRÍCULA TOTAL 2024	636	491	179	301

b. Evolución Matrícula Comunal

NIVEL	MUNICIPAL AÑO 2019	MUNICIPAL AÑO 2020	MUNICIPAL AÑO 2021	MUNICIPAL AÑO 2022	MUNICIPAL AÑO 2023	MUNICIPAL AÑO 2024
Ed. Parvularia	147	161	170	166	150	153
E. Básica	733	771	861	901	919	921
E. Media	328	368	429	492	506	533
TOTAL MATRICULA COMUNAL	1.208	1.300	1.460	1.559	1.575	1.607

c. Matrícula Jardines Infantiles de la comuna por nivel

NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL
Ositos Cariñositos Catapilco	Sala Cuna	20
	Nivel Medio	32
Los Peques Cachagua	Sala Cuna	20
	Nivel Medio	30
	Nivel Transición	27
Estrellita De Mar Zapallar	Sala Cuna	20
	Nivel Medio	32

• **Asistencia**

Durante el año 2024 se observa la siguiente evolución de la asistencia:

NIVEL	2019	2020-2021-2022	2023	2024
Ed. Pre-Básica	84%	Emergencia sanitaria COVID-19	62%	66,8%
Ed. Básica	89%		85%	86,2%
Ed. Media	89%		88%	85,8%

- **Estudiantes Prioritarios-Preferentes (SEP)**

Según el Ministerio de Educación “los estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Los recursos deben ser orientados a acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, asegurando, con ello, que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- Horas personal docente y asistente de la educación orientadas a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- Talleres extracurriculares.
- Contratación de plataformas educativas. Cabe mencionar que, en el marco de la emergencia sanitaria, esta plataforma se sumó como una herramienta de interacción, complementándose con redes sociales y correos electrónicos.
- Útiles escolares.
- Recursos didácticos y materiales didácticos orientados al apoyo de las prácticas pedagógicas
- Otros recursos tecnológicos asociados al contexto sanitario y de apoyo a la educación a distancia.
- Recursos asociados al fortalecimiento de la Convivencia Escolar tales como iniciativas por establecimiento: materiales de difusión de la convivencia escolar, materiales para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, sellos e identidad de los miembros de las comunidades educativas con sus establecimientos educacionales.

a. Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional, 2018-2024

Establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	299	318	297	296	331	373	386
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	217	246	263	303	363	370	377
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	83	71	68	60	71	85	82
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	118	157	135	145	178	179	208

b. Porcentaje de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educacional

ESTABLECIMIENTO	RBD	% PRIORITARIOS
Liceo Bicentenario de Zapallar	1183-5	60,7
Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	1184-3	76,8
Escuela Balneario Cachagua	1185-1	45,8
Escuela Aurelio Durán Almendro	1189-4	67,5

- **Categorías de Desempeño Agencia de la Calidad**

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los niveles de aprendizaje, los indicadores de desarrollo personal y

social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las características de los estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en uno de los cuatro niveles de la categoría de desempeño.

El 100% de los establecimientos de la comuna de Zapallar cuentan actualmente con la categoría de desempeño medio, establecida por la Agencia de la Calidad de la Educación (Fuente: Agencia de la Calidad. <https://agenciaorienta.gob.cl/inicio>).

a. Resultados SIMCE 2024

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1968 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. Con su creación, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo.

Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

- **4° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA**

A nivel de resultados académicos se observan resultados significativamente más bajos que en la evaluación anterior en tres de los cuatro establecimientos educacionales.

A nivel de comparación de resultados anteriores se observa que, tanto el Liceo Bicentenario de Zapallar como el Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo, el resultado se encuentra sobre el promedio de los últimos 6 años en ambas evaluaciones.

Por su parte se observa una disminución significativa en ambas evaluaciones en la Escuela Balneario Cachagua, además de observarse que salvo el Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo, que obtuvo un resultado similar a nivel de la evaluación de matemática, los tres establecimientos restantes presentan resultados significativamente más bajos.

4° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2024		VARIACIÓN RESPECTO EVALUACIÓN ANTERIOR
	Materia	Puntaje	
Liceo Bicentenario de Zapallar	Lenguaje	276	-8
	Matemática	263	-17
Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Lenguaje	259	-8
	Matemática	257	-7
Escuela Balneario Cachagua	Lenguaje	257	-19
	Matemática	237	-26
Escuela Balneario Cachagua	Lenguaje	280	-4
	Matemática	250	-13

- **6° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA**

A nivel de resultados académicos se observan resultados similares a puntajes anteriores en la mayoría de los establecimientos educacionales municipales, destacándose el resultado de la Escuela Balneario Cachagua quien obtiene resultados significativamente más altos en matemática.

Respecto del mismo Grupo Socioeconómico, se destaca la Escuela Balneario Cachagua en la evaluación de Lenguaje y comunicación y en matemática el Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo, ambos con resultados significativamente más altos que los obtenidos por establecimientos clasificados en el mismo GSE.

6° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2024		VARIACIÓN RESPECTO EVALUACIÓN ANTERIOR
	Materia	Puntaje	
Liceo Bicentenario de Zapallar	Lenguaje	246	+5
	Matemática	241	-3
Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Lenguaje	229	-6
	Matemática	240	-2
Escuela Balneario Cachagua	Lenguaje	279	+3
	Matemática	262	+16
Escuela Balneario Cachagua	Lenguaje	240	-1
	Matemática	227	-23

- **2° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA**

A nivel de resultados académicos se observan resultados significativamente más altos en Matemática, tanto en el Colegio Mercedes Maturana Gallardo como en el Liceo Bicentenario de Zapallar.

A nivel de Lenguaje y Comunicación el Liceo Bicentenario de Zapallar presenta un resultado similar a la evaluación anterior y el Colegio Mercedes Maturana Gallardo presenta un resultado significativamente más alto.

En lo que refiere al grupo socioeconómico la situación se observa significativamente más alta en el Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo en ambas evaluaciones. En el caso del Liceo Bicentenario de

Zapallar, significativamente más alta en matemática y similar al grupo socioeconómico en Lenguaje y Comunicación.

2° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2024		VARIACIÓN RESPECTO EVALUACIÓN ANTERIOR
Liceo Bicentenario de Zapallar	Lenguaje	253	-8
	Matemática	269	+35
Colegio T.P. Mercedes Maturana Gallardo	Lenguaje	229	+15
	Matemática	249	+22

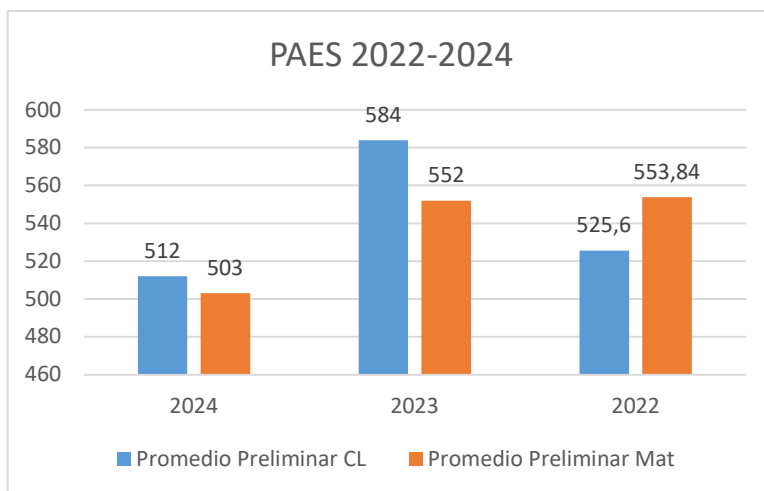
b. Prueba de acceso a la educación superior (PAES)

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es el instrumento que permite acceder a las universidades adscritas al sistema de acceso.

Este instrumento, que tuvo su primera implementación el año 2022, se caracteriza por presentar preguntas más cercanas a la experiencia de los y las estudiantes, además de evaluar competencias, es decir, “el saber” y “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. El proceso incluye:

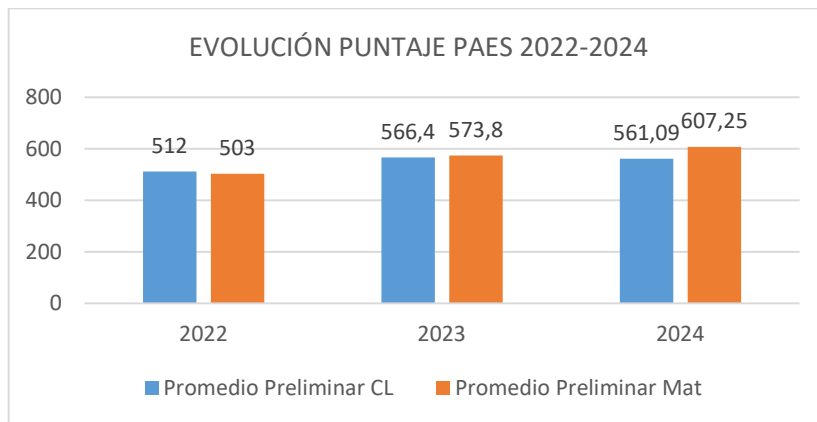
- PAES obligatoria de Competencia Lectora.
- PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1).
- PAES electiva de Ciencias.
- PAES electiva de Historia y Ciencias Sociales.
- PAES de Competencia Matemática 2 (M2).

Resultados Generales Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo (en base a puntajes liberados)



- 3 estudiantes del Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo obtienen puntaje sobre 700 puntos en ambas pruebas obligatorias.
- 22 de los 28 estudiantes que rinden la evaluación obtienen puntaje superior al mínimo requerido (458 puntos).

Resultados Generales Liceo Bicentenario de Zapallar (en base a puntajes liberados)



- 15 estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar obtuvieron resultados iguales o superiores a 700 puntos en la evaluación de Matemática 1.
- 5 estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar obtienen resultados iguales o superiores a 700 puntos en la evaluación de Competencia Lectora.

c. Evaluación Docente

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma **DOCENTEMÁS**. Adicionalmente a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso a la denominada carrera docente. Para el año 2023, y en razón de los procesos suspendidos durante los períodos de emergencia sanitaria, se presenta el más alto número históricos de docentes en proceso de evaluación docente y sistema de reconocimiento profesional

AÑOS	TOTAL
2014	27
2015	19
2016	17
2017	23
2018	29
2019	28
2020	9
2021	24
2022	37
2023	94 El número incluye docentes convocados previo a la promulgación de la ley N° 21.625 que deroga el artículo N° 70 de la Ley N° 19.070
2024	39 docentes convocados

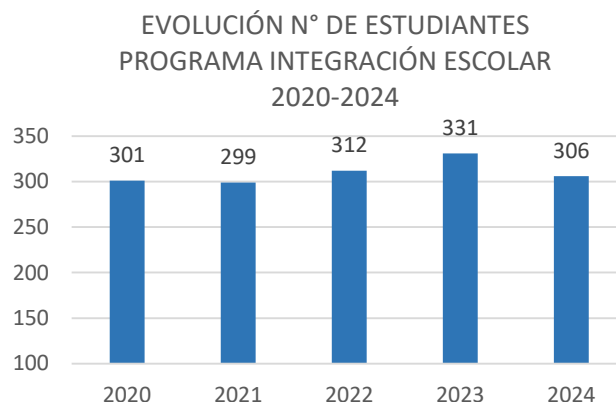
El Departamento de Administración de Educación, a través de la unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- Registro docente evaluación anual
 - Orientaciones respecto a uso de plataforma.
 - Interacción con encargados DOCENTEMAS.
 - Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
 - Coordinación de proceso de evaluadores pares comunales.
 - Selección evaluadores pares proceso interno.
 - Convocatoria de comisión evaluadora.
 - Entrega de resultados a docentes.
- **Logros Unidad Técnica Pedagógica:**
 - **Desarrollo de acciones formativas atinentes a las necesidades docentes:** Educación Socioemocional, Evaluación Docente.
 - **Aplicación sistemática comunal de instrumentos externos de Diagnóstico de Aprendizajes (DIA).**
 - **Continuidad de redes de trabajo colaborativo.** Red Educación Parvularia, Red Educación Diferencial, Red Explora y Ciencias, Red UTP.
 - **Fortalecimiento de la vinculación directa con las unidades educativas,** a través de reuniones y visitas permanentes a los establecimientos educacionales, con énfasis en el trabajo colaborativo.
 - **Talleres de Validación de Estudio.**
 - **Preuniversitario Comunal.** Sede Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo, Sede Liceo Bicentenario de Zapallar.
 - **Gestión de Procesos de Desarrollo Docente.** Evaluación Docente 2023.
 - **Gestión de matrículas** en el marco del Sistema de Admisión Escolar. Foco en matrícula insatisfecha y cobertura para estudiantes no incorporados en base al sistema actual de selección.
 - **Contribución a la complementación del reconocimiento oficial de niveles y cursos de establecimientos educacionales.**

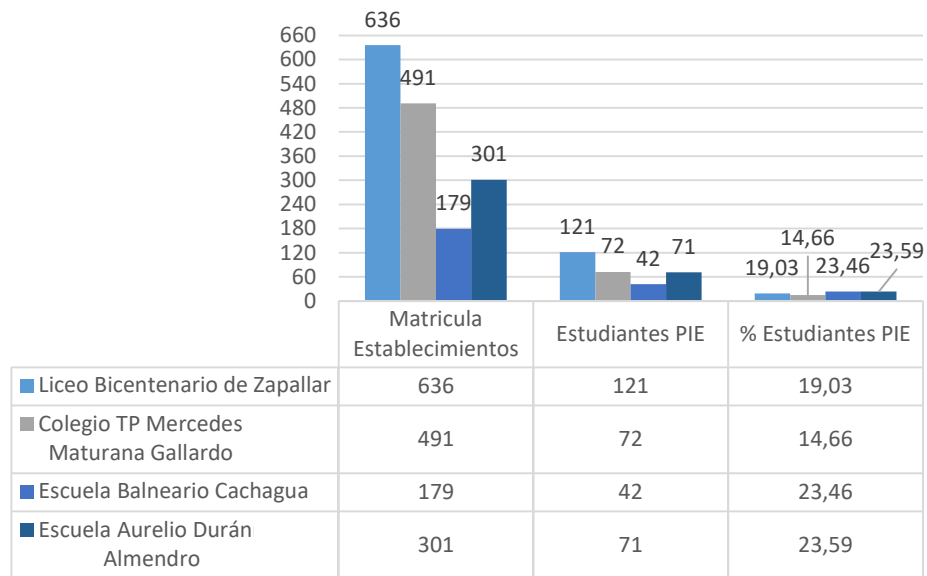
Es importante señalar que todas estas iniciativas y su materialización son el resultado del trabajo mancomunado de las diversas áreas del Departamento de Educación.

d. Programa de Integración Escolar (PIE)

Desde la perspectiva inclusiva, el proceso educativo se construye en base al respeto, aceptación y valoración a la diversidad y heterogeneidad de sus estudiantes. Así la inclusión es considerada como “(...) una dimensión esencial del derecho a la educación, cuya principal finalidad es ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado, identificando y minimizando las barreras que limitan el acceso, progreso, participación, aprendizaje y desarrollo integral de todas las personas” (Mesa Técnica Educación Especial 2015).



RELACIÓN GENERAL ESTUDIANTES INTEGRADOS



Profesionales que trabajan en PIE a nivel comunal:

PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN PIE A NIVEL COMUNAL	
PROFESIONALES	CANTIDAD
Educadoras Diferenciales	21
Psicopedagogas	10
Psicólogas	5
Fonoaudiólogos	4
Terapeuta Ocupacional	4
TOTAL	44

e. Coordinación psicosocial

Los Establecimientos Educativos son espacios de encuentro social que requieren, por parte de los profesionales del área psicosocial que participan de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI), competencias y habilidades lo suficientemente flexibles y objetivas para analizar y afrontar las particulares realidades de cada integrante. El Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, a través de la coordinación comunal y duplas psicosociales en cada Establecimiento educativo, cuenta con recursos humanos y programas, para abordar las diversas problemáticas asociadas al área, complementando y colaborando con el aprendizaje de los estudiantes.

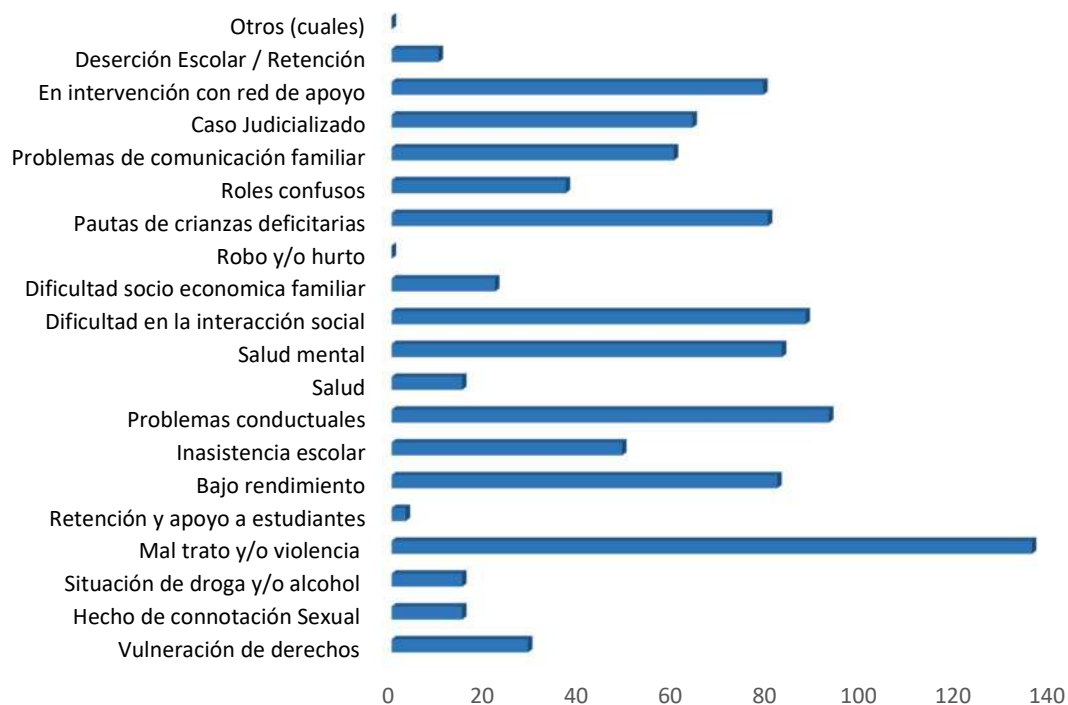
- **Duplas psicosociales:**

Las duplas psicosociales colaboran con los procesos educativos a través de intervenciones psicosociales dentro de sus unidades educativas. Por su parte, la Coordinación Comunal se encarga de liderar, gestionar y apoyar el quehacer de estos profesionales a nivel comunal.

PROFESIONALES	CANTIDAD
Trabajadoras Sociales	5
Técnico social	3
Psicólogos(as)	4
Total	12

- Las problemáticas psicosociales, más comunes que se abordan son:

DETALLE PROBLEMAS ÁREA PSICOSOCIAL



- Antecedentes cuantitativos área social:**

A continuación, se informan los datos asociados a los procesos de intervención psicosocial comunal.

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO
Nº CASOS	130	20	88	149

JUNAEB Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Tiene como misión acompañar a los estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Sus programas sociales, se encuentran insertos en los establecimientos de la comuna, liderados por una coordinación comunal y por las Trabajadoras Sociales, encargadas por establecimiento.

- **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

El Programa de Alimentación tiene entrega diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos y colaciones) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educativos Municipales.

Durante este año, se ha entregado alimentación convencional en todos los Establecimientos Educativos y las raciones asignadas son:

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	TERCERA COLACIÓN
LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	236	386	32
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	85	116	11
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	274	277	15
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	298	363	49

- **Programa Alimentario de Párvulos (PAP)**

Este programa, beneficia con alimentación a lactantes y párvulos del sistema de educación público de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación INTEGRAL.

Durante este año, se ha entregado alimentación convencional en todos los Jardines VTF y las raciones asignadas son:

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	ONCES
JARDÍN OSITOS CARIÑOSITOS	32	39	31
JARDÍN ESTRELLITA DE MAR	60	65	62
JARDÍN LOS PEQUES	50	50	50

- **Programa Servicios Médicos JUNAEB**

Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar, otorgando atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Los estudiantes son pesquisados en cada Establecimiento Educativo de acuerdo a los principios de focalización de JUNAEB e inician el proceso a través de *screening* médicos, diagnósticos, exámenes, tratamiento y control, con profesionales prestadores del servicio en las diferentes especialidades. Este beneficio acompaña a los estudiantes desde que son pesquisados hasta 4° año de enseñanza media de Establecimientos Educativos subvencionados por el Estado.

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
INGRESO	21	22	18
CONTROL	35	12	13

- **Programa Becas TIC**

El programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) consiste en proveer a los estudiantes beneficiarios un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizaje de estudiantes en la educación escolar.

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO
N° BENEFICIARIOS	36	20	29	32

- **Beca Indígena, Beca Presidente De La República, Beca Enseñanza Básica Ilustre Municipalidad de Zapallar**

- **Beca Técnico Profesional**

La BTP es un aporte de \$65.000 (monto referencial anual) de libre disposición o uso, pagado en 1 cuota a aquellos estudiantes o egresados de Enseñanza Media Técnico Profesional, que estén realizando o vayan a iniciar su práctica profesional dentro del año en curso y que presenten informe de su práctica.

- **Beca Indígena**

Esta beca es un aporte de libre disposición, para estudiantes de ascendencia indígena equivalente a \$654.600 en enseñanza superior, que se paga hasta en 10 cuotas al año y \$208.280 en enseñanza media que se paga en dos cuotas al año.

- **Beca Residencia Indígena**

Esta beca consiste en un aporte de \$992.150 pagados en hasta 10 cuotas, para estudiantes de educación superior que debieron cambiarse de ciudad para continuar sus estudios. Cubre los gastos de arriendo de una pieza, vivienda o pensión para estudiantes con ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

- **Beca Presidente de la República**

Es una beca de mérito académico y busca que estudiantes socioeconómicamente vulnerables, de alto rendimiento escolar mantengan un alto rendimiento durante la educación media y/o superior.

Las y los estudiantes de Educación Superior solo pueden renovar el beneficio obtenido en Enseñanza Media. En este nivel, es un aporte de libre disposición o uso, equivalente a 12,4 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año.

- **Beca Incentivo Ilustre Municipalidad de Zapallar Enseñanza Básica**

Es un beneficio otorgado por la Ilustre Municipalidad de Zapallar a los estudiantes más destacados en rendimiento académico, habilidades y actitudes que les compete como estudiantes y ciudadanos de esta comuna.

El beneficio consiste en un aporte económico de \$100.000.- para materiales de estudio y vestuario escolar, desde el Octavo Año Básico hasta completar el último año de Enseñanza Media impartido en la Comuna por los Establecimientos Municipales.

	BECA TÉCNICO PROFESIONAL	BECA INDÍGENA	BECA RESIDENCIA INDÍGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	BECA MUNICIPAL ED. BÁSICA
BENEFICIARIOS	9	27	1	72	17

● **Logros Área Psicosocial**

- Fortalecimiento del trabajo en red comunal, con los dispositivos de apoyo a la infancia y adolescencia, ya sea comunal como de la red de protección a la infancia.
- Relevancia del cuidado socioemocional de las comunidades educativas y el trabajo colaborativo generado con el área de convivencia escolar
- Participación activa en la mesa de infancia y adolescencia comunal.
- Fluidez en la disposición de movilización municipal DAEM, para la ejecución de visitas domiciliarias, controles médicos y/o procesos de intervención de la red de apoyo, para los estudiantes y sus familias.
- Contar con un equipo territorial DAEM, para el apoyo en la re vinculación y asistencia de los estudiantes a través del programa reactivación educativa, permitiendo un aumento significativo en la asistencia de los estudiantes a sus respectivos establecimientos educacionales
- Fluidez de los flujogramas de derivación al programa de salud mental de los CESFAM Catapilco y Zapallar.

f. Coordinación Convivencia Escolar

A partir del año 2024, el Ministerio de Educación en su nueva política de convivencia decide reemplazar el concepto de “convivencia escolar” por el de “convivencia educativa”, buscando ampliar la mirada a toda la trayectoria y sus diferentes modalidades de enseñanza.

De este modo la convivencia educativa se define como el conjunto de interacciones y relaciones que se dan entre quienes integran la comunidad educativa como un proceso social, cotidiana y permanente. Considerándola, a su vez como un proceso dinámico y complejo que supone un sin número de desafíos.

En dicho contexto es importante comprender la convivencia desde una mirada sistémica, que se materializa en un conjunto de estrategias y acciones articuladas. Y a fin de orientar todos los procesos relacionados a esta dimensión de la gestión educativa, el Departamento de Educación y los Establecimientos Educacionales de la comuna de Zapallar, cuentan con equipos profesionales orientados al fortalecimiento de todas las herramientas asociadas a esta área, liderados por la coordinación comunal y encargados de convivencia escolar de cada una de las unidades educativas, sean establecimientos educacionales como jardines infantiles VTF municipales de Zapallar.

● **Logros coordinación convivencia escolar:**

Los logros obtenidos se basan en la ejecución de acciones del Plan de Convivencia Escolar Comunal, construido en conjunto con la red comunal y los Planes de Gestión de cada Establecimiento Educacional y Jardín Infantil.

- Fortalecimiento de las competencias de los equipos de convivencia escolar en lo que refiere a normativa vigente.
- Consolidación de la Campaña del Buen trato, en su fase de programa comunal permanente.
- Consolidación del plan de convivencia escolar comunal con énfasis en iniciativas de acercamiento a la comunidad y localidad que alberga a los establecimientos educacionales.
- Generación de estructuras institucionales que permitieron el abordaje de aspectos asociados al bienestar socioemocional de los estudiantes.
- Participación de diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la convivencia escolar, a través de capacitaciones en torno a la normativa vigente y el bienestar socioemocional de las comunidades educativas.

Registro fotográfico:



g. Coordinación Educación Extra Escolar

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación comunal de educación extraescolar, se encarga de entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares a los Establecimientos Educacionales, contribuyendo de este modo a la formación integral de los estudiantes a través de un complemento al currículum escolar. Dicho objetivo, se construye y materializa en base a la alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporación de Deportes, Fundación de Cultura e instituciones privadas comunales (con y sin fines de lucro) y nacionales, como lo es, por ejemplo, el Instituto Nacional del Deporte.

• **Logros Educación Extra Escolar:**

- Redes de trabajo con instituciones públicas y privadas, entre las que destacan:
 - ✓ Instituto Nacional del Deporte (IND): Juegos Deportivos Escolares 2024, etapa Comunal y Provincial y Regional.
 - ✓ Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la Corporación Municipal de Deportes.
 - ✓ Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de Fundación Municipal de Cultura para asistir a actividades artísticas y culturales.
 - ✓ Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la Fundación Bosques de Zapallar para visitar áreas verdes guiadas, entre las que destacan el Cerro de La Cruz y Cerro El Boldo.
 - ✓ Coordinación junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de su Departamento de Sustentabilidad para visitas guiadas al Humedal La Laguna.
- Actividades extracurriculares en los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar:
 - ✓ Visitas a las áreas verdes de la comuna de Zapallar
 - ✓ Visitas a exposiciones de la Fundación de Cultura
 - ✓ Mini Olimpiadas en conmemoración Día del Carabinero
 - ✓ Celebración Día de la Actividad Física

- ✓ Celebración Día del Estudiante
 - ✓ Desfile Glorias Navales
 - ✓ Participación en Juegos Deportivos Escolares IND 2024 en las disciplinas fútbol, vóleybol, balonmano, tenis de mesa, ajedrez y futsal en las categorías masculino y femenino para sub14 y juvenil.
 - ✓ Conmemoración del Día de la Familia
 - ✓ 3ª Corrida Comunal Escolar 2024
 - ✓ Limpieza de Playas (Día del Medio Ambiente y los Océanos)
 - ✓ Charla VTR-Claro "Construyendo Ambientes Digitales Seguros"
 - ✓ Mes de la Solidaridad
 - ✓ Feria de la Cosecha
 - ✓ 3er Puertas Abiertas Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo
 - ✓ Conmemoración del Día de la Juventud.
 - ✓ XI Feria de Educación Superior
 - ✓ Campeonatos internos de Cueca en establecimientos educacionales
 - ✓ 7° Campeonato Comunal de Cueca
 - ✓ Desfile Fiestas Patrias
 - ✓ Celebración del Día de la Chilenidad
 - ✓ Ferias Científicas Internas
 - ✓ XIII Feria Científica Comunal
 - ✓ Mes de la Educación
 - ✓ 2° Encuentro de Robótica
- Talleres que se han implementado a fin de complementar el currículum escolar se cuentan:
- | | |
|---|----------------------------|
| ✓ Taller de Fútbol | ✓ Taller de Golf |
| ✓ Taller de Rodeo y Equitación | ✓ Taller de Tenis de Mesa |
| ✓ Taller de Tenis | ✓ Taller de Aula Rural |
| ✓ Taller de Gimnasia Artística | ✓ Taller de Ajedrez |
| ✓ Taller de Danza y Folklor Latinoamericano | ✓ Taller de Carpintería |
| ✓ Taller de Minitenis | ✓ Taller de Robótica |
| ✓ Taller de Vóleybol | ✓ Taller de Balonmano |
| ✓ Taller de Básquetbol | ✓ Taller de Karate |
| | ✓ Taller de Vida Saludable |

Registro fotográfico:



h. Programa de apoyo a la validación de estudios.

La validación de estudios es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años cuenta con dos modalidades:

- **Fines laborales**, orientado a entregar certificación a adultos que no han podido finalizar sus estudios de enseñanza media, permitiéndoles regularizaciones laborales o de requerimientos de documentación.
- **Continuidad de estudios**, certificación que permite la validación de enseñanza media y la continuidad de estudios en la educación superior

Por su parte, y en base a una iniciativa comunal el programa a la validación de estudios entrega a los vecinos apoyo y orientación a través de un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo Bicentenario de Zapallar y Colegio Mercedes Maturana Gallardo. Es importante señalar que desde el año 2019 los estudiantes han podido rendir sus pruebas en la propia comuna de Zapallar, sin requerir sus traslados a comunas vecinas para dichos efectos.

El programa de apoyo a la validación de estudios considera las siguientes acciones por parte del encargado del programa:

- Apoyo en la inscripción de los participantes.
- Coordinación de los talleres de validación de estudios.
- Aplicación de los instrumentos evaluativos.
- Gestión administrativa de la validación de estudios, que considera entre otras cosas, acta de notas y licencias respectivas.

TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS PARA RENDIR EXÁMENES DE VALIDACIÓN DE ESTUDIO	INSCRITAS EN EL PRIMER NIVEL (PRIMERO Y SEGUNDO MEDIO)	INSCRITAS EN EL SEGUNDO NIVEL (TERCERO Y CUARTO MEDIO)	INSCRITAS EN EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS PARA FINES LABORALES
58	29	21	8



i. Programa robótica educativa comunal y STEAM

Iniciativas como el programa de Robótica Educativa Comunal basada en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) fomenta entre los estudiantes la creatividad, el trabajo en equipo y las habilidades de resolución de problemas, promoviendo simultáneamente la promoción, adquisición y aplicación de conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.

Si bien, los talleres de robótica era una iniciativa incipiente en la comuna, es a partir del año 2023 que se instala como un programa comunal, en el que participan estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna en tres dimensiones:

1. Inserción en el currículum escolar a través de la asignatura de tecnología.
2. Colaboración transversal con asignaturas del currículum.
3. Talleres de robótica.

Con este objetivo **se adquirieron 18 kit completos** de la marca *My Robot Times*, destinándose 4 kits para cada Establecimiento Educacional, según el siguiente detalle:

- **2 kit MTR3:** Componentes: Maletín de transporte, sensores, motores, piezas de conexión (plásticos), control remoto, pilas y cargadores, manuales de construcción.
- **2 kit MRT5:** Componentes: Maletín de transporte, sensores, motores, piezas de conexión (Fierro), control remoto, pilas y cargadores, manuales de construcción.



j. Preuniversitario Comunal

El Plan de Apoyo de Acceso a la Educación Superior consiste en talleres focalizados para la preparación del instrumento PAES, particularmente, en las pruebas de Lenguaje y Matemática, con énfasis en las estrategias más efectivas para enfrentarlo. Durante el año 2023 el trabajo se realizó en el Liceo Bicentenario de Zapallar y en el Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.

k. Seguridad Escolar

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia “se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable”. Esta iniciativa dice relación con el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes tomar decisiones responsables, asociadas a su propia persona como a quienes les rodean.

A nivel institucional, su propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y antrópico, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de los estudiantes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.

- **Logros en Seguridad Escolar:**
 - Actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE) de cada establecimiento educacional y jardines infantiles.
 - Reuniones de coordinación junto al Departamento de Seguridad y Emergencias Municipal.
 - Visitas en terreno a los establecimientos educacionales de la comuna junto al prevencionista de riesgos para levantar información en cuanto a los elementos de seguridad, entre los que destacan: definición de vías de evacuación y zonas de seguridad, ubicación de señaléticas de seguridad y ubicación de extintores.
 - Participación de equipos directivos, equipos de gestión, administrativos, docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna en taller experiencial “Uso y Manejo de Medios de Extinción” impartido por el Cuerpo de Bomberos de Zapallar.

- Participación de equipos directivos, equipos de gestión, administrativos, docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna en taller experiencial “Primeros Auxilios” impartido por el Departamento de Salud Municipal.
- Ejecución de al menos dos simulacros por establecimiento educacional y Jardín Infantil de la comuna.
- Ejecución de al menos un simulacro en conjunto al establecimiento educacional contiguo (Liceo Bicentenario Zapallar y Jardín Infantil Estrellita de Mar; Escuela Balneario Cachagua y Jardín Infantil Los Peques; Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo y Jardín Infantil Ositos Cariñositos).
- Renovación de señaléticas de seguridad en todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna de Zapallar.

Registro fotográfico:



I. Gestión Comunal de Actividades

La gestión comunal de actividades es una iniciativa comunal que busca orientar la realización de actividades o ceremonias institucionales. Se concentra en aspectos de calendarización, coordinación y gestión de recursos para el desarrollo de estos eventos.

En lo fundamental, ***enfatisa el fortalecimiento de las redes comunales, permitiendo compartir las experiencias de cada una de las unidades educativas de manera coordinada, contribuyendo con ello a que las comunidades escolares puedan participar de las iniciativas desarrolladas por otros establecimientos educacionales.***

- Establecimiento de modelos de organización de ceremonias escolares y jardines infantiles de nuestra comuna.
- Coordinación de difusión y participación de la comunidad educativa (difusión, invitaciones, otros)
- Apoyo en el desarrollo de los programas de actividades.
- Gestión y apoyo en la coordinación con otros departamentos municipales.
- **Logros en Gestión Comunal de Actividades:**
 - Ceremonia Inicio de Año Escolar 2024
 - Relanzamiento Campaña del Buen Trato 2024
 - Conmemoración Día de la Familia
 - Conmemoración Día Mundial sin Tabaco
 - XI Feria Educación Superior 2024
 - Titulación 2° Generación Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo
 - XIII Feria Científica Comunal Zapallar 2024
 - 7° Campeonato Comunal Escolar de Cueca 2024
 - Primera Siembra y Feria de la Cosecha Aula Rural
 - Celebración aniversarios establecimientos educacionales
 - Licenciaturas

Registro fotográfico:



m. Área de Informática.

A nivel comunal, los Establecimientos Educacionales cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	201
PROYECTORES	73
FOTOCOPIADORAS	11
FOTOCOPIADORAS ARRIENDO ESTABLECIMIENTOS	7
IMPRESORAS	75
NOTEBOOK	90
SMART TV	12
PLOTTERS	2
SCANNER	16
NOTEBOOK EN ARRIENDO	87
LABORATORIO MÓVIL	1

• **Gestión área de informática a nivel comunal:**

- Gestión mantención y administración de fotocopiadoras, multicopiadores e impresoras.
- Gestión en administración y mantención de computadores, notebook y proyectores.
- Administración instalaciones fibra óptica de cada Establecimiento.
- Apoyo informático a profesores de la comuna.
- Administración y capacitación sistema académico Mi Aula
- Administración de servidor de correo electrónico corporativo en plataforma Google Suite.
- Apoyo con sistema SIGE.
- Capacitaciones y acciones formativas en el uso de TIC y plataformas educacionales con énfasis en la educación online.
- Renovación y ampliación de contrato y entrega de Notebook en arriendo a los colegios de la comuna.

- Actualización y mejoramiento de los enlaces de internet de los colegios para tener mayor cobertura y velocidad en las conexiones.
- Habilitación de nuevos puntos de red en salas de clases.
- Habilitación y actualización de redes wifi de colegios para mejorar la comunicación en espacios abiertos como los patios y multicanchas.
- Habilitación mediante proyecto ministerial de redes computacionales para acceso a internet para los laboratorios de computación de los colegios

n. Iniciativas de apoyo a la educación comunal

Durante el año 2024 la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Administración de Educación, ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF). Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán y el honorable Concejo Municipal, además con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar.

- **Segunda Generación de Egresados Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo y primera generación titulada durante el mes de octubre 2023.** (segunda generación)
- **Solicitud Reconocimiento Oficial Nivel Enseñanza Media Escuela Aurelio Durán Almendro y Escuela Balneario Cachagua.** Actualmente la Escuela Aurelio Durán Almendro se encuentra con Primer Año de Enseñanza Media aprobado y en proceso de solicitud para Segundo Año de Enseñanza Media 2025. La escuela Balneario Cachagua se encuentra en un proceso similar para ambos niveles (segundo medio Aurelio aprobado con RO).
- **7° Campeonato Comunal Escolar de Cueca, septiembre 2024.**
- **XI Feria de Educación Superior Comunal.** El Liceo Bicentenario de Zapallar albergó la undécima versión de la Feria de Educación Superior Comunal, la cual contó con la participación de importantes instituciones de educación superior, entre las que se contaron universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y ramas de las fuerzas armadas y de orden, quienes presentaron su oferta académica a los estudiantes. A la actividad asistieron estudiantes del establecimiento anfitrión, además de colegios pertenecientes a la comuna y comunas vecinas.
- **XIII Feria Científica Comunal.** La Red Comunal de Ciencias, en coordinación con el área extraprogramática del Departamento de Educación, se encuentra gestionando una nueva versión de la Feria Científica Comunal Escolar, la cual se desarrollará durante el mes de octubre.
- **Segundo Encuentro de Robótica Comunal.** El objetivo principal de este encuentro STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), es fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y las habilidades de resolución de problemas de los participantes. A su vez promover la adquisición y aplicación de conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas. La actividad se encuentra programada para el mes de noviembre, y será el resultado del trabajo desarrollado en todos los establecimientos educacionales durante el año 2024, en el segundo ciclo de enseñanza básica.
- **Preocupación por el ámbito socio-emocional de las comunidades educativas.** El apoyo en torno a este ámbito ha sido un factor clave de la gestión institucional escolar. El acompañamiento a las

comunidades educativas, tanto en la recuperación de la crisis como en la construcción de comunidades capaces de afrontar los desafíos presentes y futuros, ha sido uno de los objetivos del Departamento de Educación, que en colaboración con las redes de apoyo generó una serie de acciones ya sea formativas como de educación, prevención y promoción del bienestar socioemocional de las comunidades educativas.

- **Consultas a las comunidades educativas.** Siguiendo la línea de los planes anuales previos, se han implementado consultas a las comunidades educativas, con especial énfasis en la participación y a la percepción de los diferentes actores de las comunidades, respecto a la gestión institucional, actividades extraprogramáticas y la sana convivencia escolar.
- **Talleres extraprogramáticos como parte la complementación y enriquecimiento del currículum.** Una serie de talleres fruto del trabajo colaborativo entre el Departamento de Educación, la Corporación de Deportes Zapallar, convenios de colaboración y los propios establecimientos educacionales, contribuyeron a generar espacios de desarrollo integral, en el marco de la implementación actual de la Jornada Escolar Completa.
- **Programa de Análisis Participativo Comunidades Escolares.** Es importante conocer el punto de vista de los miembros de la comunidad, respecto a qué actividades son necesarias para el fortalecimiento de la educación municipal comunal. Para ello se establecen instancias de participación y consultas, para la elaboración de planes comunales. (por ejemplo, PADEM 2024, PME, PEI).
- **Procesos de fortalecimiento de Redes Comunales.** En este contexto, una de las iniciativas destacable es la construcción de documentos y orientaciones comunales, emanados desde las redes y difundidos a los cuerpos docentes para análisis.
- **implementación de Plataforma Pedagógica Mi Aula.** Esta plataforma, permite a los Establecimientos Educacionales, adecuar los procesos de gestión académica, comunicación, enseñanza y aprendizaje de una manera eficiente y estratégica.
- **Libro digital en todos los establecimientos educacionales.** Durante el año 2024 se implementó de manera comunal la utilización del libro de clases digital, que permite un proceso en línea de los procesos pedagógicos y administrativos.
- **Continúa Implementación comunal del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).** Todos los establecimientos educacionales han aplicado el instrumento en su versión diagnóstica e intermedia.
- **“Talleres de Validación de Estudios”.** Esta iniciativa ha permitido que vecinos de la comuna de Zapallar participen de talleres de apoyo a la validación de estudios, tanto con fines laborales, como para quienes deseen continuar estudios superiores.
- **Convenio Liceo Bicentenario de Zapallar.** En su cuarto año de vigencia, el convenio ha permitido contar con material de seguimiento y monitoreo, además de proveer recursos económicos para la materialización del plan de iniciativas del establecimiento.
- **Entrega de notebook para docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.** Se gestiona la entrega y actualización de material tecnológico para docentes y

asistentes de la educación, según requerimiento de sus respectivas direcciones, permitiéndoles contar con notebook para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.

- **Programa del Buen Trato comunal, “Tratémonos bien, de eso se trata”.** Durante el año 2024 esta importante iniciativa, que sigue fortaleciendo el desarrollo de habilidades asociadas a la resolución de conflictos y la generación de ambientes de respeto, propicios para el aprendizaje, se transforma en un programa permanente.
- **Preuniversitario Comunal.** Durante el año 2024 se ha desarrollado la iniciativa Preuniversitario Comunal beneficiando a estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar y del nuevo Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo. Los talleres de carácter extraprogramático han considerado sesiones semanales, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes se familiaricen con la nueva prueba de admisión universitaria PAES, sus contenidos y habilidades.
- **Continúa la Implementación de Bibliobús Escolar, Programa de Fomento a la lectura.** Esta iniciativa tiene por finalidad desarrollar e instalar un plan de intervenciones comunal, asociado al fomento lector con foco en el gusto por la lectura y el goce lector, a través de la visita permanente del Bibliobús a las comunidades educativas, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes. Actualmente el programa considera un horario semanal de intervención en los 7 establecimientos educacionales, complementando con ello, el proceso pedagógico curricular.
- **Plan de apoyo a la asistencia escolar.** El Ministerio de Educación, a través de su plan de reactivación educativa, nos orienta a garantizar integralmente las trayectorias educativas de NNA, articulando diversas estrategias. Es así como la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Educación, acompaña a los Establecimientos educacionales en sus planes de promoción de asistencia, prevención de inasistencias y abordaje de situaciones críticas, a través recursos como:
 - Buses de acercamiento para estudiantes.
 - Talleres extraprogramáticos.
 - Movilización para visitas domiciliarias, para todos los Establecimientos Educacionales.
 Adicionalmente, para este año 2024, y fruto de una postulación en la que sólo dos municipios de la provincia fueron seleccionados para su implementación, se encuentran en desarrollo los Equipos Territoriales, asociados al Plan de Reactivación Educativa Ministerial, cuyos ejes son **Asistencia y Revinculación**.
- **Programa Aula Rural Comunal.** Durante el año 2024, y luego de la gestión municipal, liderada por el Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, se consolida una iniciativa pedagógica que busca articular la historia local de las localidades, el saber popular, el respeto por el medioambiente y elementos curriculares.
- **Plan de Formación Docente 2024.** Si bien este plan se establece como una exigencia ministerial para cada unidad educativa, para este año se ha contemplado una implementación innovadora en la que se potencia el conocimiento pedagógico local, en la que son docentes de las propias unidades educativas quienes realizarán procesos de acompañamiento a sus colegas que actualmente se encuentran considerados para el proceso de evaluación docente 2024.

- **Servicio de Conservación Aurelio Durán Almendro.** El proyecto considera la conservación de infraestructura para el establecimiento educacional en cubiertas canaletas y desagües, baños, puertas y ventanas pabellón 1 y 2, piso salas de clases, pavimentos, circulaciones exteriores y desniveles.
- **Suministros 2024:** Servicios de mantención de vehículos pertenecientes al DAEM: Este suministro contempla las mantenciones por kilometraje y reparaciones de los vehículos DAEM, para el servicio de transporte de la comunidad escolar de Zapallar, para viajes de estudios, jornadas de formación y capacitación, entre otras iniciativas que involucre traslados.
- **Servicio control de plagas para establecimientos de la comuna:** El servicio incluye sanitización, desinfección, desinsectación y desratización.
- **Adquisición de materiales de ferretería** para mantención de establecimientos educacionales.
- **Proyecto adjudicado Liceo Bicentenario de Zapallar.** Reparación canaletas y aguas lluvias.
- **Ejecución Plan de Contingencia Proyecto nuevas dependencias Enseñanza Básica Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.**
- **Mantenciones y reparaciones establecimientos educacionales.**
- **Acciones Formativas 2024**

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA	ESTABLECIMIENTOS CONVOCADOS	MODALIDAD
Capacitaciones para potenciar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo y Gestión Educativa	Giunti. Psychometrics	Capacitación trastorno del espectro autista y protocolo para la Desregulación Emocional y Conductual DEC	Junio - Agosto	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
Prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas innovadoras.	Leonor Prieto Pérez	PEAT. Apoyo trayectoria educativa NT1 a 2 Básico	Marzo-diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Capacitaciones asociadas a requerimientos docentes. Elaboración Portafolio Docente	En proceso	Elaboración Portafolio Docente	Septiembre-noviembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos	Presencial / online
Estrategias nacionales y/o internacionales para el intercambio de experiencias innovadoras	Fundación San Carlos de Maipo. Comunidades que se cuidan.	Capacitación "Estrategia de desarrollo Social Comunidades que se cuidan. Crecer en comunidad"	Mayo	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Capacitaciones en estrategias y competencias digitales docentes y herramientas para la enseñanza Capacitación TICS.	Fundación VTR Claro	Charla "Construyendo ambientes digitales seguros"	Agosto	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Capacitaciones de requerimiento docente y	Educaswicht	Programa 360 Educación Socioemocional.	Agosto - Diciembre	Escuela Balneario Cachagua	Presencial

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA	ESTABLECIMIENTOS CONVOCADOS	MODALIDAD
asistentes de la Educación en Convivencia Escolar- Apoyo Socioemocional		Implementado a través de 4 ejes de acción: educadores, comunidad, medición, plataforma y apoyo en el desarrollo habilidades socioemocionales en estudiantes.			
	En proceso de adquisición.	Fortalecimiento del Autocuidado individual y de los equipos profesionales, a través de la puesta en escena de nuestro Teatro de capacitación que promueve el bienestar y estrategias de cohesión grupal, para reforzar el cuidado al interior de los equipos de trabajo.	Octubre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
Capacitación de fortalecimiento de la convivencia escolar, Salud Mental, Bienestar y Autocuidado	Poder Judicial	Capacitación en temática de Vulneración de Derechos	Julio	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
Capacitación en torno al fortalecimiento de la convivencia escolar y estrategias para enfrentar nuevos conflictos escolares: violencia escolar, Bulling y Cyberbulling	SUPEREDUC	Capacitación Normativa Educacional. Reglamentos Internos Protocolos de actuación mínimos por normativa.	Abril	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
	Comunidades que se cuidan y OLN	Capacitación embajadores del buen trato. Factores protectores y de riesgo. Tipos de liderazgos.			Presencial
Capacitaciones para estudiantes en torno al fortalecimiento de la convivencia escolar, formación y liderazgo y buen trato.	Plan gestión C. Escolar. socioemocional DAEM con apoyo de la Red Comunal	Talleres Oficina Local de la Niñez OLN Talleres SENDA Previene Talleres policías Ley Responsabilidad Penal Adolescente Taller Oficina de la Juventud – INJUV	Octubre- diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
Capacitaciones de fortalecimiento del liderazgo para la seguridad y la mejora escolar.	Plan Red PISE DAEM con apoyo de la Red Comunal	Bomberos de Zapallar • Capacitación Uso de extintores Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Zapallar • Capacitación de Primeros Auxilios • Capacitación RCP	Abril - Septiembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
Otras capacitaciones en torno al fortalecimiento del liderazgo para la mejora escolar.	MINEDUC	Seminario regional de Innovación en la Reactivación Educativa.	Septiembre	Equipo comunal programa reactivación educativa	Presencial
	Universidad Metropolitana de	Curso on-line "Aseguramiento de	Agosto - Octubre	Equipo comunal programa reactivación educativa	Online

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA	ESTABLECIMIENTOS CONVOCADOS	MODALIDAD
	Ciencias de la Educación	trayectorias educativas en el sistema educativo chileno”			

16. CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR

Marco Conceptual:

La Corporación de Deportes y Recreación de Zapallar es un organismo de derecho privado, sin fines de lucro y patrimonio propio, que desarrolla actividades deportivas y recreativas para la comuna de Zapallar.

Misión:

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Zapallar tiene como misión el desarrollo, fomento y difusión del deporte, se centra en promover la excelencia deportiva, fomentando valores fundamentales como el esfuerzo, la disciplina y el equilibrio entre el deporte y la educación. Además, busca incentivar la participación activa de la comunidad en diversas disciplinas deportivas, fortaleciendo el bienestar integral y el espíritu de equipo entre los habitantes de la comuna. Para lograr estos objetivos, la Corporación implementa iniciativas como becas para deportistas destacados, la organización de actividades que promueven el respeto y el juego limpio en el ámbito deportivo.

Visión:

Convertirse en el principal referente del deporte, la recreación y la vida sana en la comuna. Además, ha inaugurado infraestructuras de alto estándar, como el Complejo Deportivo Municipal de Cachagua, que cuenta con canchas de fútbol, tenis y pádel.

La Corporación de Deportes de Zapallar se encuentra permanentemente coordinando acciones con las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna y todas las entidades afines a nuestro rubro. De igual manera está permanentemente buscando e innovando actividades que puedan ser atractivas a nuestros vecinos potenciando de esta manera el desarrollo del deporte comunal.

16.1. TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS

Durante todo el año 2024, la Corporación de Deportes imparte diferentes talleres deportivos, recreativos y Escuelas Formativas. Para el verano estos son específicos y el resto del año un programa que dura 10 meses.



16.2. EVENTOS MASIVOS DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2024

Uno de nuestros ejes principales de nuestra Corporación de Deportes de Zapallar es fomentar la participación de los vecinos en todas nuestras actividades. El deporte une a las personas, les hace tener pasiones compartidas, desde esa mirada durante el año 2024 se ejecutaron múltiples actividades de carácter competitivo y recreativas, que reunieron a familias y vecinos, generando un ambiente grato de bienestar.

Los eventos masivos en Zapallar se realizan con el objetivo de promover el turismo, fortalecer la comunidad, ofrecer entretenimiento, promover la cultura y las artes, y fomentar el comercio local, contribuyendo así al desarrollo integral de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.

A continuación, se hace una breve enumeración de las principales actividades de esta entidad durante período 2024, ordenadas por mes:

- **3er Encuentro de Yoga Cachagua**
50 participantes en la actividad

El Tercer Encuentro de Yoga en Cachagua, ofreció una oportunidad para que las personas de todos los niveles de experiencia se sumergieran en la práctica del yoga. El evento incluyó una práctica de relajación profunda para todos los vecinos de la comuna.



- **Mañanas Entretenidas en la comuna**
80 participantes en la actividad

Una instancia que tiene como objetivo desarrollar actividades recreativas a través de los juegos a los niños, niñas y familias participantes.

- **Cabalgata Familiar**
90 participantes en la actividad

Una gran experiencia vivimos en la 5ta Cabalgata Familiar. Con más de 90 caballeros pudimos disfrutar partiendo desde la Medialuna de Cachagua, recorriendo hermosos paisajes como Aguas Claras, Las Cenizas, Las Parras culminando con un almuerzo campestre en el nuevo Parque de Catapilco.



- **Torneo de Fútbol Playa La Laguna**
100 participantes en la actividad

El campeonato tuvo 4 categorías niños, jóvenes y damas en su segunda versión. Una actividad que reunió jóvenes deportistas para dar vida a una competencia que se ha vuelto una imperdible del verano, La competencia cuenta con cuatro categorías.

- **Cicletada Familiar Zapallar - Cachagua**
100 participantes en la actividad

Con la increíble participación de más de 100 vecinos y vecinas se desarrolló una nueva cicletada familiar en nuestra comuna, una actividad deportiva y recreativa que nos reunió para recorrer el hermoso trayecto entre Zapallar y Cachagua.





- **Día de la Salud y Actividad Física**
80 participantes en la actividad

Con la participación de estudiantes de niveles pre escolares de los establecimientos de la comuna, se celebró el día de la Salud y Actividad Física. consistió en trabajar mediante estaciones, la parte motriz de los estudiantes, porque entendemos que fomentar la actividad física y su importancia, son fundamentales para una mejor calidad de vida.

- **Torneo de Fútbol Rey del Barrio**
100 participantes en la actividad

El Torneo "Rey del Barrio" es una innovadora competencia de fútbol que busca integrar a diversas agrupaciones locales. Este campeonato se distingue por su enfoque inclusivo, promoviendo la participación de hombres y mujeres en equipos mixtos. Los encuentros se llevan a cabo en diferentes estadios de la comuna, ofreciendo un espacio para que los vecinos demuestren su talento deportivo y fortalezcan los lazos comunitarios.



- **Olimpiadas Municipales**
50 participantes en la actividad

Primeras Olimpiadas Municipales, donde cada dirección presentó su delegación, compuesta por hombres y mujeres, quienes participaron en fútbol, voleibol y zumba.

- **Primer Funcional Masivo**
60 participantes en la actividad

Este evento comunitario reunió a participantes de diversas edades y niveles de condición física, promoviendo la actividad física y el bienestar en un ambiente inclusivo y dinámico. La jornada contó con entrenadores especializados que guiaron a los asistentes en una serie de ejercicios funcionales, fomentando hábitos saludables y fortaleciendo los lazos comunitarios



- **Capacitación de Organizaciones Deportivas**
30 participantes en la actividad

La capacitación convocó a los dirigentes de las organizaciones deportivas, quienes gracias a la gestión del Instituto Nacional del Deporte (IND), se capacitaron para seguir creciendo con instituciones deportivas.

- **Juego Limpio Experiencia Contada por Ídolos del Fútbol**
100 participantes en la actividad

La actividad busca fomentar y promover los valores del juego limpio, el respeto, la honestidad y la deportividad, especialmente en el fútbol. A través de las historias y experiencias compartidas por ídolos del fútbol, se busca inspirar a los participantes, principalmente jóvenes deportistas, a seguir estos principios en sus propias vidas deportivas y personales.



- **Charla Campeones Nacionales de Rodeo**
50 participantes en la actividad

Es transmitir su experiencia y habilidades a los asistentes, proporcionando consejos prácticos sobre las técnicas del rodeo, manejo de caballos y estrategias para competir exitosamente. Inspirar y motivar a futuros jinetes a través de sus historias de superación y éxito.

- **Fiesta Costumbrista 2024**
20.000 participantes en la actividad

La Fiesta Costumbrista es un evento masivo colorido y animado que celebra las tradiciones, la cultura y la gastronomía de la región. Con una variedad de puestos de comida, artesanías y actividades deportivas.

Esta fiesta ofrece a los asistentes la oportunidad de disfrutar en familia de toda la parrilla de actividades deportivas enmarcadas en las tradiciones.



- **Nacional de Surf Juvenil Cachagua**
120 participantes en la actividad

El campeonato de Surf tiene como objetivo fomentar el desarrollo del surf juvenil en Chile, identificando nuevos talentos, promoviendo la competición en un entorno natural privilegiado y concienciando sobre la importancia del respeto y cuidado del medio ambiente marino.

- **Cierre de Talleres y Escuelas Deportivas**
600 participantes en la actividad

Este logro es un reflejo del compromiso que tenemos con el deporte como un pilar fundamental para el bienestar de nuestra comunidad. El deporte no solo fortalece nuestros cuerpos, sino que también une, motiva y genera un sentido de pertenencia en cada rincón de nuestra comuna.



16.3. ESCUELAS Y TALLERES DEPORTIVOS 2024

A continuación, se presentan la información que refleja el esfuerzo en las escuelas y talleres en detalle durante 2024:

- Los deportes ofrecidos durante el año fueron:
 1. Fútbol
 6. Basquetbol
 2. Buceo
 7. Funcional
 3. Tenis
 8. Funcional Ligth
 4. Rodeo
 9. Baile Entretenido
 5. Zumba

DEPORTE	N° DE CLASES IMPARTIDAS	CANTIDAD DE AISTENCIA DE HOMBRES	CANTIDAD DE AISTENCIA DE MUJERES	TOTAL DE ASITENCIA A CLASES
Escuela de Futbol	313	1.016	8	1.024
Escuela de Buceo	53	213	255	468
Escuela Tenis	276	357	272	629
Escuela Rodeo	1.312	131	239	370
Taller Zumba	115	18	217	235
Taller Basquetbol	78	48	27	75
Taller Funcional	39	43	46	89
Taller Funcional Ligth	101	51	201	252
Taller Baile Entretenido	78	0	107	107
TOTAL	2.365	1.877	1.372	3.249

16.4. APOYOS DEPORTIVOS 2024

- **Entrega de 21 becas deportivas 2024**

Uno de nuestros ejes es potenciar el deporte comunal, es por esto que entregamos 21 becas deportivas al nuevo Team Zapallar en un emocionante evento en el que se reconoce y premia el talento, esfuerzo y el compromiso de destacados atletas. Durante esta ceremonia, los beneficiarios de las becas son honrados por sus logros deportivos y se les brinda la oportunidad de seguir desarrollando su potencial en sus respectivas disciplinas.

1. Alonso Andrés Zamora Hurtubia
12. Juan Pablo Llanos Mora
2. Amparo Ignacia Núñez Vergara
13. Julián Alonso Lazo Bretti
3. Benjamín Antonio Altamirano Seguel
14. Amaia Zúñiga González
4. Celeste Antonia Luna Undurraga
15. Martin Emilio Jaque Sandoval
5. Clemente Nabor Farias Espina
16. Monserrat Amparo Valenzuela Alegría
6. Diego Pablo Contreras Moreno
17. Nahuel Emilio Guajardo Jorquera
7. Emiliano Enrique Zamora Hurtubia
18. Pedro Ortiz De Zevallos Núñez
8. Emilio Ortiz De Zevallos Núñez
19. Raffaella Montesi Bywaters
9. Gerardo Ignacio Veas De La Fuente
20. Tomas Lehoi García De La Huerta Galatzen
10. Isidora Martina Huerta Báez
21. Vicente Javier Godoy Hauaiquio
11. Josefina Alejandra Tapia Varas

16.5. RESUMEN DE GASTOS ANUALES 2023

DESCRIPCIÓN	GASTOS
Remuneraciones	153.219.671
Honorarios talleres y escuelas	220.299.394
Eventos y Producciones	67.032.886
Mantenición y Construcción	6.046.483
Mantenición Estadios	92.642.851
Becas y Auspicios Deportivos	19.480.000
Apoyo Actividades Deportivas de Terceros	47.939.803

17. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

17.1. EXPOSICIONES.

- **Expo CULTO Zapallar**

Del 30 de diciembre al 14 de enero del 2024 se realizó en el Teatro de Zapallar la séptima versión de esta reconocida exposición que **congrega a más de 50 artistas vinculados a la comuna**. La exhibición contempla piezas de escultura, pintura, ilustración, grabados y fotografías de reconocidos artistas. Además, se incluye en forma especial a artistas del taller de cerámica de Catapilco.



Asistentes aproximados 700 personas. Contempla la inauguración y visitas guiadas previa inscripción.

- **Exposición El Paisaje un viaje al Interior**

Esta magnífica exposición de Caco Salazar se presentó en el teatro de Zapallar entre el 19 de enero del 2024 al 19 de febrero del 2024.



Conversatorio: El 28 de enero en el teatro de Zapallar junto a Caco Salazar se realiza conversatorio sobre su exposición el Paisaje un viaje al interior.

- **Tertulias en Zapallar**

Al igual que el año pasado y debido al gran éxito que tuvieron Tertulias en Zapallar, este 23 de enero BTG Pactual nuevamente hace un llamado al diálogo y a la conversación de temas trascendentales y actuales para nuestra sociedad. Esta vez, invita al internacionalmente reconocido artista chileno Guillermo Lorca quien pintó en vivo y contestó las preguntas del público.



- **Exposición Naturaleza Muerta 2.0**

Muestra colectiva de fotografía curada por Javiera Infante la exposición es una nueva mirada en el entorno a la naturaleza muerta contemporánea.



- **Exposición Bendito es el Fruto**

Desde el 09 de marzo al 24 de marzo se presenta la muestra individual del artista Álvaro Pérez Wilson.



- **Exposición Ahu Mar.**

Desde el 30 de marzo al 11 de mayo.

La exposición de Juan Treuquemil, un artista que ha sido el único en trabajar la técnica del humo y agua en cartón de algodón, es un artista visual de raíz ancestral huilche, autodidacta de una gran sensibilidad.

El 11 de mayo se realiza el cierre de exposición más visita guiada con Juan Treuquemil para conversar sobre su proceso creativo y de su visión artística.



- **Exposición Límites y Fronteras**

Desde 18 de mayo al 16 de junio

Esta exposición corresponde a los artistas Fernanda Levine y Gonzalo Losada nos presentan Límites y Fronteras, esta actividad se realiza en Teatro Zapallar.





- **Exposición Taller Escuela Catapilco**
Desde 29 de junio hasta 12 de julio

Muestra del Taller de cerámica de la Escuela de Catapilco.

- **Exposición Bodegones y Marinas**
Desde el 10 de agosto hasta 10 de septiembre

Esta exposición es una muestra colectiva estará compuesta por obras de Catalina Bahuer, Paula Bittborn, Patricio Kind, Gerardo Pulido, Marcos Sánchez y Carolina Vílchez. El 17 de agosto se realiza recorrido de exposición con las artistas Catalina Bahuer y Carolina Vilches.



- **Exposición Agua de Matilde Huidobro**
14 de septiembre al 27 de octubre

La exposición denominada Agua sitúa al espectador solo y desnudo frente a la abrumadora extensión de la naturaleza.

- **Exposición Viento Norte**
Desde el 1 de noviembre hasta el 20 de noviembre

Quinta versión de esta exposición, cómo cada año, el encuentro entre la ciencia, el arte y la conservación.

El 02 de noviembre se realiza el taller de ilustración botánica con Constanza Obach y el 09 de noviembre un conversatorio ilustración y ciencia que reúne 4 de 6 destacados ilustradores nacionales.



- **Exposición Familia de Pintores**
Desde 23 de noviembre al 01 de enero

Tiene como objetivo destacar el notable trabajo de pintores y escritores de la familia Subercaseaux que ha traspasado generaciones y se han convertido en parte importante de la historia chilena, ilustrando batallas y costumbres.

El 28 de diciembre se realiza un conversatorio y presentación del libro Pedro Subercaseaux.



17.2. ACTIVIDADES

- **Cuasimodo**

El rescate patrimonial de antiguas tradiciones del campo chileno, es fundamental dentro del trabajo de la fundación de cultura de Zapallar, es por eso que este 2024 nuevamente realiza la tradicional celebración religiosa de CUASIMODO, la cual consiste en una procesión a caballo que sirve de escolta al sacerdote que lleva los vasos sagrados en la eucaristía, en una carreta preparada para la ocasión, con el propósito de llevar a los enfermos y ancianos que no pudieron comulgar durante el triduo Pascual.



- **Día del Patrimonio**

El 29 de mayo se celebra el día del patrimonio en la comunidad donde los vecinos participaron con nuestros recorridos, un significativo y cultural recorrido por parte de la historia más importante de nuestra comuna, donde visitaron el edificio consistorial, casa Hildesheim Baviera, la Parroquia, el Teatro Zapallar, además el día 28 de mayo, realizamos paseo en bote en la Bahía de Zapallar en marco de esta memorable celebración.



- **San Pedro y San Pablo**

Los pescadores de la localidad de Zapallar, retoman su tradicional fiesta de San Pedro y San Pablo, una actividad cargada de tradiciones, bailes y fe en honor a San Pedro santo de los pescadores. Esta actividad se realizó el 06 de julio del 2024.

- **Aniversario Catapilco**

Como una de las localidades más antiguas de Chile, este 2024, como cada agosto, se celebró el cumpleaños de Catapilco. A través de diferentes actividades se busca rescatar la esencia de nuestro Catapilco.



- **Obra de teatro Mago de Oz**

La obra de Teatro que narra las aventuras de Dorothy Gale y que llega a la comuna para sorprendernos con su gran historia. Se presentan en La Laguna y en La Hacienda.

- **Gala de Danza Folclórica y Latinoamericana**

Actividad que tiene como objetivo mantener y fomentar nuestra cultura, a través del trabajo de más de 13 años del taller municipal de cueca y danza latinoamericana, esta actividad se desarrolla el día 20 de enero en multicancha de Catapilco.



- **Obra de teatro la Bella y la Bestia**

Esta actividad se realizó en la multicancha de Catapilco el 01 de febrero del 2024 y el 19 de febrero en Plaza de los Burros de Cachagua.



- **Obra de Teatro Aladino**

Esta actividad se realizó en el Centro Comunitario El Blanquillo el día 15 de febrero y en la Multicancha de Zapallar el 22 de febrero de 2024.

- **Feria del Libro 2024**

La primera versión de la feria del libro de Zapallar, esta actividad inicia el 23 de febrero del 2024 en Parque La Paz Zapallar.



- **Cine en Catapilco Mario Bross**

Se invitó a la localidad de Catapilco a disfrutar de la exitosa y entretenida película Mario Bross, esta actividad tienen como objetivo disfrutar del verano en familia. Esta actividad se realizó en la multicancha de Catapilco el día 29 de febrero del 2024.



- **Obra de teatro Mozartino y el libro perdido**

En marco del día del niño con una excelente obra de teatro, esta actividad se desarrolla el día 11 de agosto en el Teatro de Zapallar y en La Laguna.



- **Jornada final de la presentación enganche ecuestre**

Jornada final de la copa Nemesio vicuña desarrollada en Cachagua que exhibió una hermosa muestra de carruaje clásicos al público asistente al Club Ecuestre Cala Vicuña. Se desarrolló esta actividad el día 18 de agosto 2024.



- **Grabación recomendando Chile**

El día 30 de agosto se graba el programa “Recomiendo Chile”, en la comuna de Zapallar, en la localidad de Catapilco, esta es una maravillosa oportunidad para dar a conocer la rica cultura gastronómica de nuestra comuna y sus siete localidades.

- **Fiesta Costumbrista**

Esta actividad se realizó en el interior de la comuna de Zapallar, en la localidad de Catapilco. Se inició el 17 de septiembre hasta el 21 de septiembre. Año a año la Fundación de Cultura de Zapallar, toma a su cargo el escenario diurno de la fiesta costumbrista, este 2024 no fue una excepción y una vez más tuvimos una parrilla programática que destacó por su folclor, tradiciones y enraizada cultura chilena.



- **Obra de danza adaptativa**

Idea original y dirección de Josefina Greene Lamarca, se inspira en nuestras experiencias diarias de cuerpos que contemplan un paisaje y habitan un territorio de extrema belleza, aunque muchas veces también, profundamente herido. Se realizó en la Playa de Zapallar el día 23 noviembre y el día 30 de noviembre en la playa La Laguna.



- **Quema de Alfarería Ancestral**

Los alumnos del taller de alfarería ancestral realizaron una emotiva ceremonia de quema, parte del proceso para crear sus piezas, replicadas y moldeadas con mucho detalle, esta actividad se realiza en La Hacienda de Catapilco el día 01 de diciembre del 2024.



- **Feria Local de Taller de cerámica contemporánea y alfarería ancestral Catapilco**

Iniciativa de las profesoras María Correa y Carmen Chacana. Nos invitaron a conocer el tremendo talento local de sus alumnos, donde la creatividad moderna se encuentra con las raíces ancestrales de nuestra tierra a través de piezas únicas que reflejan el espíritu y la historia de nuestra comunidad.



17.3. MÚSICA

- **Concierto de Verano Camerata UNAB**

El día 13 de enero, realizó su presentación la Camerata UNAB, la que está compuesta por más de 20 músicos y liderada por el maestro Santiago Meza. Se presentaron en el Parque la Paz de Zapallar.



- **Concierto Notas a la Orilla: Concierto Cuerdas en Zapallar**

El día 10 de febrero se realizó el Concierto musical a la orilla del mar, que nos permitió contemplar al aire libre hermosas melodías compuestas por Katrina Lee y Roberto Kuhn, esta actividad se llevó a cabo en la Caleta de Zapallar.

- **Concierto Orquesta Sinfónica Andrés Bello**

El día 15 de febrero se presentó la exitosa Orquesta Sinfónica Andrés Bello de la Fundación música para la integración, en marco del festival Zapallar “Música en el Bosque”, se desarrolló la actividad en el Parque la Paz.

- **Concierto Max Zegers**

El 22 de febrero Se presenta el gran músico Max Zegers en marco música en el Bosque, Parque la Paz Zapallar.



- **Concierto Il Sogno Duetto**

El 23 de marzo concierto del Dúo Pop Lírico Chileno, entregó una jornada musical de primer nivel a través de los grandes éxitos del Dúo chileno se realiza el concierto en multicancha Catapilco.

- **Concierto Orquesta Marga Marga**

Diversos conciertos de la Orquesta Marga Marga se realizaron durante el año 2024, el 28 marzo se presentaron en la multicancha de Catapilco, el 9 de junio en el Teatro de Zapallar, el 5 de julio en la Capilla de La Laguna, el 21 de octubre en el Parque La Paz de Zapallar y un maravilloso concierto Navideño en La Laguna, siempre destacando con sus impecables presentaciones que cautivan al público asistente.



- **Concierto Uc Bach**

El 30 de marzo los amigos de Zapallar y la fundación de cultura realizaron un concierto en la parroquia de Zapallar.

- **Concierto Soprano y Guitarra**

El 30 de marzo Bernardo García Huidobro y Pilar Aguilera, se presentaron por primera vez en el Teatro Zapallar.



- **Concierto Teresa Larraín Canciones de Misa**

Este concierto se realiza en Parque la Paz Zapallar.

- **Primer Encuentro Coral Costero**

El 23 de agosto Primer encuentro coral costero, organizado por la “Casa Canta” y la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar. Se presentó coro municipal de Zapallar, Puchuncaví y Papudo, la actividad se llevó a cabo en la Iglesia de La Laguna.



- **Concierto La guitarra y su semilla**

El 08 de septiembre presentamos concierto de la destacada intérprete de música tradicional y de raíz folclórica Andrea Andreu, que se caracteriza por su capacidad creativa y su amor por la enseñanza, la actividad se realiza en el Teatro Zapallar.

- **Concierto de Jazz en Zapallar**

El 09 de octubre se presenta el famoso pianista brasileño Claudio Daulsberg y su cuarteto, este concierto se realizó en el Parque la Paz.

- **Concierto Roberto Bravo**

El 02 de noviembre se presentó destacado pianista Roberto Bravo, presenta su maestría interpretativa en un concierto lleno de emoción y talento. Se lleva a cabo en la Iglesia de Zapallar.



- **Concierto Nothofagus**

El 28 diciembre un cuarteto de cámara comprometido con la difusión cultural y la biodiversidad nativ, se presentó en Parque La Paz de Zapallar.

17.4. TALLERES

- **Taller - Escuela de cerámica**

Cuarto año del taller-escuela del oficio de ceramista que convoca a gran cantidad de alumnos y artistas que de la mano de la ceramista Pilar Correa han adquirido herramientas y conocimiento para desarrollar nuevas fuentes de trabajo.



- **Taller de cueca y danza latinoamericana**

Dirigido por los profesores Víctor Silva y Verónica Martínez, el taller de cueca y Danza Latinoamericana tiene por objetivo mantener vivas nuestras cultura y tradiciones dancísticas. La cueca y otras danzas son una excelente terapia para soltar todo tipo de tensiones acumuladas.

- **Taller de cueca capacidades diferentes**

Taller realizado por la Profesora Verónica Martínez, el cual busca la inclusión a través de la danza como la cueca y otras danzas tradicionales.



- **Taller - Escuela Alfarería Ancestral**

Este taller- escuela de alfarería ancestral está inspirado en los saberes ancestrales de la cultura Diaguita, dirigido por la profesora Carmen Chacana, se encuentra en Catapilco, comuna de Zapallar. El objetivo del taller es rescatar técnicas y simbología del oficio desarrollado por siglos en la zona.

- **Taller de teatro**

El taller de Teatro lo dirige el profesor Eduardo Cumar, el cual ofrece beneficios para el desarrollo personal y profesional, incluyendo la mejora de la autoestima, superación de la timidez y del correcto uso de la voz, a través de técnicas vocales y de canto, además de otras materias incluidas en el taller, meditación, expresión corporal, técnicas vocales, improvisación y actuación.

- **Taller de Danza**

La profesora Kyomi Hono, nos informa que a través de este taller se busca que los niños logren crear y expresarse en diversas técnicas de danza y conozcan la anatomía corporal mediante juegos y movimientos.

- **Taller de canto y creación de canciones**

De la profesora María Salas Salinas. Clases de canto grupales desarrolladas desde un enfoque que busca la integración del cuerpo, la mente y las emociones. Guiado por su misma creadora, integra técnicas vocales, creatividad musical y arteterapia. El principal objetivo del taller es que el participante pueda descubrir en el canto una herramienta útil para mejorar su salud física y emocional, comenzar un camino de auto conocimiento a través de la voz, y mejorar el uso y manejo de su voz cantada.



- **Taller de Pintura**

El Profesor Jorge Salinas, comenta que el objetivo general del taller es practicar el dibujo y pintura en estilo realista, a través del estudio del bodegón a fin de tener un acercamiento al enfoque académico y tradicional del arte, y los objetivos específicos son conocer las formas de representar la

tridimensionalidad en el dibujo, practicar dibujos con modelos y objetivos reales, como cajas esferas, frutas, botellas, telas.

- **Taller de percusión y creación musical**

Introducir al fascinante mundo de la música a través del pulso y ritmo ancestral de estos instrumentos, motivar el estudio y práctica de la música como un modo de vida sano y potenciador del espíritu, enseñar diversos ritmos y música del mundo, poniendo énfasis en las sonoridades latinas y afroamericanas, mediante la práctica y la apreciación musical, es lo que busca este taller impartido por el Profesor Juan Carlos Contreras.



- **Taller Radio Teatro**

Impartido por la Profesora Constanza Farias K., nos cuenta que en Catapilco y sus alrededores son un territorio rico en historias, mitos y leyendas que se han transmitido de manera oral a través del tiempo. En los últimos años se han realizado algunos rescates de estas historias las que han sido plasmadas en diversas publicaciones de corto alcance y difusión.

- **Taller de piano y teclado**

Profesor: Juan Carlos Contreras. Aproximarse al piano mediante la ejecución de piezas sencillas, que permitan paralelamente al alumno incorporar los principios básicos de ejecución en el instrumento. Conocer los elementos del lenguaje musical necesarios para la interpretación de las diferentes piezas en el piano.



- **Taller de capoeira sul da bahia**

Profesora: Paz Oyarce. Desarrollar el lenguaje de la Capoeira por medio del juego como base para el aprendizaje por medio de ejercicios lúdicos, los estudiantes van desplegando el lenguaje de preguntas y respuestas que conlleva la Capoeira. Desarrollando trabajo en equipo, autoestima, valoración, fortalecimiento corporal, equilibrio, lateralidades y el trabajo de la frustración como auto corrección del aprendizaje simbólico, todo en un ambiente amoroso de compañerismo y equipo.

- **Taller escritura al cubo**

Profesora: Catalina Ossandón. Mediante métodos lúdicos, los participantes podrán descubrir el mundo de la literatura, desde sus arcaicos orígenes de relatos orales frente al fuego en las cavernas, hasta los contemporáneos formatos literario. Cada clase



los sorprende con ejercicios creativos en el que el juego y el aprendizaje tienen un rol fundamental.

- **Taller Coral La Laguna**

Profesor: Jorge Hermosilla Rios. Coral Zapallar busca que adultos mayores disfruten del canto, música a través de voces polifónicas, donde se trabaja el aprendizaje y desarrollo de sus talentos, así como compartir en comunidad, son algunos de los objetivos.



- **Taller de carpintería**

Profesor: Martín Salinas. Este taller está dirigido para jóvenes y adultos con y sin experiencia para el desarrollo de habilidades con la madera, en un ambiente creativo, colaborativo, y de emprendimiento. Por medio del aprendizaje con el material y la creatividad de los participantes se entregan herramientas para idear, diseñar y construir productos y sus propios proyectos personales, buscando generar autoconfianza personal, colaboratividad y creatividad.



- **Taller de pintura y movimiento experimentales**

Profesora María Dominga Vergara. En este taller los alumnos desarrollan ejercicios que estimulan la creatividad y composición, potenciando el desarrollo tanto estético-visual y cultural en la comuna. Esto se logra mediante la práctica de ciertas técnicas artísticas, las cuales están vinculadas a una investigación de un concepto personal específico.

- **Taller de reciclaje**

Profesora Melisa Farias K. Realiza un taller de Reciclaje y medio ambiente, para niños/as, adultos y jóvenes, utilizando residuos domésticos. Construyen diversas artesanías y objetos utilitarios a partir de variadas técnicas de reciclaje y prácticas ecológicas. Despiertan la conciencia ecológica y entregan una mirada reflexiva hacia el modo en que las personas se relacionan con el medio ambiente y la naturaleza.



17.5. LANZAMIENTO

- **Libro Tres Estrellas**

Se realizó lanzamiento del libro Tres Estrellas su autor es Leonardo Vásquez, esta actividad se realiza el día 16 de agosto del 2024, en el Teatro Zapallar.



- **Libro Huérfila**

Se realizó lanzamiento del libro Huérfila su autora es Florencia Sánchez, esta actividad se realiza el día 16 de agosto del 2024, en el Teatro Zapallar.

- **Diario de un tenista**

Se realizó lanzamiento del libro diario de un tenista, su autor es Carlos Ossandón Guzmán, esta actividad se lleva a cabo el día 17 de agosto del 2024 en el teatro Zapallar.





EMERGENCIA MUNICIPAL

1408

AMBULANCIA DE URGENCIAS

ZAPALLAR: +56 9 9939 5875

CATAPILCO: + 56 332 285094

CENTRAL INFORMACIONES MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR + 56 332 285094

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CATAPILCO + 56 332 285019

CARABINEROS

133

ZAPALLAR: +56 332 433235

CACHAGUA: +56 332 433145

CATAPILCO: +56 332 433130

PDI: 134

BOMBEROS: 132

FONO DROGA: 135

Juntos hacemos la diferencia



munizapallar.cl



[municipalidadzapallar](https://www.facebook.com/municipalidadzapallar)



[@munizapallar](https://www.instagram.com/munizapallar)